

Jensen, Silvina; Lastra, Soledad, editoras

Exilios: Militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta

CITA SUGERIDA:

Jensen, S. y Lastra, S., editoras (2014). Exilios: Militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta [en línea]. La Plata : Edulp. En Memoria Académica. Disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.371/pm.371.pdf>

Documento disponible para su consulta y descarga en **Memoria Académica**, repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE)** de la **Universidad Nacional de La Plata**. Gestionado por **Bibhuma**, biblioteca de la FaHCE.

Para más información consulte los sitios:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar> <http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar>



Esta obra está bajo licencia 2.5 de Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5

EXILIOS: MILITANCIA Y REPRESIÓN

Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros
de la Argentina de los años setenta

Silvina Jensen-Soledad Lastra (Editoras)

EXILIOS: MILITANCIA Y REPRESIÓN

Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros
de la Argentina de los años setenta

Silvina Jensen-Soledad Lastra (Editoras)

Director EDULP: Leandro González

Directora de la colección: Patricia Flier

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Imagen de tapa: Parte de una manifestación organizada por exiliados argentinos
en Bruselas, 1981. Gentileza: Michiel Van Meervenne.

Impreso en Ctrl+P

Diag. 77 n°313 e/4 y 46 (CP: 1900), La Plata, Argentina

Tel/fax: +54 221 421 2569

E-mail: controlpgraficalp@gmail.com

Jensen , Silvina

Exilios: militancia y represión : nuevas fuentes y nuevos abordajes de
los destierros de la Argentina de los años setenta / Silvina Jensen y
Soledad Lastra ; edición literaria a cargo de Silvina Jensen y Soledad
Lastra . - 1a ed. - La Plata : EDULP, 2014.

350 p. ; 21x15 cm.

ISBN 978-987-1985-33-3

1. Terrorismo de Estado. I. Lastra , Soledad II. Jensen , Silvina , ed. lit.
III. Lastra , Soledad, ed. lit. IV. Título
CDD 323

Fecha de catalogación: 14/05/2014

ÍNDICE

Introducción

<i>Para una nueva Historia de los exilios políticos de la Argentina reciente</i> <i>Silvina Jensen y Soledad Lastra</i>	05
--	----

Primera Parte: Exilios y militancias

Una valija y un carnet. El lugar del Partido Comunista en el exilio argentino. <i>Natalia Casola</i>	41
--	----

El exilio del Partido Socialista de los Trabajadores en Bogotá (1976-1982) entre los discursos militantes y las miradas policiales. <i>Florencia Osuna</i>	71
--	----

De Uruguay a Argentina y de Argentina a Francia: el itinerario exiliar de Carlos Ladreche. <i>Adrián Celentano</i>	97
--	----

Los exiliados argentinos en Venezuela. Solidaridad,
denuncia y construcción de redes regionales

de Derechos Humanos (1976-1981). <i>Mario Ayala</i>	121
Buscar refugio en un lugar desconocido. El exilio argentino en Bélgica (1973-1983). <i>Michiel Van Meervenne</i>	157
La trama religiosa de las redes humanitarias y del activismo transnacional en las dictaduras del Cono Sur de América Latina. <i>Soledad Catoggio</i>	187
Segunda Parte: Exilios y prácticas represivas	
Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar. <i>Cecilia Azconegui</i>	215
Brasil y Argentina: modelos represivos y redes de coordinación durante el último ciclo de dictaduras del Cono Sur. Estudio en clave comparativa y transnacional. <i>Enrique Serra Padrós y Melisa Slatman</i>	251
Los presos políticos de la última dictadura y la opción del exilio. El caso de la cárcel de Coronda. <i>Virginia Pisarello</i>	283
La criminalización judicial de la militancia y su impacto en el retorno de los exiliados argentinos en la posdictadura. <i>Soledad Lastra y Silvina Jensen</i>	309
Los autores	345

PARA UNA NUEVA HISTORIA DE LOS EXILIOS POLÍTICOS DE LA ARGENTINA RECIENTE

*Silvina Jensen**

*Soledad Lastra***

Del vacío a la institucionalización

En los últimos años, los exilios políticos se han transformado en un objeto historiográfico de enorme potencial empírico, analítico y fontanal.

Desde la publicación de *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*¹, las “III Jornadas de Historias de las Izquierdas” del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina (CEDINCI) dedicadas a los *Exilios políticos argentinos y latinoamericanos*² y la convocatoria

* Universidad Nacional del Sur/CONICET. sjensen@criba.edu.ar

** Universidad Nacional de la Plata /CONICET. lastra.soledad@gmail.com

¹ Compilado por Pablo Yankelevich, el libro reúne trabajos sobre el último exilio argentino. Se trata del primer producto eminentemente académico publicado en el país (La Plata, Ed. Al Margen, 2004) sobre capítulos nacionales del exilio dictatorial: Francia (Marina Franco y Pilar González Bernaldo), Italia (María A. Bernardotti y Bárbara Bongiovanni), España (Guillermo Mira Delli-Zotti), Cataluña (Silvina Jensen), Israel (Mario Sznadjer y Luis Roniger), México (Pablo Yankelevich e Inés Rojkind) y EE.UU. (Pablo Pozzi).

² Celebradas en la Biblioteca Nacional, las Jornadas discutieron trabajos en torno a los siguientes ejes: Exilios argentinos recientes; Argentina, sociedad de acogida; Exilios latinoamericanos del siglo XIX y principios del siglo XX; Exilios latinoamericanos recientes:

a la primera mesa temática en las “X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia”³, no ha pasado siquiera una década y lo que entonces era un área marginal en la agenda de las Ciencias Sociales en el país, hoy ocupa un lugar de creciente interés. Así lo evidencia el ascendente número de tesis doctorales y de maestría defendidas o en curso, la multiplicación de espacios académicos de discusión⁴ y la abundante producción de libros y artículos que abordan los

publicaciones, debates, instituciones; Exilios latinoamericanos recientes: memorias y subjetividades; México y sus exilios; Representaciones del exilio en la literatura y el cine.

³ Mesa temática “El exilio como territorio historiográfico: aproximaciones analíticas, estudios de caso y enfoques interdisciplinarios (Latinoamérica y España, siglo XX) coordinada por Pablo Yankelevich y Silvina Jensen, en: X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 20-23 de Setiembre de 2005. Desde entonces y de manera ininterrumpida hemos presentado las siguientes mesas temáticas: “Historia y Memoria de los exilios latinoamericanos” (Tucumán, 2007), “Exilios políticos: trayectorias y experiencias” (Bariloche 2009), “Exilios políticos entre España y Latinoamérica siglo XX” (Catamarca 2011) y, en 2013 junto a Soledad Lastra, “Latinoamérica y sus desterrados en el siglo XX: nuevas preguntas y nuevas fuentes en la historiografía del exilio” (Mendoza). En esta última edición, además de trabajos dispersos en otras mesas, hubieron dos espacios más dedicados a la discusión sobre el exilio: “Las migraciones y los exilios europeos en el largo plazo: problemas metodológicos y procesos históricos” (coordinado por Nadia de Cristóforis y Alejandro Fernández) y “Latinoamérica y el fenómeno migratorio: entre el ayer y el hoy, entre el exilio y la migración reciente” (coordinado por Gimena Perret y Florencia Jensen).

⁴ En 2012, por primera vez, una universidad nacional argentina organizó unas jornadas dedicadas en forma exclusiva a los exilios. Entre el 26 y el 28 de septiembre, la Universidad de la Plata acogió las “I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales”, organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Maestría en Historia y Memoria, que congregaron más de 70 ponencias de investigadores de Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Estados Unidos, Portugal, Australia e Israel. Las ponencias se organizaron en torno a los siguientes ejes: “Experiencias y memorias del exilio”, “Exilios y política”, “Exilios en las artes y en la literatura” y “Exilios: nuevas perspectivas y escalas de análisis”. Para una reseña de las I Jornadas sobre Exilios Políticos, véase Lastra, 2012. Estas jornadas, además, tendrán su segunda edición en noviembre de 2014 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República en Montevideo, hecho que evidencia el crecimiento de esos espacios de discusión en los marcos institucionales universitarios de la región.

destierros históricos y recientes, de argentinos o en la Argentina, desde tradiciones disciplinares diversas y desde plurales formas de entender el pasado.

Sin duda el *boom* del tema en la agenda académica argentina no resulta fácil de explicar. Excluyendo dimensiones como la de los ritmos de las luchas sociales por la memoria del pasado setentista y su impronta (en tanto desafío, tensión, impulso, etc.) en las dinámicas disciplinares siempre autónomas y siempre atravesadas por lo societal; el intento por dar cuenta de ese auge no puede reducirse a – aunque en buena medida está tramado por – la sostenida construcción del campo de la Historia Reciente, con sus peculiares herramientas analíticas y teórico-metodológicas (la memoria colectiva, la experiencia, el testimonio, el acontecimiento, el poder, etc.) y sus temas privilegiados (la violencia política, la conflictividad social, el movimiento humanitario, la represión estatal, las resistencias culturales, entre muchos otros).

De hecho, en la actualidad, son muchos los científicos sociales que, preocupados por otras etapas del pasado argentino y latinoamericano en general, descubren en la problemática de los exilios una de las claves para iluminar dimensiones antes solapadas en la reconstrucción histórica de esos periodos. Así, por ejemplo, la Historia de las viejas y de las nuevas izquierdas se ha renovado desde el rescate de las posiciones de sus partidos políticos ante la opción del destierro en diferentes etapas, y desde el estudio de los vínculos transnacionales y las redes de acción política que descubren a los exiliados como actores fundamentales. Estos trabajos suelen recuperar al exilio como variable independiente, atendiendo a problemas como los procesos de transformación de las identidades políticas y culturales operados en la circunstancia del destierro, y la “invención” de ideologías en el exilio, esto es, las transformaciones operadas en el viaje de las ideas y en las estrategias de traducción, construcción de paralelismos y *aggiorgamiento* desplegadas por los exiliados de cara a ampliar los círculos de solidaridad política en las sociedades de destino y ante actores del espacio público internacional.⁵

El crecimiento de los estudios acerca de los exilios se ha visto fortalecido

⁵ Expresión de esta línea de investigación es la tesis doctoral de Leandro Sessa (2013).

también por el interés de investigadores de un campo de fuerte arraigo en la historiografía conosureña, en particular la argentina, como es la Historia de la inmigración. En los últimos años, desde esta tradición se han ido sumando nuevos intereses y preocupaciones que interpelan a la experiencia migratoria como un objeto con espesor político, hecho que ha abierto un fructífero diálogo e intercambio con los especialistas del exilio, cuanto más éstos han comenzado a recuperar no sólo las trayectorias del intelectual o el político de renombre expatriado, sino que se interesan por la reconstrucción de las dinámicas colectivas de esos procesos de migración política forzada y de masas.⁶

En este contexto, no son pocos los especialistas de las inmigraciones interesados en recortar un tipo peculiar de migrante, los exiliados políticos, sobre todo los provenientes de la Europa de los años 1920, 1930 y 1940, preferentemente los huidos de la España franquista⁷ y la Italia de Mussolini⁸, pero también los de otras experiencias autoritarias como los armenios, portugueses y alemanes antinazis⁹. No olvidamos, por supuesto a las investigaciones sobre los judíos centroeuropeos que bastante más tempranamente, habían concitado la atención de historiadores argentinos de las relaciones internacionales y de los fascismos.¹⁰

⁶ En la historiografía europea y a manera de ejemplo podemos citar entre muchos otros a autores como Gallya Lahav (2004), Michael Bommers and Ewa Morawska (2005), Clifford Rosenberg (2006), Mary Dehurst Lewis (2007) y Ángeles Escrivá, Anastasia Bermúdez y Natalia Moraes, (2009).

⁷ Más allá de los fundamentales trabajos de una pionera en el tema como Dora Schwarzshtein (2001), entre las recientes producciones académicas sobre el exilio republicano cabe mencionar la tesis de maestría de Laura Fasano (2012).

⁸ Entre los trabajos más destacados sobre fascistas desplazados a la Argentina, véase Bertagna (2007).

⁹ Entre las más recientes investigaciones publicadas sobre el tema, véase Friedmann (2010).

¹⁰ Signo de este renovado interés de los estudios migratorios sobre los exilios europeos es el monográfico que la revista del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) publicó en julio-diciembre de 2010 dedicado a "El exilio de la posguerra civil española". Si revisamos la historia de *Estudios Migratorios Latinoamericanos* previa a este número especial, los trabajos relativos a los exilios políticos europeos de la Argentina pueden contarse

No se trata tan sólo de un corrimiento de las fronteras cronológicas de los estudios de las inmigraciones ultramarinas coloniales y decimonónicas, sino de la puesta en debate de nuevas formas de interrogar a los protagonistas de ese movimiento poblacional, atendiendo a sus identidades, prácticas y formas de organización políticas.

Con relación a las investigaciones sobre migraciones argentinas recientes (tanto de argentinos hacia el resto del mundo, como de connacionales de países limítrofes hacia nuestro territorio), el ingreso del exilio en las agendas de estos investigadores deriva sobre todo de la comprensión del carácter complejo y móvil de los procesos diaspóricos contemporáneos y de la necesidad de pensar en forma dinámica la reconstrucción de comunidades desplazadas en las que emigrantes económicos y exiliados políticos se confunden en términos de identidades, prácticas e interacciones cotidianas.¹¹

En consecuencia, la renovación de la agenda de la Historia social de la inmigración – desde su primitivo interés por las migraciones ultramarinas de la “Argentina aluvional”, hasta su más reciente atención sobre las migraciones

con los dedos de las manos: de Leonardo Sekman se registran dos trabajos: “Política internacional e inmigración europea en la Argentina de post-guerra (1945-1948). El caso de los refugiados” (núm. 1, 1985) y el segundo titulado “Perón y la entrada de técnicos alemanes y colaboracionistas con los nazis, 1947-1949: un caso de cadena migratoria” (núm. 31, 1995); de David Bankier “Los exiliados alemanes y los refugiados judíos centroeuropeos en Argentina y Uruguay” (núm. 11, 1989); de Dora Schwarzstein “Actores sociales y política migratoria en la Argentina. La llegada de los republicanos españoles” (núm. 37, 1997) y otro de la misma autora titulado: “Migración, refugio y exilio: categorías, prácticas y representaciones” (núm. 48, 2001) y finalmente el artículo de José Zanca: “Ni un árbol donde ahorcarse. El exilio vasco y el humanismo cristiano en Argentina” (núm. 64, 2007). Cabe sumar a este breve listado, el número monográfico (núm. 43, 1999) coordinado por el especialista en nazismo, Ignacio Klick y dedicado a “Inmigrantes, refugiados y criminales de guerra en la Argentina de la segunda posguerra”.

¹¹ Según explica Luis Roniger (2011: 39), “la dinámica de tal traslado ubica a los exiliados cerca de una serie de otros tipos humanos, como son los migrantes, los refugiados, los beneficiarios de asilo, los cosmopolitas errantes, los nómadas, los vagos, las redes que forman las diásporas. A menudo es difícil separar el exilio de estos otros fenómenos”. Para las migraciones limítrofes y la política, véase Halpern (2009).

límites y las emigraciones de nacionales de las últimas décadas – ha impactado en la interrogación de los exilios políticos masivos del siglo XX. Algunos de los énfasis más importantes que nutren este diálogo van desde la preocupación por las ciudadanía sustantivas y no meramente formales; las formas de acción política no emprendida en el marco de partidos tradicionales, ni pensadas exclusivamente en la relación ciudadano-Estado; los aprendizajes, resocializaciones y cambios en las culturas políticas propiciados por los desplazados y también sobre los migrantes como agentes para-diplomáticos, estos, como tanto factores de presión, traducción y visibilización internacional de problemas “propios” en las sociedades de acogida.

Finalmente, cabe señalar que si en buena medida la breve aunque prolífica trayectoria de la historiografía argentina del último exilio responde a la acelerada construcción de los Estudios de la Memoria y del pasado dictatorial en nuestro país, sus diálogos no siempre han sido fáciles y en cambio han derivado en no pocas oportunidades en la constitución de una especie de “gueto de los exiliólogos” al interior de (o en paralelo a) la Historia Reciente (Jensen, 2011). En este sentido, este libro intenta romper con esas relaciones marcadas por cierto desinterés e indiferencia mutua, sumando a jóvenes investigadores cuyos intereses se sitúan en la comprensión de las organizaciones armadas, los partidos de izquierda no armada, el activismo humanitario o sobre otras víctimas de la represión, para repensar los exilios argentinos y en Argentina durante los años setenta y en la recuperación democrática.

Los capítulos

Signo y síntoma de este estado de cosas, el libro que presentamos reúne trabajos en buena medida de jóvenes investigadores provenientes de diferentes tradiciones disciplinares y teóricas que, a nuestro juicio, representan algunas de las nuevas tendencias del campo de la Historia de los exilios de y en la Argentina reciente, tanto en lo relativo a las subjetividades que interrogan, como a las fuentes que utilizan, a las escalas que despliegan en sus análisis y a

las preguntas que orientan sus recorridos investigativos.

Se trata de un libro plural que pretende arrojar luz sobre una renovada agenda acerca de los últimos exilios argentinos, en una coyuntura de creciente institucionalización del campo y de explosión del interés de cientistas humanos y sociales (antropólogos, sociólogos, politólogos, historiadores, literatos, especialistas en comunicación social y del mundo *Psi*, entre muchos otros). Sus capítulos permiten señalar también áreas de vacancia, temas y problemas de indudable potencial para futuras pesquisas

Si bien los autores de los capítulos acreditan recorridos investigativos heterogéneos -algunos más ligados a la Historia Reciente y otros a la Historia de las Izquierdas-, y por tanto sus claves de lectura y sus énfasis interpretativos resultan también diversos, existe un denominador común en todos los aportes, en la medida que nos permiten pensar a los exilios masivos de los años setenta que tuvieron a la Argentina como origen o destino, desde dos de sus claves de identificación fundamentales: la militancia y la violencia, ésta última en su dimensión represiva, disciplinadora y en su inscripción estatal.

Si bien militancia y represión son ejes transversales a los 10 capítulos, el libro está organizado en dos partes que exploran de forma más enfática una de estas dimensiones.

La primera parte se encuentra dividida en dos bloques de trabajos. El primero de estos bloques reúne investigaciones que iluminan al exiliado en su condición de actor político y al exilio como una estrategia de resistencia, como una resolución militante o como espacio de redefinición de la acción colectiva; mientras que el segundo bloque, se pregunta por el exiliado por fuera de los encuadres político-partidarios e incluso nacionales-estatales, rastreando las transformaciones operadas en la acción política hacia formas antidictatoriales amplias y de corte humanitario transnacional.

Del primer bloque, los tres primeros capítulos reflexionan sobre los itinerarios biográficos, los debates políticos y las formas exiliares de partidos de la izquierda tradicional (Partido Comunista de Argentina) y de la Nueva Izquierda (NI) revolucionaria no armada (Partido Socialista de los Trabajadores y Partido Comunista de Argentina Marxista Leninista Maoísta).

Partiendo de las respectivas historias de estas organizaciones políticas, Natalia Casola, y Florencia Osuna se preguntan por el lugar y los sentidos del exilio en los respectivos programas políticos, por las disímiles caracterizaciones que cada una de ellas realizaron sobre el nuevo régimen militar (“golpe fascista”, “dictadura genocida”, “Proceso”, “General democrático”, “militares moderados”) y por las posiciones asumidas orgánicamente (convergencia o resistencia antidictatorial) frente a la nueva situación creada por la intervención militar. Por su parte, Adrián Celentano reconstruye el itinerario biográfico del uruguayo Carlos Ladreche y el recorrido que lo llevó de las luchas universitarias y gremiales en Montevideo a la militancia dentro del maoísmo, la proletarianización y la represión en la Argentina y cómo las alternativas políticas y de su doble exilio marcaron sus relaciones personales y familiares.

Asimismo, estos tres capítulos también se interrogan por las formas en que la escalada represiva impactó en los posicionamientos orgánicos o individuales respecto a la salida del país y que terminó por convertir a la expatriación en una forma de sobrevivencia, siempre atravesada por su evaluación como plataforma de acción colectiva en el exterior y en el marco de una estrategia partidaria.

En el capítulo 1, Natalia Casola asume que la política de los comunistas argentinos en el plano internacional y concretamente la actividad de sus escasos exiliados fue expresión de la línea de apoyo “táctico” al gobierno de Videla. En su caracterización de la situación política como una disputa entre una línea progresista y una línea reaccionaria al interior de las Fuerzas Armadas y siguiendo la estrategia histórica de la “revolución democrática” y de los “frentes populares”, el Partido Comunista de Argentina (PCA) descartó en principio al exilio como alternativa política, no sólo porque no se preveía una escalada represiva sobre una formación reformista que sólo había sido ilegalizada; sino porque no habiéndose producido una derrota decisiva sobre los sectores democráticos, el esfuerzo político debía concentrarse en el interior. Casola muestra cómo de esta decisión se desprende que la acción política en la esfera internacional –en los vínculos con los partidos hermanos de Europa occidental, de los países de la órbita socialista y al interior del Movimiento Comunista

Internacional y confrontando con el discurso mayoritario de otras formaciones del exilio argentino –, fuera planteada como un apoyo a los sectores que en el interior luchaban por fortalecer la convergencia cívico- militar, por contener el “pinchetazo” y por instalar un gobierno plenamente democrático. Si bien, como explica Casola, poco a poco, comenzaron a hacerse evidentes las dramáticas distancias entre las caracterizaciones del partido y la realidad de una militancia que sufría los embates represivos (detenciones, desapariciones, ilegalización de algunas organizaciones solidarias o sindicales orientadas políticamente por el partido, ataques a los militantes de organismos humanitarias que actuaban bajo su paraguas), el PCA siguió identificando al exilio con el camino de los derrotados. En tal sentido, orgánicamente, el exilio sólo fue una alternativa para contadas personas y en peculiares circunstancias. Como explica Casola, cuando los comunistas se enfrentaron a la necesidad de emprender el camino del exilio no pudieron eludir ni el peso del mandato partidario, ni los efectos de los debates vividos en torno a la opción “irse o quedarse”. Pero, más allá de lo normativo, en la práctica hubo cuadros autorizados a salir por el propio comité central y otros que lo hicieron de forma intempestiva, por cuenta propia, sin la cobertura ni el respaldo de la dirección, aunque gozaron de la anuencia y el beneplácito de sus referentes locales.

Por último, el capítulo de Casola obliga a discutir los alcances de la acción política en el exterior durante la dictadura. Si, por una parte, la autora cuestiona que la militancia en tiempos del “Proceso” no fue necesariamente sinónimo de oposición al régimen castrense; en la esfera internacional y en relación al rol de sus exiliados, la autora parece decir que se hace necesario complejizar el análisis de los discursos y las prácticas concretas enmarcadas en la demanda genérica de solidaridad internacional. De hecho, en no pocas ocasiones, los militantes comunistas en el exterior (fugados, exiliados, enviados por el partido), escondieron detrás de su actividad política algo muy diferente que desnudar el carácter genocida de la dictadura para derrocarla. Y, ante la necesidad de reforzar vínculos políticos, apelaron a la memoria europea del antifascismo para crear una ficticia y estratégica unidad que no los hizo abandonar – pese a los dilemas que planteaba la avanzada represiva – su posición de “apoyo tácti-

co” primero a Videla y luego a los sectores que dentro de los sucesivos gobiernos representaron a los “moderados” o a las “palomas”.

En el capítulo 2, Florencia Osuna analiza el exilio del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) en Bogotá, para pensar cómo esta formación trotskista de la izquierda no armada utilizó su presencia en el exterior entre 1976 y 1982 para el desarrollo de una corriente internacional que disputara la dirección de la IV Internacional.

Partiendo de su peculiar evaluación de la situación argentina post golpe – que como explica Osuna en parte coincidía con la óptica del PCA: Videla como el ala moderada y una represión post 1976 no muy diferente que la que enfrentaron en el bienio previo cuando la Triple A mató a 16 militantes –, y fiel a su tradición revolucionaria y obrerista, el PST concibió el trabajo político en el exterior en la misma jerarquía que la militancia en el interior del país. En este contexto, el partido de Nahuel Moreno proyectó la instalación de sus “mejores dirigentes” en Bogotá, porque consideraba que Colombia daba las posibilidades para continuar con el proyecto político en el plano internacional, cuanto más, los militares habían ilegalizado al partido y la represión – más allá de las lecturas políticas – diezma a la formación y limitaba la acción revolucionaria.

Según concluye Osuna, el exilio trotskista fue expresión de una estrategia partidaria en la que pesó más la continuidad de la lucha y la disputa por el control de la IV Internacional, que una vía de protección y resguardo de vidas humanas. Siendo dos caras de la misma moneda (sobrevivir para militar, militar para sobrevivir políticamente), el PST se diferenció de otras fuerzas minoritarias de la NI porque el exilio fue reivindicado y practicado aunque, como muestran las memorias de sus militantes, tampoco eludió su condición dilemática.

En el capítulo 3, Adrián Celentano elucida la trayectoria política y doblemente exiliar de Carlos Ladreche, militante de la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay que, tras huir a la Argentina en enero de 1973, se integró a la militancia de una organización minoritaria de la NI: el Partido Comunista Maoísta (PCM), que a partir de 1975 pasó a llamarse Partido Comunista de la Argentina Marxista-Leninista-Maoísta. En la reconstrucción del recorrido exilar de Ladreche, Celentano despliega una pluralidad de preguntas

que complejizan las interpretaciones de los exilios en la región y en los marcos de las estructuras políticas en las que se enraizaron las militancias maoístas. Así, el autor amplía y profundiza sobre los sentidos políticos de estos exilios. Por un lado, *prima facie*, la condición de exiliado de Ladreche se definió por su huida de Montevideo a Buenos Aires y su militancia universitaria en su país de origen; una huida silenciosa, inscrita en la memoria como una decisión no traumática ni disparadora de una experiencia de desgarró. Pero el exilio en Argentina, como explica Celentano, fue el espacio de la conversión militante, su paso a la “proletarización”, ya que trabajó como obrero en distintas fábricas debiendo pasar a la clandestinidad. El autor nos permite problematizar así los abordajes del territorio argentino como un espacio de exilio y de génesis militante, en el marco de los años más duros de la represión militar.

Por otro lado, a partir del segundo exilio de Ladreche hacia Francia en 1981 – que significó una deportación que rompió con los silencios a partir de la intervención de distintos organismos de derechos humanos y con una gran repercusión en los medios nacionales –, Celentano problematiza la experiencia militante de un exiliado “proletarizado” en Europa. Así, si en las memorias de Ladreche “lo popular era la certeza”, el capítulo nos invita a pensar en otras experiencias exilares del Cono Sur en Europa, en particular en una que ha sido poco estudiada para el caso argentino: los exilios obreros, sus prácticas e ideologías políticas en tierras de exilios.

Además, los maoístas, lejos de pensar al exilio como una estrategia de sobrevivencia o como una forma de hacer más efectiva la lucha política desde el exterior, programáticamente reivindicaron el quedarse para encabezar la resistencia antidictatorial, a la vez que tampoco impulsó el resguardo de sus cuadros dirigenciales mediante su salida del país. Sin embargo como observamos en la investigación de Casola, también el PCM y sus militantes a título individual, tuvieron que reevaluar tras el golpe y con la región convertida en una trampa, sus políticas y metodologías de organización, sus formas de propaganda y de lucha y también sus posiciones en la disyuntiva entre irse o quedarse, de cara a revertir el impacto de la extensión del terror no sólo sobre sus vidas, sino sobre las posibilidades de hacer política. En este sentido, las me-

morias y trayectorias biográficas que Celentano logra tensar con los contextos políticos y sociales, permite revisitar las preguntas no sólo por los modos que asumieron las salidas sino por los procesos subjetivos que llevaron a tomar determinadas decisiones.

Si asumimos con su autor que en “estas experiencias, lo personal también es político”, las reflexiones de este capítulo resultan fundamentales para continuar pensando sobre qué implicaba hacer política bajo las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional, rescatando la agencia de los actores y tensando las estructuras políticas y partidarias, línea que establece un puente de análisis con los siguientes artículos de nuestro libro.

En el segundo bloque de esta primera parte, se reúnen tres trabajos que ponen su acento en formas de la militancia del exilio argentino de los setenta con especial atención a su implicación en redes transnacionales humanitarias. Aquí, los trabajos de Mario Ayala y Michiel Van Meervenne ofrecen una reconstrucción más enraizada de las prácticas militantes, uno por referencia a Venezuela y el otro a Bélgica; mientras que el capítulo de Soledad Catoggio posiciona a los exiliados como actores de una nueva esfera público-política transnacional, que involucraba a actores gubernamentales y no gubernamentales, laicos y religiosos, internacionales y transnacionales, y que obligan a pensar al exilio como un objeto móvil, cuyo comportamiento político no puede entenderse sino en los intercambios, las reciprocidades y la colaboraciones intra y trans fronteras.

En el capítulo 4, Mario Ayala analiza los derroteros de los argentinos exiliados en Venezuela entre 1973 y 1983 como ejemplo de la eficacia de las formas de organización exiliar de base regional (chileno, uruguayo, argentino, etc.) al interior de ese país sudamericano y de la posterior articulación de una red transnacional humanitaria para la denuncia de las desapariciones forzadas de personas producidas en el contexto de las dictaduras del Cono Sur. En esta red participaron organizaciones de solidaridad y de afectados por la represión de la Argentina y del exterior, así como organizaciones nacionales e internacionales de Derechos Humanos y representantes de organizaciones internacionales (como la Organización de Estados Americanos y la Organización de Naciones Unidas).

En la historización de las formas de organización y de las prácticas de denuncia y solidaridad de los argentinos exiliados en Venezuela, Ayala muestra la importancia que tuvo la acumulación de experiencias de trabajo y de capitales relacionales que le permitió a los argentinos nucleados en los típicos comités o casas argentinas comunes a otras geografías del destierro (México, España, por ejemplo), avanzar hacia la conformación de coaliciones que integraban a organizaciones de exiliados de otros países del Cono Sur radicados en Venezuela (Programa Venezolano Pro Refugiados Latinoamericanos y Fundación Latinoamericana para el desarrollo Social –Fundalatin) a referentes laicos y religiosos del país de acogida, hasta formar parte en el proyecto de creación de la Federación de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM).

Más allá de la pormenorizada reconstrucción de estos diferentes espacios de representación y de lucha política y humanitaria impulsados por los exiliados argentinos en Venezuela, el principal aporte de Ayala consiste en romper con las teorías de las peculiaridades exiliares leídas en un exclusivo ida y vuelta entre dueños de casa y recién llegados, esto es, entre sociedad de acogida y perseguidos políticos. Asimismo, este trabajo cuestiona la articulación entre un “adentro” y un “afuera” en la Argentina dictatorial que, al menos en lo relativo a la denuncia y la solidaridad humanitaria, reconoce fluidos intercambios, activas conexiones, sumatoria de esfuerzos e iniciativas conjuntas que, en un contexto de difícil esclarecimiento internacional de la situación argentina y ante una embestida represiva desconocida por su extensión y por su cualidad, requería maximizar capitales relacionales, recursos materiales, posiciones políticas y saberes específicos en pos de salvar vidas.

En el capítulo 5, Michiel Van Meervenne explora otra geografía hasta ahora marginal dentro de la historiografía del exilio del '76 y pone de relieve cómo más allá de que sólo unos pocos centenares de argentinos recalaron en Bélgica durante la última dictadura, este país – y más concretamente Bruselas –, se convirtió en un nodo de acciones solidarias antes que de denuncia, en la que muchas veces resulta difícil identificar autorías únicas, reconocer exclusividades nacionales o leer en forma rígida las formas de movilización colectiva que pusieron en marcha los expatriados, o

en las que se implicaron, en o desde ese espacio nacional-estatal.

En tal sentido, Van Meervenne explica que tanto por las características de la sociedad belga de entonces, particularmente sensibilizada por las problemáticas del Tercer Mundo, como por la propia composición del exilio argentino (ex presos políticos) y por su urgencia en rescatar compañeros de las garras del Estado terrorista; el caso belga reforzó dinámicas como las de las dobles filiaciones, los trasvases, la plasticidad de los compromisos, la amplitud de las consignas de lucha, los rápidos aprendizajes y las desidentificaciones y reidentificaciones realizadas a partir de nuevas matrices (antes político-revolucionarias y poco a poco humanitarias).

Pese a que el énfasis explicativo de Van Meervenne parece estar puesto en la interacción entre emigrados políticos y sociedad local y en cómo Bélgica modeló las peculiaridades del exilio argentino, lo cierto es que su trabajo permite acceder también desde la reconstrucción de las redes solidarias de acogida y denuncia, a otro conjunto de actores con funciones variadas, con diferentes sensibilidades y que operaron desde matrices discursivas disímiles para multiplicar la solidaridad hacia los argentinos, como antes lo habían hecho con los chilenos.

El trabajo de Van Meervenne es también la historia de un colectivo específico dentro del exilio argentino, aquellos que habían pasado por las cárceles de la dictadura y que sin elegir el destino geográfico por afinidades culturales o lazos familiares, se convirtieron en refugiados belgas por la acción decidida de ese gobierno. Así, el autor revela un aspecto poco conocido de la operatoria que permitió el ingreso de argentinos a Bélgica: la compleja confección de los listados de candidatos a visados, cuestión en la que confluyeron no sólo el Estado y los exiliados del plural Comité Argentino de Solidaridad (CAS), sino también la principal plataforma de acogida belga, el *Collectif d'Accueil aux Réfugiés du Chili* (COLARCH), y en no menor medida, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) o las Madres de Plaza de Mayo, con los cuales las organizaciones solidarias de argentinos mantenían un diálogo fluido. En este contexto también atiende al rol desempeñado por variadas organizaciones políticas, sindicales, universitarias y humanitarias, locales e internacionales, y

hace foco sobre otros actores clave de la solidaridad belga, a saber los comités argentinos de perfiles diversos surgidos al calor de los exilios CAS, Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), Comisión de Solidaridad de Familiares de Presos y Desaparecidos (COSOFAM) y los espacios de referencia latinoamericana, algunos de larga data en la sociedad de acogida y ligados a la iglesia católica como el Servicio de Estudiantes Universitarios Latinoamericanos (SEUL), y otros como el Colectivo Latinoamericano de Trabajo Psico-Social (COLAT), promovidos por dueños de casa y recién llegados para atender los problemas urgentes de salud mental de quienes habían pasado por diferentes experiencias represivas.

El autor muestra que si el trabajo humanitario del exilio argentino en Bélgica requirió y al mismo tiempo, impulsó el accionar en red a escala internacional y transnacional, su cotidianeidad no estuvo exenta de tensiones, no sólo porque confrontaron peculiares modos de entender la solidaridad o de impulsar la denuncia, sino porque en los porosos y flexibles espacios belgas, los argentinos no siempre pudieron tramitar viejos conflictos y tensiones fundadas en la diversidad político-ideológica o marcadas por las experiencias compartidas.

El capítulo 6 de Soledad Catoggio atiende al trabajo de asistencia y denuncia desplegado por organizaciones humanitarias nacidas al amparo de las iglesias cristianas en Chile (Comité de Cooperación para la Paz y la Vicaría de la Solidaridad), Brasil (Comitê de Defesa dos Direitos Humanos para os Países do Cone Sul -CLAMOR) y Argentina (Centro de Estudios Legales y Sociales-CELS) y observa a los exiliados en su condición de actores humanitarios integrados en redes regionales y transnacionales creadas a la sazón de la avanzada represiva, y en las que participaron activamente en la ayuda para salvar a compañeros de militancia en peligro o a sus familiares.

Asimismo, Catoggio explica que este paraguas de la protección ecuménica también sirvió para cubrir a los propios exiliados cuando se vieron obligados a abandonar la región hacia geografías más seguras. Tal fue el caso del trabajo realizado por CLAMOR en la protección efectiva y la asistencia legal y material para la evacuación de huidos de todos los países del Cono Sur en tránsito por Brasil hacia Europa, Israel, México o Venezuela. Como explica la autora,

el arzobispado de Sao Paulo actuaba en forma coordinada con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), sobre todo en relación a todos aquellos que no lograban obtener visados de terceros países, o que no podían acreditar su condición de perseguidos políticos para acceder a la condición de refugiados y así poder huir a otros países.

Como las investigaciones de Ayala y Van Meervenne, el capítulo de Catoggio también historiza la cimentación de tramas de acción humanitaria que trasvasaban fronteras y desafiaban enraizamientos en la denuncia de las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional, en su accionar coordinado de persecución y eliminación de sus enemigos. Sin embargo, como la propia autora destaca, su investigación incide específicamente en la trama religiosa de ese activismo humanitario que operó regionalmente y desplegó conexiones internacionales, en una especie de movimiento reflejo para contestar la articulación del terror de los Estados del Cono Sur. En tal sentido, este capítulo refiere más a desplazamientos, trayectorias, recorridos, puntos de encuentro (conferencias y simposios) y proyectos compartidos (construcción de archivos), que a prácticas situadas en geografías reconocibles por sus límites políticos institucionales. Como en los trabajos sobre la solidaridad en los exilios argentinos en Venezuela y Bélgica pero desde otra clave de lectura, este capítulo ayuda a pensar el trabajo humanitario no sólo ni principalmente desde esfuerzos solitarios, iniciativas individuales, inauguraciones o rupturas absolutas, sino como procesos de acumulación, circulación y aprendizaje.

Sintomáticamente, esa compleja trama humanitaria regional y transnacional que, según Catoggio, jugó un papel central en la lucha antidictatorial apelando a los recursos simbólicos y relacionales del mundo cristiano latinoamericano, constituyó durante las transiciones y en tanto plataforma de acción colectiva que había integrado a “los de adentro” y “los de afuera”, un factor fundamental en el impulso de los procesos de Verdad y Justicia.

En ese contexto, lo que ciertos abordajes del pasado reciente han leído como notables paralelismos se diluye, o al menos se complejiza, desde una perspectiva como la que propone Catoggio sobre la circulación de elencos de profesionales y de víctimas y la capitalización del conocimiento acumulado

en la lucha antidictatorial en el Cono Sur. Asimismo su trabajo señala que, así como los militares no respetaron la integridad de los compartimentos topográficos estatales en su afán por eliminar a la “subversión apátrida”, tampoco éstos fueron óbice para el trabajo de denuncia y auxilio a las víctimas que impulsaron los exiliados implicados en las redes del movimiento humanitario internacional, laico y también religioso.

La segunda parte del libro aglutina investigaciones en las que si bien la dimensión militante no está ausente, apuntan sobre todo a pensar el exilio como práctica represiva, esto es, como dispositivo utilizado por los terrorismos de Estado para neutralizar toda forma de oposición, resistencia y disenso.

El énfasis en este caso son las formas de la violencia estatal, anteriores y posteriores al golpe del 24 de marzo de 1976, en sus fases legales y clandestinas, que generaron salidas forzadas o condicionadas de nacionales o de extranjeros residentes en el país y en la región. Este apartado extiende también su interés a un aspecto soslayado de la experiencia exiliar y que lo recorta del mismo modo que su origen violento, de otro tipo de viajes y desplazamientos: la imposibilidad del retorno por la persistencia de las condiciones que motivaron la huida, sea bajo la forma de continuidades en las lógicas de funcionamiento de ciertas agencias estatales más allá de la normalización institucional (sobre todo las vinculadas al control social, policías provinciales y federal, los aparatos de inteligencia policial y militares; y el Poder Judicial, en todas sus instancias), sea por el fuerte arraigo en el imaginario colectivo de representaciones estigmatizantes y demonizantes acerca de los que se fueron.

En esta segunda parte reunimos 4 trabajos atravesados por el desvelo de indagar en los vínculos entre las experiencias exilares y de retorno a través de la dimensión represiva del Estado.

En el capítulo 7, Cecilia Azconegui echa luz sobre la presencia de exiliados chilenos en una Argentina que asistía a cruentas disputas al interior del partido peronista en el poder y marchaba a pasos acelerados a la instauración de un Estado terrorista en toda regla, que convirtió a los refugiados en un “problema de seguridad nacional” – que requería identificación, control, normalización y

seguimiento –, y que más tarde, hizo de ellos un blanco privilegiado a aniquilar o expulsar en el marco de la “guerra antisubversiva” hemisférica y apelando a la coordinación represiva regional.

El trabajo de Azconegui ayuda a pensar varias dimensiones de lo represivo. Por un lado, refuerza una hipótesis que subyace también en la investigación de Catoggio, que problematiza el estudio de Celentano y que, como veremos, atraviesa el capítulo de Enrique Serra Padrós y Melisa Slatman: que el Cono Sur en los setenta, pese a ser una geografía poco propicia para los desterrados por el accionar de la regional del terror, fue residencia temporal o permanente de perseguidos políticos.

De hecho, Azconegui historiza la situación de los chilenos emigrados por motivos políticos a la Argentina y explica cómo tras la muerte de Perón, no sólo comenzaron a vivir los efectos de una política inmigratoria cada vez más restrictiva, sino que, en un clima ciudadano que reclamaba paz social y aceptaba la represión como la mejor forma de poner fin al espiral de violencia; exiliados y refugiados pasaron a ser victimizados y se convirtieron en carne de otros destierros. Por otro lado, la autora pone de relieve que también la dictadura chilena se ocupó de quienes habían salido del país, sean vía asilos diplomáticos, sea vía huidas a través de la frontera trasandina. En tal sentido, explica que Pinochet controló a las colonias chilenas en el exterior, obligando a las instituciones del entramado asociativo preexistente a presentar reportes periódicos al servicio secreto y la policía chilena. En tal sentido, no era sólo el gobierno trasandino quien ejercía prácticas de espionaje y represión sobre sus ciudadanos en el exterior, sino que también las dirigencias étnicas cooptadas por el régimen de Pinochet, colaboraron en la tarea.

Asimismo, Azconegui consigna que el control represivo del Estado argentino sobre refugiados, asilados y exiliados de hecho oriundos del país trasandino, se extendió también sobre actores clave de la compleja red argentina de protección y asistencia, articulada a principios de 1974, gracias a los esfuerzos coordinados de ACNUR, del gobierno peronista (a través de la Dirección General de Migraciones) y organizaciones cristianas como la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF) y Comisión Católica Argentina de Inmigración

(CCAI) que con el creciente arribo de perseguidos desde los países de la región bajo dictaduras, pasaron a formar parte de la Comisión Coordinadora de Acción Social (CCAS).

Si la ocupación del centro del Estado argentino por las Fuerzas Armadas asestó un golpe de gracia a la *entente* humanitaria que quedó reducida a la CCAS, no es menos cierto que la persecución sobre los responsables de la asistencia humanitaria había comenzado ya con la destitución y posterior exilio de Lelio Mármora – a la sazón cabeza de la Dirección Nacional de Migraciones –, y siguió con la detención de representantes locales de la CCAS, allanamientos de sus refugios y amenazas a funcionarios del ACNUR, que debieron abandonar el país rumbo al exilio.

Azconegui también atiende a un aspecto poco analizado de la operatoria represiva entre finales de 1974 y especialmente tras el golpe de 1976, esto es, cómo la información que el Estado argentino disponía sobre exiliados y refugiados del país hermano y que había sido parte del registro burocrático para su recepción, protección e integración, terminó convirtiéndose en una herramienta de persecución, cuando aquellos devinieron en “enemigos de la Nación”. Finalmente, explica que los chilenos también lograron sobrevivir en la Argentina del terror, eludiendo la persecución e incluso resistiendo. Entre el miedo y las dificultades, los exiliados chilenos pudieron camuflarse bajo identidades menos conflictivas como las de inmigrantes limítrofes, se invisibilizaron desplazándose por todo el país y hasta contaron con el apoyo o -como mínimo- con la indiferencia de ciertos funcionarios de Migraciones, que les permitieron posponer o anular órdenes de expulsión que pesaban en su contra. De la letra de la normativa y las declaraciones políticas a la posibilidades concretas de accionar en la negociación, la manipulación, las mínimas elecciones; actuando desde el intersticio y en las contradicciones al interior de los sistemas legales y en las heterogeneidades y conflictos de las agencias represivas, los destinos de los chilenos llegados tras el derrocamiento de Allende pudieron seguir escribiéndose bajo los gobiernos castrenses del “Proceso de Reorganización Nacional” y en medio de la coordinación represiva del Cóndor. De este modo, la autora no sólo historiza las dinámicas de la solidaridad

y las lógicas del comportamiento estatal en un periodo complejo de la historia argentina que comienza a pensarse no sólo desde el golpe del 24 de marzo como ruptura, sino también en las continuidades de prácticas y discursos violentos de la etapa 1973-1976, sino que logra dar cuenta de la complejidad tanto al interior del Estado y en los conflictos de intereses de política interna y relaciones internacionales; como en las formas societales de trabajar solidariamente aprovechando las posibilidades, tensiones y huecos del sistema represivo y resignificando sus tareas o redefiniendo sus objetivos de máxima y de mínima en un contexto crecientemente violento.

En el capítulo 8, Enrique Serra Padrós y Melisa Slatman analizan en forma comparada y transnacional la construcción de modelos represivos en el Cono Sur, tomando como extremos las experiencias de las dictaduras brasileña (post golpe 1964) y argentina (post golpe de 1976), en su carácter de productoras de desterrados y en tanto agentes de punición extraterritoriales sobre las comunidades de exiliados instaladas en la región y aún en otras, fuera de las fronteras del subcontinente.

Este trabajo permite comprender las dinámicas de interconexión y acumulación, las formas y el *timing* de las experiencias dictatoriales en la región del Cono Sur (Brasil, Chile, Uruguay y Argentina). Pero, al mismo tiempo y sin perder de vista las peculiaridades nacionales, ayuda a identificar tipologías y modalidades exiliares, en lo que revelan de aprendizajes mutuos para una mayor racionalidad y eficacia punitiva, y en lo que expresan de coordinación sistemática de cara a controlar, neutralizar y eliminar a sus respectivos enemigos internos fugados o expulsados, y devenidos en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional en una “amenaza” para los valores de la “Civilización Occidental y Cristiana” y para los gobiernos que los defendían.

Los autores descubren al exilio como práctica represiva compleja, que no sólo incluyó formas violentas de salida (expulsiones, destierros, *degredos*) sean legales o clandestinas y controles fronterizos para evitar las huidas y para limitar los reingresos de militantes bajo la forma de contraofensivas; sino también prácticas de vigilancia, espionaje, infiltración, secuestro, repatriación forzada al interior de las comunidades exiliares instaladas en terceros países, tanto

dentro de la región, como en Latinoamérica y Europa.

En tal sentido, este capítulo incide en el par represión-exilio o, mejor dicho, terrorismo de Estado-exilio, para hacer foco en cuestiones tan disímiles como la diversidad de agencias estatales comprometidas en cada país del Cono Sur en la inteligencia, contraespionaje y en operaciones de “guerra psicológica” contra comunidades de exiliados y más concretamente contra sus actividades de oposición política y denuncia dictatorial fuera de las fronteras de sus países de origen. En el caso de Brasil, la propia historia dictatorial descubre actores militares y también civiles, algunos de viejo cuño redireccionados para la búsqueda de información, espionaje y la represión (Departamento de Ordem Política e Social –DOPs), y otros de reciente creación para la mayor eficacia punitiva (Servicio Nacional de Informaciones –SIN) y de creciente especialización en la inteligencia extraterritorial (Centro de Informaciones del Exterior –CIEx- del Ministerio de Relaciones Exteriores). En Argentina, en cambio, los controles de las huidas al exterior aparecen referenciados a las jefaturas de subzonas limítrofes (sobre todo en fronteras calientes como las de Brasil y Uruguay), y tras la institucionalización de la Operación Cóndor, a la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), el Grupo de Tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) con actividades en Francia, España, México o Venezuela y hasta un Grupo de Tareas externo bajo la órbita del Ejército que, a finales de los setenta, habría cumplido un rol fundamental en la infiltración y aniquilamiento de militantes que formaron parte de la “Contraofensiva montonera”.

En no menor medida, el capítulo aporta a la historización de las salidas al exilio desde los diversos países del Cono Sur, a sus continuos desplazamientos al interior de la región y a sus reexilios europeos. También a la elucidación del rol que jugaron los respectivos ministerios de relaciones exteriores y sobre todo los agentes diplomáticos y consulares de las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional en la puesta en marcha de campañas internacionales de “lavado de cara” y de demonización de las voces críticas de sus enemigos internos, ahora residentes en el exterior; en la infiltración de las comunidades de desterrados, en el espionaje y control de su actividad política y la de sus socios locales (políticos, periodísticos, humanitarios) y en la presión sobre los go-

biernos de terceros Estados (con los que tenían afinidades ideológicas y sobre todo intereses comunes, más allá de los conflictos y tensiones internacionales vividas) de cara a restringir su actividad opositora y sus posibles efectos de desestabilización política, sobre todo si los huidos estaban radicados cerca de las fronteras o eran capaces de incidir en el interior.

En el capítulo 9, Virginia Pisarello atiende a un grupo específico dentro del exilio argentino de los setenta, los presos políticos detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y en plena vigencia del Estado de sitio. Pero a diferencia del planteo de Van Meervenne, su mirada no está en el país de acogida, sino que reconstruye las trayectorias políticas y de encierro de un colectivo específico dentro de los “detenidos especiales”: el de los “opcionados” de la Cárcel de Coronda en la provincia de Santa Fe, entre 1974 y 1979.

Por un lado, Pisarello enfatiza una dimensión ciertamente poco explorada de las trayectorias exiliarias, intentando mostrar en qué medida la salida del país de cientos de militantes políticos argentinos fue el colofón de instancias represivas previas que incluyeron intimidación, secuestro, desaparición, tortura, reaparición, blanqueo y traslados por diferentes cárceles “legales” del sistema penitenciario, sobre todo las que formaban parte del circuito de “máxima seguridad”.¹²

Por otro lado y en diálogo con los capítulos de Serra Padrós y Slatman y Azconegui, Pisarello también da cuenta de la heterogeneidad de las modalidades exiliarias argentinas, haciendo hincapié en que si el destierro sólo existió para los extranjeros y para los argentinos naturalizados que podían salir de las cárceles vía órdenes de expulsión (no siempre ejecutadas y a veces eludidas); para los nacionales, el derecho constitucional de la “opción” – aplicado a cuenta gotas, de forma discrecional y con carácter intermitente por la primera Junta militar –, terminó operando como un castigo, en tanto al tiempo que aseguraba la libertad mediante la salida del país, impedía el retorno so pena de

¹² Dentro de las cárceles de máxima seguridad se encontraban la Unidad Penitenciaria (UP) 2 de Sierra Chica, la UP 9 de La Plata, la UP 1 de Coronda, la UP 1 de Córdoba, la UP 2 de Villa Devoto, la UP 6 de Rawson y la UP 7 de Resistencia (las tres últimas dependientes del Servicio Penitenciario Federal) (Garaño, 2008).

ser detenido y en la posibilidad no muy lejana de perder la vida. Como denunciaba Carlos Brocato, en el contexto dictatorial, las “opciones” se convirtieron en “deportaciones disimuladas”. Se trataba de un “artilugio leguleyo” que tras las modificaciones introducidas por la Junta Militar, establecía que:

“el que optaba era el Poder Ejecutivo. Primero confinaba al reo de un modo singular en una institución carcelaria, en un campo de concentración clandestino o en un mero y tenebroso “chupadero”. Como se ve, este peculiarísimo Poder Ejecutivo-Dictadura se autoconfería opciones varias. Podía mantenerlas o cambiarlas, u otorgar la gracia de que el sospechoso se marchara a perpetuidad del país, porque perpetuo era el estado de sitio” (Brocato, 1986: 74).

Por último, este capítulo incide en una cuestión compleja de la represión y del exilio bajo su modalidad de la “opción”: si el accionar del Estado terrorista y la producción de víctimas revela un sesgo de clase (30 % de obreros según los registros de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas –CONADEP), ¿qué composición social expresan los listados de solicitantes de la “opción” de la cárcel de Coronda?

Si protagonistas (Goligorsky, 1983: 63) e investigadores de los exilios (Malletta, Szwarberg y Schneider, 1986: 298, 299) vienen señalando desde hace tiempo que el exilio fue una alternativa reservada mayoritariamente a los sectores medios, el trabajo de Pisarello confirma que activar los mecanismos de solicitud del derecho constitucional de la “opción” de salir del país fue una alternativa para individuos de cierto perfil residencial (urbano que no rural), de determinado grado de instrucción (educación media o superior) y que formaron parte o bien del sector de “trabajadores de cuello blanco” (empleados, profesionales y docentes), o bien de los estudiantes. De este modo, los “opcionados” comparten con los exiliados del miedo su condición de clase. De hecho, como explica la autora tanto la gestión del derecho constitucional, como su concesión “graciosa” por parte de la dictadura, dependió en buena medida de disponer de recursos familiares, amicales, político-partidarios y relacionales

amplios, que facilitaran la contratación de un abogado penalista, proveyeran la información sobre destinos de exilio posibles o sobre las formas correctas de gestionar los visados. En no menor medida, contar con esa red de relaciones, en la que pesaron más familiares y amigos que apoyos político-partidarios, podía servir para multiplicar la visibilidad del caso no sólo en la esfera pública nacional, sino el espacio público transnacional y en los foros internacionales.

El último capítulo, de nuestra autoría, interroga sobre otra de las dimensiones violentas del destierro argentino. Si bien la literatura académica viene identificando los exilios como salidas forzadas o condicionadas por el miedo, no suele aludir con la misma intensidad a los dificultosos retornos que debieron enfrentar huidos y expulsados de la Argentina de los años setenta. En este capítulo problematizamos los retornos atentas a las limitaciones que impactaron en sus movimientos y en sus derechos ciudadanos, hasta tanto las condiciones institucionales y sobre todo políticas que determinaron sus partidas, cambiaron de forma sustancial.

Si como decía Hipólito Solari Yrigoyen, los “opcionados” fueron un tipo de exiliado sobre el que pesó la prohibición “legal” de regresar y que, en caso de hacerlo, hubiera incurrido en “el grotesco delito de regreso ilegítimo” (Parcerro, Hefgot y Dulce, 1985: 137); aquí nos preguntamos: qué pasó con los que retornaron entre 1983 y 1988 – desde los meses previos a las elecciones democráticas y durante la temprana transición y mientras se celebraba el Juicio a las Juntas militares – y cuando los lógicas autoritarias seguían marcando el comportamiento de las instituciones del Estado (Fuerzas Armadas policías provinciales, Justicia Federal) y las culturas políticas y los imaginarios sociales seguían tramados por la larga prédica dictatorial que convirtió a los exiliados en “subversivos en fuga” o “agentes de la campaña antiargentina”. Sin pretender borrar la bisagra que marcaron las elecciones de octubre de 1983, el posterior levantamiento del Estado de sitio y la asunción del nuevo gobierno democrático, este trabajo pretende echar luz sobre la persistencia de cierta matriz ideológica y de práctica política que formateó bajo el imperio del terrorismo de Estado, los mecanismos de estigmatización, vigilancia, represión y exclusión de los exiliados argentinos señalados como “subversivos en fuga”.

En nuestro capítulo mostramos cómo esta persistencia se cristalizó en la transición democrática, expresándose en dos grandes marcos. Por un lado, en un profuso debate político desarrollado en la prensa en torno al “problema” y/o la “amenaza” del retorno al país de los exiliados junto a las medidas políticas tomadas por el gobierno de Alfonsín que marcó a los retornados como amenazas al orden social y en donde la posibilidad del regreso quedó sujeta a ciertas lógicas de criminalización de las agencias estatales y, especialmente, de la justicia. Por otro lado, en las prácticas legales asumidas por los abogados de la Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino (OSEA) –organización no gubernamental creada para la recepción y asistencia de los retornados- que desde 1983 dio curso en la arena judicial a una importante cantidad de habeas corpus preventivos con la finalidad de obtener garantías jurídicas de que las libertades de ingreso al país de los exiliados argentinos no se encontraba amenazada. Por último señalar que nuestro capítulo pretende comenzar a discutir las actitudes de ciertos actores del aparato judicial durante la posdictadura, que sea por identificación ideológica con el “Proceso”, sea amparándose en la política radical de castigo a los responsables de “ambos bandos” de la violencia política de los setenta; muchas veces en forma proactiva (apertura de nuevas causas) y quizás más desde la inacción (no respuesta a los habeas corpus), contribuyeron a crear zozobra, alarma e incertidumbre entre los que estaban regresando al país y que consideraban nuevamente vulnerado su derecho de entrar, transitar, habitar y salir de suelo argentino.

En este contexto, nuestro trabajo pretende desnudar la compleja articulación de lógicas políticas, periodísticas y judiciales que continuaron violentando a los exiliados que intentaban o concretaban su regreso al país, al tiempo que analiza los esfuerzos sociales tendientes a facilitar ese retorno, enfrentando tanto las dinámicas de estigmatización social, como las prácticas de persecución penal.

Lo viejo y lo nuevo: hora de balance

¿Quiénes han sido los protagonistas más habituales de las Historias exilia-

res de la Argentina reciente y cuáles los que pueblan las páginas de este libro? ¿Qué fuentes tramaron la temprana historiografía de los destierros políticos argentinos de los setenta y cuáles comienzan a tensar la construcción del nuevo relato histórico? ¿En qué escala han sido pensados nuestros últimos exilios y en qué medida las nuevas perspectivas están permitiendo pensar problemas poco transitados e introducir otros totalmente nuevos?

Preguntas complejas que imponen un necesario balance con el que pretendemos dar cierre a esta presentación.

Las primeras investigaciones sobre los exilios argentinos de los setenta, en su mayoría escritas por historiadores que vivían o habían vivido fuera del país, se preocuparon por dar cuenta de dos aspectos: en primer lugar, tendieron a pensar al sujeto exiliar como un colectivo inmigrante en sus estrategias de integración a la sociedad de destino; y, en segundo lugar, en su rol cultural, haciendo foco en intelectuales, artistas y científicos de renombre y en sus aportes no tanto a la producción y circulación de culturas e ideologías exiliares, sino especialmente a la esfera simbólica del país receptor. También y cada vez con mayor fuerza, como afectado por la acción represiva dictatorial o en su condición de “víctima” – muy en la línea del relato testimonial que le era contemporáneo –, esto es, exponiendo las marcas del sufrimiento sobre las subjetividades, las pérdidas y los derechos vulnerados y, en no pocas oportunidades, haciendo de la reconstrucción historiográfica una herramienta al servicio de las políticas públicas de reconocimiento o reparación simbólica. Por último, las primeras Historias reconocían a los exiliados en su papel de luchadores humanitarios y opositores antidictatoriales en un sentido amplio.

En este horizonte historiográfico que incluye buena parte de los libros publicados dentro y fuera del país hasta mediados/fines de los 2000 – producciones resultantes de esfuerzos investigativos de más de una década –, los exiliados resultaban: o colectivos anónimos desplazados o grandes hombres y mujeres de trayectorias reconocibles. Si la primera línea de pesquisa se centraba especialmente en la elucidación de las relaciones entre la comunidad exiliada y la sociedad receptora y en particular la ponderación de mestizajes desde lo social, simbólico, material o político-ideológico; la segunda enfatizaba la re-

construcción de recorridos biográficos particulares, como modo de interrogar profesiones y saberes específicos valorados por las sociedades de acogidas; y también como forma de identificar la singularidad de estas trayectorias en el contexto de otros viajes y desplazamientos (económicos, existenciales, profesionales, etc.).

Todos estos trabajos respondían más a las inquietudes de las agendas académicas y, en no pocos casos, público/políticas de las sociedades de residencia de los exiliados devenidos inmigrantes, que a los debates al interior de la Historia y las Ciencias Sociales en Argentina, en sus complejos diálogos y tensiones con las luchas sociales por la memoria de los años setenta.

Las investigaciones que recoge este libro, encaradas en buena medida por investigadores residentes en el país, suman otras claves de lectura y descubren otros sujetos exiliars, aunque no dejan de abreviar en la tradición que hemos descrito.

Por un lado, existe un fuerte sesgo en las nuevas pesquisas hacia el recorte de colectivos, sea al interior de las comunidades exiliars definida por referencia al país de residencia, sea en los flujos de salidas forzadas desde la Argentina dictatorial. Si el trabajo de Michiel Van Meerverne muestra que una de las peculiaridades del exilio argentino en Bélgica fue la fuerte impronta de presos políticos devenidos refugiados; Florencia Osuna recorta de la geografía exiliar colombiana a los argentinos militantes del PST y sobre todo a sus cuadros dirigentes. Por su parte, interrogando al destierro argentino, no en su enraizamiento sino en lo que tiene de móvil, Virginia Pisarello también nos habla de presos políticos devenidos “opcionados”, con salidas realizadas bajo el amparo de la Constitución que fueron experimentadas como auténticos destierros por parte de sus protagonistas. Por último, examina dentro del colectivo de presos políticos “opcionados”, los que salieron desde la cárcel de Coronda, que por entonces, formaba parte del circuito represivo del II Cuerpo del Ejército.

Por otro lado, recuperando el interés por el trabajo político y humanitario desplegado por los exiliados en sus países de residencia, los nuevos enfoques avanzan hacia la problematización tanto del accionar de los militantes en el exilio y desde el exilio (Natalia Casola para el PCA; Soledad Cattoggio para

los cristianos, Adrián Celentano para el caso de Ladreche); como de las formas y espacios diversos de la militancia exiliar, sea de tipo político-partidario, sea político-humanitario (Mario Ayala para el CAS, Fundalatin y FEDEFAM). En estas investigaciones, la referencia a la geografía del destierro no resulta el factor de explicación determinante o único de esas militancias y por tanto, el trabajo político en el exterior pasa a poblarse no sólo de exiliados propiamente tales sino de políticos que actúan en el espacio público internacional como para-diplomáticos, opositores dictatoriales o agentes que operan en la internacionalización de sus idearios políticos o en la visibilización de posiciones concretas frente al gobierno de turno.

Sin abandonar el interés por las organizaciones mayoritarias de la Nueva Izquierda argentina en el exilio (Montoneros y Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo), estas nuevas propuestas se abren hacia formaciones minoritarias (leninistas, trotskistas, maoístas), con posiciones propias y muchas veces encontradas acerca del carácter del régimen nacido del golpe castrense y cuyo acción exterior ni puede reducirse a la oposición dictatorial, ni se agota en la referencia a la Argentina. Algunas de estas investigaciones enfatizan más las lógicas partidarias y los comportamientos orgánicos en el exilio, y otras las resistencias, las búsquedas individuales, los destinos singulares y los comportamientos excepcionales, más allá de los mandatos y los programas. En este contexto, trabajos como los de Adrián Celentano permiten comprender trayectorias personales en sus interrelaciones concretas. Se trata de propuestas que lejos de reponer la historia del “gran hombre”, hablan de lo “excepcional normal” (Eduardo Grendi, en Pons y Serna, 1999: 251), esto es, de lo que la historia vivida tiene de capacidad reveladora de la configuración de los exilios argentinos de los setenta, y de lo que las singularidades de una trayectoria (en su doble exilio, en sus variadas militancias, en la continuidad y resignificación de sus luchas) tiene de común con las de otros muchos desterrados conosureños.

La nueva generación de investigadores también está permitiendo reconstruir de forma más sólida y más compleja los puentes entre represión y exilio, al tiempo que cuestionan la relación causal dictaduras y exilios. Por un lado,

los exiliados surgen de sus pesquisas como sujetos represaliados antes (Pisarello) y después del golpe (Melisa Slatman y Enrique Serra Padrós) y también en democracia (Cecilia Azconegui, para los chilenos en las postrimerías del tercer gobierno peronista; y, Soledad Lastra y Silvina Jensen a partir de la reconstrucción de la persecución del Estado cuando en los años '80 regresaban al país).

En principio, estos trabajos exponen las lógicas represivas legales y clandestinas, paraestatales y estatales, que produjeron exilios desde la Argentina, y en y desde la región, incorporando la visión de los perpetradores. En segundo lugar, reconstruyen las prácticas represivas concretas que produjeron subjetividades exiliares y lo hacen atendiendo a su historicidad, singularidad nacional e interrelación regional. Por las páginas de estas investigaciones transitan desterrados propiamente dichos, repatriados forzosos, presos políticos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional -"opcionados"-, extranjeros expulsados en su condición de residentes ilegales o legales, huidos, perseguidos y también asilados y refugiados. Por último señalar que los exiliados devienen en sujetos de la violencia en sus diversas formas, desde la intimidación y la persecución para forzar las salidas sea de nacionales o extranjeros y más allá de su status legal e incluso si acreditaban su condición de asilados diplomáticos o territoriales o de refugiados del ACNUR; la apertura de nuevas causas judiciales o la reactivación de otras de vieja data, articuladas bajo el imperio del Estado de excepción y de cara a punir los retornos más allá de las elecciones democráticas; el control y la infiltración de las comunidades exiliares; las presiones diplomáticas sobre terceros países donde los exiliados residían y/o transitaban y para conseguir acallar su acción de denuncia; el secuestro, desaparición y o repatriación al país de origen del opositor político en el destierro; las campañas para deslegitimar y aislar políticamente a los huidos en la sociedades de residencia y ante la comunidad internacional; y las operaciones de "guerra psicológica" internas de cara a demonizar a los huidos.

Si los historiadores llevamos muchas décadas reivindicando una Historia problema, no es menos cierto que el archivo sigue marcando nuestros derroteros y en tal sentido, cabe preguntarse acerca de qué repositorios y qué conjuntos documentales exponen las nuevas investigaciones exiliares.

En primer lugar, hacen uso de fuentes estatales (tanto de los países de origen y destino, como de tránsito de los exiliados). En segundo lugar, fuentes partidarias. Estas vienen a sumar a un panorama documental que en las primeras investigaciones apuntaba a lo producido por las organizaciones del exilio en todas sus formas, la prensa étnica, los materiales aportados por las secciones exteriores de los partidos y sindicatos de los países de acogida o por las organizaciones humanitarias internacionales y transnacionales. Materiales que, en no pocas ocasiones, llegaban a los investigadores de mano de los propios protagonistas del exilio, que los habían conservado por años como parte de sus objetos más preciados y, que por lo mismo no estaban disponibles para una consulta pública e irrestricta.

En este contexto, cabe señalar que las novedades metodológicas que introducen las recientes investigaciones parecen replicar lo que está pasando en otras áreas temático-problemáticas de la Historia Reciente. Así como por ejemplo, en la Historia de la prisión política hoy se avanza con paso firme hacia la reconstrucción de la acción punitiva del Estado, en sus planos coactivos e ideológicos y en sus facetas administrativas y burocráticas; del mismo modo en la historiografía de los exilios se están complejizando las primeras aproximaciones, cimentadas fuertemente en torno a la recuperación y crítica de la experiencia vivida por los desterrados – bajo la forma de entrevistas personales y relatos de vida –, y se afianza su puesta en diálogo con otros registros, como los de la actividad burocrática y punitiva de las fuerzas militares, de seguridad, policiales o de inteligencia de los años setenta en su acción de producción y represión de los exiliados.

Materiales que, de forma creciente, se abren a la consulta de los investigadores en un movimiento que sigue de cerca el descubrimiento de “archivos de la represión” en el país¹³ (Jelin, 2002: 7), cuyo potencial heurístico viene a completar los aportes de repositorios de perfil similar de otros Estados de la región, por caso Brasil (DOPs) o Paraguay (“Archivo del Terror” de Asunción).

¹³ Como lo exponen varios de los capítulos del libro, para comprender el exilio resultan fundamentales los materiales depositados en el Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA).

A este panorama debemos sumar la creciente información obtenida tras la desclasificación de documentos del Departamento de Estado norteamericano, y con la paulatina apertura de los archivos de los ministerios de relaciones exteriores y de las sedes diplomáticas y consulares tanto de terceros países en Argentina, como de Argentina en los países de destierro. Estos repositorios están permitiendo reconstruir en forma pormenorizada las operaciones de control y represión sobre las comunidades exiliadas, así como las estrategias de protección, ayuda a la huida y acogida, impulsadas muchas veces por ciertos agentes diplomáticos y más allá de la política del Estado de que se trate. En esta línea, hay que señalar los trabajos pioneros de Pablo Yankelevich con los fondos del Instituto Nacional de Migración de México y en los de Luis Roniger y Mario Sznajder sobre la embajada del Estado de Israel en Buenos Aires y la labor de la Departamento de Inmigración de la Agencia Judía.

También queremos remarcar que los estudios sobre los exilios de los setenta se afianzan al calor de la apertura a la consulta, e incluso de la creación de colecciones especiales¹⁴ y de nuevos repositorios (muchas veces virtuales y de acceso libre, como El Topo Blindado o Ruinas Digitales), que hacen que hoy sea más fácil estudiar los exilios desde la Argentina, que lo que era hace una década. A ello ha contribuido, el trabajo documental de investigadores de las izquierdas, preocupados por interrogar resoluciones y declaraciones, informes de delegados provinciales a los comités centrales, correspondencia interna, folletos, volantes y publicaciones de formaciones políticas del Cono Sur en los años setenta.

Así como en el pasado los archivos de las organizaciones humanitarias de países europeos que acogieron a exiliados del Cono Sur y de aquellas que cumplieron un papel fundamental en la denuncia de las dictaduras mediante visitas de observación al país (Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos), habían sido un buen puerto donde recalar por materiales para entender los trabajos de solidaridad con y en los exilios conosureños de los setenta; en los

¹⁴ Sólo por mencionar tres repositorios claves, hablamos del CeDInCi, del Archivo Nacional de la Memoria y de Memoria Abierta.

últimos años, archivos como los de CLAMOR de Brasil o de la Vicaría de la Solidaridad en Santiago de Chile y los resultantes de la labor de registro de las violaciones a los derechos humanos de las comisiones de verdad de Argentina y otros países de la región (Chile, Uruguay, Brasil), también han empezado a ser transitados por los investigadores de los exilios.

Por último, tres consideraciones en torno a las fuentes. En primer lugar, que la nueva agenda de los exilios argentinos de los setenta ha despertado el interés por nuevos horizontes fontanales como los archivos de Cáritas o la Pastoral de las Migraciones, en atención a la condición de Argentina como el último refugio en la región tras la escalada golpista en los países vecinos. En segundo lugar, que archivos como los del CELS, la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF), Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), o el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH) son nuevamente consultados, pero ahora atendiendo al rol que jugaron en la ayuda al retorno de los huidos; y en virtud de que, poco a poco, las luchas de los argentinos en el exterior comienzan a pensarse no como algo ajeno a las que encabezaron las organizaciones humanitarias dentro del país, sino como parte de un trabajo conjunto y en red. Por último, señalar que los Juicios de lesa humanidad – en todas sus etapas, desde el Juicio a las Juntas, pasando por los Juicios de la Verdad y hasta los celebrados tras la derogación de las leyes de impunidad y en no menor medida los tramitados en el exterior (Francia, Italia, España, etc.) –, están ofreciendo un nuevo territorio a la interrogación de los exilios.

En el marco de esta agenda, también queremos subrayar la impronta de las escalas, ya que a una etapa de capítulos nacionales de exilio y/o de aproximaciones microanalíticas ligadas a la reconstrucción de experiencias exiliares individuales, le ha seguido una explosión de trabajos que se vuelcan por lo comparado y sobre todo lo transnacional; y que descubren las limitaciones de pensar un exilio desde la estricta referencia a lo nacional-estatal.

Mientras los primeros trabajos – sea en escala macro o micro; sobre sujetos colectivos o individuales; bajo la forma de historias sociales y, en menor medida políticas, o de biografías intelectuales – tendían a reforzar las raíces en

las experiencias de destierro; actualmente abordar el exilio implica mirarlo en su desplazamientos, en la simultaneidad, en las influencias recíprocas y en la cooperación múltiple.

De hecho, buena parte de los capítulos de esta compilación siguen a los exiliados en sus salidas fundadas en el miedo y en sus retornos cargados de esperanzas, dudas y temores. Al mismo tiempo, los piensan desde sus identidades político partidarias, los iluminan desde las lógicas represivas, los identifican en su integración en redes transnacionales de acción colectiva laicas o religiosas y los posicionan como actores de una esfera política que no se reduce a los límites estatales.

Por último queremos señalar que estas nuevas escalas ofrecen al campo de estudios de los exilios algunas herramientas críticas para horadar uno de los más nefastos legados dictatoriales: la dicotomía adentro-afuera, que lejos de describir simplemente dos compartimentos topográficos, recortaba identidades, militancias y responsabilidades por asociación directa al lugar de residencia.

En un mundo global, móvil y cambiante, consideramos que lo nuevo y lo viejo de la agenda historiográfica exiliar tienen aún mucho que decir.

Por último, agradecer a los autores que aportaron su saber, su compromiso y su tiempo, y muy especialmente a Patricia Flier por el estímulo para encarar esta tarea.

Bahía Blanca-La Plata, diciembre 2013

Referencias bibliográficas

- Bertagna, F. (2007). *La inmigración fascista en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bommes, M. and Morawska, E. (eds.). (2005). *International Migration Research: Constructions, Omissions and the Promises of Interdisciplinarity*. Aldershot: Ashgate.
- Brocato, C. (1986). *El exilio es nuestro*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta.

- Celentano, A. (2005). "¿"Irse" o "quedarse"? El problema del exilio en las posiciones de los maoístas argentinos". En *Actas III Jornadas de la Historia de las Izquierdas: exilios políticos argentinos y latinoamericanos*, CEDINCI, Buenos Aires. Publicado en CD Rom, 2007.
- Dehurst Lewis, M. (2007). *The Boundaries of the Republic: Migrant Rights and the Limits of Universalism in France, 1918–1940*. Stanford: Stanford University Press.
- Escrivá, Á., Bermúdez A., y Moraes N. (eds.) (2009). *Migración y participación política*. Madrid: CSIC.
- Fasano, L. (2012). *Exiliados republicanos en la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires: inserción y participación política (1939-1946)*. Tesis de Maestría en Historia. Universidad Nacional de San Martín/Instituto de Altos Estudios Sociales, [mimeo].
- Friedmann, G. (2010). *Alemanes antinazis en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Garaño, S. (2008). *Entre resistentes e "irrecuperables": Memorias de ex presas y presos políticos (1974-1983)*. Tesis de licenciatura, Universidad de Buenos Aires. [mimeo].
- Goligorsky, E. (1983). *Carta abierta de un expatriado a sus compatriotas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Halpern, G. (2009). *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Jelin, E. (2002). "Introducción: gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión". En: Da Silva Catela, L. y Jelin, E. (Comps.). *Los archivos de la represión. Documentos, memoria y verdad*. (pp. 1-12). Madrid: Siglo XXI.
- Jensen, S. (2011). "Exilio e Historia Reciente. Avances y perspectivas de un campo en construcción". *Aletheia. Revista de la Maestría en Historia y Memoria* de la FAHCE, Universidad de La Plata, 1(2). En línea: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar>.
- Lahav, G. (2004). *Immigration and Politics in the New Europe: Reinventing Borders*. New York: Cambridge University Press.
- Lastra, S. (2012). "Reseña de actividad: Jornadas de Trabajo sobre Exilios

- Políticos del Cono Sur en el siglo XX: agendas, problemas y perspectivas conceptuales". *Aletheia. Revista de la Maestría en Historia y Memoria*, Universidad Nacional de La Plata, 3(5). En línea: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-5/sumario>
- Maletta, H., Szwarcberg F., y Schneider, R. (1986). "Exclusión y reencuentro: aspectos psicosociales de los exiliados en Argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, CEMLA, Buenos Aires, (3), agosto, 293-322.
- Parcero, D., Hefgot, M., y Dulce, D. (1985). *La Argentina Exiliada*. Buenos Aires: CEAL
- Pons, A. y Serna, J. (1999). "El historiador como autor. Éxito y fracaso de la microhistoria". *Prohistoria*, Rosario, Año III, (3), 237-260.
- Roniger, L. (2011). "Reflexões sobre o exílio como tema de investigação: avanços teóricos e desafios". En Quadrat, S. (org.). *Caminhos Cruzados. História e memória dos exílios latino-americanos no século XX* (pp. 31-61). Río de Janeiro: FGV Editora.
- Rosenberg, C. (2006). *Policing Paris: The Origins of Modern Immigration Control between the Wars*. Ithaca and London: Cornell University Press.
- Schwarzstein, D. (2001). *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Barcelona: Crítica.
- Sessa, L. (2013). *Aprismo y apristas en Argentina: Derivas de una experiencia antiimperialista en la "encrucijada" ideológica y política de los años treinta* [en línea]. *Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.824/te.824.pdf>
- Solari Yrigoyen, H. (1983). *Los años crueles*. Buenos Aires: Bruguera.

UNA VALIJA Y UN CARNET. EL LUGAR DEL PARTIDO COMUNISTA EN EL EXILIO ARGENTINO

*Natalia Casola**

El presente trabajo expone los principales resultados de una investigación centrada en el análisis del lugar del Partido Comunista de Argentina (PCA) en la trama del exilio argentino durante la última dictadura militar. Asumir este desafío supuso, desde el principio, trabajar con la transversalidad territorial y cabalgar la problemática atendiendo a las dimensiones propias de los estudios sobre organizaciones políticas. Del abanico de interrogantes se preguntó acerca del por qué, cuándo, cómo se produjo el exilio de militantes, a qué sector de la organización afectó, si fue organizado y de qué manera, qué objetivos políticos se trazó y con qué otros actores se entrelazó para materializar dicha política. También se interesó por la articulación de ese exilio con la militancia en el país o si, en cambio, éste tuvo una tendencia a la autonomía, preguntándose en ese caso: ¿hubo revisión política? Estas preguntas podrían ampliarse con otras ya que no agotan, en absoluto, las posibilidades de exploración e interpretación sobre este lugar del exilio para el PCA. A lo largo del trabajo se intenta responder a estos interrogantes con el propósito de develar la singularidad del PCA en relación con otras experiencias políticas de la izquierda de nuestro

* Doctora en Historia, docente e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. nataliacasola@hotmail.com

país.¹ De esta manera, el eje de nuestra investigación es menos la historia de los exiliados comunistas que la intervención partidaria en la trama y en los tramos específicos del exilio argentino, lo que apunta a descubrir un desarrollo político en plano internacional. El corazón de este trabajo apunta a demostrar que la actividad del PCA fuera del país materializaba la línea de apoyo “táctico” al gobierno del Gral. Jorge Rafael Videla, una orientación que moldeó todas las prácticas militantes del comunismo en el periodo de la última dictadura. La delimitación temporal de este trabajo a los años del gobierno militar se explica porque fue en esos años y no antes que el partido comenzó a definir una línea de intervención para los militantes fuera del país. En el exterior, esta política fue desplegada y ejecutada por quienes salieron al exilio, pero también por los cuadros enviados especialmente para ello y que contaban con la ayuda del Movimiento Comunista Internacional (MCI). En estos casos los funcionarios del partido iban con instrucciones precisas y una agenda de reuniones ya planificada de antemano que, por lo general, incluía autoridades partidarias, sindicales y gubernamentales de diversos países.

Por otro lado, si bien el eje de la política del comunismo en el exterior consistía en instalar su visión de la realidad en la opinión pública internacional, la dirección del partido era reacia a autorizar el exilio de los militantes. Hacia adentro, se argumentaba que no existían razones para avalar la salida al exterior porque el golpe militar no había infringido una derrota decisiva sobre los sectores democráticos. Aun más, sostenían que la retirada de la militancia debilitaba las posibilidades para promover la redemocratización del país y abría las puertas a un eventual golpe de Estado por parte de los llamados “pinochetistas” que anidaban en la Junta Militar. Por ese motivo, la participación numérica del comunismo argentino en el exilio fue minoritaria y contrasta fuertemente con la experiencia que simultáneamente transitaban otros PC de la región, por caso el Partido Comunista de Chile (PCCh), que en su definido rol de oposición a la dictadura de Augusto Pinochet debió organizar un exilio masivo. Esta com-

¹ Para una exploración sobre las experiencias políticas de otros espacios en el campo de la Nueva Izquierda no armada, véase en este libro los capítulos de Adrián Celentano sobre el Partido Comunista Maoísta, y Florencia Osuna sobre el Partido Socialista de los Trabajadores.

paración resulta aun más sorprendente si se tienen en cuenta que los Partidos Comunistas de Argentina y Chile compartían un programa político en torno al exilio que expresaba la común inscripción en la memoria histórica del antifascismo y el internacionalismo. Para el comunismo internacional, el exilio era la admisión y materialización de la derrota y por eso, siempre que fuera posible, debía evitarse. Entonces, tales diferencias deben comprenderse a la luz de los respectivos posicionamientos frente a cada dictadura. Mientras Pinochet era considerado “fascista”, la dictadura argentina ni siquiera era nominada como tal. El PC vernáculo, cuando se refería al régimen militar utilizaba el término “Proceso” y de ese modo pretendía dar cuenta de las rivalidades que anidaban al interior de la Junta Militar y desmentir a quienes denunciaban a la dictadura como un todo. Por esa razón, todas las actividades sostenidas en la trama de las redes internacionales, las cuales apuntaban a imponer su visión de las cosas, chocaban con la opinión y los intereses de la mayoría de los exiliados argentinos. Sobre todo porque, a pesar de su participación minoritaria, el PCA tenía una gran capacidad para influir a través del MCI y de los países socialistas.

El PCA y la dictadura

En los años del último gobierno peronista (1973-1976), el PCA comenzó a advertir que la derecha crecía en el Cono Sur alentada por el imperialismo norteamericano. En su visión, el golpe militar en Chile era la prueba de lo que podía suceder en Argentina si los sectores “progresistas” y “democráticos” no se unían. La lección extraída de Chile era clara: la responsabilidad de la caída de Allende recaía sobre la llamada “ultraizquierda” que no había sabido entender el peligro que se avecinaba y había exigido más de lo que era posible. Por analogía, a fines de 1973, el PC argentino optaba por denunciar a la “ultraizquierda” vernácula y desechaba la posibilidad de resolver la crisis política mediante un proceso revolucionario. Así renacía la “convergencia cívico militar”, un programa de “unidad nacional”, propuesto en otras coyunturas, para evitar el desplome del gobierno peronista. Y cuando fue evidente que esto no era

posible, fue reemplazada por la consigna de “gobierno cívico militar”, lo que en la práctica implicaba proponer el reemplazo del gobierno por un nuevo que, no cabía dudas, debía incluir a los militares “profesionalistas”, los mismos que desde agosto de 1975 respondían al mando del General Videla. Como puede verse, un horizonte siempre peor podía esperar a los argentinos si no se unían defensivamente y esta manera de interpretar la realidad fue creando las condiciones de posibilidad para la línea asumida a partir del 24 de marzo de 1976.² Desde entonces, la orientación del partido se resumía en lo siguiente: la defensa “táctica” del gobierno del general Videla para frenar las ambiciones de los sectores “pinochetistas”.³ En su análisis, la principal diferencia entre ambas facciones radicaba en el alcance que daban a los planes represivos. Para evitar la imposición del “pinochetismo” era necesario que el nuevo gobierno fuera capaz de neutralizar el accionar de las bandas terroristas tanto de derecha como de “ultraizquierda”. Las primeras escapaban al control del gobierno o eran organizadas por los pinochetistas, mientras que las segundas, con sus

² Para ampliar sobre los fundamentos políticos de la línea asumida en 1976, véase Casola, (2013).

³ ¿Quiénes eran los “pinochetistas” y quiénes los moderados en el análisis del PCA? Si exceptuamos los altos cargos militares, la división entre moderados y pinochetistas era mucho más ambigua de lo que *prima facie* la firmeza de su orientación política sugería. Entre los “pinochetistas” aparecía claramente en primer lugar Luciano Benjamín Menéndez, Comandante del III Cuerpo de Ejército. Luego se mencionaba a Carlos Guillermo Suárez Mason, Comandante del I Cuerpo, Osvaldo Azpitarte, Comandante del V Cuerpo; y Acdel Vilas, quien había estado a cargo del Operativo Independencia y posteriormente, desde 1976, actuó como Segundo Comandante del V Cuerpo. Finalmente, Eduardo Massera también fue incorporado al elenco pinochetista aunque con posterioridad. Entre los “moderados” se encontraba el Presidente, Jorge Rafael Videla, y Roberto Eduardo Viola desde agosto de 1975 Jefe del Estado Mayor. También el General de división José Rogelio Villarreal, quien entre febrero y abril 1976, fue Jefe de Operaciones del Estado Mayor General del Ejército y luego Jefe del Área 311, cuya jurisdicción abarcaba la provincia de Córdoba. Posteriormente pasó a desempeñarse en el Estado Mayor General del Ejército, como Jefe de Personal, por lo que tuvo responsabilidad en todos los Centros Clandestinos de Detención (CCD) que dependían del Comando en Jefe del Ejército y en el accionar delictivo del personal de la Fuerza. También dentro del III Cuerpo consideraban “moderado” a Reynaldo Benito Bussi, a pesar de haber estado alineado con la facción de Menéndez.

“provocaciones”, debilitaban al sector de Videla y abrían el camino a una “dictadura”. Por esa razón, el PCA se proclamaba enemigo del “terrorismo de ambos signos” (“¡Basta de violencia!”, *Movimiento Obrero*, núm. 2, 1/07/1976).⁴ Así, se dejaba en claro que el gobierno militar no constituía una dictadura sino un “proceso” abierto y disputado por dos tendencias principales. De esta manera, se negaba la existencia de una dictadura y repetían la misma fórmula que utilizaba el gobierno militar para autodenominarse. Del desarrollo de una u otra facción dependía su evolución hacia un régimen democrático o hacia el “fascismo”. Casi sin variaciones esta orientación fue sostenida durante toda la dictadura militar argentina.

Pero esta caracterización, que inicialmente sorprendió a la militancia que se preparaba para resistir el golpe pinochetista, fue muy beneficiosa para el partido. En primer lugar porque el PCA no fue ilegalizado. Esta situación constituía un hecho inédito ya que en el pasado todas dictaduras se habían empeñado en proscribir y perseguir al comunismo. Lo cierto es que en este periodo la legalidad les permitió obtener varias prerrogativas. Entre otras cosas, pudieron ampararse en la Ley 21.699 sancionada en diciembre de 1977 que establecía la prórroga en los mandatos de las autoridades partidarias. Este hecho supuso una enorme ventaja y permitió la supervivencia de la organización y su aparato. Posibilitó que el partido realizara una cantidad de presentaciones ante diferentes organismos públicos, firmadas por los propios apoderados que podían hacer uso de la personería jurídica. Además, en todas las provincias, delegaciones del PCA pudieron presentarse habitualmente en los cuarteles militares y dependencias oficiales para reclamar por cesantías, detenciones y secuestros, o para acercar propuestas sobre los más variados temas. Además, el mantenimiento de la legalidad era un elemento central que servía como argumento para rebatir las posibles acusaciones de “subversión”. La lógica era la siguiente: el partido era legal porque no era “subversivo”; por ende, debía quedar al margen de la represión. En comitivas oficiales o particulares, cuando los

⁴ El periódico del PCA adoptó varios nombres a lo largo de este periodo. *Movimiento Obrero* fue utilizado desde junio de 1976 hasta septiembre de 1977 cuando tomó el nombre *Trabajo*.

familiares y compañeros realizaban gestiones a favor de los presos y secuestrados del partido, invariablemente presentaban la militancia comunista como una prueba de la “inocencia” de las víctimas. Esta estrategia fue con frecuencia exitosa, por ejemplo, de los 500 secuestros de militantes del PCA registrados hasta 1979, aproximadamente 370 fueron liberados.⁵ Esta cifra sugiere que la capacidad del partido para interceder por sus militantes era significativa y que permitía a los dirigentes comunistas defender ante la base la política que ordenaba la continuación de la militancia dentro del país.⁶

Por otro lado, puede advertirse que la “sociedad” política que estableció la dirigencia del partido con el videlismo se tradujo en un bajo nivel de represión hacia el comunismo, al menos comparado con la política de aniquilamiento sin tregua aplicada a otras organizaciones de la izquierda argentina, peronista y marxista, armada y no armada⁷. Es posible pensar que las rivalidades al interior de las Fuerzas Armadas influyeron en el comportamiento represivo hacia el PCA.⁸ En efecto, en las provincias bajo la jurisdicción del General “pinochetista”

⁵ En ocasión de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el PCA denunció el asesinato de 25 militantes y el secuestro de más de 500 afiliados de los cuales, 105 continuaban desaparecidos.

⁶ Sobre las dificultades en la transmisión y la aceptación de la línea partidaria véase, Casola (2013).

⁷ Entre 1973 y 1979 se produjeron 154 casos de asesinatos y desapariciones de militantes comunistas. Los años posteriores no registraron nuevos casos. Entre 1973 y octubre de 1975, momento en que se generalizaron algunas prerrogativas del Operativo Independencia a todo el país, se registraron 16 víctimas y, entre octubre de 1975 y 1979, el número ascendió a 136 de las cuales más de la mitad fue asesinada o desaparecida entre 1976 y 1977 (Casola, 2012).

⁸ El trato “preferencial” que tuvo el PCA pone de relieve el doble filo de los planes de la Junta Militar que necesitaba contrapesar las prácticas genocidas con una política de tolerancia hacia la actividad de determinados partidos y organismos político-comunitarios. El funcionamiento parcial del espacio público permitía recrear, de cara a la opinión pública nacional e internacional, una imagen de “normalidad” que les facilitaba la reunión de las adhesiones. Además es posible pensar que, para la Junta Militar, el apoyo del PCA era importante ya que podía reportar beneficios superiores a los que obtenían de las organizaciones de derecha. Que las expresiones de aliento provinieran de un partido político de izquierda ayudaba a consolidar una imagen de pluralidad y diálogo.

Luciano Benjamín Menéndez, el comunismo fue fuertemente reprimido.⁹ Este comportamiento contrasta con las otras zonas del país donde la aplicación de la represión fue desigual y parece haber respondido a diversas causas que, en su mayoría, no se vinculaban a la militancia comunista de las víctimas. En consecuencia, el respeto de la legalidad dependía de la capacidad de acción de la militancia pero también de la predisposición de las fuerzas militares locales. De esta manera, por los mismos motivos que la dirección podía argumentar que militar en el país era posible, en algunas provincias algunos militantes debieron exiliarse. En estos casos, la mayoría de las veces lo hicieron con el aval oficial pero en otros, contaron exclusivamente con la ayuda del partido local, aun a riesgo de ser intervenidos desde el Comité Central.

Un elemento que contribuía a moldear la lectura benévola que el PCA hacía del gobierno militar eran las relaciones que Argentina sostuvo con la Unión Soviética. Que la Junta Militar no rompiera relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética era un elemento que, desde el punto de vista de la dirección del PCA, confirmaba que no se había tomado la senda del fascismo. Aunque históricamente las posiciones del partido frente a la política interna no estuvieron mecánicamente determinadas por la calidad de las relaciones bilaterales entre Argentina y la URSS, que fueran buenas o malas constituía un indicativo sobre el grado de anticomunismo y/o de fascismo que presentaba un gobierno.¹⁰ Por ejemplo, el retroceso en las relaciones bilaterales entre la “Revolución Argentina” (1966-1973) y la URSS, había reforzado la caracterización de la dictadura como “fascista”. En cambio, el panorama a comienzos de 1976 parecía ser otro. Las buenas relaciones políticas y económicas entre el

⁹ El 31 % de los casos de víctimas militantes del PCA se produjeron en la Zona III, especialmente en las provincias de Córdoba y Jujuy. Casi la totalidad de esos casos refiere a miembros de los comités provinciales, referentes muy conocidos o, como sucedió en Córdoba, miembros del aparato militar. Por su parte, la Zona I, concentró casi el 44% de los casos. Sin embargo, al cruzar los datos con las historias particulares surge una fuerte presencia de víctimas cuya militancia se desarrollaba en el movimiento obrero y estudiantil y, en muchos casos, los secuestros se produjeron en el marco de operativos represivos dirigidos contra determinada fábrica o facultad; véase, Casola (2012).

¹⁰ Véase Isidoro Gilbert (1994).

gobierno del general Videla y la URSS confirmaban al PCA la justeza de sus posiciones.¹¹ En consecuencia, optaban por no denunciar la política de convivencia de los países socialistas con la Junta Militar y defender ese acercamiento como la prueba de la progresividad del ala moderada de los militares contra el peligro de la imposición del “pinochetismo”. La contracara de esta política era la denuncia a la política exterior de James Carter, por entonces Presidente de los Estados Unidos, que al menos discursivamente demostraba una preocupación internacional por los derechos humanos. En ese marco el PCA denunciaba que la supuesta preocupación por los derechos humanos en Argentina era un intento más de injerencia imperialista. Pero esta posición política entraba inevitablemente en conflicto con el trabajo de denuncia realizado por los militantes y activistas que, dentro y fuera del país, intentaban capitalizar la presión que Estados Unidos podía ejercer sobre la dictadura. Porque si la desconfianza sobre los verdaderos propósitos de Estados Unidos y sus portavoces en la Organización de Estados Americanos (OEA) no era privativa del PCA y alcanzó a otros partidos de izquierda, lo específico de su lectura e intolerable para otras organizaciones, era que los llevaba a resistir la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Para otros partidos de izquierda, cuya militancia dentro del país también fue intensa, la crítica a los planes del imperialismo a través de la OEA no conducía a rechazar la visita de la CIDH. Al contrario, ésta era entendida como una oportunidad para movilizarse, denunciar a la dictadura y a las variantes de recambio cívico-militar que proponían los partidos tradicionales, además de ganar visibilidad dentro y fuera del país. Sólo cuando la visita de la CIDH fue confirmada el PCA revisó su posición

¹¹ Durante 1977 la URSS votó tres veces en contra de la inclusión de la Argentina en la lista de países para ser investigados por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. En 1980, votó nuevamente contra la inclusión de Argentina en el procedimiento de la resolución 1503 y contra la creación de un grupo especial cuya función era observar la cuestión de las desapariciones. En consonancia obraron las sucesivas representaciones cubanas en Naciones Unidas. Es indubitable que la presión ejercida por la URSS prevaleció sobre la conducta de Cuba. Con todo, varios testimonios de militantes coinciden en señalar que el gobierno de Fidel Castro al mismo tiempo que votaba de acuerdo a la posición soviética, mantenía vínculos y reuniones con representantes de las organizaciones políticas perseguidas.

y comenzó a militar a favor de la campaña.¹²

Otro momento de intenso debate con los grupos de solidaridad con Argentina en el exterior se presentó en ocasión del Mundial de fútbol de 1978 y la campaña de “boicot”. El PCA se encontraba entre quienes pensaban que no había mejor ocasión que el mundial para concitar la atención internacional y utilizar a la prensa como una tribuna donde multiplicar las denuncias contra el pinochetismo, los efectos de la política económica sobre la vida de los trabajadores y la situación de los presos y secuestrados. Por lo tanto, había que apoyar su realización. Además, se sumaba a la ola de entusiasmo popular que provocaba el evento deportivo y remarcaba que el fervor popular contribuía a recrear un clima de reencuentro con las calles y la participación pública. De modo que la organización del boicot era caracterizada como una acción promovida por el “ultraizquierdismo” que estaba destinada al fracaso. El eje de la política del PCA era promover, contra los intentos del gobierno de capitalizar el triunfo del seleccionado, la participación en las calles con el propósito de modificar la relación de fuerzas en términos subjetivos. La tónica era la misma que venía empleando desde 1976: describir la situación, lamentarse por la existencia de la censura y la persistencia del terrorismo pero no denunciar a los responsables.

El lugar del Partido Comunista de Argentina en la trama del exilio argentino

Para los comunistas, si la clase obrera y los sectores de la “democracia avanzada” no habían sido derrotados, el exilio carecía de justificación. Al contrario, la salida del país reducía la capacidad resistente de las organizaciones políticas democráticas en la lucha contra el autoritarismo. De esta manera, era necesario que el partido se opusiera y polemizara abiertamente con las orga-

¹² Para ampliar sobre la visita de la CIDH y la reconstitución de las alianzas políticas en el país, véase Débora D’Antonio (2010).

nizaciones que promovían la salida de sus militantes.¹³

La postura asumida por el PCA derivaba de la experiencia histórica acumulada bajo diversas dictaduras militares, y se explicaba por su pertenencia a un movimiento internacional que, en diversas ocasiones, había sido derrotado y debió partir al exilio. Por ejemplo, para José Schulman, militante de la regional Rosario, a pesar que desde fines de 1975 hasta su detención en octubre de 1976 había sufrido varios atentados en su domicilio, irse del país:

“... sencillamente no era una opción. No la considerábamos como opción [...] Pero bueno, nosotros, debería decir para serte sincero, que nosotros, en aquellos años, nos guiábamos en las cuestiones que tenían que ver con la seguridad por lo que decidía nuestra organización, por lo tanto, no la discutíamos como opción, no estaba... sí éramos conscientes, está planteado en el libro,¹⁴ éramos conscientes de que corríamos peligro, no es que no imaginábamos que había peligro pero sencillamente considerábamos la idea de estar acá sin mucho pensarlo” (Entrevista a José Schulman – dirigente del PCA de Rosario – realizada por Natalia Casola, Buenos Aires, octubre 2010).

Por los mismos motivos, los militantes comunistas presos, generalmente, rechazaban la posibilidad de salir del país mediante el uso del derecho a la “opción”¹⁵. Las cárceles solo eran abandonadas si conquistaban la libertad

¹³ Movimiento Peronista Montonero (MPM) y expresiones similares en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), citado en Franco (2006). Sin embargo resulta importante tener en cuenta que los militantes de estas organizaciones no se consideraban exiliados. Para ellos la salida del país era una etapa más en la lucha contra la dictadura militar.

¹⁴ Se refiere al libro de su autoría, *Los Laberintos de la Memoria*, Buenos Aires: El folleto, 2008.

¹⁵ La “opción” es un derecho constitucional (Art. 23) que garantiza que en caso de conmoción interna, el Presidente de la Nación puede otorgar la posibilidad de salir del país a los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo. La dictadura militar, al menos durante los primeros dos años anuló ese derecho mediante el decreto 21.338 del 29 de marzo de 1976. Recién hacia 1978 comienza a rehabilitarse aunque quienes podían y/o decidían hacer uso de

como resultado de la movilización.

Pero más allá de estas posiciones más estructurales, lo cierto es que la decisión de intervenir como partido en la arena internacional¹⁶ fue tomada solo cuando las denuncias realizadas por el exilio argentino comenzaron a tomar cierta envergadura. Desde comienzos de 1977, esta inquietud comenzó a traducirse en reuniones con los países socialistas y otros PC de Europa con el propósito de imponer su propia versión sobre lo que ocurría en Argentina y, fundamentalmente, negar la existencia de una dictadura con las características que describían los argentinos en el exilio. Los efectos de esa actividad no tardaron en hacerse sentir y un sector del comunismo internacional pro-soviético empezó a escuchar a sus camaradas argentinos. Por ejemplo, el gobierno de Berlín Oriental emitió un memorando el 8 de abril de 1977 en el que decía: “No podemos excluir que van a venir solicitudes de asilo individuales a nuestra Embajada. Algunos compañeros dirigentes del PCA pueden ser aceptados cuando se los conozca personalmente. En otros casos, otras personas tienen que ser tratados con la máxima cautela” (Telegrama N° 79/6 con fecha 25 de marzo de 1976 enviado desde Buenos Aires al Departamento Latinoamericano, Archivo Berlín).

Resulta notable que se distinguiera entre el asilo a dirigentes comunistas de los de otra procedencia política, dejando en claro que la República Democrática Alemana (RDA) también se hacía eco del supuesto “ultraizquierdismo” de las organizaciones políticas perseguidas por el régimen militar. Efectivamente, en ningún caso se abrió la embajada de Alemania del Este a los perseguidos políticos que buscaban asilo. Al contrario, frente a las peticiones de solidaridad formuladas por los exiliados argentinos, el Partido Socialista Unificado de Alemania (PSUA)¹⁷ y el partido del gobierno de la RDA, sólo aceptaban

la opción no podían regresar al país ya que la ciudadanía les era revocada. Sobre la “opción”, véase Pisarello (2008) y el capítulo 9 en este libro.

¹⁶ Para otra forma de concebir el trabajo político en la esfera internacional, véase el capítulo de Florencia Osuna en este libro.

¹⁷ Acrónimo del alemán, Sozialistische Einheitspartei Deutschlands (SED).

colaborar de manera exclusiva con el PCA: “El Partido Comunista de la Argentina pide que los bienes de la solidaridad sean mandados directamente al PC, de modo que los beneficios se destinarán específicamente al Partido Comunista” (Memorándum con fecha 6 septiembre de 1978, Archivo Berlín).

Este último aspecto revela hasta qué punto las relaciones entre los partidos hermanos podía transformarse en un filtro para la organización del exilio. Sin embargo, en Europa occidental el cuadro presentaba matices. Aunque la situación de Argentina fuese difícil de asir para el progresismo europeo en general, no todos los PC se mantuvieron indiferentes frente a los reclamos de los exiliados. En primer lugar porque existía en la tradición política del comunismo una política de solidaridad internacional que remitía a la memoria de las luchas antifascistas. Pero, además, en el apoyo al exilio argentino se ponía en evidencia la disputa entre el eurocomunismo y las posiciones de la URSS. Así habría ocurrido con el Partido Comunista Italiano y el Español (PCI y PCE respectivamente), asentados en países que se habían transformado en importantes centros de denuncia y desde 1976, sede de residencia de las direcciones de las principales organizaciones político-militares argentinas: el Ejército Revolucionario del Pueblo y Montoneros.¹⁸ Un informe elaborado por la STASI (Ministerio para la Seguridad del Estado)¹⁹ de la ex RDA, fechado el 16 de febrero de 1977, da cuenta de este comportamiento disímil de los partidos europeos y la repercusión generada en la jefatura del PCA. En él informan que dos dirigentes comunistas ya veteranos (presumiblemente Orestes Ghioldi y Oscar Arévalo por entonces a cargo de la Sección de Asuntos Exteriores), habrían expuesto sus planes para establecerse en Europa al tiempo que elevaban una queja sobre el trato preferencial que el PCI otorgaba a militantes Montoneros. Al parecer, el PCA esperaba que la RDA llamara la atención a los italianos sobre la conveniencia de atender al reclamo argentino.

“...A este grupo de la ultraizquierda operante en Italia, pertenecen tam-

¹⁸ Véase, entre otros, Bernardotti y Bongiovanni (2004).

¹⁹ Acrónimo del alemán Ministerium für Staatssicherheit.

bién representantes Montoneros. Su líder sería un supuesto Hellman [Juan Gelman], el cual fue expulsado del PCA. Hellman mantiene estrechos contactos con el PCI [Partido Comunista Italiano], y es apoyado por ellos así como por la embajada cubana en Roma. La aguda protesta pronunciada por el PCA, ha quedado por el PCI largamente sin responder. Repetidas interpelaciones del PCA le fueron ya comunicadas, se va a respetar la opinión del PCA. En este asunto planea el PCA también charlas con el compañero cubano en la Habana. Esto es para asegurar que Cuba deje de apoyar a los Montoneros en la Argentina y en el extranjero" (Ministerio de Relaciones Exteriores de la RDA, 16 de febrero de 1977, Archivo Berlín).

La expulsión de Juan Gelman, a pesar que se había producido a mediados de los años 60, pareciera haber sumado argumentos adicionales acerca de lo inconveniente que resultaba el buen trato que los italianos -y también los cubanos- dispensaban a los Montoneros. Ese solo hecho debía suscitar desconfianza y precaución. Sin embargo, el PCI desconfiaba de los exiliados argentinos y de su actividad guerrillera tanto como el resto del espectro político de Europa cuya lectura sobre la situación en Argentina se asemejaba más a la del PCA que a la de cualquier otra organización de la izquierda argentina.²⁰ Específicamente en relación a Montoneros, la dirigencia del comunismo italiano no alcanzaba a comprender la ubicación ideológica de la organización y temía por los contactos que la guerrilla pudiera establecer con el Movimento Sociale Italiano (MSI) de raíz neo-fascista. Pese a esto, desde 1977 el PCI inició conversaciones con los principales dirigentes montoneros a través de Renato Sandri, por entonces responsable para América Latina. En esas reuniones en las que debatían sobre política y estrategia las dudas pudieron ser saldadas. Desde entonces el PCI proporcionó tanto a Montoneros como al PRT infraestructura para los militantes exiliados. En el caso de Montoneros la ayuda al-

²⁰ La mayoría de las investigaciones sobre el exilio argentino en países europeos coinciden en señalar la difícil situación para los argentinos comparada con la enorme solidaridad recibida por los exiliados chilenos. Véase, entre otros: Franco (2010); Jensen (2004); Ministerio de Relaciones Exteriores (2007).

canzó niveles importantes. En enero de 1979 el PCI prestó las instalaciones de la escuela de formación de cuadros de Fratocchie donde se aprobó el plan de la “contraofensiva”²¹. En el caso del PRT la situación parece haber sido similar: cierta distancia oficial y una solidaridad de base. La política de los comunistas italianos hacia los argentinos, los alcances y límites de su compromiso, quedan resumidos en las siguientes palabras de Julio Santucho:

“...existía el problema del Partido Comunista Argentino. Nosotros teníamos pocas posibilidades aquí [en Italia]... lamentablemente era así. Desde el punto de vista político, el PCI nos daba una solidaridad a nivel de bases, nos abría los contactos con las federaciones locales, con las secciones [comités], pero oficialmente nada” (Entrevista a Julio Santucho en Bernardotti y Bongiovanni, 2004: 66).

Sin embargo, las rispideces entre el PCA y el PCI no se debían únicamente a la colaboración de estos últimos con Montoneros y el PRT. Las complicaciones venían acumulándose desde hacía décadas.²² Los italianos consideraban al PC vernáculo uno de los partidos más rígidos del MCI y los argentinos desconfiaban del PCI por considerarlo revisionista (Santoni, 2008: 53) En este contexto, la preocupación que las relaciones entre los comunistas europeos y las organizaciones argentinas suscitaba dentro del PCA, los llevó a planificar el envío de una misión de trabajo a Europa. El mismo informe elaborado por la STASI revela que en esa reunión:

²¹ La contraofensiva se refiere a la operación estratégica que organizó el retorno al país de militantes montoneros con el propósito de sumarse a la “rebelión popular” en curso.

²² Las relaciones entre ambos se tensaron especialmente en 1972 cuando los italianos decidieron armar una federación de células de su partido entre los inmigrados italianos en Argentina, repitiendo una experiencia hecha en otros países. En una reunión entre dirigentes comunistas de ambos partidos, Orestes Ghioldi manifestó que la decisión de crear la federación sería un “paso poco feliz” ya que en cierto sentido reproducía la organización de los comunistas. Véase, Istituto Fondazione Gramsci, Archivo del PCI, Estero 1972, MF 053, 1054-1068.

“...se hizo conocer, el PCA quiere formar un pequeño y efectivo grupo de trabajo en Italia, que tenga la tarea de establecer un punto de apoyo con la ultra izquierda Argentina en Italia. [...] [y la preparación de una] conferencia [para] la coordinación de medidas contra los efectos de las fuerzas argentinas de ultra izquierda en Europa occidental, así como el ensanchamiento y conducción de una campaña de solidaridad y la edición de un periódico boletín sobre los acontecimientos y desarrollos en Argentina” (Ministerio de Relaciones Exteriores de la RDA, 16 de febrero de 1977, Archivo Berlín).

Efectivamente, a partir de marzo de 1977 el Comité Central del PCA decide enviar a Italia como representante del partido y de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) a Enrique Gigena, un reconocido dirigente del gremio ferroviario de Rosario cesanteado desde 1976. Durante todo ese año, Gigena se preparó y familiarizó con el trabajo de sus compañeros en la LADH. En diciembre de 1977 partió a Italia con el propósito de organizar allí y en España un equipo de trabajo que respondiera a la línea partidaria. La elección de Gigena como cuadro principal del comunismo argentino en Europa estaba ligada a su pertenencia al Comité Central, rol que le permitía debatir en paridad con las direcciones de las organizaciones argentinas y con los partidos comunistas europeos.

Desde entonces se transparenta el debate con el heterogéneo exilio argentino en Europa el cual derivaba de las diferentes lecturas políticas sobre la situación del país. Como hemos dicho, los comunistas evaluaban que la denuncia global a la dictadura fortalecía las ambiciones de la derecha y que el exilio en masa provocaba el debilitamiento de las energías internas en pos de los reclamos democráticos. De manera que, el PCA reclamaba y acordaba con la necesidad de emprender un trabajo de solidaridad con Argentina (conseguir pronunciamientos políticos, visitas de delegaciones sindicales y aportes económicos), pero siempre que éste estuviera al servicio de reforzar la militancia dentro del país y sus esfuerzos por construir un diálogo cívico militar, y no en función de debilitar al gobierno de Videla. En cualquier caso el eje consistía en reforzar la militancia dentro del país. Por eso, el comunismo, no admitía la

posibilidad de que los exiliados transformasen su residencia en el exterior en una situación permanente, y mucho menos que el eje de su actividad fuese la construcción de organismos políticos en los países de acogida.

Gigena llegó a Italia a fines de 1977 y al poco tiempo se trasladó a Madrid. Molecularmente, comenzó a reagrupar a los militantes exiliados y a estructurar una corriente de solidaridad en varios países de Europa. Los pocos militantes que se encontraban en el exilio habían salido tempranamente entre 1975 y principios de 1976 y, en general, eran personalidades reconocidas del mundo de la cultura, intelectuales y profesionales con mucha exposición pública.²³ Asimismo, entre fines de 1976 y 1978 salieron algunos militantes más, especialmente dirigentes del movimiento obrero que corrían serios peligros o ya habían sufrido secuestros o atentados. Aunque nunca fueron demasiados numerosos, la existencia de militantes comunistas en distintos países permitió que la posición del partido circulara por todo el continente e influyera en varias organizaciones políticas; así lo explica Enrique Gigena:

“...Estamos hablando... primero dos, mi primer contacto fue la Negra Sara y Raúl, los dos artistas, uno había sido inclusive de la comisión directiva del gremio de actores, acá en Argentina, esos fueron los primeros y comienzo con ellos a tender las redes, después se incorpora uno más y su señora, este compañero era economista, y otro y otro. Luego una cantidad de amigos del sector de artistas, Lautaro Murua²⁴, la hermana de Norma

²³ Este grupo encuadra dentro de la primera oleada del exilio argentino previa al golpe de Estado e integrada mayormente por intelectuales, periodistas, artistas y algunos deportistas que salieron del país a partir de 1974. Según Silvina Jensen (2004: 262), la segunda oleada de exilio fue conformada por los que abandonaron el país entre 1976 y 1978. En ese bienio se concentraron las salidas y las partidas de los líderes de las organizaciones armadas, fundamentalmente de la cúpula de Montoneros y algunos líderes del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Aunque en líneas generales el exilio fue la suma de decisiones individuales, no debe soslayarse el mandato de repliegue y salida al exterior pautado por las organizaciones armadas en esos años.

²⁴ Lautaro Murúa fue un importante actor y director de cine y teatro. Llegó exiliado a España en 1976 y permaneció allí hasta 1983. Falleció en 1995.

Aleandro²⁵...y se fue armando un grupo. Y armamos un grupo bastante numeroso y activo dentro de Madrid. De Madrid me trasladé a Barcelona; tenía la vinculación con un par de amigos; trabajaban allá y con ellos organizamos un grupo en Barcelona. Ya había estado en Italia, había ubicado a uno que me ayudó, un argentino que vivía allá, y con él, nos vinculamos con un matrimonio y sus dos hijos en Florencia y armamos un grupo, un grupo también en Roma. Teníamos un compañero abogado en Francia, en París, un cordobés, David Naishtat [...] y con él organizamos un grupo en París y una relación con una compañera de la Liga por los Derechos del Hombre francesa que además era internacional y que además tenía estatus de organismo consultivo en Naciones Unidas. Por lo tanto con ellos, todos los años íbamos a Ginebra a plantear las cosas. Y, teníamos muy buenas relaciones con Comisiones Obreras, Partido Comunista, con el Partido Socialista de España, con la UGT, la central de trabajadores socialistas y con el Unión de Centro Democrática, estaba Suárez en el gobierno, teníamos llegada con dirigentes de primer nivel [...] Después organizamos un grupo de apoyo en Bruselas y uno en Amsterdam, muy poquito, pero con la ayuda del partido pudimos organizarlo; un grupo de trabajo en Inglaterra, cerca de Londres, y un grupo de trabajo bastante importante en Estocolmo que a su vez tenía relación con Noruega y con Finlandia. Nosotros hacíamos, Comisiones Obreras nos editaba el periódico y nos hacía más o menos, 1200, 1400 ejemplares e iba a organizaciones de dieciséis países, y bueno, algunas con idioma inglés pero de alguna manera se enteraban” (Entrevista a Enrique Gigena –dirigente ferroviario del PCA –, realizada por Natalia Casola, Rosario, febrero 2011).

Como puede apreciarse, la presencia comunista logró una influencia territorial considerable y comenzó a cobrar una fisonomía definida. Según Graciela Rosemblum actual Presidenta de la LADH:

²⁵ Se refiere a la actriz María Vaner. En 1974 habiendo sido amenazada por la Triple A decide volverse a España, país del que era oriunda. En 1983 retorna a la Argentina. Falleció el 21 de julio de 2008.

“Nosotros recibimos en los primeros años un monto considerable de dinero de la solidaridad internacional... Parte de ese dinero lo consiguió Enrique [Gigena], efectivamente, y llega a la Liga. Y con eso nosotros sostuvimos la Liga hasta los años 90. ¡Mirá que austeros que seremos! Toda la plata de la solidaridad internacional terminó acabándose en los 90. Nosotros hicimos solidaridad con los presos, mandábamos todos los meses plata a distintos presos de todo el país, hacíamos solidaridad con las familias, que a veces era un pasaje, a veces era la estadía, veces era el alimento para llevarle al preso, lo que sea” (Entrevista a Graciela Rosemblum – militante del PCA y la LADH durante la dictadura, actual Presidenta de la LADH – realizada por Natalia Casola, Buenos Aires, octubre 2011).

También José Schulman (2008: 219) narra que en una entrevista que Gigena sostuvo con el Primer Ministro de Suecia, le pidió un aporte de medio millón de dólares y a los tres días se encontró con un cheque en un sobre. Al año siguiente, al parecer, pidió un millón de dólares que volvieron a concederle.

Pero aunque los contactos proporcionados por el MCI eran de gran ayuda, la discusión con el eurocomunismo aportaba un elemento de tensión. Al ser preguntado por la relación con los partidos comunistas europeos, Enrique Gigena cuenta:

“En el Comité Central debatimos todo esto... vos vas a organizar la solidaridad hacia Argentina [...] Si hay debates, debatís, aunque no públicamente. Si tenés respuesta para todo las das, sino no, decís que tenés que consultar con el Comité Central; pero relaciones fraternales y amistosas con todos. No vamos a sacar nada a nadie, y la política de partido a partido la discute la dirección nacional de cada partido y los miembros del comité central que cada dirección determine. Eurocomunismo no existe para vos. Por supuesto, yo me siento con los compañeros del Comité Central español y te dicen “porque nosotros...” Cuando toman aire para respirar vos le decís “compañero, conozco las posiciones que tenemos cada uno, no vengo a discutir eso, vine a esto, esto y esto y vengo a pedir la solidaridad,

lo demás, por la vía que corresponde, cada uno sabe dónde debatir. De modo que nosotros soslayábamos eso [...]

¿Y separados los tantos, la reacción del PCE y el PCI fue buena?

En general ellos tenían algunas críticas, pero una visión coincidente en cuanto a que había que estar adentro. Eso era básico para ellos. “Nosotros vivimos la experiencia de la guerra civil con todos afuera, y los demás, italianos, franceses vivimos la experiencia de la ocupación y necesitamos organizar una batalla adentro, para hoy y para mañana” (Entrevista a Enrique Gigena, 2011).

Evidentemente las tensiones entre los partidos no podían dejar de incidir en el plano de la relación que los comunistas europeos establecían con el activismo argentino.

Sin embargo, con el PCE las relaciones fueron menos complicadas que con el PCI. El comunismo español se caracterizó por la amplitud de la solidaridad con los argentinos en el exilio poniendo en segundo lugar la procedencia política (Jensen, 2004, Tomo 1:476). Los balances anuales o semestrales de la Comissió d’Afers Internacionals (CAI), la comisión de relaciones internacionales del Comité Central (CC) del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) integrada a la Comisión Internacional del PCE, informan de la variedad y amplitud política del comunismo catalán. Aunque la lectura de los informes sugiere que la solidaridad con Argentina formaba parte de un plan de apoyo al exilio latinoamericano más general, es notable que mantuvieran vínculos políticos asiduos con todas las organizaciones políticas presentes en Barcelona (Monotoneros, PRT y el Partido Socialista de los Trabajadores). A su vez, esta actitud se condecía con el trabajo unitario de las organizaciones exiliadas en un único centro: la Casa Argentina.

De esta manera, el PCA, al menos hasta 1979, no pareciera haber gozado de especial privilegio. Además la presencia del comunismo argentino en España era minoritaria. No obstante, podría pensarse que la amplitud política

de los españoles era la contracara de la incomprensión política acerca de lo que ocurría en Argentina. En ese sentido la posición del PCA no debe haber facilitado el proceso de clarificación. De manera que, ante la dificultad para tomar posiciones definidas, el PSUC y el PCE parecen haber optado por el apoyo irrestricto a las medidas de solidaridad. Año tras año, los informes de balance de actividad de la CAI manifestaban su inquietud por la inconsistencia política con la que abordaban las tareas de solidaridad. Esa deficiencia, señalaban, derivaba de una tendencia administrativista en el trabajo de la Comisión y un desacople crónico en la coordinación con las actividades del PCE. Aunque la raíz del problema parece ser interna al PSUC-PCE no dejaría de afectar las relaciones políticas con los partidos y organizaciones argentinas, toda vez que no contaban con una caracterización política precisa. Así, mientras el objetivo solidario se ciñó a la denuncia de las violaciones a los derechos humanos, los problemas pudieron ser sorteados con facilidad. En cambio las dificultades que arrastraban emergieron con claridad en ocasión de la Guerra de Malvinas. De acuerdo con Silvina Jensen, en un debate promovido por la revista *Testimonio Latinoamericano*, Jordi Borja, dirigente del PSUC, afirmaba: “quizás para los argentinos que lo tienen muy asumido sea realmente sencillo: esto es nuestro y lo recuperamos, pues durante 150 años no han querido negociar... pero para nosotros es un poco más complicado...” (Jordi Borja en Jensen, 2004, tomo II: 59).

Frente a Malvinas las opiniones se dividieron. Los enfrentamientos entre los argentinos derivaron en la ruptura de la unidad de acción en la Casa Argentina lo que afectó la opinión del arco político catalán. El PSUC, finalmente optó por una posición intermedia: por un lado remarcaba el carácter anticolonial de la posición Argentina y simultáneamente la inconveniencia de su apoyo ya que Galtieri carecía de legitimidad para hablar en nombre del pueblo argentino (Jensen, 2004, tomo II: 64). La delegación de los comunistas argentinos en Barcelona a cargo de Andrés Cornelly al parecer, sostuvo una opinión similar.²⁶

²⁶ Inicialmente el PCA en Barcelona compartía la opinión de los españoles sobre la inconveniencia de realizar manifestaciones a favor de la Argentina y movilizarse a favor de la paz. En una reunión entre la Comisión de solidaridad del Comité Central del PSUC y Andrés

De esta manera asumían una posición que matizaba la propia opinión del partido en Argentina que defendió a fondo la ocupación de Malvinas.

Más allá de este episodio, lo cierto es que hacia 1980 se convertía -al menos para el PSUC- en referencia política. Las fracturas en el PRT y Montoneros en 1979 posibilitaba que, junto a la Comisión de Solidaridad con Madres de Plaza de Mayo y la Comisión de Solidaridad de Presos, Muertos y Desaparecidos en Argentina (COSOFAM) –que nucleaba a víctimas directas de la represión –, el PCA ocupara un lugar de mayor preponderancia.²⁷ En la planificación de actividades de la CAI para 1980, la solidaridad con Argentina aparece exclusivamente vehiculizada a través del PCA y el eje de las actividades pasaba a centrarse en Argentina y no en Europa.²⁸

En cambio, el PC de Francia (PCF) se alineó desde el inicio con las posiciones del PC argentino. Marina Franco (2006), en su tesis sobre el exilio argentino en Francia, señala que en términos generales la actitud del comunismo francés fue de indiferencia hacia las actividades de los argentinos. Sin embargo, al parecer, el PCF no mantuvo la misma actitud con el PCA. El comunismo argentino contaba con poquitos militantes en Francia pero todos recibieron la asistencia del PCF. Entre ellos, David Naishtat que, desde su arribo a París, se transformó en el referente del partido argentino. El abogado cordobés, había sido fundador del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos tarea gracias

Cornelly, éste habría manifestado su desacuerdo con movilizarse a favor de Argentina a la vez que sugería esperar a poder reunirse con la Secretaría de Política Internacional. Véase, Nota 2, Anexo al Documento Interno Nº1, Junio de 1982, Secretaría de Política Internacional. *Comissió de Solidaritat*. Fondo PSUC, Barcelona.

²⁷ Para 1982 el PCA en Barcelona solicitaba al PSUC colaboración para la impresión de 500 ejemplares de su periódico. Véase, Nota 2, Anexo al Documento Interno Nº1, Junio de 1982, Secretaría de Política Internacional. *Comissió de Solidaritat*. Fondo PSUC, Barcelona.

²⁸ Un informe del CC del PSUC, 9 de mayo de 1980, proponía: "...apadrinamiento de los compañeros del PC argentino represaliados o desaparecidos, es decir, a partir de un caso concreto, desarrollar una acción política de explicación y denuncia de la situación argentina, una acción internacional haciendo llegar telegramas, cartas, etc., a las NNUU [Naciones Unidas], al gobierno a argentino, a los familiares, etc., y una acción de ayuda directa al represaliado o a sus familiares". Fondo PSUC, Barcelona.

a la cual había ganado prestigio. Naishtat se fue del país junto a su esposa tres días antes del golpe de Estado y se instalaron en París donde rápidamente consiguió trabajo gracias a las gestiones del PCF: “En el Partido Comunista de Francia ... lo ayudan muchísimo, le dan un puesto importante y muy bien remunerado en el Instituto Antirracista y de alguna manera lo designan como el representante del PC argentino en París” (Entrevista a Silvia Naishtat –hija de David Naishtat –realizada por Natalia Casola, Buenos Aires, febrero de 2012). Ya instalado, Naishtat se transformó en el referente público del partido y cuando viajaban dirigentes o artistas comunistas eran recibidos por él. Pero además comenzó a reunirse con figuras de otras fuerzas políticas, entre ellas, el radical Hipólito Solari Yrigoyen:

“El exilio parisino reúne algo muy particular porque era algo... a ver, ahí no había peleas como sucedía en otros lugares. El primer tema es que en este núcleo la guerrilla no participa, tenía otro andarivel si querés, pero ahí no estaba [...] Esto acá se arma con una *beatifull people* que dicen bueno, hagamos cosas... Esto era de los partidos legales entre comillas, donde el PC también era un partido legal” (Entrevista a Silvia Naishtat, 2012).

Es posible pensar que los comunistas exiliados en Francia hayan sido quienes mejor interpretaron y materializaron las expectativas que tenía la dirección del PCA. Un grupo muy activo y al mismo tiempo sumamente moderado y comedido en sus intervenciones.

“...Y bueno, estaba José Eduardo Weinfeld que es un científico que está casado con Sofito Nor que es la abogada de las monjas francesas, y organizan mi padre junto a Hipólito Solari Yrigoyen del radicalismo, organizan toda una resistencia en el exilio cuyos mayores éxitos fueron dos. Primero, el boicot al mundial y el segundo, un Coloquio por los derechos humanos que se hace en la Catedral de París de Notre Dame, donde va el rabino de París, el Arzobispo de París y viajan muchas fuerzas políticas. Viaja Nadra como representante del PC pero también Raúl Alfonsín, viaja

Saadi y bueno todos los que se prestaban a ello. Porque, a ver, el PC francés tenía toda la infraestructura que no tenían los socialistas o sea que el que mueve todo eso es el aparato del PC francés y arman ese coloquio que fue realmente un llamado de atención muy importante” (Entrevista a Silvia Naishtat, 2012).

Resulta interesante que, según su hija Silvia, David Naishtat habría sido uno de los impulsores del boicot al mundial, campaña que se oponía de plano a la opinión oficial del PCA. Sin embargo, es probable que a poco andar haya desistido de esta postura si se considera que ella también recuerda que, para la época del Mundial, su padre volvió al país por unos días en compañía de un periodista francés del periódico comunista *L'Humanité*. La visita del corresponsal se condecía con la política del PCA que promovía la llegada de los periodistas al país. Además, en ocasión del Mundial de Fútbol el PCF señaló, muy tempranamente, que boicotearlo era condenar a la Argentina al aislamiento y que, en cambio, “una solidaridad responsable” consistía en ir, ver y denunciar la situación política y social, según lo pedían las propias fuerzas políticas locales (Franco, 2006). No obstante, que inicialmente Naishtat hubiese estado entre los promotores de la campaña de boicot da cuenta que instintivamente algunos exiliados tendían a razonar en términos de generar acciones contra toda la dictadura sin las distinciones que se hacían en la línea oficial. La propia decisión de marchar al exilio constituía una marca fuerte que se contradecía con el clima benévolo que relataba el PCA. En esas circunstancias, la apelación a la tradición antifascista y la unidad de fuerzas contra un enemigo totalitario, parece haber tendido un puente efectivo que permitía a los exiliados reinterpretar la política del partido e insertarse en el ámbito europeo. La clave del antifascismo también fue explotada por otras organizaciones de la izquierda argentina en la medida que conformaba un discurso convocante para la izquierda europea que les permitía poner blanco sobre negro una situación compleja políticamente como era la argentina. De este modo, algunos partidos europeos como el español o el italiano, usaban la evocación de los años del antifascismo, para argumentar a favor de la unidad de todas las fuerzas contra las dictaduras la-

tinoamericanas, lo que incluía a la Argentina. Sin embargo, para el PCA en el exterior (para los militantes pero también para los cuadros de dirección), el lenguaje del antifascismo y la demanda genérica de “solidaridad”, proporcionó un modo de resolver momentáneamente el dilema de defender una política que no enfrentaba a la dictadura. Porque si el PCA reclamaba “solidaridad” con Argentina, y esto le permitió dialogar con algunas organizaciones de argentinos en el exilio y con los PC hermanos, ciertamente su propuesta era diferente. Dicho de otro modo, la exhortación a la “solidaridad” permitía crear una ilusión de unidad que en realidad no existía. Porque detrás del recurso común a la “solidaridad” se escondían registros muy distintos, y en el caso del PCA implicaba algo muy concreto: la necesidad de fortalecer la militancia en Argentina en su tarea de construir un diálogo cívico militar. Con todo el PCA se esforzó por disimular esas diferencias y aprovechó, siempre que fue posible, esa apariencia de unidad que proporcionaba el lenguaje antifascista. Por ejemplo, Gigena recuerda en términos de “muy efectiva” una actividad realizada junto a Montoneros para la televisión española en la que aparecían sobrevivientes montoneros de los campos de concentración. De esta manera, puede pensarse que la política de “solidaridad” permitió saldar la distancia que existía entre la línea oficial del partido y las expectativas de los exiliados. La mayoría había salido del país antes del golpe de Estado o en sus primeros tiempos luego de sufrir amenazas, allanamientos o atentados. Por esta razón, las caracterizaciones oficiales no siempre eran asimiladas con facilidad. El propio Enrique Gigena desliza en la entrevista las dificultades que tuvo en el reclutamiento de los militantes en Europa, a quienes debía citar “más de una vez a tomar un café” para intentar “convencerlos” que lo que importaba era defender a los compañeros que habían quedado dentro del país y trabajar por la solidaridad desde dónde estuviesen (Entrevista a Enrique Gigena, 2011).

Por otro lado, en términos de las experiencias individuales no todos los militantes comunistas que salieron al exilio parecen haber seguido los mismos derroteros. Mientras David Naishtat, salió del país junto a su familia gracias a los pasaportes falsos que consiguió el partido, Jorge Alberto Canelles un dirigente de la construcción muy reconocido del PCA de Córdoba al partir debió

dejar a su familia en el país. Según Silvia Naishtat, el exilio constituyó una de las etapas más felices en la vida de su padre. Para Canelles, en cambio, se transformó en un periodo cargado de infelicidad:

“...pasamos a la total clandestinidad, ni salíamos, hasta que el PC resuelve que, como estaba prohibida la actividad, porque como partido no se podía actuar, después se resolvió que en setiembre que me fuera a Bulgaria, solo. Mi familia quedó acá con una situación muy difícil porque esa casa [la casa de resguardo] hubo que entregarla, hasta que un gran compañero. [...] le dijo [a la mujer] “venite a mi casa, a un departamento de dos piezas”. Pero llegó un momento en el que el PC ni aparato le dio a mi compañera para cubrirla” (Entrevista a Jorge Alberto Canelles, 26/11/2001, en Archivo Oral Memoria Abierta).

Canelles constituye la contracara de Naishtat y muestra la diversa suerte que corrieron los pocos militantes que el PCA decidió sacar del país. Sin embargo, aun en estos casos, la permanencia afuera del país no era indefinida; este fue el caso por ejemplo de Canelles: “En el 78, entro de nuevo a la Argentina y me quedo en Buenos Aires, porque así lo consideraron en la dirección del partido” (Entrevista a Jorge Alberto Canelles, 26/11/2001, en Archivo Oral Memoria Abierta).

Las diferencias entre el relato de Canelles y la experiencia de los militantes radicados en otros países de Europa saltan a la vista. Por ejemplo, en una nota sobre los exiliados argentinos frente a la apertura democrática realizada por el diario *La Vanguardia*, Andrés Cornely declara que no pensaba “en una vuelta inmediata” ya que sus hijos de 12 y 13 años “se sienten más catalanes en muchos aspectos” (*La Vanguardia*, 31/10/1983: 11). Aunque preguntado por la situación de Argentina responde siguiendo a pié juntillas la línea del PCA, su margen de decisión respecto de dónde quería establecer residencia evidentemente era mayor que el que tenía Canelles quien no había decidido los términos de su partida y tampoco los de su retorno.

Los criterios por los cuales la dirección del partido habilitaba a una perso-

na a exiliarse no parecen haber sido claros más allá de que era necesario demostrar que la vida verdaderamente corría peligro. Pero ante situaciones similares las resoluciones fueron diversas. El abogado cordobés Rubén Arroyo cuenta:

“El flaco Canelles se va y en buena hora porque estaba super marcado. Lo mismo Scrimini pero a Santiago del Estero porque nadie lo ayudó. Bueno los hermanos Córdoba, no solo Anibal sino también su hermano que estaba en el aparato militar y se fue a Río Gallegos. Acá hubo muchos exiliados internos, pero se rajaban ellos, nosotros lo avalábamos pero el partido oficialmente los llamaba traidores. Por ejemplo, otro caso concreto fue el del Pibe Gallina que tenía cuatro hijos, el mayor, todos comunistas, dirigentes comunistas de la Fede²⁹, estaba en arquitectura, Miguel. Lo expulsan de la facultad el 24 o 25 de marzo y a los otros dos van y los meten en cana, y el pibe logra salvar a uno, al más chico y el otro le queda enganchado por años. Y estando en Sierra Chica, a disposición del PEN [Poder Ejecutivo Nacional], el pibe le pide la opción, se la negaron un par de veces hasta que la obtuvieron. Bueno en el partido oficialmente el pibe era un traidor, eso sí me consta. Porque el tipo que pedía salir del país era un traidor” (Entrevista a Rubén Arroyo – militante del PCA y la LADH de Córdoba –, realizada por Natalia Casola, Córdoba, febrero 2012).

De manera que mientras algunos eran ayudados a salir del país a otros se les negaba ese pedido, lo que ocasionaba colisiones que provocaban la deserción y el exilio por cuenta propia. También es significativo que esas “fugas” se consumaran con el beneplácito de los dirigentes locales en un gesto de desobediencia colectiva hacia la dirección nacional que no puede pasarse por alto. En efecto, el proceso político del comunismo cordobés muestra algunas características que no se repiten en el resto del país. En primer lugar la represión sobre el partido en Córdoba adquirió un nivel de intensidad que desafiaba abiertamente toda la armadura que sustentaba la política del partido. Los

²⁹ “La Fede” o Federación Juvenil Comunista fundada en 1921 para impulsar las políticas del PCA entre los jóvenes.

intentos por preservar a la militancia argumentando que el PCA se encontraba legal, no surtía efecto alguno y ponía de manifiesto que los planes de Luciano Benjamín Menéndez tenían autonomía respecto de los lineamientos definidos a nivel nacional por la Junta Militar. Esta situación condujo a que la militancia cordobesa fuera la primera en cuestionar la línea oficial del partido. En ese cuadro, tomaron decisiones que se adaptaban a las condiciones locales. La colaboración con algunos militantes que se aventuraron al exilio interno, es decir con el desplazamiento forzado dentro de las fronteras nacionales, formó parte de esa política local orientada a preservar al partido de una represión mayor.

A modo de cierre: una valija y un carnet

El carnet anunciaba: “afiliado al Partido Comunista”. En cambio, la valija pertenecía a una identidad distinta, la que dejaría atrás la lucha dentro del país. La valija era también, la declaración de que, tal vez, el partido se equivocaba y la cosa estaba más peligrosa de lo que parecía, aun para los comunistas, que por primera vez en la historia de las dictaduras militares eran legales. En cambio, el carnet, el de la identidad real, representaba la apuesta a quedarse y explotar a fondo la legalidad del partido, conquistar espacios de diálogo con los militares “moderados”, con los partidos políticos, y cerrar para siempre las puertas al “fascismo”, al “pinochetismo”. Este fue, en esencia, el dilema que enfrentó la militancia del PCA durante la última dictadura militar, al menos el de aquel pequeño sector para el cual el exilio fue una opción posible. Un dilema que cabalgaba entre el imperativo partidario de quedarse, y un irse que, bien mirado, podía encontrar un justificativo en el pasado histórico del comunismo mundial, mucho más cuando simultáneamente comunistas chilenos, brasileros y uruguayos huían hacia lugares más seguros. ¿Pero bastaba como explicación? En el presente trabajo se sostuvo que no porque, para el PCA, en Argentina no había un “fascismo” victorioso. El “Proceso”, disputado por dos tendencias aun podía tener un desenlace positivo, democrático. Por eso, al menos en principio, la tarea de los militantes del partido en el exterior

debió ser la de cualquier otro militante: pelear por la convergencia cívico militar para aislar al “pinochetismo” y construir un gobierno de amplia coalición democrática. Sin embargo, hemos visto que los planes del partido no estuvieron exentos de contradicciones. A tal punto que los funcionarios enviados al exterior encontraron algunos obstáculos para imponer su visión de las cosas entre los PC hermanos y también entre los militantes exiliados, sobre todo porque la adscripción histórica a una política de solidaridad internacional, en un contexto mundial marcadamente anticomunista, colocaba a los PC intuitivamente junto a quienes denunciaban a la dictadura. Sin embargo, para el PCA, la apelación a la solidaridad significaba, concretamente, reforzar la militancia interna sin debilitar al gobierno de Videla, interpretación que exigía un esfuerzo adicional para que fuera comprendida. Sin dudas, este trabajo no agota las trayectorias del exilio comunista. Sin embargo, devela las líneas centrales que permite analizar esta experiencia en términos partidarios y, al mismo tiempo, mostrar los límites de una política que encontró al PCA militando fuera del país con y contra los exiliados argentinos.

Bibliografía

- Bernardotti, M. A. y Bongiovanni, B. (2004). “Aproximaciones al estudio del exilio argentino en Italia”. En Yankelevich, P. (comp.). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino* (pp. 49-85), La Plata: Al Margen.
- Casola, N. (2013). “¡Los comunistas no somos subversivos!, el PC y la última dictadura militar (1976-1983)”. *Archivos*, Buenos Aires, 1 (2), marzo-julio, 133-156.
- (2012). *Estrategia, militancia y represión. El Partido Comunista de Argentina durante la última dictadura militar (1976- 1983)*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Mimeo.
- D´Antonio, D. (2010). “Derechos humanos y estrategias de la oposición bajo la Dictadura militar argentina”. *Tensões Mundiais, World Tensions*,

- CE Universidade Federal do Ceará, Observatório das Nacionalidades, Fortaleza, 6 (11), 153-178.
- Franco, M. (2006). *Los emigrados políticos argentinos en Francia (1973-1983). Algunas experiencias y trayectorias*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires- Université de Paris 7.
- (2008). *El Exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gilbert, I. (1994). *El Oro de Moscú*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Jensen S. (2004). *Suspendidos de la Historia, exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña, 1976-1983*. Tesis doctoral, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Barcelona [en línea]. Consultada el 10 de septiembre de 2013 en <http://www.tdx.cesca.es/TDX-1024105-231137/>
- Pisarello, V. (2008). "Presos y desterrados. Los opcionados de la última dictadura militar". En *IVº Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, 14-16 de mayo, Rosario: Universidad Nacional de Rosario. En línea: <http://www.riehr.com.ar/>
- Santoni, A. (2008). *Il PCI e i giorni del Cile. Un mito per una strategia politica*. Roma: Carocci.
- Schulman, J. (2008). *Los Laberintos de la Memoria*, Buenos Aires: El Folleto.
- Yankelevich, P. (comp.) (2004). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Al Margen.
- (coord.) (2002). *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Plaza y Valdés.
- y Jensen, Silvina (comps.) (2007). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Fuentes documentales

Ministerio de Relaciones Exteriores de la RDA, Informe 90/77, 16 de febrero de

1977. Archivo Nacional Berlín.

Telegrama N° 79/6 con fecha 25 de marzo de 1976 enviado desde Buenos Aires al Departamento Latinoamericano firmado por el Dr. Naumann, DY 30/13820/51. Archivo Nacional Berlín.

Memorándum con fecha 6 septiembre de 1978, firmado por Krause. DZ 8/94/40/17/107 Archivo Nacional Berlín.

Istituto Fondazione Gramsci, Archivo del PCI, Estero 1972, MF 053, 1054-1068

Nota 2, anexo al Documento Interno N°1. Junio de 1982. Secretaría de Política Internacional. Comissió de Solidaritat. Fondo PSUC, Barcelona.

Informe del Comité Central del PSUC, 9 de mayo de 1980. Fondo PSUC, Barcelona.

EL EXILIO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES EN BOGOTÁ (1976-1982) ENTRE LOS DISCURSOS MILITANTES Y LAS MIRADAS POLICIALES

*María Florencia Osuna**

Introducción

En este trabajo analizaremos los objetivos, los sentidos y las representaciones que se tejieron en torno al exilio en Colombia de la dirigencia del Partido Socialista de los Trabajadores (PST).¹

La emigración del grupo dirigente respondió a la necesidad de preservación, supervivencia y expansión del proyecto político. Como veremos, el exilio brindaba la oportunidad de estar en el terreno mismo de la utopía trotskista: el

* UNGS/UBA/CIC. florenciaosuna@gmail.com

¹ El Partido Socialista de los Trabajadores/Movimiento al Socialismo (PST-MAS) fue un partido trotskista argentino dirigido por Nahuel Moreno, perteneciente al campo de la izquierda no armada, que fue creado en el año 1972 a raíz de la fusión entre el Partido Revolucionario de los Trabajadores (La Verdad) y una corriente del Partido Socialista Argentino (Secretaría Juan Carlos Coral). En el período 1974-1982, el PST se vio afectado por las diversas manifestaciones de la represión: sufrió el fusilamiento de 16 militantes por parte de la Triple A, la desaparición de 80 de sus miembros y la detención a "disposición del Poder Ejecutivo Nacional" de una treintena de militantes. Sin embargo, la organización continuó activa y en 1983, con el nombre de Movimiento al Socialismo y un programa político renovado, participó de las elecciones nacionales con Luis Zamora como candidato a presidente.

campo internacional.² Por lo cual, esta experiencia fue capitalizada, principalmente, como la posibilidad de realización del máximo proyecto programático del trotskismo: la construcción de una corriente internacional. Este marco nos permitirá comprender las actividades realizadas en Colombia y Argentina por los militantes del partido. Las iniciativas partidarias se inscribieron en un paradigma revolucionario que articuló las prácticas organizativas y justificó la realización de actividades que, según las críticas y los balances de los propios militantes, expusieron al partido argentino en el momento de mayor represión estatal.

A partir de esta experiencia exilar se va a identificar un conjunto de dicotomías, presente en las representaciones de los militantes partidarios y de un actor contemporáneo como la inteligencia policial: Bogotá/Argentina, la “corriente internacional”/el PST argentino, y la dirigencia (exilada)/ las “bases” del PST. Estas diferenciaciones se hicieron más evidentes en un contexto de crisis y cuestionamiento al principal líder partidario, Nahuel Moreno, y al grupo dirigente. Sin embargo, también estructuraron, como veremos, las percepciones de los informantes policiales de la Dirección de Inteligencia Policial de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA).

En el trabajo analizaremos los aspectos salientes de esta emigración, utilizando diferentes tipos de fuentes primarias que nos aportan información diversa sobre esta experiencia. Además de documentos internos del PST, intercambios de correspondencia entre Nahuel Moreno y los militantes que permanecieron en Argentina, y de las entrevistas realizadas a ex dirigentes y militantes que participaron de la experiencia en Bogotá, prestaremos particular atención a los informes policiales de la DIPBA.³

² Para los vínculos internacionales del comunismo, véase el capítulo de Natalia Casola en este libro.

³ En las investigaciones de Emmanuel Kahan (2008) y María Eugenia Marengo (2012) es posible encontrar una reconstrucción de la historia de la DIPBA y, también, a través del análisis de casos particulares, una aproximación rigurosa tanto al trabajo de espionaje policial, como a las representaciones de la inteligencia policial sobre grupos étnicos (la colectividad judía) y políticos (el comunismo) determinados.

La primera parte está articulada en torno a una pregunta clave: ¿Cómo concebían el exilio el PST y otros grupos de izquierda de los años setenta? La segunda explora el contexto político y represivo en el que se decidió la emigración de la dirigencia a Bogotá. En relación con esto, daremos cuenta de la vinculación de las actividades realizadas por los militantes en Argentina y el proyecto de la “Corriente internacional” impulsado desde Colombia; y los conflictos que esto acarrió en el seno del partido. Por último, a partir de los testimonios de algunos ex militantes y de las percepciones de los informantes de la DIPBA, reconstruiremos las tensiones y confluencias que aparecen en las diversas representaciones sobre las tareas emprendidas en el exilio del PST.

Los sentidos del exilio en el “paradigma revolucionario”

Una ex militante del PST que formó parte del grupo que se estableció en Bogotá durante la última dictadura argentina, frente a la pregunta por el exilio del grupo, aclaró que “se fue a hacer una tarea política, no nos fuimos desesperados [...] el trabajo internacional estuvo proyectado desde siempre” (Entrevista a Amelia, ex militante del PST, mayo de 2008). La voz de la entrevistada es un puntapié inicial para indagar en la significación de esta emigración, pero también nos permite habilitar el interrogante acerca de los sentidos del “exilio” para otros grupos de la izquierda partidaria.

En relación con esto, la pregunta que guía este trabajo es a partir de qué prácticas y discursos políticos se desarrolló y representó la emigración política de la dirigencia partidaria del PST en Bogotá. Es decir, cómo insertamos la experiencia de los militantes del PST en el marco de la heterogeneidad de causas, objetivos, motivaciones y conflictos que nos permite explicar la salida al exilio de los diversos grupos políticos, sociales, culturales y religiosos en la década del setenta en Argentina.

Consideramos que es importante pensar la salida al exilio de este partido teniendo en cuenta las particularidades de las prácticas políticas organizativas más generales desarrolladas por el PST en el período 1976-1983. De esta ma-

nera, nos acercaremos a las representaciones que militantes, ex militantes y otros actores contemporáneos construyeron sobre esa experiencia.⁴

En el caso particular del PST, hasta 1982, todas sus acciones se inscribieron en un paradigma político-partidario “obrerista” y “revolucionario”. El discurso se modificaría significativamente recién a finales del régimen dictatorial, cuando el PST se transformó en Movimiento al Socialismo y la problemática de los Derechos Humanos y el proceso electoral se constituyeron en el eje de su intervención política (Osuna, 2013).

Para profundizar nuestra indagación, nos resulta muy útil traer a colación una de las hipótesis del trabajo de Marina Franco (2008) sobre los argentinos exiliados en Francia. Durante los primeros años de la dictadura, los exiliados provenientes de diferentes partidos armados y no armados (Montoneros, Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo, Peronismo de Base, Poder Obrero, Política Obrera, entre otros) se incorporaron a las diversas Organizaciones de Derechos Humanos que existían o se fueron creando en Francia. A pesar de las acciones solidarias que realizaban en orden a la denuncia internacional sobre las violaciones a los derechos humanos y la solidaridad con las víctimas; una de las características centrales de su participación, al menos hasta 1980, fue el sostenimiento de un discurso político-partidario “revolucionario”. Por este motivo, las Organizaciones de Derechos Humanos estuvieron atravesadas, en los primeros años, por la conflictividad interna vinculada con las experiencias de militancia política previa. La reivindicación del respeto de los derechos humanos se inscribía en un marco más amplio, relacionado con la “lucha revolucionaria”. Este era el objetivo de las organizaciones que ya existían desde años anteriores al período analizado, algunas de las cuales darían nacimiento al *Comité Argentin d'Information et Solidarité* (CAIS), creado en 1975. Aunque no tenían un manifiesto origen partidario, su propósito era denunciar la represión desde un discurso clasista, anticapitalista y antiimperialista, apoyando de esta manera, a las “fuerzas revolucionarias” y a la clase obrera de Argentina en el “combate por el socialismo” (Franco, 2008:91-92).

⁴ Para un estudio de las representaciones del exilio en militantes de otra formación de la Nueva Izquierda, véase el trabajo de Adrián Celentano en este libro.

Este paradigma político partidario, hasta 1982, también va a sustentar las prácticas del PST, en los planos nacional e internacional, de maneras específicas que explicaremos en este trabajo.

En los últimos años, algunos investigadores han comenzado a estudiar los partidos de la izquierda no armada argentina durante la última dictadura, indagando también en los discursos y prácticas de estos grupos sobre el exilio. En relación con esta problemática, se realizaron trabajos sobre el Partido Comunista de Argentina (PCA) (Casola, 2012); sobre el PST (Osuna, 2011, 2012, 2013; Mangiantini, 2012) y sobre las organizaciones maoístas (Celentano, 2005).

Tanto el PCA como los grupos maoístas (Partido Comunista Revolucionario, Vanguardia Comunista, Partido Comunista Maoísta, y el Partido Comunista Marxista Leninista), se oponían a la salida al exilio por diferentes razones vinculadas con la estrategia partidaria. Natalia Casola (2012) explica que el PCA estaba en contra del exilio de los militantes de la organización ya que, por un lado, consideraban que era sinónimo de derrota y en su diagnóstico eso no había ocurrido; y además, ese acto debilitaría la capacidad de intervención de las “fuerzas democráticas” dentro del país.⁵ El PCA se oponía al exilio de los militantes de izquierda en general, a la transformación de su residencia en el exterior en permanente y a que el eje de su actividad fuese la construcción de organismos políticos en los países de acogida.

En el caso de las organizaciones maoístas argentinas, como señala Adrián Celentano (2005), el exilio tampoco fue la opción preferible, ya que defendieron la línea de “resistencia antidictatorial”. Estos grupos sostenían que aún continuaba abierto el supuesto proceso “revolucionario” que habría inaugurado el “Cordobazo”. Además, tenían la certeza de que estaba vacante la dirección “verdaderamente revolucionaria de la acción política antidictatorial” y consideraban que tenían la posibilidad de consolidarse como la vanguardia de esa lucha. A pesar de esto, el exilio era vislumbrado como una opción en caso de no poder continuar la militancia a causa del accionar represivo.

⁵ Sobre la estrategia partidaria del PCA también puede consultarse el capítulo de Natalia Casola en este libro.

Martin Mangiantini (2012), por su parte, inscribe el exilio del PST en la tradición trotskista asumida por la corriente liderada por Nahuel Moreno, ya que

“en toda su historia, otorgó prácticamente la misma jerarquía a la militancia dentro del país como al trabajo político a escala internacional, al tener siempre presente como objetivo el forjar y sostener relaciones con distintos agrupamientos políticos y activistas de diferentes latitudes en la búsqueda de una corriente internacional que interviniera en las diversas coyunturas políticas de cada país” (Mangiantini, 2012:2).

El trabajo de Jimena Alonso y Magdalena Figueredo (2012) sobre la experiencia del Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros uruguayo en Argentina también resulta interesante como aporte para esta discusión. Las autoras se preguntan “¿Reorganización o exilio?”, haciendo alusión a los objetivos de la emigración del grupo, y señalan que “para el MLN-T, como organización, su salida al exterior fue la continuidad de la organización en otro país” y, en este sentido, explican “la mayoría de los militantes que entrevistamos para este trabajo denomina la etapa de reorganización como ‘el MLN-T en el exterior’ y no en el exilio” (Alonso y Figueredo, 2012:16).

En el caso del PST, como hemos mencionado, la inscripción de su exilio en el paradigma “revolucionario” implicó proyectar, desde el exterior, el desarrollo de una corriente internacional que disputara la dirección de la IV Internacional trotskista. Las acciones en Colombia apuntaron en esa dirección: por un lado, se realizaron viajes por diferentes lugares de Latinoamérica y Europa para construir dicha corriente; y, por otro lado, en Bogotá, se publicaron revistas y libros vinculados con el marxismo-leninismo, utilizando la Editorial Pluma que el Partido abrió en esa ciudad. Es importante tener en cuenta que, a pesar de estas acciones, en el caso del PST, sus militantes utilizaron el término “exilio”, puesto que el establecimiento en Bogotá a mediados de 1976 se relacionó directamente con la disolución del partido y con la fuerte represión contra la militancia política. En ese marco, fue pensada la emigración como forma de proteger y resguardar a la dirigencia partidaria para dar continuidad al proyecto político.

El establecimiento de la dirigencia del PST en Bogotá

El 25 de marzo de 1976, el PST se había visto afectado por la ley 21.269 que prohibía las actividades de los partidos considerados de extrema izquierda.⁶ Esto coincidió con una ola de secuestros y detenciones que tuvo consecuencias directas sobre la organización. En el mes de junio, se sumaron las leyes 21.322 y 21.325 que disolvieron y declararon ilegales a la mayor parte de las organizaciones políticas, sociales y estudiantiles de la izquierda marxista y peonista, entre ellas, el PST.

A pesar de verse duramente afectado por la legislación y las acciones represivas del régimen entrante, el Partido realizó una particular lectura sobre el carácter del gobierno de Jorge Rafael Videla. En este sentido, al igual que el PCA, consideró que el presidente de facto representaba el ala “blanda” y “apertura” del gobierno, diferenciándolo de los sectores “pinochetistas” (Campione, 2007:103). El PST afirmó en un periódico partidario que “el gobierno actual, a juzgar por sus declaraciones hasta el momento, tampoco se inclina por la política de sangre y fuego que preconizan los regímenes más duros del continente” (*Cambio*, 1/5/1976).

Al menos hasta junio de 1976, la organización confió en las promesas de “democracia” y “libertad de prensa” anunciadas por el gobierno. Asimismo, hasta mediados del año 1977, consideró, en consonancia con la lectura del PCA, que los agentes de la represión y la violencia estaban encarnados en los “terrorismos” de derecha y de izquierda. En relación con esto, el partido criticaba al gobierno de Videla por permitir “que actúen impunemente las bandas asesinas de extrema derecha que han convertido a nuestro país en una zona de horror” (*Unidad Socialista*, agosto de 1977).⁷

⁶ El artículo 1 prohibía todas las actividades de las siguientes organizaciones: Partido Comunista Revolucionario, Partido Socialista de los Trabajadores, Política Obrera, Partido Obrero Trotskista y Partido Comunista Marxista Leninista. Los demás artículos implicaron la clausura de sus locales y el bloqueo de los bienes patrimoniales y cuentas bancarias (*Clarín*, 26/3/1976).

⁷ La DIPBA llamó la atención sobre esta lectura del PST: “se refieren en el caso de críme-

Es decir que, además de minimizar el carácter autoritario y represivo del gobierno de Videla, el Partido, al igual que otros sectores políticos y sociales, aún no lograba comprender las características estatales del dispositivo represivo basado en la existencia de Centros Clandestinos de Detención y la desaparición forzada de personas. Por este motivo, la percepción que construían sobre la situación represiva suponía el desarrollo de un panorama similar al existente en el período 1974-1976, signado por la presencia de grupos paramilitares. Hay que tener en cuenta que, desde esos años, el Partido había sufrido atentados y fusilamientos por parte de la Triple A.

¿Qué tipo de prácticas organizativas podían desarrollarse a partir de estas percepciones y qué sentido tenía, en este marco, la emigración a Bogotá del principal dirigente, Nahuel Moreno, y del resto de la dirección?

A partir de su disolución, el PST sólo podía continuar sus actividades en la "clandestinidad":⁸ Sin embargo, como consecuencia de su lectura sobre la realidad política y represiva, el Partido no se manejó con una lógica de ocultamiento muy estricta, sino que por el contrario desarrolló diferentes actividades que implicaban la exposición de los militantes. Pero, entonces, si el Partido minimizaba el carácter represivo del régimen, ¿cómo entender la emigración de la dirección a Bogotá en junio de 1976?

En una carta que Nahuel Moreno envió al país en 1979, señalaba que con la dictadura se inauguraba un contexto de reflujo político y social, por lo cual, se decidió emprender la construcción de la corriente internacional desde Bogotá: "se volcaron (sic) una suma de esfuerzos, militantes y dirigentes considerables a la Tendencia Bolchevique-Fracción Bolchevique porque había retroceso en Argentina". En la misma carta explicaba: "tuvimos la línea de sacar a los mejores dirigentes, probar una nueva dirección nacional y tener una dirección de recambio en el extranjero" (Boletín Interno, PST, 04/02/1979). Entre junio de 1976 y fines del año 1977, todo el Comité Central (lo que el líder denominaba

nes y desapariciones, no acusando a las Fuerzas Armadas o de Seguridad sino a 'bandas de extrema derecha'" (Archivo DIPBA, Mesa "Ds", carpeta Varios, Legajo N° 10214, folio 100).

⁸ Para un análisis sobre estas prácticas véase Osuna (2011a, 2011b).

“los mejores dirigentes”) se instaló en Bogotá. Teniendo en cuenta los testimonios y los informes policiales de la DIPBA, podemos afirmar que el grupo que emigró estaba conformado por 30 personas aproximadamente. Debido a que en Argentina, según la lectura partidaria, comenzaba un período de descenso de la conflictividad política y social, se seleccionó otro grupo dirigente “utilizando la clandestinidad para probar nuevos cuadros en la máxima dirección nacional” (Boletín Interno, PST, 04/02/1979). Argentina, en este diagnóstico, no era el lugar adecuado para seguir promoviendo el accionar revolucionario, entonces, los “mejores dirigentes” emigraron a Bogotá para continuar con el proyecto del programa político en el plano internacional. Aunque se inauguró el período más represivo de la historia argentina, en el discurso de Moreno aparece la idea de “utilizar la clandestinidad”, en el sentido de “aprovechar” esa situación de momentáneo estancamiento de la “lucha revolucionaria” para “probar nuevos cuadros”. Lo cual también demuestra el grado de subestimación e incompreensión del tipo y grado de violencia estatal existente en el país.

A pesar de la emigración de la dirigencia y el “tabicamiento” celular del Partido, las prácticas políticas y organizativas del PST durante la última dictadura no se realizaron en una esfera totalmente oculta y clandestina, sino que se promovieron diferentes iniciativas que, necesariamente, implicaban la exposición de los militantes. En este trabajo es importante señalar algunas de estas actividades, porque, indudablemente, tuvieron relación con las tareas que la dirigencia se había propuesto realizar desde Bogotá. A su vez, las prácticas cotidianas de los militantes significaron un desgaste muy grande para el Partido que luego se tradujo en importantes cuestionamientos a la dirigencia.

En este marco trotskista-revolucionario en el que el PST inscribió todas sus prácticas organizativas y discursivas, el principal propósito del establecimiento de la dirección en Bogotá tuvo como fin claro y explícito la fundación de una nueva Internacional. Este objetivo nos permite explicar las particularidades de la emigración política y el carácter de las actividades de los militantes que permanecieron en Argentina, abocados en buena medida a realizar campañas financieras que debían generar los recursos económicos necesarios

para la construcción de la mencionada corriente internacional.⁹ Esta actividad era problemática ya que exponía a los militantes en los años de mayor represión estatal.¹⁰

Efectivamente, en 1976, se creó en Bogotá la Tendencia Bolchevique (TB) que, luego, en 1978 comenzó a llamarse Fracción Bolchevique (FB) y, en 1980, Comité Internacional-Cuarta Internacional (CICI). Nahuel Moreno en una carta del año 1979 reconoce que el “gran mérito” del PST argentino fue “haber sido la base de sustentación, de creación, desarrollo y fortalecimiento de la FB”.

“Comprendiendo que hay retroceso en la Argentina casi podríamos decir que la nueva dirección del PST vuelca una suma de esfuerzos de militantes y dirigentes considerable a la construcción de la TB y posteriormente de la FB [...] gracias al decidido apoyo de la nueva dirección del Partido argentino, a fines del 77 y principios del 78 logramos superar la terrible crisis financiera de la TB” (Boletín Interno, PST, 4/2/1979).

Para realizar su proyecto internacional, la dirigencia necesitaba que el PST argentino enviara regularmente dinero para que los dirigentes, desde Colombia, pudiesen viajar por Europa y Latinoamérica consolidando la corriente de Moreno.

En un informe policial encontramos algunos datos sobre estos viajes:

⁹ A partir de 1977, se profundizaron las campañas financieras (Boletín Interno, PST, llamado “El renacimiento español”, año 1977). La totalidad de los militantes se dedicó durante largos meses a pedir aportes económicos para el Partido. Todos los boletines internos del período dan cuenta de la evolución de estas campañas financieras, estableciendo cifras en relación al dinero juntado en cada sector y sobre las posibilidades de captación de los “cotizantes”.

¹⁰ Durante la dictadura desaparecieron 80 militantes del partido, la mayoría de ellos fue víctima de los dispositivos del terror estatal en el período 1976-1979. No es el objetivo de nuestra investigación establecer una correlación directa entre las decisiones partidarias y la represión sufrida; pero es llamativo observar que, a pesar de estos hechos, se seguía sosteniendo este tipo de actividades.

“Podríamos señalar que la dirección del PST permanece en Bogotá el 50% del tiempo, rotando constantemente de modo que, difícilmente un cuadro (del Ejecutivo hacia arriba) permanezca más de seis meses dentro del país. De allí que sea normal que un miembro del Ejecutivo desarrolle las tareas propias y las de otro par. En los casos de los miembros del Secretariado, es prácticamente una norma que uno esté en Bogotá o en París” (Archivo DIPBA, Mesa “A”, Factor Partidos Políticos, Carpeta N° 37, Legajo N° 245, caratulado “Partido Socialista Argentino ‘Sector Coral’”, p. 26).

A partir de las entrevistas realizadas a ex militantes y dirigentes del partido sabemos que, además de Francia, la dirigencia del PST procuró establecer relaciones con grupos de España, Alemania, Portugal, Grecia y Turquía. Por ejemplo, Ernesto González fue un ex dirigente que, en esos años, perteneció al Comité Ejecutivo del Partido y estaba encargado de desarrollar la construcción internacional. Se estableció en un primer momento en Bogotá, volvía eventualmente a Argentina y, luego, fue enviado por dos años a Francia y a España para lograr contactos políticos y extender la corriente (Entrevista a Ernesto González, ex dirigente del PST, junio de 2007).

A raíz de una crisis partidaria que tuvo lugar en el año 1979, comenzó un proceso de amplio cuestionamiento a la dirigencia, tanto a la exiliada como a la que permaneció en Argentina. El principal argumento era el problema de la recolección de aportes financieros por parte de los militantes. En una carta enviada a Bogotá, un miembro del PST argentino le pregunta a Nahuel Moreno: “¿no le conviene dirigir directamente un partido por un tiempo? ¿No le conviene desmontar ese monstruoso aparato financiero, del cual hemos vivido como parásitos mucho tiempo?” (Carta de “Greco” a Nahuel Moreno, Buenos Aires, 11/8/1980). En esta carta, se acusa al máximo dirigente de ser el responsable de la situación de despolitización del PST argentino y su transformación en un “aparato financiero”. Moreno respondió otra carta de este militante apodado “Greco” que no hemos podido localizar, señalando:

“No me he detenido en el problema del régimen de vida [...] porque esa

es una de las partes más sucias y tristes de su carta. Primero, tengo que señalar que el régimen de vida de los compañeros de la FB es un régimen de vida terrible. [...] el nivel de vida de todos los compañeros de la FB es mucho más bajo que el de los profesionales argentinos y brasileños [...] solamente pueden tener una habitación un poco mejor porque en Colombia la vivienda es más barata [...] Pero después en el régimen de vida es muchísimo más bajo, y, además, la vida de andar boyando por el mundo es una vida horrible, sacrificada” (Carta de Nahuel Moreno a “Greco”, Lima, 15/10/1980).

Es posible encontrar varias críticas al grupo exiliado, relacionadas con sus puestos privilegios que eran costeados por el partido argentino. En un documento redactado por una militante cuyo seudónimo era “Pestaña” se mencionan los puntos más importantes de la agenda de discusión de ese momento:

“Realizar una investigación sobre: a) Renta que reciben [sic] los dirigentes y miembros de la FB [Fracción Bolchevique] y su comparación con las de los rentados nacionales. b) Régimen de vida de los rentados de la FB. c) calorías, tipo de alimentación. e) diversiones, esparcimientos, deportes. Preguntas a responder: ¿Es una burocracia la dirección de la FB? ¿Si es así cuales son las prevendas [sic] económicas que reciben [sic]?” (Carta de “Pestaña”, “Para la discucion [sic] con la delegacion [sic] argentina”, 1980).

Más allá de las condiciones materiales de vida de los dirigentes del PST que se encontraban en Bogotá, es importante tener en cuenta que este tipo de acusaciones se formularon en un contexto muy adverso para los militantes que permanecieron en Argentina, realizando actividades riesgosas con la finalidad de juntar dinero para enviar a Colombia. El distanciamiento entre los militantes y la dirigencia era amplio: por las condiciones represivas que debían padecer en el marco del terrorismo de Estado argentino, pero también por el tipo de actividades rutinarias que realizaban. Estas diferencias entre unos y otros aparecen también representadas en las percepciones policiales. Un in-

formante señalaba: “debido a su reciente exilio, los cuadros a los que nos referimos, dispusieron de más tiempo físico para el estudio y análisis político. Esto sucedía a consecuencia de que quedaban liberados de los problemas cotidianos de la militancia” (Archivo DIPBA, Mesa “A”, Factor Partidos Políticos, Carpeta N° 37, Legajo N° 245, caratulado “Partido Socialista Argentino ‘Sector Coral’”, p. 1). Incluso el planteamiento de origen de este exilio que era “resguardar a los mejores dirigentes”, generó una diferenciación de estatus que probablemente también nos permita comprender la intensidad de los cuestionamientos.

Las actividades en el exilio: memorias militantes y miradas policiales

Los informes de la ex DIPBA constituyen una de las principales fuentes para el abordaje de la problemática del exilio del PST. Nos aportan datos y representaciones que, en diálogo con otras fuentes disponibles, como las entrevistas a ex militantes del partido, resultan valiosos para esta reconstrucción.

A partir de la información recabada por los agentes infiltrados obtenemos algunos datos precisos pero también percepciones policiales que nos permiten pensar otras dimensiones de la experiencia de destierro del Partido de Nahuel Moreno.

El control y seguimiento del exilio del PST era un aspecto importante del trabajo de la vigilancia policial, porque las actividades realizadas en Argentina y en Bogotá, como decíamos en el apartado anterior, estaban vinculadas. En este sentido, extraer información del contacto entre los dirigentes exiliados y el partido en Argentina era necesario para controlar a la organización en su conjunto. Una de las fuentes que, de hecho, la DIPBA utilizaba para estos fines eran los “reportes” que el PST enviaba a la “internacional” impulsada por Moreno en el exterior: “los informes que el PST reporta a la CICI, son sumamente precisos en cuanto a las caracterizaciones generales del desenvolvimiento del partido” (Archivo DIPBA, Mesa “A”, Factor Partidos Políticos, Carpeta N° 37, Legajo N° 245, caratulado “Partido Socialista Argentino ‘Sector Coral’”, p. 26). Los informantes nos brindan información detallada sobre las vías de comunica-

ción utilizadas entre los militantes y dirigentes de Argentina y Colombia.

“Cuando los dirigentes [que se encontraban en Argentina] se reportan a Bogotá, se manejan únicamente con la dirección (oficina de la ex F.B.) sin tomar contacto con compañeros del Partido Colombiano o con delegados de otras secciones que se encuentren allí [...]

Los contactos entre Bogotá y Bs As, se efectúan de la siguiente forma:

-En los viajes de personas: estas salen a un país limítrofe y posteriormente vuelan a Bogotá. Regresa de la misma manera. Para que esta disciplina sea quebrantada, el Partido deberá tener suma urgencia y recurrirá, para un viaje directo, a un compañero al que considere “limpio”.

-Por llamadas telefónicas: en mensajes cifrados.

-Por intermedio de casillas de correo: utilizando correspondencia simple.

-Por medio de dos o más pilotos de VIASA y AVIANCA (paquetes pequeños, sobres, etc.)” (Archivo DIPBA, Mesa “A”, Factor Partidos Políticos, Carpeta N° 37, Legajo N° 245, caratulado “Partido Socialista Argentino ‘Sector Coral’, p. 27).

Sin embargo, es necesario considerar la información proporcionada por la DIPBA en el marco de las representaciones más generales de la inteligencia policial sobre este grupo trotskista. En este sentido es importante señalar algunas constantes que es posible evidenciar en el conjunto de los informes sobre este Partido. Como veremos luego, en el periodo 1976-1980, la policía va a comenzar a establecer una diferenciación entre la dirigencia partidaria y las “bases”. En general, tendía a afirmar que la dirección partidaria “colaboraba” con los gobiernos de Argentina y Colombia y que, en cambio, “las bases” se oponían y criticaban la dictadura. Esto es un aspecto a tener en cuenta ya que, como dijimos, la dirigencia del PST se estableció en Bogotá y el resto del partido permaneció en Argentina. Entonces, este dato quizás nos permita comprender las caracterizaciones que la policía realizaba sobre este exilio.

Si nos remontamos al período previo a la dictadura, a los años del último peronismo, según los informantes policiales, el PST integraba claramente la ca-

tegoría de “Banda de Delincuentes Subversivos”, aunque resaltaba que era un Partido no armado que, además, había participado de las elecciones de 1973 con candidatos propios. En este sentido, el PST, por ser un “partido con status institucional” se veía obligado a “adoptar esquemas interpretativos originales dentro de los cuales cabía la pendularidad entre el rechazo de la guerrilla y el combate a los grupos que atacan a la misma” (Archivo DIPBA, Mesa “Ds”, Carpeta Varios, Legajo n° 3216, fl. 2). Es decir, para la DIPBA, el PST, aunque era “subversivo”, como también era un partido legal con personería jurídica, en su vida pública se veía obligado a ocultar su “verdadero” carácter. Es posible observar que la “peligrosidad” atribuida al PST iba variando. Cuando lo tildaba enfáticamente de “subversivo” lo relacionaba explícitamente con la guerrilla y con la posibilidad de que “tomara las armas” en el corto plazo. En otras ocasiones, aunque no lo dejaba de vigilar y considerar dentro del espectro de partidos potencialmente “peligrosos”, lo describía como una organización que “colaboraba” con las autoridades, en la misma línea que el Partido Comunista (Archivo DIPBA, Mesa “Ds”, Carpeta “Varios”, Legajo n° 10227, fl. 1).¹¹

Al analizar los informes policiales, se observa que aunque describen el desarrollo de la corriente internacional trotskista y de la editorial Pluma, no asocian estas acciones impulsadas por el grupo dirigente del PST con riesgos

¹¹ Aunque no existen trabajos sobre las representaciones de las Fuerzas Armadas sobre los diferentes partidos políticos, hay algunos indicios que nos hablan de la diferenciación realizada entre unos y otros. Como decíamos, el PCA fue suspendido, mientras que otros Partidos de izquierda fueron disueltos y prohibidos. En relación con este tema, nos interesa traer a colación las entrevistas que Isidoro Gilbert ha realizado a Carlos Dalla Tea quien “encabezó la Comisión del Comando en Jefe que debía determinar qué agrupaciones políticas serían reconocidas por el futuro gobierno militar y cuáles serían ilegalizadas” y a Roberto Mario Viola. El PCA, según los militares entrevistados, no fue prohibido por ser considerado como “no subversivo” y “poco importante”, y afirman que hubo consenso entre las tres fuerzas para considerar al PCA como al resto de los partidos tradicionales (Partido Justicialista, Unión Cívica Radical). Dalla Tea también argumentó que el PCA podría servir para que “la juventud que estuviera insatisfecha se canalizara a partir de este partido de izquierda y no fuera a la acción violenta” (Gilbert, 1994: 314). Son pistas que quizás nos puedan ayudar a pensar las representaciones diferenciales de algunos miembros de las fuerzas de seguridad sobre los partidos armados y no armados.

para la “seguridad” nacional o internacional, sino que inscriben este exilio en la línea de la “colaboración” con el gobierno.

En el período 1976-1979, según la visión policial, existió un cambio de postura de la dirigencia del PST que estaría asociado con la colaboración con el gobierno, la conciliación y con una actitud moderada. En un informe se explica que, si bien el partido adoptó una posición de “total cuestionamiento” a la dictadura, las razones de ello estribarían en que “las bases `reclaman´ tal postura. Esta no sería la real intención de sus dirigentes” (Archivo DIPBA, Mesa “Ds”, Carpeta “Varios”, Legajo nº 10227, fl. 1). En el informe inclusive se agrega que “habría intención en la `cúpula´ de mantener contactos de comunicación (dentro de un plano secreto) con autoridades nacionales e integrantes de las Fuerzas Armadas a los efectos de poder canalizar sus posturas e inquietudes “y poder aportar su colaboración” al proceso” (Archivo DIPBA, Mesa “Ds”, Carpeta “Varios”, Legajo nº 10227, fl. 1).

En esta misma línea de argumentación, la DIPBA sostenía que el PST se habría instalado en Bogotá por un acuerdo con las autoridades colombianas. Según un informe, la dirigencia del PST habría sido asilada por el gobierno de Colombia, por medio de un “asilo no dictaminado” que “permitió su radiación en ese país e incluso posteriormente el establecimiento de su aparato financiero (editorial Pluma)” (Archivo DIPBA, Mesa “A”, Factor Partidos Políticos, Carpeta Nº 37, Legajo Nº 245, caratulado “Partido Socialista Argentino ‘Sector Coral’”, p. 1). Del mismo documento se desprende que la policía se preguntaba por qué razón el gobierno colombiano “accedió a refugiar a un nutrido grupo de trotskistas con peligrosos antecedentes”. Frente a este interrogante, dio dos respuestas. En el primer argumento señalaba lo siguiente:

“Los servicios de inteligencia colombianos tienen especial interés en la cantidad de información acerca de la política de las diferentes líneas izquierdistas a nivel mundial que se centralizan en Bogotá a los efectos de que la dirección trotskista reciba: información de sus diferentes secciones (sobre trotskismo internacional), e informes de la evolución de las otras fuerzas marxistas” (Archivo DIPBA, Mesa “A”, Factor Partidos Políticos, Car-

peta N° 37, Legajo N° 245, caratulado "Partido Socialista Argentino 'Sector Coral'", p. 2).

Es decir, que la inteligencia de Colombia estaría interesada en "extraer por medio del control telefónico y la censura postal, la información antes citada". Sin embargo, se indica otra razón posible del establecimiento en Bogotá:

"Podemos afirmar respecto a esta alternativa que miembros de la dirección [partidaria] [...] mantienen contactos periódicos con el DAS [Departamento Administrativo de Seguridad], que es el más difundido de los sistemas de seguridad en Colombia. Esta afirmación contribuye a suponer que [...] [el espionaje] no se realiza simplemente a través de los controles expresados, sino que lo hace a través de un mero "cambio de figuritas" dosificado por la conducción" (Archivo DIPBA, Mesa "A", Factor Partidos Políticos, Carpeta N° 37, Legajo N° 245, caratulado "Partido Socialista Argentino 'Sector Coral'", p. 2).

Creemos que estas percepciones sobre la "colaboración" – en el sentido de aportar información sobre otros grupos de izquierda –, de la dirigencia del PST con las Fuerzas Armadas argentinas y también con el gobierno y la inteligencia colombiana no fueron prácticas reales. Sin embargo, resulta importante recordar cuál era la lectura que hacía el PST en 1976, acerca de la represión, la dictadura y Videla y en qué medida ésta expresaba cierta ingenuidad, desconocimiento y hasta complacencia. Independientemente de los elementos que llevaron a la DIPBA a estas caracterizaciones, lo cierto es que la dirigencia del PST y su exilio fueron pensados en función de la "colaboración", antes que del accionar "subversivo". Aunque en el primer argumento esbozado por la policía sobre el por qué del establecimiento del Partido en Bogotá, la colaboración de los dirigentes no parecía voluntaria, aún así este exilio fue visto como una acción funcional y útil para los fines gubernamentales, como una especie de anzuelo que permitía a la inteligencia de Colombia obtener información sobre otros grupos, a partir del espionaje.

Esta pregunta policial por la elección de Bogotá como lugar para el exilio es interesante porque no admite una respuesta concluyente. Algunos ex militantes en sus testimonios mencionaron dos razones principales: el comienzo de un vínculo del PST con un grupo no trotskista de la izquierda colombiana llamado Bloque Socialista en los años previos al golpe militar, y la relativa cercanía geográfica y cultural con Argentina por ser un país sudamericano. Sin embargo, Colombia no constituyó una de las opciones habituales y preferibles dentro del continente para los exiliados argentinos y del Cono Sur. De hecho, un ex militante colombiano del PST que comenzó su trayectoria en el Bloque Socialista, recuerda que los argentinos “no podían militar abiertamente porque eran extranjeros y estaban exiliados. Si militaban abiertamente corrían el riesgo de ser deportados” (Entrevista a Eduardo, militante del PST colombiano, mayo de 2007).

Por otra parte, el PST también había establecido vínculos con otros grupos de Latinoamérica; por lo cual, las relaciones lábiles entabladas con un partido no trotskista como el Bloque Socialista, tampoco parece una explicación determinante. Algunos ex militantes también refieren a la dimensión “económica”. Según un ex dirigente del PST (Entrevista a Miguel, septiembre de 2009), en el marco de la llamada “plata dulce” y por la inexistencia de barreras arancelarias en Argentina, era muy beneficioso comprar electrodomésticos en Colombia y venderlos más caros en Argentina para financiar el Partido y los pasajes del congreso partidario que se realizó en Bogotá en 1980 al que asistieron entre 60 y 80 personas, si tomamos las cifras de la DIPBA y de los testimonios. Otra ex militante señala que Colombia “no era el [país] más coherente, pero era Latinoamérica” (Entrevista a Amelia, mayo de 2008).

A pesar de no resultar demasiado evidente el por qué de la elección de Bogotá, en un contexto en que la dirigencia decidió preservarse e impulsar la construcción internacional, Colombia surgió como país de destino.

En los informes policiales también encontramos algunas percepciones e información acerca de la corriente internacional que se intentaba construir desde Bogotá. En general, la mirada sobre esta dimensión del exilio, vinculada con la utopía del programa trotskista sobre la revolución internacional,

reproduce los argumentos y las expectativas del propio partido. Por un lado, observamos que se sobredimensiona la efectividad y alcances del proyecto. De hecho, un ejemplo de ello es la afirmación policial acerca de la utilidad de la instalación de las oficinas de la corriente morenista en Colombia que servirían para recabar la “información acerca de la política de las diferentes líneas izquierdistas a nivel mundial que se centralizan en Bogotá”, cuando la dirección de la corriente encabezada por Moreno recibiera “información de sus diferentes secciones”. En los informes también se daba a entender que esta corriente había desplazado a la anterior conducción de la IV Internacional: “La Tendencia Bolchevique (TB) fue fundada en el año 1976. Por ese entonces la conducción de la IV Internacional la ejercía la Tendencia Mayoritaria Internacional” (Archivo DIPBA, Mesa “A”, Factor Partidos Políticos, Carpeta N° 37, Legajo N° 245, caratulado “Partido Socialista Argentino ‘Sector Coral’, p. 2). Por el otro, le otorgaba una exagerada entidad propia disociándola del PST argentino, a pesar de que la mayor parte de los pocos militantes que se establecieron en Bogotá eran los dirigentes del PST y que esta organización había preexistido largamente a la “corriente internacional”. Por ejemplo, cuando la policía analizaba la forma organizativa del PST observaba que “la organización del PST corresponde al tipo de estructura que adopta para sí la CICI [nombre que adquirió la “organización internacional” en 1980] y que al mismo tiempo, sugiere para las organizaciones a ella afiliada” (Archivo DIPBA, Mesa “A”, Factor Partidos Políticos, Carpeta N° 37, Legajo N° 245, caratulado “Partido Socialista Argentino ‘Sector Coral’, p. 16). En esta misma línea de análisis, un informe señalaba que en una reunión en Colombia “se leyó el contenido del Acta de Bogotá en la cual la TENDENCIA BOLCHEVIQUE (TB) de la IV Internacional ponía a disposición del PST argentino, todos los cuadros que se encuentran en el extranjero” (Archivo DIPBA, Mesa “Ds”, Carpeta Varios, Legajo N° 13045 caratulado “Reunión del Comité Nacional de la BDT “Partido Socialista de los Trabajadores (PST)”, p. 1).

En los informes, al igual que en las miradas militantes hay una tendencia a magnificar la eficacia y los alcances de las iniciativas partidarias. De hecho, la DIPBA consideraba un “acierto” el exilio de la dirigencia a Bogotá porque permitía dar continuidad a la militancia en la “resistencia”: “El acertado manejo

de la seguridad de los cuadros dirigentes, y el oportuno repliegue de estos a BOGOTÁ, fue un importante factor que les permitió reafirmar desde el exterior, las estructuras y la línea del Partido en la resistencia” (Archivo DIPBA, Mesa “A”, Factor Partidos Políticos, Carpeta N° 37, Legajo N° 245, caratulado “Partido Socialista Argentino ‘Sector Coral’, p. 15). Este es un argumento que, inclusive hoy en día, podemos oír en las voces de algunos ex militantes o que aparece como afirmación en algunos trabajos académicos sobre el tema.¹²

Estas lecturas “optimistas” probablemente se expliquen, por un lado, por una tendencia de los informantes de la DIPBA a reproducir la voz de los militantes y dirigentes tal como aparecía en los documentos partidarios. Pero, por el otro, quizás también estén vinculadas con la escasa peligrosidad y considerable voluntad de colaboración que, como decíamos, otorgaba a la dirigencia del PST en el exilio.

Por último, la inteligencia centró su atención en el establecimiento en Bogotá de la editorial Pluma. Para la policía este era un aspecto nodal a la hora de

¹² Por ejemplo, en el trabajo de Martin Mangiantini (2012:2) se afirma: “la presente propuesta consiste en reflexionar sobre cómo el PST, al finalizar el golpe de Estado y al producirse el retorno a la Argentina de la militancia exiliada, no salió mayormente dañado como estructura política más allá del exilio y de la represión sufrida, e incluso, reapareció como alternativa política de cierta relevancia ante la apertura democrática, aspecto que conlleva una diferencia con otras organizaciones revolucionarias para las cuales la conjunción de represión y exilio significaron (de hecho) su extinción”. Si bien es cierto que el Partido conservó la “estructura”, es necesario reflexionar críticamente sobre ciertos presupuestos que suelen aparecer en los trabajos sobre la izquierda durante la dictadura. Creemos que no es conveniente establecer relaciones directas entre las decisiones político-partidarias y la represión sufrida. Por un lado, porque es también importante considerar los objetivos del accionar de las fuerzas represivas y el tratamiento otorgado a cada organización en particular. Por otro lado, porque, como hemos argumentado en el apartado anterior, no es posible afirmar que las prácticas organizativas del PST hayan partido de una política estricta de preservación de los militantes. Los propios informes policiales son una prueba de la infiltración policial en el partido y del conocimiento detallado de las acciones del PST en el período 1976-1983. Aunque tampoco resulta atinado suponer que existieron diseños organizativos infalibles frente al accionar del terrorismo de Estado. Por último, la cifra de militantes del PST fusilados por la Triple A y desaparecidos durante la última dictadura es muy alta teniendo en cuenta que era un partido pequeño. En conclusión, es necesario considerar todas estas variables a la hora de evaluar las prácticas políticas de este partido en el período estudiado y, sobre todo, al compararlo con el derrotero de otras organizaciones de izquierda.

caracterizar al Partido, puesto que consideraba que la propaganda y la prensa partidaria eran un aspecto fundamental del accionar del trotskismo:

“La capacidad editorial del PST es un factor sumamente importante para el análisis del conjunto de la organización. Como todo partido trotskista, hace de la propaganda y de la polémica el eje de sus actividades. Por lo tanto, para poder satisfacer esas demandas de su método, es un partido desarrollado en el plano editorial” (Archivo DIPBA, Mesa “A”, Factor Partidos Políticos, Carpeta N° 37, Legajo N° 245, caratulado “Partido Socialista Argentino ‘Sector Coral’, p. 24).

Como explican los informes policiales, entre los exiliados se encontraba “el viejo equipo de diagramadores y técnicos en general” que “se trasladó a Bogotá (y de allí a otros lugares) en la época del cambio de gobierno” (Archivo DIPBA, Mesa “A”, Factor Partidos Políticos, Carpeta N° 37, Legajo N° 245, caratulado “Partido Socialista Argentino ‘Sector Coral’, p. 24). Este grupo era importante a los fines de llevar a cabo el funcionamiento de la editorial que previamente había funcionado en Argentina. La DIPBA señalaba que el PST fue capaz de generar “dos eficientes equipos técnicos” en el plano editorial: un equipo técnico joven que es el que permanecía en Argentina; y el equipo de “veteranos” que trabajaba en el exilio. Esto, al mismo tiempo, era considerado una “gran debilidad”, ya que

“el equipo de veteranos no puede regresar al país por problemas de seguridad y porque sus ocupaciones internacionales se lo impiden, y el nuevo equipo [...] ante una virtual anulación dejaría sin respaldo a todo un aparato político partidario basado esencialmente, como a se ha analizado, en el potencial de su prensa” (Archivo DIPBA, Mesa “A”, Factor Partidos Políticos, Carpeta N° 37, Legajo N° 245, caratulado “Partido Socialista Argentino ‘Sector Coral’, p. 25).

Además de libros de los principales referentes del marxismo-leninismo, también publicaban la revista *Correspondencia internacional* que, en palabras

de la DIPBA, era el “órgano teórico de la IV internacional (CICI)”, ya que era una revista trotskista sobre diferentes acontecimientos internacionales leídos en clave marxista. Otra publicación de la Editorial que tenía la misma impronta era *Revista de América*, que se leía y discutía en los grupos políticos de distintos países en los que la corriente de Nahuel Moreno tenía incidencia (Mangiantini, 2012).

Una ex militante recuerda que la instalación de la editorial Pluma fue beneficiosa para el grupo exiliado en distintos sentidos. La empresa fue inscrita “como colombiana armada por colombianos”, es decir, que algunos intelectuales de ese país figuraban como socios. Según este testimonio, esto les permitió a los militantes argentinos que trabajaban allí obtener la residencia en el país. Pero además de brindar trabajo a los miembros del PST, la editorial aportaba recursos al partido (Entrevista a Amelia, ex militante del PST, mayo de 2008).

Como podemos observar, los testimonios y los informes policiales nos brindan datos concretos que no es posible recuperar a partir de las fuentes producidas por el Partido. Por un tema elemental de seguridad, en los Boletines Internos del PST no se revelaba información sobre el funcionamiento partidario tales como la estructura organizativa, las vías de comunicación entre Argentina y Colombia o la realización de viajes de los dirigentes. Sin embargo, en el caso de los informes de la DIPBA, además de esta información, las percepciones policiales son insumos muy interesantes para analizar la mirada de este sector de las fuerzas represivas sobre el Partido. En este sentido, evidentemente, se trazan diferencias entre la actitud y posición de la dirigencia exilada y el resto del Partido que se encontraba en Argentina; es decir, entre los “líderes” y las “bases”. Hemos podido observar que, aunque se vigila la organización, las actividades internacionales realizadas desde Bogotá no son percibidas como una amenaza o peligro, sino que, paradójicamente, se las consideraba una forma de colaboración con el gobierno colombiano en la persecución de otros partidos de izquierda.

Reflexiones finales

Este trabajo pretendió realizar un modesto aporte a la pregunta por las

prácticas políticas de la izquierda durante la última dictadura. En el caso del PST, como hemos intentado demostrar, el exilio formó parte de la estrategia partidaria de esos años. Decidimos realizar una aproximación a esta experiencia que, en lugar de reconstruir minuciosamente la vida en Bogotá, nos permita comprender la trama de sentidos y significaciones en la que se inscribió.

De esta manera, por un lado, intentamos demostrar que, si bien la salida del país estuvo vinculada con la prohibición y disolución de la organización en el marco de un conjunto más amplio de políticas represivas del régimen dictatorial, el objetivo de la emigración fue, ante todo, preservar e incluso desarrollar en su máxima expresión el proyecto político del Partido. De esta manera, es posible entender la importancia de proteger y resguardar sólo a los máximos dirigentes. Es decir que esta decisión no implicó colocar en primer lugar la seguridad y protección de los militantes, sino pensar una estrategia para continuar con la lucha “revolucionaria”. De otra manera, sería difícil explicar las actividades realizadas, como las campañas financieras, que exponían constantemente a los militantes a la represión. Aunque las políticas adoptadas, como hemos visto, también deben ser explicadas por las dificultades del partido para comprender el nuevo contexto político y represivo, durante los primeros años de la dictadura.

Para abordar esta problemática utilizamos distintas fuentes que nos permitieron explorar las diversas miradas sobre el exilio. Por un lado, analizamos las cartas redactadas por algunos militantes argentinos del PST que tenían una visión crítica sobre los dirigentes que se encontraban en Bogotá. En la correspondencia los líderes de la “corriente internacional”, creada en Colombia, aparecen representados como una “burocracia” que poseía privilegios que eran sustentados económicamente a partir del esfuerzo de los militantes argentinos.

Por otro lado, en los informes policiales de la DIPBA, como vimos, también se establecen importantes diferenciaciones entre las “bases” que permanecían en Argentina y los dirigentes exiliados. A estos últimos se los asociaba con la “colaboración” con las autoridades y se le restaba peligrosidad a las acciones internacionales realizadas. A pesar de esto, también encontramos, al igual que en los testimonios de los ex militantes, una visión que tiende a sobredimen-

sionar los alcances y repercusiones de la corriente internacional fundada por Nahuel Moreno en el exilio.

A pesar de que con las fuentes mencionadas pudimos tejer una parte de la trama de sentidos sobre este exilio, aún queda pendiente la realización de una reconstrucción minuciosa de las acciones realizadas en el exterior por este grupo trotskista. La profundización de la investigación, en este sentido, nos permitirá lograr una reconstrucción más acabada sobre las prácticas políticas de la izquierda no armada durante la última dictadura.

Bibliografía

- Alonso, J. y Figueredo, M. (2012). "¿Exilio o reorganización? Un análisis de la experiencia del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros en Argentina". En *Actas de las Jornadas de trabajo: exilios políticos del cono sur en el siglo XX*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. En línea: <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/ponencias>
- Campione, D. (2007). "La izquierda no armada en los años setenta. Tres casos, 1973-1976". En Lida, C.; Crespo, H. y Yankelevich, P. (comps.). *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de estado* (pp. 85-110). México: Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Casola, N. (2012). "El Partido Comunista de Argentina y el exilio en Europa durante la última dictadura militar. Caracterizaciones políticas, alianzas y disputas". En *Actas de las Jornadas de trabajo: exilios políticos del cono sur en el siglo XX*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. En línea: <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/ponencias>
- Celentano, A. (2005). "¿"Irse" o "quedarse"? El problema del exilio en las posiciones de los maoístas argentinos". En *Actas de las III Jornadas de Historia de las Izquierdas "Exilios políticos Argentinos y latinoamericanos"*. Buenos Aires: CeDinCI. En CD Rom.
- Franco, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Gilbert, I. (1994). *El Oro de Moscú. Historia Secreta de la Diplomacia, el Comercio y la Inteligencia soviética en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Kahan, E. (2008). *Unos pocos peligrosos sensatos. La Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires frente a las instituciones judías de la ciudad de La Plata*. La Plata: EDULP.
- Mangiantini, M. (2012). "El exilio trotskista en Colombia (1976-1982)". En *Actas de las Jornadas de trabajo: exilios políticos del cono sur en el siglo XX*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. En línea: <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/ponencias>
- Marengo, M. E. (2012). *Lo aparente como real. Un análisis del sujeto "comunista" en la creación y consolidación del servicio de inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires*. Tesis de Maestría en Historia y Memoria. Universidad Nacional de La Plata, mimeo.
- Osuna, M. F. (2011). "Entre la 'legalidad' y la 'clandestinidad'. Las prácticas políticas del Partido Socialista de los Trabajadores durante la última dictadura militar argentina". *Revista Izquierdas*, (11), 88-117.
- (2012). "Discursos y acciones del Partido Socialista de los Trabajadores-Movimiento al Socialismo frente a la represión durante la última dictadura militar argentina". *Aletheia. Revista de la Maestría de Historia y Memoria de la FaHCE*, 3(5). En línea: http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/front_page
- (2013). "Las transformaciones de la izquierda política en la transición democrática. El caso del Partido Socialista de los Trabajadores-Movimiento al Socialismo (1982-1983)". *Papeles de Trabajo*, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional General San Martín, (12), 146-164. En línea: <http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/>

DE URUGUAY A ARGENTINA Y DE ARGENTINA A FRANCIA: EL ITINERARIO EXILAR DE CARLOS LADRECHE

*Adrián Celentano**

Presentación

Inscripto en la experiencia militante, el exilio se constituye como un *pasado presente* que configura la subjetividad de los actores, pero también aporta objetividad a los procesos de enjuiciamiento al terrorismo estatal. La condición política de los enfrentamientos del siglo XX vuelve a los destierros, a las persecuciones y sobre todo a los exiliados –individuos extrañados y desgarrados por la distancia forzada- en un mirador privilegiado de las confrontaciones sociales y políticas de esa centuria (Traverso, 2012: 237-281).

Pero el desgarramiento sufrido por los exiliados no debería opacar la compleja trama de invenciones políticas, rupturas ideológicas y construcciones organizativas en las que se estructuraron los sujetos que fueron objeto de las violencias represivas estatales. Más específicamente, creemos que el análisis de los nexos entre el itinerario biográfico de un exiliado y la trama de invenciones políticas en las que se constituyó como militante ofrece una vía para iluminar la fuerza y los límites de las tradiciones emancipatorias que dieron materia a las apuestas ideológicas en un proceso que trasciende los marcos nacionales

* Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata. adriancelentano@gmail.com

y regionales. El itinerario biográfico que seguiremos es el Carlos Ladreche, un militante de izquierda uruguayo que en sus exilios, entre 1974 y 1985, se mantuvo –como Ulises- atado a ese navío que sería el nervio del siglo, la capacidad política obrera.

En 1970 Carlos comienza a estudiar Veterinaria en la uruguayana Universidad de la República y con ello inicia una activa participación gremial y política en el Movimiento 26 de Marzo (26M), fuerza política de izquierda que participa del Frente Amplio y agrupa a militantes independientes y otros vinculados al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T). En enero de 1973, perseguido por los militares, escapa clandestinamente hacia la Argentina. En nuestro país, gobernado por el recientemente electo general Juan Domingo Perón, Ladreche se afilia al Partido Comunista de Argentina Marxista-Leninista-Maoísta (PC de A mlm)¹, se proletariza como obrero textil y luego metalúrgico hasta que el 21 de octubre de 1981 es secuestrado y ocho días después es deportado a Francia (Celentano, 2005).² Instalado en París, apoya las acciones de denuncia de las dictaduras militares sudamericanas pero progresivamente prioriza los nexos con los espacios del activismo obrero hasta 1989, año en el que retorna a Argentina y continúa su militancia en el grupo maoísta.

Este trabajo se inscribe en el marco de los estudios sobre los exilios obreros o populares³, tema poco explorado hasta la fecha a excepción del artículo de Basualdo (2007) sobre la actividad de los dirigentes sindicales exiliados que agrupados en el “Centro Sindical” y en la red colectiva Trabajadores y Sindicalistas Argentinos en el Exilio (TYSAE) impulsaron a nivel internacional las denuncias sobre la represión sobre el movimiento obrero bajo la dictadura militar argentina. Además, entendemos que la mayoría de las memorias que circularon en los años ochenta enfatizaron en el exiliado como protagonista de la denuncia antidictatorial centrada en la defensa de los derechos humanos,

¹ PC de A (mlm) es la sigla que adopta el grupo fundado en abril de 1971 con el nombre Partido Comunista Maoísta (PCM).

² Sobre las definiciones que elaboraron las organizaciones maoístas frente a la cuestión del exilio, realicé un mapeo general en Celentano (2005).

³ Sobre la dimensión de clase del exilio, véase el capítulo de Virginia Pisarello en este libro.

mientras que nuestro análisis del itinerario de Carlos permite identificar como otras experiencias mantuvieron las certezas ideológicas obreras sin resignar la acción denunciante del terrorismo de Estado en Argentina.

La reconstrucción del itinerario militante de Ladreche nos pone frente a los análisis políticos e ideológicos desplegados en las dos experiencias exiliares, la argentina y la francesa, y las marcas que producen estas experiencias en sus relaciones personales y familiares. Entendemos que, si en estas experiencias lo personal también es político, el estudio del itinerario individual permite iluminar aspectos clave de la configuración militante y del exilio como momento de la experiencia política de las izquierdas.

De Fraile Muerto al activismo universitario montevideano

Carlos llegó de su trabajo hace un rato, durante ocho horas administra un garaje. Apaga la radio, se acomoda en la silla y me comenta sus últimas lecturas. Ceba un mate y acepta empezar con la entrevista, una vez más volvemos a hablar de historia. Yo vengo de dar una clase sobre la lucha de las obreras de Kraft y de ensayar una obra de teatro sobre *Los Pichiciegos*, la novela de Fogwill sobre la guerra de Malvinas. Carlos me lleva casi veinte años. A comienzos de los noventa, cuando yo era estudiante de Historia, me ayudó a traducir textos del francés y, muchas otras veces, nos encontramos temprano en la puerta de alguna fábrica para distribuir volantes o para reunirnos con otro compañero. Carlos fue el primero que me describió a los “maos” franceses que agitaban en la puerta de las fábricas a los obreros inmigrantes porque éstos habrían devenido el nuevo sujeto de la historia. Una idea que le parecía tan divertida como equivocada.

Fraile Muerto, su querido pueblito de nacimiento, está en el comienzo de su relato. En ese pequeño pueblo rural, perteneciente al departamento uruguayo de Cerro Largo, donde nació el 19 de febrero de 1950. Carlos Isabelino Ladreche Carleo era el menor de tres hermanos. Su padre Saúl Federico era agricultor, propietario de una pequeña chacra, y su madre, Isabel Ana, era una

profesora de música que, luego de terminar la secundaria, intentó ingresar a la universidad pero no fue admitida por ser mujer. En Fraile Muerto, Isabel era conocida como Beba y se convirtió en una militante cultural: junto a un pequeño grupo de jóvenes, intervenía en todas las actividades culturales del pueblo. Beba preparaba obras de teatro, peñas folklóricas y los actos del Liceo y de la Liga del Trabajo, la mayor parte de estas actividades las realizaba en el Club Obrero, un espacio que implicaba una definición social, pues el Obrero se oponía al Club Uruguay, que reunía a las clases acomodadas del pueblo y los alrededores.

A los 12 años Carlos ingresa al Liceo y al poco tiempo comienza a participar en la organización que representa los intereses gremiales de los alumnos. En 1968, con 16 años, termina el Liceo y se traslada a Mero, capital del distrito, para asistir al Preparatorio. Durante 1969 otros jóvenes lo invitan a los llamados “grupos de mate”, un espacio de reflexión impulsado por Conrado de León, un joven sacerdote ligado a los curas terciaristas. Las reuniones solían comenzar con una charla sobre las injusticias sociales que sufrían las empleadas domésticas y los trabajadores rurales, luego se debatía la repercusión en Mero de las movilizaciones por el boleto estudiantil y se comentaban las novedades del Mayo Francés (Markarian, 2012: 75-98). Por entonces, el movimiento estudiantil liceal y universitario de Montevideo estaba hegemonizado por la Unión de Juventudes Comunistas (UJC) con la que competían numerosos grupos de la nueva izquierda. El relato de Carlos sobre esos años es tan entusiasta que pasa por alto las “Medidas Prontas de Seguridad” que dicta el gobierno nacional en junio de 1968, medidas que acentúan duramente la política represiva hacia el movimiento popular.

En 1970 Carlos ingresa a la Facultad de Veterinaria y se suma a la agitación general que ese año protagonizan los estudiantes secundarios, los trabajadores de la energía nucleados en la UTE, los obreros de los frigoríficos y los bancarios. Sobre esos conflictos obreros que contaban con la solidaridad de la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay (FEUU) relata Carlos:

En 1970 estaba fuerte el movimiento estudiantil, moviéndose, por distintas reivindicaciones, seguíamos con la cuestión del presupuesto, esa era

esencial, cada vez el presupuesto era más chico, ahí entré a participar junto con la gente -como muchos del interior que llegábamos-. Apoyábamos los cortes de ruta, hacíamos peajes, tratábamos de hacer finanzas de esa manera (Entrevista a Carlos Ladreche, 2013).

El voluminoso y documentado estudio sobre el Partido Comunista Uruguayo (PCU) publicado recientemente por Gustavo Leibner ofrece en su último capítulo una reconstrucción de esa movilización. Sostiene Leibner que “las luchas estudiantiles de 1970-1971 afectaron también a Preparatorios. Particularmente el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo (IAVA) que en 1968-1969 había sido un centro de radicalización juvenil y había confluído muchas veces, por mera vecindad, con las movilizaciones universitarias, predominando en él las corrientes más ‘ultras’” (Leibner, 2011: 582). Siguiendo esa investigación, las agrupaciones que actuaban a la izquierda del PCU y estaban animadas por jóvenes como Carlos, conformaron la “ultraizquierda” uruguaya.

Carlos recuerda que en 1971 los universitarios retomaron la lucha callejera: “La FEUU sí estaba bien organizada y estructurada, pero después, la masa a nivel de los distintos centros, les pasaba por arriba a lo que pudiera haber organizado la FEUU”. En la Facultad de Veterinaria el activismo se organizaba en cuatro tendencias atravesadas por un fuerte proceso de radicalización: los comunistas, los socialistas, la “nueva izquierda” y los sectores progresistas del Partido Nacional, liderados por Wilson Ferreyra Aldunate.⁴ Durante los años sesenta la conducción del Centro del Estudiantes de Veterinaria estuvo en manos del bloque afín al nacionalismo, lo que Carlos atribuye al origen de clase media y alta de los estudiantes.⁵ Ese liderazgo se interrumpe en 1972, un año después

⁴ Carlos recuerda que el nivel de la discusión política en la Facultad de Veterinaria era menor al de la Facultad de Medicina, donde activaban más de siete agrupamientos.

⁵ En su relato Carlos enfatiza que, con un mínimo de apoyo familiar, era posible estudiar sin trabajar, y señala que “la gente más humilde, o del interior, podía conseguir becas, vivir en una pensión estudiantil, usar el boleto estudiantil, almorzar en el comedor universitario por un quinto de lo que valía la comida en un boliche porque era algo que estaba subsidiado, y además disponían del boleto estudiantil” (Entrevista a Carlos Ladreche, 2013).

de que a nivel nacional, el Partido Nacional se escinda y la izquierda se agrupe en el Frente Amplio (FA). En las elecciones de Veterinaria de 1972, la izquierda presenta una sola lista y le gana al grupo nacionalista la mayoría estudiantil.

Carlos acompaña al grupo de simpatizantes del nacionalismo que en 1971 se suma al Movimiento 26 de Marzo (26M), grupo izquierdista liderado por Mario Benedetti, Daniel Vidart y otros intelectuales, junto a referentes sindicales portuarios, bancarios y cañeros del departamento de Artigas, los llamados “peludos”. Carlos se entusiasma con la descripción de estos trabajadores del campo: “eran chicos, no se afeitaban mucho, se dejaban el pelo largo, entonces se les decían los peludos, y porque hay un tatú en Uruguay que se llama el Tatú Peludo, que escarba muy a fondo y es de una resistencia, una persistencia en las cosas, para vivir, entonces, la referencia era doble, que la principal era la del peludo que luchaba para vivir” (Entrevista a Carlos Ladreche, 2013). Por su parte, Carlos se vestía con jean, remera, también usaba barba y pelo largo pero, ante una nueva pregunta, recuerda que no era difícil distinguirlo de aquellos peludos.

De su llegada a Montevideo subraya la positiva sorpresa que le generó la gran cantidad de mujeres que militaban y las actitudes menos machistas con que se entablaban las relaciones de pareja. Al poco tiempo de instalarse en la capital uruguaya, Carlos conoce a Araceli, una militante del 26M que se convierte en su pareja. A pesar del peso numérico de la militancia femenina, tanto en el 26M como en Veterinaria, las direcciones tendían a estar en manos de varones. Una excepción era Lucía Larroca, una estudiante comunista que tenía una sólida formación política y gran capacidad oratoria con la que se destacaba en las asambleas. Cuando Carlos se refiere a su novia Araceli, que también tenía una importante formación, insiste en que ello se vincula a su origen proletario:

“Carlos: **Ella venía de clase obrera, porque el papá había sido obrero del Frigorífico Nacional** hasta los años sesenta, una cosa así, donde hicieron el primer achique del Frigorífico Nacional que fue el que más gente tenía, concentraba obreros, que exportaba a nivel internacional. Hacía el

famoso *corned beef* y otros productos... pero después, el Frigorífico nacional, aparte de la carne y productos de la carne, hacía de frutas y verduras. Hacia salsas, hacia dulces...

Adrián: Pero **contame un poco más de ella**, cómo era ella.

Carlos: **El padre había sido obrero del frigorífico, la madre era obrera**, que había empezado en una joyería y después se había especializado, **obrero especializada** en trabajos en anillos, cadenas, pulseras, tallaba" (Entrevista a Carlos Ladreche, 2013, destacado del autor).

Cuando se forma el FA, Carlos participa en dos niveles: en el comité estudiantil del 26M, que si bien tenía vínculos con los Tupamaros no reivindicaba su línea militar, y en el comité de base del barrio, en el que toma contacto con el activismo fabril socialista y comunista. Por entonces, el obrero del frigorífico devino una figura destacada en el discurso de la izquierda frenteamplista, sobre todo luego de que en la campaña electoral de 1971 fuera asesinado un obrero del Frigorífico Artigas. Desde la "Agrupación 12 de agosto" de la Facultad de Veterinaria, Carlos integra el conocido Frente Estudiantil Revolucionario (FER), que se dividirá por las disputas internas de la izquierda, entre otras cuestiones por el posicionamiento respecto de la lucha armada. La agrupación de Carlos contaba con unos cincuenta militantes, la mayoría de los cuales se inclinaba por la línea contraria a la del foquismo, e ideológicamente pretendía apoyarse en autores de la izquierda nacional, en Mariátegui y en lecturas dispersas de Marx, Lenin y Mao.⁶

Desde mediados de 1972, la magnitud de las operaciones represivas estatales cobra nuevas dimensiones para Carlos. Una tarde le compra a un compañero la revista *Respuesta*, órgano de la nueva izquierda estudiantil, y toma el colectivo a Las Piedras, para ir a un acto del FA. Absorto en la lectura, escucha repentinamente que alguien le grita "¡Abra la boca!", levanta la vista y un po-

⁶ Por entonces, Carlos, como varios de sus compañeros, consideraban muy valiosa la presencia creciente de las "agrupaciones rojas" del Partido Comunista Revolucionario (PCR), pero ello no le impedía rechazar el combate frontal que generaban con el resto de la izquierda alineada con los soviéticos y cubanos.

licía le introduce el caño de su pistola. Otros policías lo bajan del colectivo y lo llevan detenido por unas horas. Tiempo después, la casa donde vive junto a cuatro compañeros de estudio es cercada por los fusileros que irrumpen con ametralladoras y que registran toda la casa, incluida la instalación eléctrica. Asombrado y risueño, Carlos cuenta que no encontraron las “pruebas” que buscaban porque, como en el cuento de Edgar Allan Poe, no revisaron el lugar más obvio, el cajón del escritorio; allí Carlos había guardado un volante de los Tupamaros.

Al poco tiempo, Carlos y su grupo vuelven a encontrarse con otra evidencia de la creciente ola represiva que se vive en Montevideo. A fines de 1972, Carlos y varios de sus compañeras y compañeros son detenidos durante una pintada callejera para el FA:

“Nos agarraron, venían con los vehículos, los camellos, los chanchitos, que eran las típicas... y nos levantaron. Primero nos pusieron alrededor de los árboles, nos revisaban, nos pateaban, pero te daban con la punta de acero, ‘Ahí en las piernas’ eran típicas esas cosas que hacían, era un hostigamiento permanente, porque estaban ya en esa época, digo, muy militarizadas todas las fuerzas, sobre todo lo que eran las fuerzas especiales de la policía estaban completamente militarizadas” (Entrevista a Carlos Ladreche, 2013).

Pero el carácter sistemático e ilegal de la represión que comenzaba a instalarse en Uruguay se les terminó de develar en la detención. Durante las seis horas que estuvieron encerrados, los policías no sólo no dieron intervención al juez ni a los abogados, sino que les hicieron escuchar los gritos de los presos torturados. Según los policías, éstos eran militantes del MLN-T y se les aplicaba de “picana” y “submarino”, dos métodos de tortura a los que sería sometido el grupo de Carlos si volvía a ser detenido.

Más allá de este hecho, la colaboración del aparato judicial con que contaban las fuerzas represivas apareció en su amplia dimensión ante los ojos de Carlos cuando circuló entre la militancia del 26M la información detallada de las persecuciones y detenciones de los abogados dedicados a la

defensa de los presos políticos y gremiales. Estas novedades no impidieron que, a comienzos de 1973, Carlos y Araceli (que ya integraba la dirección del brazo estudiantil del 26M) se casaran y fueran a convivir en la casa que había sido allanada.

A comienzos de 1973, el proceso de movilización estudiantil en defensa de la educación adquiere alcance nacional y está atravesado por un fuerte enfrentamiento entre la vieja izquierda agrupada en el PCU y la nueva izquierda que reunía a maoístas, guevaristas y trotskistas y anarquistas. Carlos rememora la perplejidad que le causó presenciar uno de los choques:

“Cuando se hace una marcha por la educación muy importante, que se movilizó por primera vez todo el país, haciendo postas de una ciudad a otra, de un departamento a otro, hasta llegar a Montevideo y rodear el palacio legislativo, ahí nos encontramos con una cuestión que yo nunca me pude olvidar porque fue **el primer frentazo** que tuve, **la primera cuestión que me descolocó**, que las dos corrientes de izquierdas distintas, la tradicional y la nueva, chocaron como si fueran enemigos y yo con otros muchachos, de mi facultad y de otras que yo conocía, queriendo apartar al medio y nos pasaban por arriba de un lado y del otro”⁷ (Entrevista a Carlos Ladreche, 2013, destacado del autor).

Al revisar el tema Carlos renueva sus cuestionamientos a la postura del PCU ante al golpe militar de 1973: este partido llamaba a apoyar una supuesta fracción militar peruanista que habría participado del golpe y cuyo impulso progresista habría sido puesto de manifiesto en los primeros comunicados

⁷ En febrero de 1973, ante los comunicados 4 y 7 emitidos por las Fuerzas Armadas cuando avanzan sobre el gobierno, los comunistas decían que había sectores “peruanistas” o “velazquistas” en referencia al General peruano Velazco Alvarado, el líder nacionalista que estatizó el petróleo y lanzó diversas políticas reformistas en 1968. Carlos relata que ante esos comunicados: “nosotros decíamos que no, no tenía que ver una cosa con la otra. Ahí fue la partición total, el debilitamiento, la cuña que metieron a fondo los milicos, o sea... quedaron como dos aguas en la izquierda” (Entrevista a Carlos Ladreche, 2013).

golpistas.⁸ Para Carlos, esa “increíble” posición del PCU fue la que impidió que la huelga general con ocupaciones de fábrica, convocada en junio de 1973 por la Convención Nacional de los Trabajadores (CNT), se transformara en una insurrección abierta que frenara a los militares golpistas. La huelga, que contó con el apoyo activo de la FEUU y el conjunto de la Universidad, fue resistida por el nuevo gobierno cívico militar a través de una dura represión. De todos modos, el gobierno recién pudo estabilizarse cuando la CNT levantó la huelga (Leibner, 2011: 576-578).

El efecto de la intervención universitaria y de los golpes represivos sobre los espacios estudiantiles de Carlos y Araceli fue devastador. En sus palabras, “evidentemente, el pre-exilio fue más duro”: no podían actuar ni deliberar políticamente porque la caída de numerosos compañeros los había dejado aislados al tiempo que no conseguían trabajo. En ese contexto, deciden pasar las fiestas en Fraile Muerto. Al llegar, se enteran de que podrán rendir exámenes en febrero o marzo de 1974. Araceli y Carlos ya no tenían contactos con sus responsables políticos y deciden volver a Montevideo: “Nosotros entendimos, como militantes, que la gente que habían querido llevarse presa ya se la habían llevado, la habían chupado y todo lo demás” (Entrevista a Carlos Ladreche, 2013). Pero poco antes de esa vuelta, se encuentran con un militante del 26M que les avisa del copamiento militar de la casa donde vivían en Montevideo. Suegros y cuñados se reúnen, les compran los pasajes y les piden que se vayan rápido. Si bien los temores eran fundados – pues luego se enteraron de que existió una circular militar que requería la captura de ambos –, pudieron salir sin problemas del puerto de Montevideo porque los organismos represivos los buscaban en Fraile Muerto. Carlos recuerda:

“No teníamos nada, así que nos prepararon un bolso con cosas, con un poco de ropa para disimular y ahí nos fuimos al puerto, directamente, de noche, en vapor de la carrera. En ese tiempo salían miles de uruguayos en el barco, se llevaban hasta los colchones y además estaban todos los

⁸ Sobre este aspecto en el Partido Comunista de Argentina ante el golpe militar, véase el capítulo de Natalia Casola en este libro.

carteles en el puerto: “el último que se vaya, que apague la luz”. Parecía dantesco, porque estaban todas las chimeneas de la planta de **ANCAP** [Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland] **en rojo**, así en el fondo, que era como que **iluminaba con el reflejo todo rojo**, porque ANCAP está muy pegada al puerto y a mí, **lo que más me dolió en realidad eran... las familias que se despedazaban**. Unas se iban enteras y otras se hacían mierda, se iban unos y otros quedaban. Muy desgarrador, porque las risas, las cosas que había; era todo muy nervioso, muy loco” (Entrevista a Carlos Ladreche, 2013, destacado del autor).

En el relato que elabora Carlos cuarenta años después se reconocen las huellas de la formación militante obrerista: junto al motivo de la tristeza y la escena dantesca de la multitud en el puerto, Carlos trae al centro del recuerdo el faro rojo de la fábrica estatal, el reflejo de la clase obrera sobre el todo, que ilumina el desbande de la familia popular uruguaya. Como veremos en el apartado siguiente, con la derrota política que lo empuja al exilio porteño, Carlos termina una etapa de su educación militante, la que lo llevó de Fraile Muerto al izquierdismo montevideano. En la otra orilla, emprende una nueva etapa que, bajo la luz de otro faro rojo, el del maoísmo, lo llevará al exilio parisino.

En el exilio argentino: maoísmo y proletarización

Al llegar a Buenos Aires, Carlos y Araceli se enfrentaron con las dificultades de todo migrante. El primer obstáculo fue obtener los papeles para poder tener un trabajo regular. Carlos recuerda que tuvieron que ir a la Oficina de Migraciones, hacer cola desde las 10 de la noche hasta las 5 de la mañana para conseguir un número que les permita iniciar el trámite del documento. En Argentina, el general Perón había ganado categóricamente las elecciones del 23 setiembre de 1973, y retornado al poder político luego de 18 años de proscripción. A fines de ese año, el general abandona ostensiblemente su alianza con la juventud y los sectores revolucionarios de su movimiento con la que había

llegado al gobierno, y pasa a apoyarse en los burócratas sindicales de la CGT y los sectores de derecha del Partido Justicialista. El viejo líder muere el 1 de julio de 1974, y lo sucede en el poder su esposa, "Isabel" Perón, que había sido electa vicepresidenta. A partir de entonces la lucha interna en el movimiento peronista se extendió en el movimiento obrero, la universidad y el conjunto del aparato estatal.

Los primeros meses, Carlos vive con Araceli en el barrio de Constitución y venden libros por la calle. Al poco tiempo, Araceli comienza a coser para una marroquinería y Carlos a trabajar de empleado en una empresa textil. Según él, el 26M no tenía presencia organizada en Buenos Aires y además eran varias las cuestiones políticas y personales de la experiencia uruguaya que habían quedado sin resolver. En primer lugar, Carlos juzgaba como militarista la línea política de los Tupamaros; en segundo lugar, estaba disconforme con la incidencia de la política del PCU en el Frente Amplio, y en lo personal estaba angustiado y sentía que con sus veintitrés años no estaba preparado para afrontar el exilio. Estas cuestiones pendientes eclosionaron en las discrepancias con Araceli, quien le reveló que en Montevideo militaba en el aparato logístico del MLN-T. Araceli estaba embarazada y participaba de las discusiones internas que, en Buenos Aires, atravesaban a los Tupamaros (Figueredo y Alonso, 2013: 77-94). Por otra parte, Carlos experimentó intensamente el desarraigo cuando nació su hijo Mario. Esta sensación se profundizó al enterarse, en esos mismos días, que un mes antes había muerto su padre y su familia se lo había ocultado.

Pero además, dos hechos políticos afectan directamente a la pareja en crisis. El primero fue la presencia de los "escuadrones de la muerte" que operaban en Buenos Aires asesinando a militantes uruguayos. El segundo fue el plan de ajuste lanzado en junio de 1975 por Celestino Rodrigo, el Ministro de Economía de Isabel Perón, que causó una ola de despidos, entre ellos el de Carlos. A la intensa angustia que le producía la distancia con su familia, la desocupación y la separación con Araceli, se sumó la enfermedad de su hijo Mario, que estuvo varios meses internado en el Hospital Muñiz. Carlos se vio obligado a depender del dinero que le ofrecían amigos y familiares mientras merodeaba constantemente el hospital. Dos meses después, entra a trabajar en una em-

presa alemana en la que consigue un garaje. Allí llegó a tener doce militantes uruguayos “guardados” para sortear la intensa acción de los escuadrones de la muerte.

Carlos recuerda que, aunque se hizo de amigos porteños y tenía una nueva actuación política, se le hacía insoportable el funcionamiento del “dispositivo” de llamadas telefónicas y citas que debía poner en funcionamiento para comunicarse con sus parientes. Por su parte, a éstos les parecía inverosímil que Carlos fuese tan peligroso como para ser “requerido” por el gobierno militar uruguayo. La gente de Fraile Muerto le decía a su familia “¡No! ¿Carlitos? ¿Cómo va a ser Tupamaro?” y propusieron firmar un petitorio vecinal dirigido a los militares para que lo dejen volver. Carlos había comprendido que su madre y hermanos vivían en otro mundo, el del interior rural uruguayo, que creía que en Montevideo se desarrollaba una guerra. En una visita que le realizan su madre y hermanos a Buenos Aires, se desató una fuerte discusión en la que la familia intenta convencer a Carlos de que había sido víctima de Araceli, la “guerrillera que lo llevó por el mal camino”.

A fines de 1975, por medio de unos amigos uruguayos entra en contacto con los militantes de un grupo de la izquierda argentina, el Partido Comunista de Argentina Marxista-Leninista-Maoísta, (PCdeA).

“Mi primer contacto fue para ayudar en una volanteada en la fábrica, que fue allá por José León Suarez, donde trabajaba la ex mujer de Panchito, obrero de la General Motors. También era militante del partido. Ella integraba una célula donde estaba un amigo uruguayo y había otros dos militantes más que estaban con ella y yo integraba otra célula, que estaba con Gustavo, con Rosana y con el gordo Santiago y después Víctor, el ex de Roxana. Pero al principio fue así, de acompañar una medida, por preocuparnos por la situación gremial y después vino el acercamiento en lo político, empezamos a hablar de política y dónde estábamos, quienes éramos. Después, bueno, ya era militancia de casi todos los días, después militancia orgánica, ya” (Entrevista a Carlos Ladreche, 2013).

La actividad principal de Carlos en el PCdeA se fue orientando a las activi-

dades de propaganda en las fábricas de la zona norte del conurbano bonaerense. El órgano de propaganda del partido era el periódico *Nueva Democracia*. Allí Carlos encuentra el titular: “¡Libertad a Mario Etchenique! ¡Libertad a los patriotas uruguayos! ¡Libertad a todos los presos políticos!” (*Nueva Democracia*, núm. 36, 8/10/1975); una nota que denunciaba el secuestro de los dirigentes del PCR uruguayo, que habían sido salvajemente torturados y permanecían detenidos por la Policía Federal Argentina.⁹ Similares denuncias aparecían en la prensa de otros grupos maoístas como *No Transar*, el vocero de Vanguardia Comunista (VC), y *Nueva Hora*, el periódico del PCR argentino.

El maoísmo proporcionaba a Carlos algunas respuestas sobre la crisis del comunismo a nivel internacional. En el plano político, el PCdEA priorizaba el apoyo a la lucha sindical y al naciente movimiento de derechos humanos. Desde 1976 difundió las denuncias de los organismos como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y a partir de 1977 colaboró con la formación de las Madres de Plaza de Mayo en donde Nora Centeno, una de las primeras integrantes de esta asociación, era la madre de Alejandro De Sío, un militante del PCdEA. Este partido rechazaba la línea de las organizaciones armadas como Montoneros y el PRT-ERP con argumentos similares a los que empleó Carlos para cuestionar al MLN-T: les adjudicaba una concepción militarista de la política y que estaban subordinadas a la Unión Soviética. Con estas convicciones y la certeza de la proximidad del derrocamiento de las dictaduras militares sudamericanas, la actividad clandestina de Carlos bajo el nombre del “camarada Félix”, absorbió su vida a partir de 1976. Para Carlos, como para gran parte de los militantes de las organizaciones revolucionarias, el comienzo de una nueva dictadura no implicó inmediatamente la consideración del exilio como opción inmediata.

Durante ese año consigue trabajo en la autopartista Neumann del barrio de Munro. Carlos participa desde 1976 de la distribución de *Nueva Democracia* y de los volantes que convocan a organizar la resistencia obrera a la dictadura. En menos de ocho años, ese joven uruguayo pasó de la vida en el campo a

⁹ Sobre la acción represiva extraterritorial, véase el capítulo Enrique Serra Padrós y Melisa Slatman en este libro.

la gran ciudad, se convirtió en un estudiante universitario perseguido por el estado uruguayo, se exilió en Argentina y abandonó todo nexo con la vida universitaria para convertirse progresivamente en el “camarada Felix”, un obrero metalúrgico con actividad clandestina. A pesar de que el PCdeA decidió que sus militantes debían quedarse a resistir, varios de ellos partieron al exilio. Así ocurrió con el arquitecto marplatense Carlos Peychaux, que escapó a San Pablo en 1976, con el ingeniero Luis Paz, que se refugió en la misma ciudad en 1978, y con el médico cordobés Jorge Bonatto, que fue secuestrado y expulsado a Italia.

Como en otros momentos en los que conversé con él, su relato se centra en la descripción detallada de las peligrosas volanteadas en las grandes fábricas como Ford y en las dificultades para organizar la actividad en apoyo a la huelga general convocada por los sindicatos para el 27 de abril de 1979. Uruguay y su vida militante anterior salen de la escena. Carlos, como varios de sus compañeros de esa época, se siente parte de una valiosa experiencia, la de llegar con propaganda a la clase obrera en la resistencia a la dictadura. Ese orgullo no le impide reconocer los temores de los obreros al recibir la propaganda y el miedo que sentía al final de las acciones cuando había que asegurar que todos los militantes hubieran salido de la zona luego de colgar en las puertas de las fábricas los ganchos con los volantes dirigidos a los obreros.

La convocatoria a la llamada “Segunda Jornada Nacional de Protesta” por parte de la CGT, que encabezaba en 1981 el cervecero Saúl Ubaldini, es la última etapa de su crónica sobre Argentina. Como las huelgas estaban convocadas por los sindicatos peronistas, Carlos y sus compañeros entendieron que debían acercarse a los dirigentes sindicales, aquellos burócratas con los que habían estado fuertemente enfrentados antes del golpe de estado de 1976. Uno de esos sindicatos era la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) seccional Morón, a la que Carlos fue invitado a una reunión el 21 de octubre de 1981 para conversar sobre la campaña de propaganda y un futuro plenario. A Carlos le llamó la atención que repentinamente se levantara la reunión y que Fernández Vargas, un dirigente de los que debía participar, le insistiera en llevarlo en su auto. Su temor se confirmó a poco de salir a la calle, donde fue secuestrado por cuatro hombres que los llevaron en un Ford Falcon.

Como en otros secuestros, lo esposaron y encapucharon, lo tiraron contra el piso del auto y viajaron hasta un lugar no identificado. Bajaron escaleras, abrieron puertas, lo metieron en una celda muy húmeda con un camastro y paredes que parecían de piedra. Al primer interrogatorio lo llevaron caminando y al segundo lo llevaron en el aire. En los interrogatorios, mientras lo torturaban, le preguntaban sobre la organización a la que pertenecía, su función, los contactos con otros grupos y las acciones de su ex mujer. También lo amenazaron con enviarlo a Uruguay donde estaba “requerido” por los militares. Carlos estuvo unos siete días desaparecido, luego lo llevaron a una dependencia policial en Morón donde escuchó que traían a una joven. Ella le contó que era militante montonera, que pronto sería liberada y le prometió que daría aviso al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Afuera Roxana Oliva, su pareja y compañera de célula, junto con otros militantes de las Madres de Plaza de Mayo distribuían comunicados en los medios de prensa. El texto de esos comunicados, que exigía su libertad y la revocatoria de su expulsión, también fue volanteado en las fábricas. Bajo el título “En defensa de Carlos Isabelino Ladreche” se denunciaba:

“Ciudadano uruguayo, radicado legalmente en nuestro país desde hace 8 años, acogiéndose a la tradicional hospitalidad argentina para con los extranjeros, adoptó nuestra patria como la suya y se sumó al esfuerzo de millones de hombres y mujeres de nuestro pueblo para hacerla mejor cada día. Como obrero textil defendió la fuente de trabajo; el salario y las condiciones de trabajo; la producción y los derechos sindicales y democráticos propios y de sus compañeros. Por adherir a los puntos con los que la Confederación General del Trabajo CGT convocó a la Jornada Nacional de Protesta del 22 de Julio de 1981, participó de la misma, siendo castigado en su fábrica con un arbitrario despido. El 21 de octubre del 1981 cuando abandona un sindicato en Morón, provincia de Bs. As., fue detenido por personas de civil, lo conducen a un lugar donde soporta apremios ilegales y durante 8 días se desconoce su paradero (Volante sin firma y sin fecha: “En defensa de Carlos Ladreche”).

En la campaña de denuncia interviene el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y se presenta un Habeas Corpus. La Policía Federal informa al Juez Gilleta que Carlos está detenido, y el 30 de octubre el Ministerio del Interior ordena su expulsión. Simultáneamente, los abogados del CELS -Luis Zamora, Marcelo Parrilli, Néstor Vicente, Vicente Saadi, Nilda Garré, Alicia Oliveira, Alberto Ayala y Enrique Broquen- presentan un recurso extraordinario contra la expulsión de Carlos. Los argumentos jurídicos esgrimidos cuestionan la detención ilegal, el despido del trabajo y la expulsión del país.¹⁰ Reclaman la vigencia de la Constitución Nacional, reemplazada por los estatutos del Proceso ("Recurso extraordinario", 30/10/1981). Una de estas denuncias y las copias de los recursos fueron entregadas a la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú, quien las leyó por radio Continental. Sin embargo, el decreto de expulsión de Carlos fue refrendado por el presidente, el Gral. Roberto Viola.

En otro Ford Falcon fue llevado a Ezeiza, donde lo esperaba una funcionaria costarricense que ordenó que le saquen las esposas y luego quedó bajo la protección de la ACNUR, pero sin ningún papel que lo identificara. Le avisaron que lo enviaban a París, allí lo esperaría la gente de la agencia *France Terre du Ciel*. En esta partida estaba solo, era la deportación, no había familiares ni faros rojos que iluminen el camino, torturado y sin papeles comienza otro exilio, el europeo.

En el exilio francés: activismo obrero

Cuando bajó del avión lo esperaba Leno, un exiliado del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno que lo llevó a una enfermería para que lo bañaran y le trataran los flemones que le habían ocasionado las torturas. Leno enfatizó las instrucciones: Carlos debía conseguir papeles para obtener un trabajo, aprender el idioma y vincularse con otras organizaciones porque luego de los primeros seis meses debería valerse por sí mismo. Como Carlos le

¹⁰ Sobre la expulsión de extranjeros residentes en el país, véase el capítulo de Cecilia Azconegui en este libro.

explicó que era maoísta, Leno lo puso en contacto con un grupo de exiliados de Vanguardia Comunista (VC), otro partido maoísta argentino.

Recuerda a Carlos Pérez, Jorge Botero, a Eduardo, y especialmente a Ramón Tito Jaime y a Celia, una pareja de Villa Constitución, provincia de Santa Fe. Ellos le dieron dinero, le aconsejaron que se mantenga cerca de París y que participe todos los jueves en las marchas ante la embajada argentina. También lo pusieron en contacto con Elvio, un referente de la comunidad uruguaya que estaba al frente del Foyer y había militado en el PCR uruguayo. Como señala Marina Franco, la comunidad exiliada charrúa era más unida y accesible, de modo que con el paso del tiempo Carlos se fue aproximando nuevamente a sus compatriotas en el destierro (Franco, 2008: 136-137). Pero volvamos a sus primeros pasos.

Inicialmente se acercó a los grupos de exiliados en el que se reunían los activistas de VC, junto con otros que provenían del Partido Revolucionario de los Trabajadores, del Peronismo de Base, de Poder Obrero y de otros grupos trostkistas (Entrevista a Carlos Ladreche, 2013). Estuvo en contacto con las otras comisiones de exiliados, pero se distanció rápidamente, a Carlos no le interesaban sus disputas internas ni la reivindicación de formas de lucha armada que las masas populares no seguirían en Argentina. La corriente de exiliados en que participaba Carlos anudó fuertes vínculos con el ala izquierda del Partido Socialista francés, que poco tiempo antes había accedido al poder. Carlos caracteriza a aquel colectivo exiliario:

“Me parecían los más piolas porque estaban en contacto con los socialistas franceses y eran un poco más abiertos porque le daban mucha pelota a la cuestión del movimiento obrero. A mí me agarraron para disertar sobre movimiento obrero, las primeras citas que me hicieron eran para ver qué pasaba con las fábricas, cómo era la vida que se llevaba acá, en Buenos Aires [...]

Tito era uno de ellos, **uno de Villa Constitución, se había metido en la Renault**, con el entre en la Renault. Con él y un delegado marfileño, de Costa de Marfil, me hicieron recorrer toda la planta entera de la Renault

en Francia, la vieja casa matriz de Boulogne-Billancourt, la que habían tomado los maoístas en 1972 [...] Ellos seguían militando como maoístas adentro de la Renault Billancourt [...] le decían **“El último maoísta es este”**. Tito y Celia, la mujer también era compañera, los dos eran de Vanguardia Comunista. **Ella era maestra y él, obrero de fábrica especializado**. Con Tito y Celia nos hicimos muy amigos, ellos me presentaron a la francesa con la que yo después estuve conviviendo (Entrevista a Carlos Ladreche, 2013, destacado del autor).

La narración de Carlos insiste, como cuando se refirió a su primer exilio, en el motivo del faro rojo que remite al desmigajamiento de la experiencia obrera. Se descubre aquí una tensión entre Villa Constitución, una experiencia exitosa para el imaginario clasista y la condición de “último maoísta” de Tito, tanto en su grupo de exiliados como dentro de la fábrica. Además reconoce que sólo quedan unos pocos maoístas en la “histórica” Renault-Billancourt, epicentro obrero del Mayo Francés del que le hablaron en 1968 los curas tercermundistas uruguayos. El reconocimiento de la derrota no detiene su convicción proletarizante: Carlos concuerda con el pequeño contingente maoísta que en 1982 discrepa con los maoístas que adoptan posturas socialdemócratas y que se inclinarían por la opción alfonsinista. Carlos y sus compañeros también valoran la recuperación de la democracia, pero consideran que el alfonsinismo no representa a los sectores obreros que protagonizaron la resistencia a la dictadura, y por ello apoyaban una alianza con sectores peronistas.

Por entonces se produjeron dos acontecimientos muy importantes para los comunistas y las izquierdas en general. Uno fue el movimiento de los trabajadores polacos agrupados en el sindicato “Solidaridad”, movimiento de masas que exponía la definitiva fractura con la supuesta ideología marxista-leninista que sostendría al Partido y al Estado del “socialismo real”. Carlos participó en las movilizaciones y firmó una solicitada a favor de los obreros polacos. Como escribió por entonces Alain Badiou en el periódico maoísta francés *Le Perroquet*: la clase obrera [en Polonia] constituyó a partir de sí misma, el centro de despliegue del pensamiento nuevo en la totalidad del cuerpo social. Intelec-

tuales, campesinos, jóvenes de las ciudades, estaban por propia confesión, bajo la garantía política de la organización democrática en las fábricas. En su esencia práctica, el debate político se remitió al debate obrero” (Badiou, 1990: 32). Más de una década después, Carlos encontró registrado un informe de inteligencia sobre su firma en aquella solicitada, lo que revelaba el alcance de los seguimientos que le hacían a los exiliados. El otro acontecimiento fue el conflicto en 1983 en la Peugeot-Talbot francesa. Una madrugada Tito, el exiliado maoísta de VC, buscó a Carlos para ir a apoyar a la huelga desatada en la planta de Poissy, a causa de una reestructuración productiva. Se produjo una violenta gresca. La mayoría de los miles de huelguistas de la Talbot eran de origen inmigrante. Reclamaban por sus puestos de trabajo y gritaban como consigna “Queremos nuestros derechos”. Frente a ellos la policía y una multitud de manifestantes antiobreros que, agrupados con la derecha xenófoba, gritaban “los *bougnouls* al horno”¹¹ en sintonía con la prédica electoral del Frente Nacional dirigido por Jean Marie Le Pen. En la puerta de la fábrica los exiliados argentinos unidos con los inmigrantes *bougnouls* que clamaban por sus *droits*, enfrentaron a los buenos franceses.

En 1985 Carlos entró a trabajar en una pequeña empresa que fabricaba materiales para la construcción. Carlos pospuso la decisión de volver casi indefinidamente a pesar del retorno de la democracia en Argentina y Uruguay porque no sólo debía sobrevivir, sino debía enviar dinero a su familia en Uruguay. Allí había un hermano enfermo del corazón, otro desocupado y la madre sin jubilación. El contacto con su hijo Mario se había perdido desde 1981. Además, comenzó una nueva vida sindical: Carlos se afilió a la Confederación General del Trabajo (CGT) y se sumó junto con su compañera Marie Jose al movimiento para conseguir la apertura de centros juveniles en los que pudieran participar los hijos de los inmigrantes, muchos de ellos sin papeles. Como era de esperar, se desató un conflicto en la empresa, protagonizado por jóvenes camioneros argelinos, franceses y gitanos que se sintieron fuertes para enfrentar a la patronal, pero que rápidamente fueron despedidos.

¹¹ Nombre peyorativo aplicado por los nacionalistas franceses a negros, árabes y norteafricanos.

Carlos siguió en París trabajando en diferentes empleos y vinculado a los movimientos sindicales y juveniles hasta que ya no le fuera necesario ser el sostén de su familia. En 1989 emprendió el regreso, primero a Uruguay y luego a la Argentina. En estos países comenzó lentamente, junto con el abogado Ricardo Funes -un antiguo camarada suyo- el largo camino de la denuncia sobre su secuestro y deportación. También emprendió la búsqueda de su hijo Mario. Por entonces, en Uruguay estaba vigente la ley de Caducidad y en Argentina imperaban las leyes de impunidad dictadas durante el gobierno radical, y los indultos a los militares decretados por el gobierno peronista de Carlos Menem. A los cuarenta años y con dos exilios, Carlos decidió retomar la actividad militante en el sindicalismo combativo argentino.

Conclusión

En el tránsito del interior a Montevideo, Carlos realizó el primer tramo de su educación política. Pasó de los primeros convencimientos a la radicalización estudiantil y de allí al replanteo político, acrecido por la derrota y exilio. En Buenos Aires, Carlos se sumó al maoísmo, ideología que se presentaba como el verdadero marxismo-leninismo, y, mientras que en Uruguay la nueva izquierda buscaba la “peludización”¹², en Argentina Carlos concretó su proletarización. Es este proceso el que determinó la elaboración de una perspectiva clasista que modela el discurso sobre su historia de vida y sobre los procesos exiliares que la jalaron.

La historia de vida de Carlos, no es la historia muda del obrero, de un desconocido de la historia, pero tampoco es el mero reflejo de la historia política; es el relato de una historia que nos permite reconstruir una subjetivación: aquella que afirma la capacidad política obrera y popular. Subjetividad que se

¹² Este término proviene de las experiencias militantes y hace referencia al apelativo de los trabajadores de la caña de azúcar del norte uruguayo; proceso en el que el MLN-T aspiraba a que sus militantes provenientes de las clases medias se identificaran con el trabajo manual y las concepciones ideológicas que se le adjudicaban a aquellos trabajadores.

organiza en el trabajo de los colectivos emancipatorios (agrupaciones, partidos, comisiones) y produce una crónica que se extiende más allá de la convicción individual, porque donde uno habla muchos se expresan. Por supuesto que la narración anuda los desgarramientos personales con la ejemplaridad del discurso obrero. Ambos, quedan tramados en el nombre del movimiento obrero, esa creación intelectual que necesita de la ficción para registrar las luchas de clases, los encierros y las deportaciones.

Lo popular como certeza. En una carpeta de Carlos encontramos, intercaladas entre volantes partidarios, reclamos judiciales y denuncias militantes, dos páginas manuscritas de carácter autobiográfico. En ellas, Carlos añora su pueblito idealizado, repite “soy de Fraile Muerto”, condensa su experiencia política cuando reivindica “una resistencia generalizada, de obreros, estudiantes, compartiendo y coordinando”; y, al final, en letra apretada, afirma: “soy el conocido de un montón de conocidos, soy el desterrado de un montón de desterrados del pueblo que vagan por el mundo”. La esencialización de la capacidad política reposa en la precariedad de lo que adviene, de eso trató el itinerario exiliar de Carlos.

Bibliografía

- Badiou, A. (1990). *¿Se puede pensar la política?* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Basualdo, V. (2007). “Una aproximación al exilio obrero y sindical”. En Yankelevich, P. y Jensen, S. (comps.). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Celentano, A. (2005). “¿‘Irse’ o ‘quedarse’? El problema del exilio en las posiciones de los maoístas argentinos”. En *Actas III Jornadas de Historia de las Izquierdas: “Exilios políticos Argentinos y latinoamericanos”*, Buenos Aires: CeDinCi. En CD Rom.
- Figueredo, M. y Alonso J. (2013), “Exilio o reorganización. Un análisis de la experiencia del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros”. *Testimonio*, 3(3), 77-94. En línea: <http://testimonios.historiaoralargentina.org/>

- Franco, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Jensen, S. (2013). "Exilio e historia reciente en la Argentina. Avances y perspectivas de un campo en construcción". *Testimonios*, 3(3), 207-225. En línea: <http://testimonios.historiaoralargentina.org/>
- Leibner, G. (2011). *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay*. Montevideo: Trilce.
- Marchessi, A. (2009). "Geografías de la protesta armada: nueva izquierda y latinoamericanismo en el cono sur. El ejemplo de la Junta de Coordinación Revolucionaria". *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, (25), 41-72.
- Markarian, V. (2012). *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Pozzi, P. (1987). *Oposición obrera a la dictadura*. Buenos Aires: Puntosur.
- Rancière, J. (2011). *Política de la literatura*. Buenos Aires: Libros Del Zorzal.
- Traverso, E. (2012). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Documentos

- "En defensa de Carlos Ladreche", volante sin firma y sin fecha. en "Carpeta Archivos del CELS".
- "Recurso extraordinario", 30/10/1981, en "Carpeta Archivos del CELS".

LOS EXILIADOS ARGENTINOS EN VENEZUELA. SOLIDARI- DAD, DENUNCIA Y CONSTRUCCIÓN DE REDES REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS (1976-1981)

*Mario Ayala** **

Introducción

Desde la fundación de los Estados nacionales en América Latina a inicios del siglo XIX, el exilio se constituyó en una práctica política importante y en un factor permanente en su cultura política (Roniger, 2012:13).¹ La especifici-

* Programa de Historia Oral, Instituto Interdisciplinarios de Estudios e Investigaciones sobre América Latina, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. marioayala@filo.uba.ar

** Deseo agradecer a Silvina Jensen por sus comentarios esclarecedores a versiones previas de este texto.

¹ En esta perspectiva, este capítulo reconoce al exilio como un mecanismo institucionalizado de exclusión política que debe ser abordado tanto desde la lógica del Estado expulsor como desde las experiencias personales de los desplazados (Roniger, 2012). Este enfoque permite manejar una definición que contempla dimensiones objetivas y subjetivas o identitarias del fenómeno. En tal sentido, desde el punto de vista objetivo del Estado expulsor, considero como exiliados a todos aquellos individuos y familias que entre 1973 y 1983 fueron expulsados o forzados a salir del país (o a no regresar hasta el final de la dictadura) a fin de preservar su libertad y, por sobre todas las cosas, de cara a resguardar su integridad física. Por otro lado, desde el punto de vista subjetivo y de acuerdo a las experiencias personales, incluyo en esta noción a todos los individuos que se asumieron e identificaron como exiliados en el extranjero y que fueron activos en la acción política de denuncia contra la dictadura militar. Esta definición operativa debe complejizarse y enriquecerse con el debate que se da

dad de la última oleada de exilios políticos durante la segunda mitad del siglo XX fue su carácter forzado y masivo como consecuencia de la instalación de dictaduras de la Doctrina de Seguridad Nacional en la región. El contexto internacional de la década del setenta permitió una proyección diferente a las acciones de los exiliados latinoamericanos a partir de su interacción con redes transnacionales políticas, religiosas, sindicales y humanitarias que mejoraron sus oportunidades políticas y capacidades para realizar acciones colectivas en los países de acogida y en la esfera transnacional con el objetivo de generar cambios en el Estado expulsor (Roniger, 2011:42). Un elemento clave de este proceso fue que, cuando salieron al exterior, los exiliados descubrieron el poder movilizador del discurso emergente de los derechos humanos² en las relaciones internacionales y lo utilizaron tácticamente como el núcleo central en sus estrategias de lucha y denuncia de las dictaduras (Roniger, 2012:15). Fue en este contexto nacional-regional-internacional donde los exiliados de la última oleada represiva en América Latina tuvieron la posibilidad de constituir redes transnacionales con otros exiliados y organizaciones en el país de refugio que les permitieron reformular solidaridades y alianzas internacionales a partir de la defensa de los principios internacionales de derechos humanos y la denuncia de las dictaduras por las violaciones a los mismos (Roniger, 2012:15).

El caso de los argentinos que fueron forzados a exiliarse en Venezuela como consecuencia del terrorismo de Estado (1973-1983)³ constituye un

actualmente en el campo de los estudios sobre exilios políticos en América Latina. En tal sentido, véase Viz Quadrat (2011).

² Para comprender la integración de los exiliados en las redes transnacionales humanitarias y el impulso de las mismas, véase en este libro el capítulo de Soledad Catoggio.

³ Para los propósitos de nuestro trabajo entendemos por terrorismo de Estado a la represión ilegal (asesinatos, detenciones, torturas, ejecuciones sumarias, desapariciones y expulsiones) planificada y ejecutada entre 1973 y 1983 por miembros de instituciones y aparatos del Estado argentino contra ciudadanos considerados opositores o "subversivos". Este proceso tuvo dos fases diferenciadas. La primera fase, entre noviembre de 1973 y marzo de 1976 se caracterizó por (1) el accionar de grupos parapoliciales que amenazaban de muerte y/o asesinaban a profesionales, militantes políticos, sindicales y del ambiente cultural

ejemplo claro de estas formas de organización y articulación en red⁴ con otros exiliados latinoamericanos⁵ y actores locales, que, más tarde, lograron ampliar hasta formar una red regional de derechos humanos e impulsar organizaciones humanitarias regionales. Esto les permitió aprovechar mejor las coyunturas y potenciar sus acciones colectivas de denuncia y solidaridad humanitaria en la región y, al mismo tiempo, intervenir con peso político propio en la red transnacional de defensa de los Derechos Humanos⁶ y ante los organismos intergu-

–forzándolos al abandono de su actividad laboral o profesional, a la huida de su lugar de residencia o del país y/o la permanencia en la clandestinidad –; (2) el establecimiento del Estado de sitio (Estado de excepción) en todo el país a mediados de 1975 y la asunción del control territorial de las Fuerzas Armadas de la “lucha contra la subversión”, que implementó técnicas de contrainsurgencia y estableció centros de clandestinos de detención, tortura y desaparición de personas en distintas provincias. La segunda fase, durante la última dictadura militar (marzo de 1976 a fines de 1983), implicó un cambio sustancial en relación a la represión política y sindical previas, a partir de la decisión del exterminio político de “la subversión” y la implementación de una política estatal sistemática de desaparición forzada de personas. Para este tema, véase Crenzel (2008).

⁴ La estructuración en red es una forma de organización en un patrón de acción no jerárquico y flexible entre actores e individuos en torno a un tema, con distinta intensidad de conexiones entre sus miembros y múltiples puntos de intersección con otros sujetos y redes (Keck y Sikkink, 1999; 2000).

⁵ Para otras formas de organización entre exiliados latinoamericanos, véase en este libro el capítulo sobre el destierro argentino en Bélgica de Michiel Van Meerven.

⁶ En este capítulo haremos referencia a dos tipos de redes de acción política con características específicas: las redes de exiliados y la red transnacional de defensa de los derechos humanos en América Latina. En el caso de los exiliados se establecieron redes transnacionales con otros exiliados y ciudadanos, con diversos grados de solidaridad social y política (Roniger, 2012: 6), para movilizar la denuncia y la solidaridad en apoyo a su lucha por cambiar las políticas del gobierno de su país. En cambio, la red transnacional de defensa de los derechos en América Latina –que surgió en América Latina durante los años setenta– fue integrada por organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, fracciones de gobiernos y dependencias de organismos internacionales (como la Organización de Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas) y se caracterizó por su fuerte énfasis en la defensa de principios y normas de los Derechos Humanos en la región, independientemente de la opción política de las víctimas (Keck y Sikkink, 1999; 2000). Según estas autoras la clave de las redes de defensa es el uso estratégico de información y la movilización de la opinión pública

bernamentales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA). La construcción de esta red regional de derechos humanos con nodo central en Venezuela fue realizada en base a las redes de exiliados latinoamericanos refugiados en este país en coordinación con las redes religiosas y organizaciones de derechos humanos de la región. La situación excepcional de Venezuela en la década de 1970 – país con un sistema político estable cuyo gobierno impulsaba la vigencia de la democracia en la región y transitaba por un ciclo de crecimiento económico – la convirtió en un espacio nacional estratégico para el refugio de los exiliados latinoamericanos que huían de las dictaduras y para la realización de acciones de denuncia y de solidaridad política y humanitaria hacia América Latina y el Caribe, en diálogo con actores estatales y no estatales de la arena internacional.

Cabe señalar que la historiografía del último exilio argentino todavía no cuenta con un estudio sistemático sobre el caso nacional de Venezuela,⁷ pero menos aún acredita aproximaciones sobre el trabajo político y humanitario de los exiliados argentinos residentes en este país y en sus dimensiones transnacionales. Por esta razón en este capítulo propongo una aproximación a las formas organizativas que adoptaron las acciones colectivas de denuncia y solidaridad político-humanitaria de los exiliados argentinos en Caracas, Venezuela, entre los años 1976 y 1981. Para esto realizo una reconstrucción del periodo de tiempo que va entre 1976 y finales de 1981 en base al análisis de documentos escritos y entrevistas a exiliados argentinos que tuvieron un rol activo

mediante campañas internacionales para influenciar a actores más poderosos como los organismos intergubernamentales y la política interna de los países. En las décadas del setenta y ochenta, la acción política de las redes de exiliados latinoamericanos interactuó fuertemente con las actividades de esta red transnacional de Defensa de los derechos Humanos.

⁷ Desde la década de 1990 vienen acumulándose Historias de diversos capítulos nacionales del último exilio argentino. Véase entre otros Meyer y Salgado (2002) y Yankelevich (2002) sobre el exilio latinoamericano en México, Jensen (1998; 2004; 2007) sobre exilio argentino en Cataluña; Franco (2008) sobre Francia; Yankelevich (2010) sobre México. Resultados parciales sobre otros casos nacionales como Suecia, Madrid, Italia, Israel, Brasil y los Estados Unidos han sido publicados en los primeros dos volúmenes colectivos sobre el tema editados en nuestro país (Yankelevich, 2004; Yankelevich y Jensen, 2007).

y de coordinación en el Comité Argentino de Solidaridad (CAS), fundado en Caracas en 1976 por exiliados argentinos de distintas agrupaciones políticas; el Programa Venezolano Pro-Refugiado Latinoamericano (Pro-Refugiado), y la Fundación Latinoamericana para el Desarrollo Social (FundaLatin), creados a lo largo del año 1978 por un grupo de exiliados argentinos y chilenos y algunos laicos y religiosos venezolanos.

La hipótesis principal que se propone este trabajo es considerar que la acción política y la solidaridad humanitaria de los exiliados argentinos en Venezuela se organizó primero por nacionalidad de origen en el CAS y a partir de mediados de 1977, se estructuró mayormente en redes con otros exiliados de países del Cono Sur y activistas de derechos humanos locales, mediante la construcción de coaliciones de comités de exiliados como el Comité Coordinador de las Fuerzas Democráticas del Cono Sur (CCFDCS), y a través de Organizaciones de Derechos Humanos para la asistencia, solidaridad y denuncia, como Pro-Refugiado y FundaLatin. Estas experiencias brindaron a los exiliados un capital organizativo y relacional que les permitió, primero, la articulación de una red efectiva dentro del país de acogida y, posteriormente, la creación de una activa red regional de derechos humanos que se transformó en la base desde donde impulsar iniciativas de federaciones regionales de Organizaciones de Derechos Humanos, como el proyecto de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM).

El Comité Argentino de Solidaridad (CAS)

A medida que fueron llegando a Venezuela, muchos militantes políticos, gremiales y religiosos argentinos comenzaron a reunirse informalmente con miembros de agrupaciones locales afines o con el propósito de nuclearse con sus connacionales víctimas de la represión. Estas reuniones se realizaban en bares, universidades, sindicatos o iglesias de las principales ciudades del país (Caracas, Mérida, Valencia o Maracaibo). En el caso de Caracas – la ciudad que

concentró la mayor cantidad de exiliados durante todo el periodo⁸—, las actividades de organización para la denuncia de la represión y la solidaridad con las víctimas se iniciaron unos meses antes del golpe de Estado de marzo de 1976. Así José Luna, militante estudiantil tucumano y preso político que salió con la “opción”⁹ a fines de 1975, relató que después de su llegada a Caracas comenzó a vincularse con un grupo de exiliados argentinos que se congregaba en “una parroquia de la Cumbre de Cruz, que es una zona del Este de Caracas”, donde “había un cura progresista que permitía reuniones” y que posteriormente “empiezan a funcionar los primeros miembros del agrupamiento de los argentinos y después eso se va trasladando automáticamente a algunos lugares” (Entrevista a J. Luna, Buenos Aires, 22/12/2008).

Según recuerda, para 1976 en Caracas existían dos agrupaciones de exiliados que posteriormente se unificaron en el Comité Argentino de Solidaridad (CAS):

“Nosotros primero creamos el Comité Argentino de Solidaridad con el Pueblo Argentino, [y el] Comité Argentino de Exiliados,...y también se creó la Casa de Argentina porque había alguna discrepancia entre algunos sectores argentinos. En ese momento los que estaban eran gente de Montoneros, gente del PRT [Partido Revolucionario de los Trabajadores], gente de la Unión Cívica Radical, gente del Partido Justicialista. Y una

⁸ Pellegrino (1986) demostró que entre 1974 y 1982, Venezuela recibió una cifra récord de ciudadanos argentinos: en 1981 el total de ciudadanos argentinos era de 11.541, cifra que contrasta notablemente con los 3.971 registrados en 1971. En apenas una década, esta comunidad registró un incremento de casi el 300 %. Fue además el colectivo inmigrante con el más alto nivel educativo de los radicados en el país, de perfil netamente urbano y dedicado preferentemente al sector servicios y las profesiones liberales.

⁹ Según el artículo 23 de Constitución Nacional de Argentina los presos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional durante la vigencia del Estado de sitio tienen derecho al uso del derecho de salida del país como una alternativa para resolver su situación legal. En nuestro país, el Estado sitio se mantuvo vigente entre el 6/11/1974 y el 28/10/1983. Luego del golpe de Estado, este derecho constitucional fue suspendido por periodos o aplicado de forma discrecional. Sobre los presos “opcionados”, véase el capítulo de Virginia Pisarello en este libro.

cantidad enorme de gente de grupos independientes, grupos de izquierda.... Nuestro abanico reflejaba lo que era la Argentina en ese momento. Y [el Comité Argentino de Solidaridad] empieza a funcionar tratando de lograr el apoyo del gobierno venezolano. En ese momento estaba Acción Democrática. Entonces de pronto veíamos que [los de Acción Democrática] eran más afines a ellos [los de la Unión Cívica Radical]" (Entrevista a J. Luna, Buenos Aires, 22/12/2008).

Otros dos miembros activos del CAS ratifican la existencia en 1976 de estos comités del exilio argentino y recuperan también las discusiones y diferencias entre las distintas agrupaciones políticas que no impidieron que, hacia fines de 1976 e inicios 1977, protagonizaran un proceso de unidad. José «Manolo» Canals, un ex delegado gremial de la siderúrgica estatal SOMISA y preso "opcionado", que marchó a Caracas a mediados de 1975, se refiere al tema del siguiente modo:

"... nosotros, al fin, en Caracas tuvimos un sólo Comité, pero al principio se rompieron dos Comités. Yo, personalmente, rompí uno apenas llegué, junto con la ayuda de un viejo amigo, el Toto Franco, que es de la Resistencia Peronista [...] nos encontramos con la sorpresa de que había allí un pequeño grupo de gente del E.R.P. [Ejército Revolucionario del Pueblo], un pequeño grupo de gente de Montoneros [...] primeros meses del 76, antes del golpe [...] Y, paradójicamente, los Montoneros y los del E.R.P. plantean que hay que seleccionar las denuncias que se van a hacer para excluir, de allí, a quienes hayan muerto en combate, es decir, a quienes opusieron resistencia armada a su detención, a esto se le llamaba en ese momento muertos en combate ..." (Entrevista a M. Canals, 11/3/1996. Citada en: Jiménez, 2001).

Por su parte, Adolfo Gass, ex diputado radical asilado en la Embajada de Venezuela en Buenos Aires, que llegó a Caracas en julio de 1976 y fue presidente del CAS, también aludía a las disputas iniciales y a una posterior convivencia en la diferencia al interior del CAS:

“... y cuando llegué yo, bueno [...] era el más importante, porque venía de ser diputado nacional, había sido embajador, la gente me conocía, pero todos eran jóvenes [...] Entonces, lo decidieron, se reunieron y vinieron todos a mi casa [...] a decirme ‘Usted [...] es nuestro presidente’ [...] Yo acepté gozoso [...] Pero había otra comisión anterior [...] eran chicos de las Organizaciones [...] pero después se vinieron con nosotros. Entonces, yo fui presidente de todos los exiliados sin discriminación de ideas políticas, no hablábamos de... cada uno sabía quién era quién. Los que éramos minoría éramos los radicales, la mayoría, lógicamente, era peronista” (Entrevista a Adolfo Gass, 14/3/1996. Citada en: Jiménez, 2001).

Una vez constituido, el CAS comenzó a trabajar en la búsqueda de solidaridad política y en la denuncia de la represión y la situación político-social de la Argentina a partir de declaraciones públicas. Este trabajo lo realizó gracias a los acuerdos entre activistas argentinos independientes, militantes de agrupaciones de las izquierdas revolucionaria y reformista y miembros de partidos políticos tradicionales: Partido Justicialista (PJ) y Unión Cívica Radical (UCR).¹⁰

Entre 1977 y 1983, las acciones de denuncia del CAS se concentraron en el reclamo del retorno a la democracia y la condena de las violaciones de los derechos humanos en Argentina a partir de la búsqueda de la solidaridad de los partidos políticos venezolanos con representación parlamentaria y del gobierno del socialdemócrata Carlos Andrés Pérez (1974-1979). La respuesta de los partidos políticos venezolanos, por su parte, se expresó en la adhesión de concejales, alcaldes y legisladores de ambas cámaras a solicitudes públicas y el envío de cartas personales al gobierno militar argentino. En cambio,

¹⁰ El CAS estaba integrado por Adolfo Gass (ex diputado nacional por la UCR), Alberto Mayanski (ex el senador de la provincia de Buenos Aires por el PJ), el escritor Ricardo Rojo (independiente), Daniel Betti (Partido Socialista de los Trabajadores, PST), Juan José “Manolo” Canals (sindicalista combativo, independiente), José Luna (dirigente estudiantil, independiente cercano al Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo), Carlos Chiavassa (Montoneros) y Cesar Gass (hijo de Adolfo Gass), entre otros.

no existieron contactos ni relaciones formales entre el CAS y el gobierno de Carlos Andrés Pérez (Entrevista a A. Gass, Buenos Aires, 30/3/2009). Si bien el gobierno de Pérez tuvo desde sus inicios una activa política internacional que en la región se expresó en una posición de búsqueda de la integración latinoamericana y en el compromiso con la promoción de la democracia, en su trato con las dictaduras de Argentina y Bolivia optó por mantener una relación de reconocimiento, acercamiento y no confrontación.¹¹ Esta decisión política tuvo su correlato en el hecho de que Venezuela fue el primer país democrático de la región que, en mayo de 1977, recibió en visita oficial al “Presidente encargado” de la Junta militar, General Jorge Rafael Videla. Todo esto en momentos en que Argentina recogía una enérgica condena internacional por las violaciones a los derechos humanos y la falta de libertades políticas y sindicales. En esta coyuntura, el CAS intentó usar sus contactos políticos para evitar el recibimiento de Videla. Todos sus esfuerzos fueron infructuosos. Durante la visita del dictador a Caracas miembros de la Dirección General Sectorial de los Servicios de Inteligencia

¹¹ En cambio las acciones de solidaridad con los exiliados latinoamericanos contaron con el apoyo explícito de Rómulo Betancourt y Gonzalo Barrios, líderes de Acción Democrática (AD), el partido de Pérez. Esta situación podía explicarse a partir del enfrentamiento entre Pérez y la estructura partidaria de AD a lo largo de buena parte de su primer mandato. De hecho, la política exterior de Pérez abandonó la “Doctrina Betancourt” que, desde 1959, fundaba la política exterior en el principio de no reconocimiento y ruptura automática de relaciones diplomáticas con gobiernos que llegaran al poder mediante un golpe de Estado. En esta relación pragmática hacia las dictaduras probablemente hayan confluído objetivos de política exterior e intereses personales de Pérez, por ejemplo: a) la búsqueda de acumular poder en el campo externo para contrapesar su enfrentamiento con la estructura de su partido; b) la relación estratégica de alianza con Argentina para contrapesar el poder de Brasil y Colombia en la región, c) la creencia en que una política de acercamiento a la Argentina en un momento en que pasaba por un periodo de aislamiento internacional podría ayudar a conseguir una relación comercial favorable a los intereses de Venezuela; d) la suposición de que a partir del acercamiento y una buena relación comercial, Venezuela podría influir en la política interna de la Junta militar; e) la ambición de Pérez de convertirse en un líder regional con visibilidad y legitimidad para oficiar como mediador internacional. Ese fue el rol que jugó, por ejemplo, en las negociaciones entre Panamá y Estados Unidos por el Canal interoceánico y también en la crisis centroamericana de fines de los setenta o en la guerra de Malvinas en abril de 1982.

y Prevención (DISIP) – el servicio de inteligencia dependiente de la presidencia –, solicitaron a los exiliados del recién fundado CAS que se abstuvieran de realizar acciones de denuncia pública y les recomendaron que salieran de Caracas durante esos días e, incluso, intentaron detener por unas horas a Adolfo Gass (Entrevistas a R. Carmona, Los Teques, 3/4/2011 y A. Gass, Buenos Aires, 30/3/2009). Más allá de estas presiones, las denuncias de los exiliados y la condena pública a la política de la dictadura argentina se hicieron visibles a través de pintadas en las paredes de Caracas, en notas en los principales diarios venezolanos, en declaraciones de la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV) o del Partido Comunista de Venezuela (PCV), y en una solicitada firmada por el Comité Venezolano de Solidaridad con el Pueblo Argentino, suscripta por magistrados de la Corte Suprema, senadores, diputados, académicos e intelectuales del país.¹²

En la segunda mitad de 1977, el CAS también comenzó a realizar sus acciones en coordinación con otros comités de exiliados conosureños residentes en Venezuela, en un esfuerzo por potenciar su denuncia internacional política y humanitaria de las dictaduras. Con este objetivo colectivo, el 16 de agosto de 1977 se constituyó en Caracas el Comité Coordinador de las Fuerzas Democráticas del Cono Sur (CCFDCS). En su primera declaración, el CAS (Adolfo Gass) aparece firmando un comunicado junto al Comité Chileno de Solidaridad Antifascista (Aniceto Rodríguez) y el Comité de Exiliados Bolivianos (Abel Ayoroa) y a un representante del Partido Febrerista Revolucionario del Paraguay (Elpidio Yegros). Allí, el CCFDCS declaraba estar integrado “por los representantes de movimientos democráticos y de solidaridad latinoamericana reunidos en Caracas” e invitaba a sumarse “a todos los partidos y movimientos del área, cuya meta sea el establecimiento de una sólida democracia en su respectivos países, previa erradicación de las dictaduras tradicionales y de los fascistas, el rescate de todas las conquistas democráticas y el respeto a los derechos humanos” (*Nueva Sociedad*, julio-octubre de 1977: 298-300). El CCFDCS impulsó la denuncia de las dictaduras latinoamericanas y la solidaridad con las fuerzas

¹² Véase por ejemplo, *El Nacional*, Caracas, semana del 6 al 14 de mayo de 1977.

políticas democráticas regionales a partir de las gestiones ante el gobierno venezolano y los actores políticos internacionales.¹³

Con el pasar del tiempo el CAS fue adquiriendo una lógica de funcionamiento interna que priorizaba la denuncia y la búsqueda de solidaridad política por sobre la resolución de los problemas prácticos y legales de los exiliados recién llegados. Cambios que para algunos implicaron serias limitaciones al trabajo de denuncia de las violaciones de los Derechos Humanos porque relegaba la “solidaridad efectiva” con los perseguidos, presos y familiares en la Argentina o en Venezuela. En esta línea, algunos ex integrantes evocan al CAS como espacio de reunión de todas las fuerzas políticas argentinas, pero en el que primaron las declaraciones públicas de denuncia de la situación argentina y las gestiones políticas con los partidos venezolanos.¹⁴ Así, José Luna recuerda las discusiones suscitadas en torno a las actividades solidarias y de defensa de los Derechos Humanos:

“Pero el problema venía con respecto a la lucha por los refugiados. Por la gente que queríamos sacar, por los presos... Por toda esta gente de Derechos Humanos, nosotros veíamos que a través del comité no lo podíamos hacer. Porque los acuerdos políticos no alcanzaban para tanto, digamos. Por más que nosotros estábamos ahí, éramos flexibles y todo, tampoco queríamos romper... este... llevar la cuerda a romper el comité. Porque determinados sectores como la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista no querían avanzar más en determinadas cosas, digamos” (Entrevista a J. Luna, Buenos Aires, 22/12/ 2008).

¹³ En este plano, cabe mencionarse que el CCFDCS realizó en marzo de 1978 una reunión en Venezuela con los líderes de la Internacional Socialista Mario Soares y Bernt Carlsson, y los máximos representantes de Acción Democrática, Rómulo Betancourt, Gonzalo Barrios, Alejandro Izaguirre y Enrique Tejera París. Asimismo, en 1978, envió una carta pública al presidente estadounidense James Carter, en próxima visita a Venezuela, en la que le solicitaba la suspensión de la ayuda económica, militar y policial a las dictaduras del Cono Sur (*Nueva Sociedad*, mayo-junio de 1978: 119-120 y 154-157).

¹⁴ Algunas entrevistas que indicaron estas problemáticas: Entrevista a R. Carmona, Los Teques, 3/4/2011; Entrevista a J. Luna, Buenos Aires, 22/12/2008; Entrevista a A. Gass, Buenos Aires, 30/3/2009.

Pero si la dinámica de acción elegida generó discusiones acerca de la eficacia de la denuncia de la dictadura y provocó resquemores acerca de su rol solidario con las víctimas argentinas en el país o en Venezuela, al mismo tiempo, terminó por transformar al CAS en una instancia formal con baja participación sobre todo a partir del año 1978, baja que no puede desvincularse de otros factores tales como la crisis de las organizaciones políticas revolucionarias y sus efectos en la militancia y la creciente integración de los exiliados a la vida laboral, familiar y profesional en el país de residencia.

Los derroteros del CAS en tanto espacio de confluencia y acuerdos de mínimos entre fuerzas políticas diversas, con una actividad que iba reduciéndose y que quedó centrada en la denuncia política y moral de la dictadura militar, decidieron a no pocos exiliados a comenzar en paralelo una participación en otras experiencias asociativas que se estaban gestando en Caracas para la solidaridad y la denuncia humanitaria con los exiliados latinoamericanos.¹⁵ Por ejemplo, José Luna y el ex cura tercermundista Roque Carmona – que llegó a Venezuela en 1975 –, comenzaron a realizar tareas de ayuda humanitaria a los refugiados en el marco de Comisión Católica Venezolana de Migraciones (CCVM)¹⁶, un departamento especial de Caritas Venezuela creado a fines de 1971 por el sacerdote Juan Vives Suriá.¹⁷ La CCVM trabajaba en estrecha cola-

¹⁵ Por ejemplo, de acuerdo con J. Luna: "...y se producen desprendimientos. Por ejemplo, los que queríamos trabajar por los derechos humanos para recuperar prisioneros, llegar a salvar la vida de la gente que andaba huyendo dentro de Argentina y le faltaba un dinero, un pasaporte, algo. Y entonces nosotros veíamos que no lo podíamos hacer a través del Comité porque no..., no habían los suficientes acuerdos y ni tampoco la confianza política" (Entrevista a J. Luna, Buenos Aires, 22/12/2008).

¹⁶ Sobre la integración de los exiliados argentinos en redes del humanitarismo religioso, véanse los capítulos de Soledad Catoggio y de Michiel Van Meerveen en este libro.

¹⁷ Juan Vivés Suriá (1924-2004): "En 1964, es nombrado Director Nacional de Cáritas Venezuela y de la Comisión Católica de Migración [...] En su tarea de la Comisión Católica de Migraciones toma contacto con los exiliados de Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia y otros diez países. Se va compenetrando de la represión que se vive en esos países, la tortura, la cárcel, la muerte de sus familiares, el desarraigo, etc., que padecen los nuevos inmigrantes. Desde entonces se entrega por completo a la lucha por los derechos humanos, de los perseguidos y de todos los que sufren problemas de exclusión social. Comprometido con los padecimientos

boración con el Servicio Social Internacional (representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR – en Venezuela) y con la Dirección General de Extranjería del Estado venezolano. Desde sus inicios, la CCVM trabajó al límite al no existir un programa gubernamental que se ocupara de los problemas de recepción e integración de migrantes y refugiados. Sin embargo, su capacidad de trabajo con los refugiados colapsó en la segunda mitad de la década del 70, por la afluencia creciente de exiliados del Cono Sur, Centroamérica y el Caribe. Ante esta situación, el Episcopado de la Iglesia Católica venezolana expresó su desacuerdo con la dimensión que había tomado el trabajo de la CCVM y en particular con el liderazgo del Padre Juan Vives Suria.¹⁸

Para dar respuestas a la avalancha de refugiados latinoamericanos, en 1978, Vives Suria junto a otros venezolanos y a exiliados argentinos y chilenos que trabajaban en la asistencia refugiados en la CCVM, crearon dos organizaciones con el objetivo de brindar asistencia y apoyo a los víctimas de las dictaduras dentro y fuera de Venezuela y para luchar por los Derechos Humanos en la región: el Programa Venezolano Pro-Refugiado Latinoamericano y la Fundación Latinoamericana para el Desarrollo Social.¹⁹

de los exiliados y movido por su ímpetu de trabajo, en 1978 promueve en las instalaciones de Cáritas la creación de el Programa Venezolano Pro Refugiado Latinoamericano (ProRefugiado) para contribuir a solucionar los problemas de documentación, desarraigo y necesidad de trabajo de los exiliados llegados a Venezuela, quienes se van nucleando en torno al padre Vives” (Peralta y Luna, 2004).

¹⁸ “Por ciertas dificultades con algunos representantes de la jerarquía católica que no entendían el fenómeno del exilio, se optó por tomar distancia de la Comisión de Migración. Es así como ProRefugiado pasa a formar parte de FundaLatin” (Entrevista a T. Rondón, Los Teques, 15/4/2009).

¹⁹ “Nosotros nos encontramos allí y vemos que nuestra demanda era tan grande que superaba el programa de ellos. Ellos solo podían ayudar en algunas cosas pero en esto no. Nos auto-convocamos y damos cabida a la formación de un programa que se llamaba Pro-Refugiados donde el padre [Vives Suria] y alguna gente que perteneció, que participaba con nosotros pero con otra libertad porque dentro de Caritas tenían limitaciones y ahí fundamos ProRefugiado” (Entrevista a J. Luna, Buenos Aires, 22/12/ 2008).

El Programa Venezolano Pro Refugiados Latinoamericano: una organización de exiliados del Cono Sur y venezolanos para la solidaridad humanitaria

El Programa Venezolano Pro Refugiado funcionó entre 1978 y 1980 como un grupo de trabajo autónomo centrado en la solidaridad humanitaria con los refugiados latinoamericanos, primero bajo la cobertura legal de la CCVM y con el apoyo de otras instituciones,²⁰ y posteriormente en el marco de FundaLatin. Según la CCVM, la creación de Pro-Refugiado fue consecuencia, por un lado, de su falta de capacidad para atender las crecientes demandas de los “refugiados políticos, de hecho o derecho”, sobre todo a partir de la instalación de dictaduras en el Cono Sur²¹; y, por el otro, de la iniciativa de un grupo de exiliados latinoamericanos y de venezolanos que ya venían trabajando en la asistencia a los refugiados y decidieron crear otro espacio de representación.²² Entre los integrantes del proyecto figuraban los argentinos Sara Cabral, Roque Carmona y José Luna.²³

²⁰ En su trabajo, la CCVM contó con el apoyo institucional de Fundación Latinoamericana para el Desarrollo Social, el Comité Evangélico Venezolano por la Justicia y Acción Euménica; y con la asesoría del Servicio Social Internacional y Amnistía Internacional.

²¹ La preocupación de la CCVM por el carácter masivo del fenómeno de los refugiados en el país la llevó a caracterizarlo como una “migración forzosa, más o menos transitoria, diferenciada de la migración ordinaria en sus causas y efectos. Víctimas muchas veces de la persecución y la tortura, presentan, con frecuencia, cuadros psíquicos y somáticos que requieren tratamiento especial para su recuperación y adaptación” (Comisión Católica Venezolana de Migraciones, 1979: 5).

²² “Dentro de los propósitos integracionistas y en busca de soluciones globales, considerado insuficiente la atención individual de casos, se complementó ésta con un trabajo de grupo. A tal efecto, a principios del 78 se creó con los propios interesados el Centro de Migrantes (CEMI) y el Programa Venezolano Pro-Refugiado (ProRefugiado). Ambos gozan de autonomía y cuentan con el apoyo institucional de la CCVM y de otras instituciones. Organizados en asamblea, junta directiva y comisión de trabajo (social, cultura, difusión y finanzas), celebran reuniones semanales y realizan periódicamente actos deportivos, culturales y recreativos, religiosos y sociales” (Comisión Católica Venezolana de Migraciones, 1979:6).

²³ Un listado incompleto de los integrantes del núcleo activo de Pro-Refugiado estaría

La organización de Pro-Refugiado fue estructurada alrededor de una asamblea y ocho comisiones de trabajo que se proponían atender distintos aspectos de la problemática de los exiliados: 1) Comisión de Rescate, cuyo objetivo era ayudar a personas “en situación de alto riesgo de ser víctimas fatales de la represión” aún residentes en sus países de origen, activando la red latinoamericana de contactos religiosos, ecuménicos y de derechos humanos; 2) Comisión Bolsa de Trabajo, que se ocupaba de resolver las necesidades de manutención de los exiliados, buscándoles empleo; 3) Comisión de Vivienda, que ofrecía un directorio de hospedajes de emergencia para los recién llegados; 4) Comisión de Familia, que brindaba apoyo al exiliado y su grupo familiar, especialmente a los que habían pasado por situaciones límites (tortura, desaparición forzada, prisión política); 5) Comisión Legal, que atendía los problemas legales de los exiliados a partir de una aceptada relación con la Dirección de Identificación y Extranjería venezolana (DIEX) y con el Servicio Social Internacional y la Cruz Roja; 6) Comisión Política, que denunciaba las violaciones de los Derechos Humanos perpetradas por las dictaduras, buscando apoyo de legisladores y representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano y de los gobiernos europeos con representaciones diplomáticas en Caracas; 7) Comisión de apoyo psico-emocional, en estrecha vinculación con el ACNUR; y 8) Comisión de Recreación, que organizaba actividades sociales, deportivas y culturales para exiliados, tanto adultos como niños.²⁴

La Comisión de Rescate fue la más recordada por el núcleo de activistas que integraron Pro-Refugiado por considerarla una herramienta clave para concretar lo que denominaban “solidaridad efectiva” con las víctimas de per-

compuesto por: Tahis Rondón (venezolana), Malvina Ponce de León (chilena), Marta Mizgier de Ordenes (chilena), Cecilia Cinfuentes de Meri (chilena), Carmen Roman de Berría (chilena), Sara Cabral (argentina), Roque Carmona (argentino), José Luna (argentino) (Entrevista a T. Rondón, Los Teques, 15/4/2009; Entrevista a R. Carmona, Los Teques, 3/4/2011).

²⁴ Sobre este tema, véase entrevistas realizadas por el autor a T. Rondón, Los Teques, 15/4/2009 y R. Carmona, julio de 2009; y Comisión Católica Venezolana de Migraciones (1979).

secución en países bajo dictaduras. Con esta noción de “solidaridad efectiva” buscaban diferenciarse del CAS y su apuesta por la solidaridad política y la condena moral.²⁵ Ejemplo de su lógica de intervención fueron los rescates de Argentina de Ernesto Andina Lizárraga (argentino) y Milton Marinelli (estudiante venezolano residente en el país conosureño) o el traslado de perseguidos a terceros países, en la articulación de una acción combinada de denuncia, gestión ante la cancillería venezolana, ayuda financiera y activación de redes humanitarias en la región.²⁶

Para que las acciones transnacionales de la Comisión de Rescate fueran efectivas el grupo de trabajo debió construir en la región una red propia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales con el fin de trasladar “a lugares seguros a perseguidos y prisioneros políticos con opción de refugio” (Comisión Católica Venezolana de Migraciones, 1979: 6). De acuerdo a los cálculos de la Comisión Católica Venezolana de Migraciones, durante 1978 Pro-Refugiado atendió un total cincuenta casos, “de los cuales el 40% son chilenos; el 26 % argentinos; y un 24 %, de otras nacionalidades”. Y agregaba: “De ellos, el 65% son profesionales, el 18 % estudiantes; y el 17 % obreros calificados. El 70% son hombres; el 30% mujeres; un 48%, casados, emigrados sin familia” (Comisión Católica Venezolana de Migraciones, 1979: 6).

El trabajo de Pro-Refugiado en la región le brindó un capital organizativo y relacional e información sobre la situación de los derechos humanos en la región que le permitieron articular acciones en red con organizaciones de derechos humanos que se encontraban dentro del país donde se violaban los de-

²⁵ Roque Carmona se refirió en estos términos a su experiencia: “El Programa Pro Refugiado y FundaLatin fueron espacios que facilitaron grandemente el encuentro con exiliados de diversas nacionalidades. La mayoría de los chilenos había llegado pocos años o meses antes que el “aluvión” de argentinos. El número de uruguayos era menor. Si bien cada grupo de nacionales formaba su Comité, había espacios comunes de encuentro. Las reuniones de Pro-Refugiado y de FundaLatin eran espacios muy propicios para el conocimiento y, sobre todo, para la solidaridad efectiva” (R. Carmona, Entrevista por escrito, julio de 2009).

²⁶ Entrevistas personales a T. Rondón, Los Teques, 15/4/2009 y J. Luna, Buenos Aires, 22/12/2008; y entrevista por escrito a R. Carmona, julio de 2009.

rechos humanos, en terceros países o en el exilio. Como prueba de esto último pueden mencionarse dos ejemplos en relación a la Argentina. En primer lugar, a lo largo de 1979, Pro-Refugiado presentó denuncias de casos de presos y desaparecidos en este país ante la Comisión de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA a partir de su trabajo con víctimas en Venezuela y de su relación con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la Argentina (APDH), la Comisión de Familiares de Presos y Desaparecidos en Argentina (CoSoFam)²⁷ y las red de exiliados argentinos en Venezuela. Y, en segundo lugar, en los primeros días de septiembre de 1979, la entrega a la CIDH de documentación probatoria sobre 6187 casos de desaparecidos junto con la APDH y la FundaLatin, unos días antes del inicio de la visita de organismo multilateral a la Argentina, cuyo listado fue publicado en el *Diario de Caracas* (6/9/1979) en un desplegado de dos páginas.

La dinámica del trabajo desarrollada por Pro-Refugiado dentro y fuera de Venezuela fue planteando en el núcleo de activistas que lo integraban que era necesario “atacar las raíces” de las políticas represivas que asolaban la región mediante el acopio y uso estratégico de la información de violaciones de los Derechos Humanos y la ayuda a organizaciones dentro de los países bajo dictaduras. Para concretar estos proyectos el Padre Juan Vives Suria – cada vez más resistido por la jerarquía católica venezolana–, miembros de Pro-Refugiado junto con otros exiliados latinoamericanos, decidieron constituir a mediados de 1978 una organización religiosa-ecuménica de Derechos Humanos: FundaLatin (Entrevista a J. Luna, Buenos Aires, 22/12/2008).

Desde 1979 las actividades de Pro-Refugiado pasaron a enmarcarse dentro de la FundaLatin, en tanto ambas compartían objetivos y la mayoría de sus miembros (Comisión Católica Venezolana de Migraciones, 1979: 6). De esta forma el grupo cobró mayor autonomía respecto de la jerarquía de la Iglesia católica, distanciándose de la cobertura legal que le brindaban Cáritas o la CCVM. poco a poco, Pro-Refugiados comenzó a desarrollar un compromiso más fuerte de solidaridad política y humanitaria con los redes de exiliados latinoamericanos en Venezuela y las organizaciones nacionales de Derechos Humanos, al

²⁷ Sara Cabral, argentina exiliada en Venezuela y miembro del núcleo de trabajo de Pro-Refugiados se identificaba públicamente como miembro de CoSoFam.

interior de los respectivos países o en el exilio.

Así, el trabajo en Pro-Refugiados y en redes amplias en la región, y luego la constitución de FundaLatin configuró un nuevo momento para las acciones de los exiliados argentinos, que permitió que las redes políticas y humanitarias creadas en Venezuela se proyectaran hacia la región y el espacio transnacional.

La Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social: creación de una red regional de derechos humanos y proyectos de organizaciones regionales humanitarias

La Fundación Latinoamericana para el Desarrollo Social (FundaLatin) fue creada en junio de 1978 en Caracas por un grupo de exiliados latinoamericanos y cristianos venezolanos,²⁸ como una organización ecuménica de promoción integral de los Derechos Humanos en la región.²⁹ Inspirados en la experiencia de la Vicaría de la Solidaridad (la Oficina de Derechos Humanos del Episcopado chileno) y partiendo de la caracterización de que en Venezuela existía “un margen de libertades democráticas que ofrecían un espacio político favorable a iniciativas de envergadura” y “permitía asumir tareas imposibles en otros contextos del subcontinente” (FundaLatin, 1979: 3), los organizados-

²⁸ El Directorio de FundaLatin quedó integrado por: Presidente: Presbítero Juan Vives Suria (venezolano); Vicepresidente: Pedro Felipe Ramírez (chileno); Secretario Ejecutivo: Roque Carmona (argentino); Tesorero: José Luna (argentino). Vocales Titulares: Jorge Luis Orstein (uruguayo), Arturo Sosa S.J (venezolano), Ramón Parra (paraguayo), Pastor Luterano Ramón Castillo (venezolano); Vocales Suplentes: Rosa Paredes (venezolana), Presbítero Roberto Trejo (salvadorense), Guido Zuleta (venezolano), Sergio Bittar (chileno) (FundaLatin, 1978).

²⁹ En un folleto publicado en Caracas en 1978, FundaLatin se presentaba como “una organización sin fines de lucro, fundada en 1978 por un grupo de latinoamericanos residentes en Caracas, Venezuela, destinada a apoyar a todas aquellas personas, grupos e instituciones que en los diversos países del continente que luchan a favor de los derechos humanos, la organización popular y la liberación de nuestros pueblos”; y que pretendía constituirse “en un eficaz colaborador de instituciones de otros continentes, especialmente europeas y norteamericanas, que apoyan los esfuerzos de los pueblos del tercer mundo para lograr su propio y autónomo desarrollo” (FundaLatin, 1978).

res de FundaLatin proyectaron un plan estratégico de promoción y defensa de los Derechos Humanos para la región (Entrevista a P. Rice, Buenos Aires, 12/12/2008). Y para llevar a cabo este objetivo realizaron una intensa actividad dentro y fuera de Venezuela junto a las redes de exiliados y de derechos humanos, campañas de concientización, promoción y defensa de los Derechos Humanos y la formación de redes y coaliciones que articularan los grupos de acción a nivel nacional a nivel latinoamericano.

Dentro de Venezuela, FundaLatin trabajó en conjunto con Pro-Refugiado (de hecho compartían varios de sus miembros)³⁰, organizando actividades públicas de denuncia de la situación político-social y humanitaria en los países de la región bajo dictaduras. Los organizadores buscaban que estas actividades – reuniones de solidaridad, misas en la Parroquia Universitaria de la Universidad Central de Venezuela (UCV), seminarios y conferencias— fueran co-organizadas con comités de exiliados latinoamericanos y organizaciones de Derechos Humanos y con el apoyo de redes sindicales, instituciones ecuménicas, religiosas y organizaciones no gubernamentales internacionales.³¹ Un ejemplo de esta línea de trabajo fueron las “Jornadas de Solidaridad Latinoamericana”, celebradas el 8 de marzo de 1979 y que reunieron, en el teatro CANTV de Cara-

³⁰ Ejemplos de miembros en común: Juan Vives Suria, Roque Carmona, José Luna.

³¹ Entre estas pueden nombrarse las siguientes para el año 1979: Federación de Centros Universitarios, Parroquia Universitaria Epifania, Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), Acción Ecuménica, Comité Evangélico Venezolano por la Justicia, Centro Gumilla, Revista SIC, Centro Monseñor Pellin, Centro Puebla, Revista Conciencia Libre, Juventud Obrera Católica Venezolana, Pueblo y Liberación, Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP), Confederación Democrática de Trabajadores Haitianos, Comité Chileno de Solidaridad Antifascista, Comité Uruguayo de Solidaridad, Comité Argentino de Solidaridad, Comisión de Familiares de Presos y Desaparecidos en Argentina (CoSoFam), Comisión Convocatoria Comisión Argentina de Solidaridad Clase Obrera y Pueblo, Unión de Periodistas Argentinos Venezuela, Comité Venezolano de Solidaridad con el Pueblo de Nicaragua, FundaLatin, Centro Migrantes, Comité de Exiliados Salvadoreños. La red de apoyos incluía además a importantes diarios y revistas de tirada masiva como *El Nacional*, *El Diario de Caracas*, *Ultimas Noticias*, *Tribuna Popular* y la *Revista Bohemia*, que difundían las actividades de FundaLatin y ProRefugiado (Pro-Refugiado, 1979b:2). En el caso de de Amnistía Internacional y el Servicio Social Internacional ambos figuraban como “asesores” (Pro-Refugiado, 1979c).

cas, al delegado del presidente venezolano Luis Herrera Campins y a “políticos de diversos sectores, representantes gremiales, grupos cristianos de base y numerosos exiliados de varios países latinoamericanos” (Pro-Refugiado, 1979a). El resultado del trabajo de las Jornadas fue la “Declaración de Caracas”, suscripta por los comités de exiliados de Argentina, Chile, El Salvador, Haití, Nicaragua, Paraguay y Uruguay y por FundaLatin y Pro-Refugiado. En esta declaración se repudiaba en forma contundente a los gobiernos militares de la región en términos políticos, económicos y humanitarios y se exigía “la restauración de los derechos humanos y las libertades democráticas en las repúblicas latinoamericanas sometidas a dictaduras militares”. Asimismo, la declaración llamaba a “la solidaridad de los pueblos y gobiernos democráticos de los cinco continentes”, y concluía que la situación de los países de la región sólo sería superada con la instalación de democracias que aseguraran el pleno dominio político y económico de su soberanía. En este orden de cosas, también reclamaba “erradicar de la región, la acción devastadora llevada a cabo por los imperios industriales, comerciales y financieros y por las minorías nacionales a ellos asociados” (Pro-Refugiado, 1979a: 7).³²

Fuera de Venezuela, las actividades de FundaLatin se concentraron en dos proyectos: la construcción de una red regional propia para obtener información y denunciar la situación de los Derechos Humanos y el impulso de federaciones regionales de organizaciones humanitarias y de campesinos. La construcción de la red regional propia se cimentó en las redes de exiliados de la región refugiados en Venezuela, las redes cristianas y protestantes (confesionales y ecuménicas) y las organizaciones venezolanas de Derechos Humanos. Esta red regional humanitaria se integró a una red mayor que cubría toda América Latina

³² Entre el 10 y el 13 de julio de 1979, FundaLatin y Pro-Refugiados organizaron en dependencias de la UCV un ciclo de debate sobre la situación de los Derechos Humanos en América Latina. (Pro-Refugiado, 1979b) Además de estas acciones de solidaridad y denuncia, durante el año 1979 FundaLatin brindó su apoyo institucional a la revista *Centro Puebla*, Pro-Refugiado (que centralizaba el trabajo de asistencia humanitaria y “solidaridad efectiva” con exiliados y perseguidos), publicó su propio boletín *Solidaridad*, textos explicativos y gacetillas de prensa que informaban sobre la situación de los derechos humanos en la región (*Centro Puebla*, 1979: 3-4).

y que tenía contactos fluidos con Amnistía Internacional, fracciones de gobiernos y dependencias de organismos internacionales (como la OEA y la ONU).³³

En lo que hace al impulso de proyectos de alcance regional, FundaLatin desarrolló varias iniciativas entre 1979 y 1981³⁴, pero terminó concentrándose en tres. Su análisis permite dimensionar la amplitud de la red y el alcance de sus iniciativas de coordinación regional. El primer proyecto que impulsó fue la “Reunión Constitutiva Asociación Latinoamericana de Defensa de los Derechos Humanos” realizada en agosto de 1980 en Quito (Ecuador), en el marco de una actividad auspiciada por el presidente de Ecuador (Jaime Roldós) y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y financiada por la Fundación Friederich Ebert. El segundo proyectó apuntó a la formación de una federación regional de organizaciones de familiares de desaparecidos. En este contexto, junto con la Comisión Ecuménica Pro Derechos Humanos de Costa Rica (CEPRODHU) y organizaciones de afectados por la represión de las dictaduras y gobiernos autoritarios de la región, FundaLatin co-organizó el “Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos” (San José de Costa Rica, enero de 1981). En noviembre de ese mismo año, impulsó la reunión del “Segundo Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos” en Caracas, que dio lugar a la constitución de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM). El tercer proyecto fue la creación de la “Federación de Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero”, constituida en Caracas en marzo de 1981 y que, según su declaración pública, quedó integrada por la siguientes organizaciones: Asam-

³³ Para una discusión sobre noción de redes transnacionales de defensa, véase Keck y Sinkkink (2000).

³⁴ Por ejemplo, en septiembre de 1980, co-organizó con un grupo de la Universidad Centroamericana (UCA) en Managua, Nicaragua, el Seminario “Análisis de los Efectos Morales, Psicológicos y Sociales del desempleo y sus causas”, enmarcando el tema como una violación a los derechos humanos. El responsable de este proyecto parece haber sido el exiliado chileno Joaquín Undurraga, un ingeniero y académico que llegó ser el vicepresidente de FundaLatin en 1980. Por otra parte, en 1981, impulsó la organización de un “Encuentro Latinoamericano de Organizaciones campesinas e indígenas” en Riobamba, Ecuador, “con el apoyo de Monseñor Proaño y su equipo pastoral”(Centro Puebla, 1979: 4).

blea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), la Comisión Ecueménica Pro Derechos Humanos de Costa Rica (CEPRODHU), la Comisión Evangélica L.A. de Educación Cristiana (CELADEC) de Perú, el Comité Evangélico Venezolano por la Justicia (CEVEJ), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) de Chile y la FundaLatin (Federación de Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero, 1979: 5).³⁵

De estas tres iniciativas, la que logró consolidarse y lograr una creciente autonomía fue la de FEDEFAM, en la cual tuvieron un rol importante activistas políticos y sociales que habían sobrevivido a la política de desapariciones de la dictadura en Argentina y que utilizaron sus contactos y conocimiento de las redes transnacionales de Derechos Humanos para cercar a los gobiernos del “Proceso de Reorganización Nacional”.

El proyecto de Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM)

De las distintas iniciativas que llevaron adelante los miembros de FundaLatin para impulsar a las organizaciones nacionales de Derechos Humanos a federarse regionalmente, la más importante y exitosa fue la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM).

Las tareas de organización de FEDEFAM estuvieron a cargo de un grupo de trabajo de FundaLatin³⁶ dirigido por Patrick Rice, un sacerdote obrero ex detenido-desaparecido en la Argentina, expulsado a fines de 1976 y que, a partir de su experiencia límite, decidió dedicarse a la lucha contra la política sistemática de desaparición forzada de personas (Entrevista a P. Rice, Buenos

³⁵ La fecha elegida para la asamblea constitutiva fue el 24 de marzo, primer aniversario del impactante asesinato de Monseñor Arnulfo Romero, Obispo de El Salvador.

³⁶ Otros integrantes del grupo de coordinación de FundaLatin fueron el Pbro. Juan Vives Suria, presidente; Joaquín Undurraga, vicepresidente; Guido Zuleta, secretario general; Héctor Fagundes Ledesma, profesor de Derechos Humanos de la UCV, Patrick Rice y Victoria Cáceres.

Aires, 12/12/2008).³⁷ Rice, de origen irlandés, acreditaba una práctica previa en el trabajo humanitario en los EE.UU. e Inglaterra, lo que lo convertía en un experto en la materia al interior de FundaLatin. Esa trayectoria y experiencias previas y su inserción en las redes del exilio argentino le permitieron activar los contactos que facilitaron la coordinación con las organizaciones nacionales y las redes regionales y transnacionales de defensa de los derechos humanos en América Latina.

Según Rice, la idea de crear una federación latinoamericana de organizaciones de familiares de desaparecidos había surgido en un encuentro casual de intercambio de experiencias entre familiares de Argentina, Uruguay, El Salvador, Chile y Bolivia, que concurrieron a una reunión de la Asamblea General de la OEA que se celebró en La Paz (Bolivia) en octubre 1979 para denunciar la situación humanitaria en sus respectivos países. Allí ya se había hecho visible la necesidad de “profundizar los vínculos de unión a través de una reunión más formal”. Un año después, a impulso de FundaLatin y en coordinación con la Comisión Ecueménica Pro Derechos Humanos de Costa Rica (CEPRODHU), se organizó un grupo de trabajo para organizar el “Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos Desaparecidos”, que, como ya mencionamos, sesionó en un convento de San José (Costa Rica) entre el 20 y el 23 de enero de 1981.³⁸

El éxito de la convocatoria tuvo que ver en gran medida con la amplitud de la red que articulaba FundaLatin, que logró la participación de delegaciones de asociaciones de familiares de desaparecidos de Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, Paraguay y Uruguay; de observadores y representantes de los gobiernos de Costa Rica y Venezuela; de la oficina regional del ACNUR; y de organismos de solidaridad y Derechos Humanos de América Latina, Europa, Estados Unidos y Canadá.³⁹

³⁷ Según Rice su paso por el terror y el activismo contra la dictadura en el exterior lo hizo identificarse poco a poco como “un exiliado más”.

³⁸ Véase Entrevista a P. Rice, Buenos Aires, 12/12/2008; y Rice, 2009.

³⁹ Elizabeth Odio, Ministra de Justicia de Costa Rica; Monseñor Ramón Arrieta Arzobispo de Costa Rica, Dr. Leonte Herdocia, representante regional del ACNUR; Rubén Villegas Araujo,

La delegación venezolana estuvo integrada por miembros de la comisión organizadora de FundaLatin y por representantes de la sección venezolana de Amnistía Internacional y de la Cruz Roja de ese mismo país.⁴⁰ Pero si la red de contactos de FundaLatin fue la clave del éxito del Primer Congreso, éste a su vez reforzó su capital relacional tanto al interior de la región como en la esfera internacional.

La importancia del Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos puede evaluarse en los acuerdos alcanzados que incluyeron entre otros: 1) un llamado a todos los organismos de familiares de desaparecidos del continente (en países bajo represión, en terceros países o en el exilio) a crear una conciencia continental sobre la aberrante práctica represiva “de hacer desaparecer al adversario”; 2) mayor intercambio y coordinación entre las organizaciones nacionales de familiares de desaparecidos para aumentar la eficacia de sus reclamos; 3) proponer a las organizaciones internacionales (ONU-OEA) “desarrollar un nuevo ordenamiento jurídico” que permitiera encuadrar la novedad de la forma represiva de la desaparición; y 4) denunciar la práctica de las desapariciones y el tráfico internacional de prisioneros de las dictaduras militares de la región (Rojo, 1981: 11; Equipo de Coordinación FundaLatin, 1981a).

Asimismo, el Congreso tomó cinco decisiones fundamentales para el futuro del activismo humanitario transnacional y delegó su ejecución en el grupo coordinador de FundaLatin: 1) la organización de un segundo Congreso en Ca-

Director de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República de Venezuela, la agregada de negocios de la Embajada de Venezuela en Costa Rica, el presidente de la Corte Internacional de Derechos Humanos, Isabel Letelier, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Institute for Policy Studies, y el pastor Ricardo García, presidente del Comité Ecuménico Pro Derechos Humanos de Costa Rica (*Revista 2001*, 1981: 10).

⁴⁰ La delegación de FundaLatin estuvo integrada Vives Suria, presidente; Joaquín Undurraga, vicepresidente; Guido Zuleta secretario general; Héctor Fagundes Ledesma, Patricio Rice y Victoria Cáceres. La delegación de Amnistía Internacional sección Venezuela por Ligia Bolívar (venezolana) y Viviana López Osorio (argentina). Además asistieron Francisco Franco Pérez y Rosaura Pérez Vera de la Cruz Roja venezolana (Rojo, 1981: 10).

racas a fines de 1981 para la creación de una Federación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de América Latina; 2) el nombramiento de Patrick Rice como coordinador ejecutivo del proyecto; 3) la realización de una campaña internacional entre el 25 y 31 mayo de 1981 bajo el lema “Semana del detenido desaparecido”; 4) la constitución de un grupo de trabajo que elaborara un proyecto de convención contra la desaparición forzosa e involuntaria de personas que la declarara como un crimen de lesa humanidad; y 5) la realización de una gira por la región encabezada por Rice para contactar e informar sobre el proyecto de la Federación (Equipo de coordinación Fundalatin, 1981a y 1981b; Amnistía Internacional- Sección Venezolana, 1981).

En cumplimiento del mandato del Congreso, los miembros de FundaLatin regresaron a Venezuela y desde allí comenzaron a trabajar, activando y ampliando sus relaciones y redes en busca de apoyos y asesoramiento. La primera actividad fue el lanzamiento de la campaña internacional de la “Semana del Detenido Desaparecido” entre el 24 y el 31 de mayo de 1981. Esta campaña que daba cuenta del alcance transnacional de la red, fue realizada en coordinación con organizaciones de familiares de desaparecidos de América Latina, organizaciones de exiliados y de solidaridad de América Latina, Europa y los Estados Unidos. Inspirada en las campañas de Amnistía Internacional⁴¹ se concentró en informar y denunciar sobre la práctica específica de la desaparición forzada con la intención de influir en la opinión pública nacional e internacional, los gobiernos y los organismos intergubernamentales (Equipo de coordinación FundaLatin, 1981a; Entrevista a P. Rice, 12/12/2008).

La segunda actividad fue convocar a las asociaciones de familiares de desaparecidos de países que no habían participado de la reunión de Costa Rica. En esta línea, Rice realizó una gira por Brasil en junio de 1981 con dos objetivos: por un lado, informarse e informar acerca de la situación local-regional-internacional, y por el otro, integrar al proyecto a las asociaciones

⁴¹ Amnistía Internacional brindó asesoramiento a FundaLatin y contactos en los Estados Unidos y Canadá (Entrevista a P. Rice, Buenos Aires, 12/12/2008).

de familiares de desaparecidos de Brasil.⁴² La gira fue exitosa, en tanto se sumaron al proyecto de federación el Comité por la Amnistía en el Brasil y el Comité Brasileiro de Solidaridad con los Pueblos de América. Asimismo se planteó el tema de la inclusión de los asociaciones de familiares con desaparecidos en terceros países (por ejemplo de brasileros, chilenos, paraguayos y uruguayos desaparecidos en la Argentina) (Equipo de Coordinación FundaLatin, 1981a).

La tercera actividad del equipo de coordinación fueron las gestiones para la constitución de un grupo de juristas que elaboraran un proyecto de Convención contra las Desapariciones Forzadas y la búsqueda de una manifestación de apoyo del parlamento venezolano a la misma. En este punto recurrieron a los contactos políticos en Venezuela, agrupaciones de juristas en el exilio, como la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU)⁴³, Amnistía Internacional y a profesionales de renombre político internacional.⁴⁴

⁴² Y probablemente también se esperaba visualizar y denunciar las violaciones de los derechos humanos en los mismos países donde se realizaban.

⁴³ La CADHU, creada en 1976, tuvo sedes físicas en Madrid, París y Washington y representaciones en distintos países de Europa y América Latina. La CADHU participó de la organización del Coloquio de París sobre la política de desaparición forzada de personas que sesionó en el Senado de la República Francesa entre el 31 enero y 1º de febrero de 1981. Allí se planteó la necesidad de contar con una convención internacional sobre desapariciones forzadas. Entre otros, participaron del Coloquio, el abogado penalista argentino Rodolfo Mattarollo (CADHU) y los juristas franceses, Philippe Texier y Nuri Albala (Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2006). El paralelismo entre el I Congreso de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Costa Rica y el Coloquio de París es llamativo y debe investigarse si hubo coordinación entre ambas iniciativas. Lo que sí puede afirmarse es que CADHU de Francia participó activamente en el I Congreso de Costa Rica con dos ponencias centrales: la primera titulada “El accionar represivo de las fuerzas armadas argentinas fuera de sus fronteras” y la segunda “El papel de los exiliados en la defensa de los Derechos Humanos” (FundaLatin, 1981b: 2-3).

⁴⁴ Por ejemplo, en julio de 1981 en carta al abogado Leonte Herdocia, un miembro de la red, en ese momento Presidente de la Comisión Nacional de Protección de Derechos Humanos del Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, Rice solicitaba asesoramiento: “En ese sentido el proyecto de convención internacional [...] vemos como imprescindible que [nos ayuden] los abogados y juristas más comprometidos en todo este trabajo en América

La cuarta actividad que ocupó al equipo dirigido por Rice fue la realización de gestiones a nivel nacional e internacional para garantizar la logística y funcionamiento del “Segundo Congreso de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de América Latina” (Caracas, 24 y 28 noviembre de 1981), que tuvo como resultado la constitución de la FEDEFAM por 22 asociaciones de familiares de Argentina, Chile, Colombia, Bolivia, Brasil, Honduras, México, Paraguay y Uruguay.⁴⁵

En los años siguientes FEDEFAM permitió a las organizaciones de afectados de la región potenciar la denuncia contra sus Estados en el ámbito transnacional y lograr que se incrementaran las presiones internacionales sobre ellos para que cesaran las violaciones a los derechos humanos. A niv-

Latina y de Europa. Se tendrían que constituir ya como un grupo de trabajo de juristas que preparen el proyecto de convención de acuerdo con los familiares. Como el acuerdo del Congreso de Venezuela [de mayo de 1981] insta al gobierno de Venezuela de promover esta convención se piensa que a lo mejor algún acto del congreso pueda tener lugar en el Senado, como fue el Coloquio de París. Usted es nuestro orientador en este trabajo ¿Quiénes son los abogados y juristas que habría que invitar? ¿cómo sería la forma de trabajo? ¿habrá ponencias o trabajo sobre un documento base?” (Rice, 1981).

⁴⁵ “Asociación Madres de Plaza de Mayo, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas (Argentina), Familiares de Desaparecidos del Comité Brasileiro pela Amnistía, Familiares de Desaparecidos en Argentina del Comité Brasileiro de Solidaridade, Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chile, Agrupación de Familiares de Ejecutados Chilenos, Agrupación de Familiares de detenidos-Desaparecidos Chilenos en la Argentina, Comité Pro-Defensa Presos, Perseguidos, Exiliados y Desaparecidos Políticos de México, Familiares de Desaparecidos de El Paraguay, Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos, Asociación de Desaparecidos Uruguayos en la Argentina, Familiares de Desaparecidos de Honduras, Comisión de Solidaridad con los Familiares de Detenidos y Desaparecidos (Argentina)”. El documento final también incluía un listado de organizaciones que, esperaba, se sumaran a la Federación pero que “aun quedaba por clarificar su participación”: “Familiares Guatemaltecos del Frente Democrático contra la Represión (precisar), Comité de Madres y Familiares de El Salvador (precisar), Familiares de Desaparecidos Haitianos (precisar), Familiares de Desaparecidos Paraguayos en la Argentina (precisar), Familiares de Desaparecidos de Colombia (precisar), Familiares de Desaparecidos de Perú (precisar), Familiares de Desaparecidos de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (Bolivia), Familiares de Desaparecidos Bolivianos en Argentina (precisar)” (FEDEFAM, 1981).

el local, en este trabajo tuvieron un desempeño importante la red de exiliados latinoamericanos en Venezuela, en especial los conosureños y entre estos los argentinos que tenían residencia en Caracas y ciudades cercanas.⁴⁶ El Congreso contó con la participación de 130 delegados pertenecientes a 40 de organizaciones de exiliados, derechos humanos y asociaciones de detenidos desaparecidos de América Latina, con residencia en los países de origen y en el exilio. Un examen de estas organizaciones por país de origen y de residencia nos permitirá observar la amplitud de la red regional de derechos humanos construida, e intentar dimensionar el trabajo de los exiliados argentinos en ella como parte de una estrategia colectiva de participación en redes amplias dentro del país de acogida y a nivel regional y transnacional.

Organizaciones participantes del Congreso constitutivo de FEDEFAM (Caracas, 24-28 noviembre 1981)⁴⁷

	Organización	País de residencia	País de origen
1	Stichting COSOFAM	Holanda	Argentina
2	Asociación Madres de Plaza de Mayo	Argentina	Argentina
3	Asociación Abuelas de Plaza de Mayo	Argentina	Argentina
4	Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas	Argentina	Argentina
5	COSOFAM y CAFRA	Italia	Argentina
6	Comunidad Cristiana Argentina	México	Argentina
7	CADHU	Francia y Bélgica	Argentina
8	COSOFAM	Holanda	Argentina

⁴⁶ Entrevista a P. Rice, Buenos Aires, 12/12/2008; Entrevista a R. Carmona, Los Teques, 3/4/2011; Entrevista a J. Luna, Buenos Aires, 22/12/2008. Entrevista a R. Cubas, Buenos Aires, 20/4/2009. Cubas, militante montonero sobreviviente del campo de concentración que funcionó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), se había exiliado en Venezuela en 1979 y se transformó en un importante colaborador del grupo de FundaLatin durante 1981; posteriormente se integró a FEDEFAM y fue el responsable de su Boletín *Hasta Encontrarlos*.

⁴⁷ Tabla elaborada en base a información extraída de FEDEFAM (1981).

9	Unidad y Resistencia <i>Argentina en el Exilio (URAE)</i>	México	Argentina
10	COSOFAM	México	Argentina
11	Trabajadores Argentinos de la Salud Mental	México	Argentina
12	Familiares de Desaparecidos Argentinos	Madrid-España	Argentina
13	Coordinación Pro Derechos Humanos en la Argentina	Venezuela	Argentina
14	COSOFAM	Barcelona-España	Argentina
15	Asociación de Familiares de Desaparecidos	Bolivia	Bolivia
16	Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chile	Chile	Chile
17	Agrupación de Familiares de exiliados de Concepción	Chile	Chile
18	Comisión de Derechos Humanos	Chile	Chile
19	Agrupación de Familiares de Detenidos en Chile	México	Chile
20	Comité de Apoyo a los Presos Políticos y Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chile	Venezuela	Chile
21	Comisión de Derechos Humanos en Centro América	Costa Rica	Costa Rica
22	Comité de Madres y Familiares de Desaparecidos, Reos Políticos y Asesinados	El Salvador	El Salvador
23	Comisión de Derechos Humanos de El Salvador	El Salvador	El Salvador
24	Instituto de Estudios Políticos-Proyecto Derecho Humanos	USA	Chile
25	UNAM de Guatemala	Costa Rica	Guatemala
26	Comité para la Liberación de Sylvio Claude y demás Presos Políticos de Haití	USA	Haití
27	Comité Haitiano de Solidaridad	Venezuela	Haití
28	Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Exiliados y Desaparecidos Políticos de México	México	México
29	Frente Nacional contra la Represión	México	México
30	Agrupaciones de Familiares de Paraguayos Desaparecidos	Argentina	Paraguay
31	Asociación Cultural Democrática de Paraguay	Venezuela	Paraguay
32	Comisión de Derechos Humanos	Paraguay	Paraguay
33	Comité de Solidaridad por Detenidos Desaparecidos en Paraguay	Venezuela	Paraguay
34	Madres del Uruguay con Familiares de Detenidos Desaparecidos en la Argentina	Uruguay	Uruguay
35	Colectivo por la Defensa de los Rehenes de Uruguay	Venezuela	Uruguay
36	Asociación de Familiares de Desaparecidos Uruguayos	México	Uruguay
37	Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos(AFUDE)	Francia	Uruguay

38	FundaLatin	Venezuela	Exiliados Cono Sur y venezolanos
39	Pro-Refugiado	Venezuela	Exiliados Cono Sur y venezolanos
40	Grupo de Solidaridad de Ciudad Bolívar	Venezuela	Exiliados Cono Sur y venezolanos

El cuadro permite destacar con claridad tres aspectos importantes para pensar nuestro tema. En primer lugar, el peso de las organizaciones derechos humanos (tanto en el interior como en el exilio) y de las redes transnacionales de exiliados con origen en países del Cono Sur, siendo más numerosas las de argentinos (14), seguidas por las de chilenos (5), paraguayos (5) y uruguayos (4). En segundo lugar, la importancia de las organizaciones de solidaridad y defensa de los Derechos Humanos integradas por exiliados latinoamericanos con base de acción en Venezuela (8), México (6), España (2) y el resto de Europa (4). Y por último, muestra que la mayoría de las organizaciones de argentinos se encontraban en el exterior y sólo cuatro tenían residencia en el país. A partir de ello, el cuadro sugiere pensar en la existencia de una dinámica red transnacional de lucha contra la dictadura militar centrada en la denuncia humanitaria, que articuló a las agrupaciones de solidaridad y derechos humanos formadas en el exilio con las organizaciones que realizaban el mismo trabajo en el interior del país y, en consecuencia, nos lleva a pensar en la relevancia de estas acciones en la esfera transnacional para el afianzamiento del potente movimiento de Derechos Humanos que surgió en la Argentina durante la última dictadura cívico militar.

Observaciones finales

Este capítulo es una primera aproximación a las formas organizativas que adoptaron las acciones denuncia y solidaridad político-humanitaria de los exi-

liados argentinos en Venezuela durante los años del terrorismo de Estado. Para esto realizamos una reconstrucción del periodo 1976-1981 en base al análisis de documentos escritos y entrevistas a exiliados argentinos que tuvieron un rol activo y de planificación en el Comité Argentino de Solidaridad (CAS, 1976), el Programa Venezolano Pro-Refugiado Latinoamericano (Pro-Refugiado, 1978) y la Fundación Latinoamericana para el Desarrollo Social (Fundalatin, 1978).

La hipótesis principal que guió este trabajo nos permitió pensar a la acción política y la solidaridad humanitaria de los exiliados argentinos en Venezuela en distintas claves: primero a partir de una organización centrada en los vínculos nacionales y luego a partir de un capital organizativo y relacional más amplio a través de ProRefugiados y FundaLatin. Además de potenciar la articulación de una red efectiva dentro del país de acogida y la creación de una red regional de Derechos Humanos, estos espacios fueron la base para iniciativas de creación de federaciones regionales de organizaciones de Derechos Humanos, como el caso de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM).

Al mismo tiempo, esta reconstrucción de las acciones de defensa y promoción de los Derechos Humanos lanzadas en red desde Venezuela hacia la región también demuestra que su éxito se debió a sus interacciones con las redes transnacionales políticas, religiosas, de exiliados conosureños (que incluían organizaciones de solidaridad y de afectados por la represión en el interior y el exterior) y la red transnacional de defensa de derechos humanos en América Latina que se desarrolló en la década del setenta, constituida por distintas organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos que se articularon con algunos gobiernos y otros organismos integrados a la ONU y a la OEA. En el caso particular de los exiliados argentinos en Venezuela, este capítulo sugiere la existencia de una dinámica red transnacional de lucha contra la dictadura militar centrada en la denuncia humanitaria que articuló a las agrupaciones de solidaridad y Derechos Humanos formadas en el exilio con las organizaciones que realizaban el mismo trabajo en el interior del país. Todo esto obliga a reevaluar los trabajos sobre el movimiento de Derechos Humanos durante la última dictadura militar para introducir al actor exilio en una

trama compleja que sutura la fractura adentro-afuera. Esta perspectiva nos permite, además, observar la lucha contra la última dictadura como un proceso histórico-político enmarcado y condicionado por una dinámica nacional-regional-transnacional, que trasciende fronteras nacionales.

Bibliografía

- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Franco, M. (2008). *El Exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jensen, S. (1998). *La huida del horror no fue olvidado. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*. Barcelona: Editorial Bosch- CO.SO.FAM.
- (2004). *Suspendidos de la historia/ Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)*. Tesis Doctoral, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona [en línea]. Consultada el 10 de octubre de 2013 en <http://www.tdx.cesca.es/TDX-1024105-231137/>
- (2007). *La provincia flotante. Historia de los exiliados argentinos de la última dictadura militar en Cataluña (1976-2006)*. Barcelona: Fundació Casa Amèrica Catalunya.
- Jiménez, M. E. (2001). "El último exilio argentino del siglo XX". *Colección Propuestas*, (6), [en línea]. Consultado el 1 de octubre de 2012 en: http://iih.cnba.uba.ar/biblioteca_virtual_edith_lopez_del_carril/coleccion_propuestas/0210/3-6/El%20%faltimo%20exilio%20argentino%20del%20siglo%20XX.htm
- Keck, M. y Sikkink, K. (1999). "Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regionales". *International Social Science Journal*, (159), 89-101. UNESCO. Consultado el 17 de diciembre de 2010 en: <http://www.unesco.org/issj/rics159/keckspa.html>
- (2000). *Activistas sin frontera: redes de defensa en política internacional*. México: Siglo XXI.

- Meyer, E. y Salgado, E. (2002). *Un refugio para la memoria. La experiencia de los exilios latinoamericanos en México*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial Océano.
- Pellegrino, A. (1986). "Los argentinos en Venezuela". En: Lattes, A. y E. Oteiza (eds.). *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): Democratización y retorno de expatriados* (pp.105-118). Ginebra: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).
- Peralta, M. y Luna, J. (2004). "Juan Vives Suriá: El sacerdote de los pobres". *Aporrea* [en línea]. Consultado el 24 de septiembre de 2012, en: <http://www.aporrea.org/actualidad/a8771.html>
- Roniger, L. (2011). "Reflexões sobre o exílio como tema de investigação: avanços teóricos e desafios". En Viz Quadrat, S. (org.). *Caminhos cruzados. História e memória dos exilios latino-americanos no século XX* (PP. 31-61). Rio de Janeiro: Editora de FVG.
- (2012). "Destierro y exilio en América Latina: Un campo de estudio transnacional e histórico en expansión". *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano* [en línea] Consultado el 15 de septiembre de 2012, en: <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/318-destierro-y-exilio-en-america-latina-un-campo-de-estudio-transnacional-e-historico-en-expansion>
- Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2006). *Proyecto de Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas*. Buenos Aires: Cuadernos Derechos Humanos para Todos.
- Viz Quadrat, S. (org.) (2011). *Caminhos cruzados. História e memória dos exilios latino-americanos no século XX*. Rio de Janeiro: Editora de FVG.
- Yankelevich, P. (comp.) (2002). *México, país refugio: La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México: Plaza y Valdés.
- (comp.) (2004). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- y Jensen, S. (comps.) (2007). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Fuentes documentales

- Amnistía Internacional- Sección Venezolana (1981). *Boletín Interno*, nº 1, Julio.
- Comisión Católica Venezolana de Migraciones (1979). *La inmigración en Venezuela en una muestra de trabajo social. Informe de la Comisión Católica Venezolana de Migraciones-CCVM-1978*. Caracas, 30 de abril, 6 pp, Mecanografiado.
- Equipo de Coordinación FundaLatin (1981a). *Plan de Trabajo Julio-Diciembre de 1981. I Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos*. Caracas: FundaLatin, 6 de julio. Mecanografiado, 2 pp.
- (1981b). "Circular N° 3. I Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos". Caracas: FundaLatin, 6 de julio. Mecanografiado, 3 pp.
- FEDEFAM (1981). *Acta Final del II Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos*. Caracas: FundaLatin, 28 de noviembre. Mecanografiado, 10 pp.
- Federación de Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero (1979). "Declaración de la Federación de Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero". *Centro Puebla*, Caracas, año 3, nº 25, Enero-Febrero.
- FundaLatin (1980). *Convocatoria al Ier Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos*. Caracas: FundaLatin. Mecanografiado, 10 pp.
- (1978). *Folleto. S.p.i.*
- (1979). "FundaLatin". *Centro Puebla*, Caracas, año 3, nº 25, Enero-Febrero.
- (1981a). *Presentación. Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos*. Caracas-San José: FundaLatin, enero. Mecanografiado, 24 pp.
- (1981b). "Programa Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos". San José, enero de 1981. Mecanografiado, 4 pp.
- Pro-Refugiado (1979a). "Declaración de Caracas". *Pro-Refugiado*, Boletín nº 3, Caracas, abril, p. 7.
- (1979c). "Despacho de Prensa: Primera Jornada de Solidaridad

- Latinoamericana". Caracas, Marzo. Archivo personal de Alberto Ravara.
- (1979b). "Cronología de Actividades". *Pro-Refugiado*, Boletín n° 5, Caracas, agosto, p. 2.
- Rice, P. (1981). "Carta a Leonte Herdocia", Caracas, 27 de julio: En: FEDEFAM, *Primer Congreso FEDEFAM*, Volumen 2, fojas 328-329. Archivo FEDEFAM, Caracas, consultado en marzo de 2011.
- (2009). "La Fédération Latino-Américaine des Organisations de Familles de Detenus Disparus (FEDEFAM) et le projet de Convention". En : Emmanuel Decaux; Olivier De Frouville (dir.), *La Convention pour la protection de toutes les personnes contre les disparitions forcées*, Bruyant: Collection Droit et Justice no 87.
- Vives Suria, J. (1981). "Fundalatin ante la internacional del terror". *Centro Puebla*, Caracas, año 3, n° 25, enero-febrero. [El texto corresponde a la ponencia del sacerdote Vives Suria, presidente de FundaLatin, en la reunión constitutiva de la Asociación Latinoamericana para la Defensa de los Derechos Humanos, Quito, Ecuador, 11-13 agosto de 1980].

BUSCAR REFUGIO EN UN LUGAR DESCONOCIDO. EL EXILIO ARGENTINO EN BÉLGICA (1973-1983)

*Michiel Van Meervenne**

Si bien ya existe una bibliografía extensa sobre los destinos más importantes de la emigración argentina provocada por la violencia política de los años 70 y 80, la historia de algunos casos más pequeños permanece hasta hoy poco estudiado. En el presente trabajo vamos a analizar la especificidad del exilio argentino en Bélgica, país a donde llegaron entre 1973 y 1983 algunos centenares de emigrados políticos argentinos. Como son cuasi inexistentes los trabajos escritos sobre el caso belga, nos aproximaremos a ese exilio desconocido, recuperando los testimonios de los que encontraron refugio en Bélgica.¹

Reconstruyendo las experiencias individuales de los emigrados políticos argentinos que, por caminos diferentes llegaron a Bélgica, encontramos algunas particularidades que, comparadas con otros casos, distinguen el caso belga frente a los demás. Nos detendremos en este trabajo en cuatro elementos concretos. Un primer elemento tiene que ver con la composición del exilio argentino en Bélgica, consecuencia de las políticas de inmigración belgas. En

*Filología y Literatura Hispánica y Clásica por la Universidad de Gante (Bélgica) y Mgter. en Estudios Latinoamericanos (IDAES/UNSAM). michiel.van.meervenne@gmail.com

¹ Algunos testimonios los transcribí en mi tesis: *Buscar refugio en un lugar desconocido. El exilio argentino en Bélgica (1973-1983)*, Universidad Nacional de San Martín, 2013, Directora: Dra. Marina Franco, disponible en www.riehr.com.ar

muchos casos, Bélgica no fue un país elegido por afinidad cultural, ni por vínculos históricos con la Argentina sino por la posibilidad de obtener una visa de refugiado. A través de sus políticas, el gobierno priorizó la recepción de los presos políticos dentro de sus programas de acogida. Esto no sólo tuvo consecuencias para la composición del exilio, sino también para el papel que jugó el comité argentino más importante, el Comité Argentino de Solidaridad (CAS), que colaboró en la preparación de las listas de candidatos para las visas belgas. Un segundo elemento fue la favorable recepción por la sociedad belga de los argentinos y otras comunidades exiliadas, que sin duda tuvo como explicación de fondo el auge de los nuevos movimientos sociales durante la década de los 70 y la receptividad de un sector de esa sociedad con respecto a temas como “el tercer mundo”, la crítica al imperialismo, el capitalismo, etc. Un tercer elemento, más complejo y menos lineal, tiene que ver con la reevaluación, por parte de los exiliados, de sus trayectorias políticas previas. Ello no fue una particularidad del caso belga, sino una marca general del exilio argentino en cualquier sociedad de acogida, pero en el caso belga esa reevaluación y la posibilidad de construcción política estuvo signada también por el tipo de la acción concreta de solidaridad que pudo desarrollarse desde lugares como el Comité Argentino de Solidaridad (CAS). Un cuarto elemento que determinó hasta cierto punto la experiencia de los emigrados argentinos en Bélgica fue su número reducido pues eso los condujo a estrategias de acción diferentes de las que conocemos hasta ahora. Los nexos transnacionales que fueron establecidos en Bruselas y la dinámica colectiva en el Servicio de Estudiantes Universitarios Latinoamericanos (SEUL), el lugar de encuentro más importante para la comunidad argentina y latinoamericana, constituyen un buen ejemplo.

Los caminos a Bélgica

Un primer aspecto fundamental del caso belga tiene que ver con la política migratoria del Estado belga y la importancia del estatuto de refugiado. En agosto de 1977 el gobierno belga aprobó la inclusión de refugiados argentinos

en los programas de acogida por él financiados y que fueron coordinados por varias organizaciones de acogida belgas, reunidos en el *Collectif d'Accueil aux Réfugiés du Chili* (COLARCH), la cúpula de organizaciones de acogida belgas. Esta decisión confirió al exilio argentino en Bélgica una de sus características más particulares: una parte de los emigrados políticos argentinos llegó a Bélgica con la garantía previa del reconocimiento como refugiado y la obtención de una visa. Se trató de presos políticos que salían directamente de la cárcel con el derecho de "opción"², una categoría que fue priorizada por el Estado belga. Las visas fueron otorgadas a través del COLARCH, en cooperación con la embajada y el consulado belga en Buenos Aires; el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y CIME³; el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Justicia; y organizaciones no gubernamentales internacionales como la Cruz Roja, Cáritas y Amnistía Internacional. Estas organizaciones internacionales redactaban listas de detenidos políticos. En cooperación con emigrantes argentinos ya instalados en Bélgica, representados por el CAS, un comité argentino fundado por exiliados argentinos, realizaba una selección de esta primera lista según la urgencia de los casos. Esto quiere decir que a los emigrados políticos argentinos que ya estaban en Bélgica les fue posible participar en el funcionamiento del sistema de acogida. Para la redacción de las listas de can-

² Bajo el Estado de sitio, vigente desde fines de 1974, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) tenía el derecho de detener sin intervención de la Justicia a sospechosos de delitos contra el Estado. Los detenidos en esta condición podían optar por salir del país, de acuerdo con el artículo 23 de la Constitución, pero este artículo fue suspendido tras el golpe, hasta fines de 1977. Dentro de este marco jurídico, más de 8.000 personas estuvieron detenidas "a disposición del PEN", durante el "Proceso de Reorganización Nacional" (Novaro y Palermo, 2003: 74). Por presión de la comunidad internacional, las autoridades militares dejaron salir a más detenidos a partir de 1979, usando este artículo 23 o el derecho a la "opción" (Franco, 2008: 40).

³ El CIME fue fundado en Ginebra por los países europeos para controlar los movimientos migratorios en Europa después de la Segunda Guerra Mundial y organizar la repatriación de los desplazados. Poco a poco se adaptó al contexto mundial cambiante y fue cada vez más activo internacionalmente. En 1978 por ejemplo sus programas incluían la ayuda para 62.850 refugiados, de los que 1.700 personas eran refugiados chilenos y 2.300 proviniendo de otros países latinoamericanos, sobre todo Argentina (Comunicado de prensa CIME, 22/3/1978, Archivos del Ministerio de Asuntos Interiores de Bélgica, Departamento de Migración, Bélgica).

didatos para una visa, la responsabilidad final fue completamente conferida al COLARCH, que recibía pedidos de asilo a través de la embajada y el consulado belga en Buenos Aires, el Ministerio de Asuntos Exteriores, organizaciones de solidaridad y por último también a través del CAS. Esta selección se enviaba a la embajada belga a través del Ministerio de Asuntos Exteriores belga y con esta lista, los encargados diplomáticos en Buenos Aires consultaban a la Junta Militar si podían visitar a esos detenidos y negociar la salida con una visa para Bélgica. Cuando la Junta concedía este permiso, un representante del consulado viajaba a la cárcel donde se encontraba el preso político en cuestión para hacerle una entrevista, materializando el compromiso del gobierno belga. Basándose en estas entrevistas, se mandaba un informe a Bruselas, donde se redactaba una lista definitiva de candidatos para las visas. Estas listas fueron después transferidas otra vez a la Junta Militar con el mensaje de que el Estado belga estaba dispuesto a otorgar visas a las personas mencionadas.

Las condiciones de la Junta fueron estrictas: la aprobación de la salida del preso sólo era posible cuando había pasado la fecha de término de su pena de prisión, cuando no se encontraba bajo la “libertad vigilada”⁴ o cuando le había sido autorizada la salida por “la opción”.⁵ Y aún con estas condiciones cumplidas, la salida no estaba garantizada y siempre podía ser suspendida. Una vez llegados a Bélgica, los presos liberados pasaban la administración aduanera en el aeropuerto con un “*laissez-passer*”, la *Autorisation de Séjour Provisoire* (A.S.P.) aprobada por el ACNUR. Bélgica era entonces una opción de exilio porque era factible obtener una visa belga allí o por la falta de posibilidades de ir a otro país.

Además de los presos políticos, existía también otra categoría de emigrantes argentinos que viajaron a Bélgica. Ellos también terminaron adquiriendo el estatuto de refugiado. Sin embargo, obtener ese estatuto no siempre fue el motor de la elección inicial. En algunos de esos casos, la opción de ir a Bélgica

⁴ La libertad vigilada era un sistema jurídico que impedía la salida del país de los presos liberados (Franco, 2008: 40; Duhalde, 1999: 136).

⁵ Sobre los presos políticos y las dificultades para conseguir la “opción”, véase en este libro el capítulo de Virginia Pisarello.

surgió por compañeros que ya estaban ahí, por familiares o algún conocido, por raíces belgas, etc.

¿Cuáles fueron entonces los factores decisivos para elegir Bélgica para los no presos y los que llegaron fuera de los programas de acogida del gobierno belga –dos categorías que se superponen casi completamente? Comparado con la situación en España, la situación en Bélgica parecía más clara. En España, por ejemplo, la figura jurídica del refugiado no existía (Mira Delli-Zotti, 2004: 90); y la mayoría de los emigrados argentinos ingresó como turistas o usando la doble nacionalidad de la que disponían como descendientes de inmigrantes españoles, lo que les permitió quedar sujetos a la indiferencia de las autoridades españolas en cuanto a su situación legal (Jensen, 2004: 138). En Bélgica, en cambio, por la cantidad reducida de argentinos que llegaron, les fue relativamente fácil insertarse en el funcionamiento de los sistemas de acogida. Actores de la solidaridad con América Latina y los argentinos con los que hablamos nos confirmaron que después de la tramitación del pedido de asilo, prácticamente todos los argentinos obtuvieron el estatuto de refugiado.

El estatuto garantizaba los mismos derechos civiles que los ciudadanos belgas, menos el derecho de desarrollar actividades políticas que pudieran dañar las relaciones entre el gobierno belga y el gobierno del país de origen (Cieters, 2001: 44). Sin embargo, podemos preguntarnos hasta qué punto los argentinos que llegaron estaban al tanto de esta alta probabilidad de ser reconocidos como refugiados, y segundo, hasta qué punto esta garantía realmente fue un factor decisivo a la hora de elegir un destino. En situaciones precipitadas, por ejemplo, lo más importante era salir del país y elegir un lugar donde hubiera compañeros o algún conocido que pudiera acogerlos después de la llegada. Algunos salieron desde la Argentina hacia Bélgica, otros recorrieron caminos diferentes y llegaron pasando por otros países europeos como España, Italia o Francia. En estos casos, la decisión de ir a Bélgica se tomó después de una estancia en otro país europeo donde, por razones económicas, legales o de otro tipo, no se podían quedar. Factor importante aquí era la obligación de pedir refugio dentro de los dos primeros días o 48 horas en el primer país de llegada, lo que tenía como consecuencia que si se había pedido asilo en

otro país, teóricamente ya no se tenía derecho al estatuto de refugiado una vez llegado a Bélgica.

Otra parte del exilio argentino, que proporcionalmente fue bastante importante, llegó a Bélgica por Brasil.⁶ Estas personas lograron escaparse de su situación precaria en Argentina con pasaportes falsos, cruzando la frontera con Brasil en Puerto de Iguazú, en colectivos hasta Uruguay, o a pie, entre otros modos. A partir de 1977, cuando el Estado belga decidió acoger emigrantes políticos argentinos, la oficina del ACNUR ubicada en Río de Janeiro, constituyó para los emigrantes políticos argentinos un lugar estratégico desde el cual se podía organizar la continuación del viaje. No obstante, la dictadura militar brasileña y las libertades limitadas en ese momento, el clima en Brasil no era tan represivo y asfixiante como en Argentina, o por lo menos no impidió la residencia temporal de emigrantes políticos. Así, por ejemplo, entre el 20 de mayo y el 4 de agosto de 1977, 35 argentinos pidieron asilo para Bélgica a través de la oficina del ACNUR,⁷ que presionó el gobierno belga para recibir emigrantes políticos.⁸ Al final, 15 de ellos efectivamente viajaron a Bélgica algunos meses después y algunos otros hasta un año más tarde. Los demás, o bien decidieron quedarse en Brasil o bien obtuvieron una visa para otro país.

Todos estos casos muestran la variedad que existe en las tipologías de los emigrantes políticos argentinos que, básicamente, podemos subdividir según

⁶ Para mayores referencias sobre la presencia de argentinos exiliados en Brasil, véase el capítulo de Enrique Serra Padrós y Melisa Slatman en este libro.

⁷ La gran mayoría de emigrantes que recurrieron a los servicios del ACNUR en Río de Janeiro en ese período fueron argentinos (Franco, 2008: 55). Los datos del archivo del Departamento de Migración del Ministerio de Asuntos Interiores belga afirma esto para el caso belga: junto a los 30 casos argentinos (que correspondían a 35 personas), no había solicitudes de asilo por emigrantes de otras nacionalidades, salvo 4 casos chilenos (Carta enviada, el 17 agosto 1977 por Frank Krenz, delegado del ACNUR para Bélgica, al Ministro de Asuntos Exteriores belga Renaat Van Elslande. Archivo del Ministerio de Asuntos Interiores de Bélgica, Departamento de Migración, Bélgica).

⁸ El mismo delegado del ACNUR, Frank Krenz, ya había comunicado e insistido en la urgencia de la situación de los emigrantes argentinos a través de dos cartas al Ministro Van Elslande, enviadas el 22 de marzo y el 22 de julio de 1977 (Archivo del Ministerio de Asuntos Interiores, Departamento de Migración, Bélgica).

su trayectoria en tres categorías: los presos políticos que salieron desde la cárcel, los que llegaron vía Brasil y los que llegaron de otra manera. En todas las categorías, la política migratoria del Estado belga tuvo un impacto directo y decisivo. Esta política determinó la composición del exilio argentino en Bélgica que estuvo constituido por refugiados. Buena parte de ellos eran prisioneros políticos. Ser refugiado fue la única manera de estar en Bélgica, a menos que se tuviera nacionalidad belga.

Para mejor comprender los alcances posibles del exilio argentino y compararlo con otros casos, trataremos de establecer algunas dimensiones cuantitativas de este grupo. Aunque no encontramos cifras sistematizadas calculamos que, entre 1977 y 1981, el período en que se concentró la llegada de argentinos a Bélgica, llegaron por lo menos 455 argentinos que pidieron asilo. Aunque nos fue imposible determinar un número exacto, estamos en cualquier caso ante una emigración de características particulares y reducidas.

Un contexto favorable

Esa política estatal fue concretizada por una diplomacia proactiva por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores que movilizó a la embajada y el consulado belga en Buenos Aires. A través de visitas a las cárceles en todo el país y de la presión diplomática fueron concedidas alrededor de 100 visas belgas a detenidos argentinos. Si la actitud de un país y su gobierno con respecto a acontecimientos internacionales y temas como inmigración refleja indirectamente las tendencias ideológicas del debate público; ¿a qué tipo de sociedad llegaron los emigrantes políticos argentinos?

Durante el período 1973-1983, la composición del gobierno belga se modificó varias veces, alternando entre el predominio del partido cristianodemócrata y socialista (Witte, 1997: 355-375). En cuanto a la política de inmigración, se suspendieron los programas de inmigración profesional en 1974 a fin de sacar al país de la crisis económica en la que se encontraba desde el principio de la década (Cuypers, 1996: 239). Debido a la falta de inversiones extranjeras,

el desempleo nacional subió de 5% en 1975 a 10% en 1978, hasta 15% en 1982 (Gaus, 1992: 148). Entre 1975 y 1985 la producción industrial bajó al 8% y los precios de los productos de consumo aumentaron casi un 13% (Witte, 1997: 314). El cierre de las fronteras a la inmigración provocó un aumento considerable de los pedidos de asilo ya que ésta quedó como la única manera de regularizar la permanencia en Bélgica (Caestecker, 1992: 99). Bélgica firmó la Convención de Ginebra sobre los derechos del refugiado en 1953 e implementó estos derechos en su jurisdicción. A lo largo de las décadas de los años 50, 60 y 70 participó en varios programas de reasentamiento de emigrantes: la acogida de emigrantes húngaros que habían salido de su país después de la sublevación en 1956; los programas de la ONU para albaneses provenientes de Yugoslavia entre 1961 y 1964; la acogida de emigrantes haitianos en 1970 y de indios, bengalíes y pakistaníes provenientes de Uganda (Caestecker, 1992: 85-106). Desde 1973 participó en los programas de reasentamiento de la ONU para emigrantes chilenos. En 1974, en medio de la crisis económica, decidió cerrar las fronteras para proteger su mercado profesional. A partir de este momento, el derecho a asilo quedó como la única opción para entrar en Bélgica (Caestecker, 1992: 99). Sin embargo, Bélgica se siguió comprometiendo en programas propuestos por la ONU: desde 1975 recibió 2.650 emigrantes indochinos que venían de campamentos de refugio de la ONU y, a este número debe añadirse otros 3.112 emigrantes indochinos que llegaron entre 1979 y 1994 por programas de reunificación familiar (Ramakers, 1997: 98-99). En 1977, finalmente, el gobierno inició programas similares para la acogida de emigrantes políticos argentinos y uruguayos.

A nivel social, las corrientes ideológicas dominantes de los años 70 en Bélgica constituían una continuación de la movilización estudiantil de los años 60 y de polarización provocada por los conflictos políticos nacionales. Esta movilización estudiantil y la sensibilidad social que provocó confluyeron con el clima internacional y los movimientos sociales que surgían en todo el mundo. Estas nuevas formas de acción social se reprodujeron en movimientos tercermundistas, pacifistas, feministas, urbanos, medioambientales, etc. (Witte, 1997: 307). Entre todos estos movimientos existía un alto grado de permeabilidad:

los valores compartidos constituían una base sólida para la movilización en torno a temas diferenciados, y de esta manera estos movimientos disponían de una capacidad movilizadora grande (Hellemans y Hooghe, 1995: 16-17). En el marco internacional del proceso de descolonización, problemas como la pobreza, el hambre y el subdesarrollo tercermundista se vinculaban con el capitalismo y el imperialismo del Occidente. Al mismo tiempo aumentaba la atención sobre la problemática de las violaciones a los derechos humanos. La figura jurídica de los derechos humanos se fue convirtiendo en un tema cada vez más importante en Bélgica a partir de 1970 (Rihoux y Molitor, 1995: 112). Según Rihoux y Molitor (1995) y también Witte (1997), esta atención estaba estrechamente vinculada con el surgimiento del movimiento tercermundista que, entre otras cosas, denunciaba las violaciones a los derechos humanos cometidas por las dictaduras militares latinoamericanas.⁹

Muy similar a la situación en otros países europeos, para Bélgica el momento clave fue el golpe militar de Pinochet en Chile que provocó una reacción muy fuerte y pluralista en la sociedad belga, en los sectores políticos y sindicales socialistas y cristianos, y tanto en la comunidad flamenca como en la comunidad francófona.¹⁰ El gobierno belga condenó el golpe y se comprometió en la acogida de emigrantes políticos chilenos (Vincineau, 1983: 13). A través de la creación del COLARCH y la financiación de sus programas de acogida se concretó este compromiso por parte del gobierno. El nacimiento del COLARCH ejemplificó la gran actividad de los movimientos sociales en aquel momento: fue concebido como una cooperación entre diez organizaciones diferentes del sector de la solidaridad. La inclusión de emigrantes políticos argentinos y uruguayos en los programas de acogida en 1977, y más tarde también de emigrantes políticos bolivianos y salvadoreños, demuestra la amplitud de las preocupaciones de los movimientos de solidaridad por un lado, y, por otro, la disponibilidad del gobierno a comprometerse en estos casos diferentes. En todo ello, la movilización en torno a Chile fue crucial.

⁹ Véanse Rihoux y Molitor (1995); Witte (1997).

¹⁰ Sobre la solidaridad belga con Chile, véase Cieters (2002).

En toda Bélgica surgieron comités de solidaridad con Chile y un conjunto de organismos no gubernamentales belgas se movilizaron en torno a la situación en ese país (Cieters, 2001: 136). A lo largo de la dictadura chilena, entre 1973 y 1990, llegaron entre 4.000 y 4.500 exiliados de ese origen (Entrevista a M.Z., Bruselas, 09/03/2011). El clima sensible ante lo que estaba sucediendo en Chile y América Latina favoreció indudablemente una actitud más abierta del gobierno belga y de amplios sectores sociales hacia la problemática argentina, aunque la percepción sobre la Argentina era menos unívoca. Sin embargo, a pesar de ser “otra dictadura latinoamericana”, el caso argentino nunca logró el mismo nivel de atención y conciencia en la sociedad belga que el caso chileno, no sólo porque el exilio argentino era mucho más pequeño en Bélgica, sino también porque el contexto político argentino era mucho más complejo que la historia del gobierno de Salvador Allende y el posterior golpe pinochetista. De todas maneras, el sistema de acogida desarrollado con el apoyo del Estado para la llegada de los chilenos a Bélgica a partir de 1973 facilitó enormemente la acogida de los argentinos que empezaron a llegar algunos años después.

Como ya anticipamos, la organización protagonista dentro de la acogida de los argentinos fue sin alguna duda el COLARCH, tal vez el ejemplo más explícito del rol catalizador del tema chileno. Cuando en 1974 se hizo cada vez más claro que las estructuras de acogida presentes hasta ese momento ya no alcanzaban para recibir las olas de emigrantes que continuaban arribando desde Chile, Oxfam y el sindicato socialista, la *Fédération Générale du Travail de Belgique/Algemeen Belgisch Vakverbond* (FGTB/ABVV), empezaron a buscar organizaciones que quisieran colaborar en la creación de un órgano coordinador para organizar la acogida (Cieters, 2001: 158). Por la resonancia que tuvo el golpe y la toma del poder de una dictadura militar en Chile, varias organizaciones ya estaban trabajando en torno al tema. Además, en enero de 1975 tuvo lugar en Bruselas el Tribunal Russell II¹¹, lo cual aumentó aun más la

¹¹ Este tribunal fue la prolongación del Tribunal Russell que había sido creado en los años 60 por el inglés Bertrand Russell para investigar los crímenes cometidos por las tropas norteamericanas en Vietnam. El Tribunal Russell II en Bruselas se dedicó a investigar, entre otras cosas, las violaciones a los derechos humanos en diversos países latinoamericanos como

sensación de urgencia, según Diane de Wouters, ex secretaria general del COLARCH. Fue en este contexto de atención creciente hacia Chile y las dictaduras latinoamericanas, que la FGTB y Oxfam Bélgica decidieron comprometerse de una manera más activa en la acogida de emigrantes políticos provenientes de América Latina, y más específicamente de Chile.

Así nace en febrero de 1975 el COLARCH, un proyecto pluralista con organizaciones políticas, sindicales, de derechos humanos, universitarias y de índole ideológico diferente. El hecho de que el colectivo consistiera en diez organizaciones miembros constituía su mayor fuerza: añadió un cierto grado de flexibilidad al funcionamiento del colectivo, tanto económicamente como en la búsqueda de soluciones prácticas. Fue, por un lado, la reacción a una problemática muy aguda, o sea el golpe de Estado en Chile y más tarde las dictaduras militares en Argentina y Uruguay, y, por otro lado, fue la muestra del dinamismo de la opinión pública belga y de los movimientos democráticos y de sus sectores de solidaridad. La estructura de esta entidad fue una novedad en el sector de la acogida de inmigrantes belga: las organizaciones mantenían su independencia, pero ofrecían un apoyo financiero y sus redes de relaciones para asegurar la acogida de los emigrantes latinoamericanos, coordinada por la cúpula del COLARCH.¹²

Entre 1975 y 1994, el COLARCH participó en siete de los ocho programas de acogida para emigrantes políticos provenientes de Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia y El Salvador. A lo largo de estos ocho programas, el gobierno belga concedió 1.100 visas a estos emigrantes. Como la política del Estado belga estaba focalizada en los presos políticos, se concibieron programas con “visas de protección”, al lado de las visas con fondo económico para los presos

Chile y contó con la presencia de personalidades destacadas como Gabriel García Márquez y Julio Cortázar.

¹² Las actividades del COLARCH fueron consideradas como una operación que se podía terminar a corto plazo, es decir, cuando las dictaduras militares en América Latina desaparecieran, pero finalmente existió hasta 1994. Aunque Chile volvió a la democracia en 1990, no fue hasta 1994 que el último emigrante político chileno que disponía de una visa belga por los programas de acogida del COLARCH y que todavía estaba en la cárcel, llegó a Bélgica.

que tuvieron permiso de salir del país. Estas visas de protección en cambio, no incluían ningún apoyo económico y eran destinadas a los presos políticos con penas de prisión largas. Fue pensado como una manera de protección legal cuya herramienta era la visa belga, y al mismo tiempo como una presión indirecta por parte de la embajada y del consulado belga que consiguieron de esta manera el derecho de visitar las cárceles de las dictaduras latinoamericanas. Técnicamente, los presos no disponían de una visa, sino de un número de “seguridad pública” con el que podían solicitar una visa una vez en Bélgica. Pocos presos argentinos que disponían de tal número de seguridad pública efectivamente viajaron a Bélgica. Cuando la mayoría de ellos salió de la cárcel después de la apertura democrática en 1983,¹³ estas visas fueron anuladas y transferidas a otros casos, principalmente a presos chilenos.

El COLARCH era responsable de la acogida, lo cual implicaba prever alojamiento para el primer período después de la llegada, ayudar en los trámites iniciales y en el proceso de integración. Así, se organizaba la recepción en el aeropuerto y el transporte al primer lugar de alojamiento y a lo largo de las semanas y meses después, se asistía en la tramitación del pasaporte belga, seguros médicos, becas, la búsqueda de alojamiento, trabajo, el *chômage* o seguro de desempleo, la inscripción para cursos de lengua, etc. El comité argentino más importante, el CAS, colaboraba con las organizaciones miembros del COLARCH en estas actividades. Un buen ejemplo es la recepción en el aeropuerto, que por las dimensiones modestas del exilio argentino en Bélgica, se convirtió en un evento puntual y especial. Como los representantes del CAS habían colaborado en la redacción de las listas de candidatos para una visa belga, la llegada de los presos políticos fue experimentada como una victoria colectiva, porque “uno más había sido rescatado” (Entrevista con K.F., Bruselas, 12/03/2011). Gracias a esta participación, el CAS pudo posicionarse como interlocutor oficial y actor político legítimo. En las reuniones, que por la cantidad limitada de visas disponibles eran a veces tensas, se verificaban los pedidos caso por caso, y se analizaban teniendo en cuenta si se trataba de una persona

¹³ Para una discusión sobre la transición democrática y la recuperación de las libertades políticas de presos y exiliados, véase el capítulo de Soledad Lastra y Silvana Jensen en este libro.

que alguien conocía o no. En la medida de lo posible se buscaba información sobre los candidatos a través de organizaciones de solidaridad locales. Para el caso argentino, el COLARCH intentaba obtener informaciones a través del CAS, pero también a través de organizaciones como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) o Madres de Plaza de Mayo o a partir de las visitas a las cárceles por el consulado belga. Aunque el COLARCH fue la estructura responsable para la acogida de una parte importante de los emigrantes políticos argentinos, no se puede hablar de un procedimiento sistemático: en realidad, la acogida de los argentinos fue una cooperación permanente entre varias organizaciones que, según sus capacidades y las circunstancias en que se encontraba, ayudaron con la acogida. Muy pocas organizaciones fueron creadas específicamente como respuesta a la experiencia argentina, pero la gran mayoría de las existentes se mostró susceptible a la problemática argentina y dispuesta a colaborar en la acogida de las víctimas de la violencia política. Y gracias a las iniciativas que nacieron en el sector de solidaridad belga, después del golpe en Chile, los emigrantes políticos argentinos pudieron aprovechar una infraestructura de acogida ya desarrollada.

Historias compartidas

Como consecuencia directa de la política del Estado belga, la mayoría de los argentinos que llegaron a Bélgica habían estado presos. Esta particularidad tuvo indudablemente su impacto en los compromisos colectivos e individuales de los exiliados argentinos. En el CAS, el Comité Argentino de Solidaridad, las historias personales coincidían en varios niveles: no sólo todos eran víctimas de violencia política, una buena parte de ellos habían estado presos y algunos incluso se habían cruzado o conocido en la cárcel. En varios testimonios, los ex presos mencionan la prisión como “elemento de unidad, afinidad y empatía” que reforzó hasta cierta altura la cohesión dentro del comité (Entrevista con K.R., Rosario, 4/12/2011). Otro aspecto directamente vinculado con esta unidad es la redacción de las listas, en las que, como ya dijimos, participaron

los miembros del CAS. La preocupación por los “compañeros presos” y los intentos para sacarlos de la prisión eran parte de las tareas principales del CAS. El hecho de que estas acciones tuvieran un impacto palpable aumentó enormemente la sensación de legitimidad del comité y la necesidad de su trabajo.

Este perfil específico de los emigrantes políticos argentinos que llegaron a Bélgica repercutió también en las modalidades del sistema de acogida. Así, los argentinos que habían estado presos casi siempre fueron alojados con una familia de acogida porque el COLARCH creía que, para el caso argentino, la permanencia en una familia de acogida era la solución más propicia. Como muchos llegaban directamente desde la cárcel, un período de transición y aclimatación en una familia de acogida fue considerado necesario y beneficioso. En comparación con los centros de acogida como *Zon en Zee* en Bélgica, los *foyers* en Francia,¹⁴ los “campamentos” en Suecia¹⁵ y los centros de acogida en Bijlmermeer en Holanda,¹⁶ la familia de acogida funcionaba como un ambiente protegido e íntimo. Características típicas de esos centros de acogida como el horario de comida fijo, por ejemplo, fueron factores que provocaban asociaciones con la vida en la cárcel y eran difíciles a aceptar para algunos recién llegados. En algunas ocasiones llegaron personas que estaban tan traumatizadas por lo sufrido que simplemente no eran capaces de vivir en grupos grandes o completamente solos.¹⁷ Cuánto tiempo se quedaran en el primer lugar de alojamiento dependía siempre del estado del recién llegado, de su salud física y mental y de su necesidad de asistencia médica. Las familias de acogida eran mayoritariamente miembros de algún comité de solidaridad o personas que tenían afinidad con América Latina y hablaban algo de español para comunicarse con los argentinos, y tranquilizarlos si fuera necesario. Aparte de familias

¹⁴ Sobre los *foyers*, véase Franco (2008: 62).

¹⁵ Sobre los “campamentos en Suecia, véase Canelo (2007: 110).

¹⁶ Sobre la acogida en Bijlmermeer como primer lugar de residencia, véase, Informe del Instituto Neerlandés para Investigaciones de Trabajo Social (NIMAWO), (1978:8).

¹⁷ Fue el caso, por ejemplo, de una persona que había organizado su cuarto en la casa de la familia de acogida exactamente como su celda en donde había estado preso, o de personas que se despertaron gritando durante la noche (Entrevista con T.M., Bruselas, 20/03/2011).

belgas activas en la solidaridad se solicitaban también familias de inmigrantes hispanohablantes que hubieran llegado antes a Bélgica. Así, existía una comunidad importante de españoles que se habían exiliado en Bélgica después de la Guerra Civil española y durante la dictadura de Franco que acogía emigrantes latinoamericanos. En otros casos, los argentinos también fueron acogidos por familias chilenas. Toda esta red de familias de acogida muestra de qué manera la recepción se adaptó al perfil particular del exilio argentino.

Los ex presos que llegaron a Bélgica se vieron obligados de buscar un nuevo 'modus vivendi', una reconfiguración psicológica para procesar la violencia sufrida. Aunque el COLARCH y las organizaciones que acogieron a los argentinos intentaron ofrecerles un ambiente protegido, no eran capaces de proveer la atención particular que requerían los problemas psicológicos de los emigrantes políticos. No sólo porque la gran mayoría del tiempo lo dedicaron a la ayuda práctica de los recién llegados a través de la asistencia administrativa o logística, por ejemplo, sino también porque no disponían de los conocimientos y del personal para proporcionar una ayuda terapéutica específica. Este vacío fue en gran parte llenado por el Colectivo Latinoamericano de Trabajo Psico-Social (COLAT) que, gracias a las experiencias personales de sus fundadores –también emigrantes políticos y víctimas de encarcelamiento, tortura y otras formas de violencia– y del desarrollo de un programa específicamente orientado a la situación de los exilios latinoamericanos, estaba mejor posicionado para organizar este tipo de asistencia.¹⁸

El COLAT fue fundado en 1976 por los médicos Jorge Barudy y Luis Enrique Peebles, y fue integrado por un conjunto interdisciplinario latinoamericano/belga de profesionales y voluntarios, psiquiatras, psicólogos, médicos, terapeutas, escritores, historiadores, sociólogos, asistentes sociales, actores de teatro, etc. Los dos objetivos principales del COLAT fueron la prevención y el tratamiento de problemas psicosociales de los exiliados como individuos y del exilio como comunidad. La prevención fue entendida como el conjunto de actividades "tendientes a combatir las causas reales de los problemas": por

¹⁸ Para un abordaje de otros proyectos de matriz conosureña y/o latinoamericana en otras geografías del exilio argentino, véase el capítulo de Mario Ayala en este libro.

un lado, combatir la represión, la tortura y la violación de los derechos humanos; por otra parte, “atenuar las dificultades derivadas de la condición de exilio, mediante acciones destinadas a acoger, orientar e informar a la comunidad de exiliados” (Franja, marzo 1977: 14). El COLAT proponía un compromiso que se construyó desde un marco claramente latinoamericanista, incluso universalista, y tenía como objetivo final “mantener y desarrollar nuestra identidad latinoamericana” (Franja, marzo 1977: 15). El perfil político del COLAT permitió a los exiliados confrontarse con sus propios pasados desde un punto de vista político y así, establecer un eje de continuidad con su militancia anterior al exilio. Al mismo tiempo, esta interpretación latinoamericanista por parte del COLAT trascendió los esquemas políticos partidarios inherentes al caso argentino, lo que obligó a los exiliados a repensar sus identidades políticas, tal como veremos más adelante en este trabajo. Importante para los exiliados argentinos fue el trabajo individualizado de los psicólogos y psiquiatras, que incluyeron en su tratamiento los desórdenes psíquicos que se derivaron del choque con una cultura y realidad diferente y de las memorias dolorosas de las experiencias vividas en la Argentina. Este análisis que conectaba los problemas individuales con una dimensión colectiva y política resultó fundamental en el tratamiento de los problemas psicológicos de los emigrantes.

Esta dimensión remite al contexto político, y en su forma más concreta, a las trayectorias políticas previas al exilio. El difícil proceso del reconocimiento del “quiebre”, el fracaso del proyecto político o “la derrota personal”¹⁹ y la necesidad de repensar el compromiso político en la nueva realidad del exilio tenía repercusiones en la salud mental de los emigrantes políticos. Las dificultades para asumir el nuevo contexto en combinación con las experiencias violentas vividas podían provocar agudos conflictos internos y trastornos psicológicos. Para superar tales conflictos, el reconocimiento y la aceptación de la nueva situación fue un paso crucial. En varios testimonios, actores de la solidaridad belga con Argentina cuentan cómo algunas personas que negaban sus problemas psicológicos –“yo no estoy loco”– fueron estimuladas para ir a ver el

¹⁹ Véase también Franco (2008: 163).

médico clínico internista del COLAT, que les transfirió a sus colegas terapeutas, psicólogos y psiquiatras. Estas situaciones muestran que aceptar el pasado y asumir el presente fue uno de los mayores desafíos del exilio. El COLAT era muy consciente de esta dificultad y estimuló a los exiliados a compartir sus experiencias con sus compañeros o con alguien de la misma organización. En este sentido, disminuir el tabú en torno a los problemas psicológicos causados por la violencia sufrida y la emigración forzada fue tal vez el mérito más importante del COLAT. Su perfil tan específico, sus teorías y métodos, sus vínculos internacionales, sus actividades son todos factores que explican la importancia del COLAT para los emigrados argentinos y de qué manera contribuyó a la particularidad del caso belga.

Unidos en la división

Como ya describimos antes, una de las explicaciones por la cual los emigrantes argentinos podían insertarse en los mecanismos de acogida concebidos para otros movimientos migratorios, tiene que ver con las dimensiones cuantitativas reducidas del exilio argentino. Si entre 1973 y 1983 algunos centenares de argentinos buscaron refugio en Bélgica, un grupo mucho más pequeño se comprometió en los comités argentinos que fueron creados durante ese período. Existieron varios comités argentinos en Bélgica, entre ellos algunos con sede en distintos países como la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) y la Comisión de Solidaridad de Familiares de Presos y Desaparecidos (COSOFAM) y otros de naturaleza estrictamente local, como el CAS, que ya mencionamos antes.

El CAS protagonizó la “acogida política” y reunía a la gran mayoría de los argentinos políticamente activos en el exilio. Fue el punto de encuentro para una parte considerable del exilio argentino en Bélgica. Aparte de un pequeño núcleo activo de, como máximo, diez personas que se ocuparon de la gestión del CAS, el comité contó con un apoyo amplio entre los emigrados, con decenas de argentinos que participaron en las actividades organizadas. El CAS esta-

ba formado por gente que venía de distintas orientaciones políticas y distintos partidos, de manera muy similar a las experiencias de los exilios argentinos en Francia,²⁰ México²¹ o Suecia.²² Este carácter pluralista parece haber sido un factor clave en la constitución del comité como punto de referencia dentro del exilio argentino en Bélgica. Fue el único comité argentino reconocido por la mayor parte de la comunidad argentina y que perduró durante los años más importantes del exilio: nació en 1977 a partir de los pequeños comités de los primeros argentinos que habían llegado durante los años 70; creció mucho a lo largo de los años 1978 y 1979 gracias a la llegada de la mayor parte de los emigrantes políticos argentinos durante este período; y empezó a desintegrarse a partir de la vuelta a la democracia en 1983 y el regreso a Argentina de gran parte de los exiliados. Según el ex presidente del CAS, el papel protagonista del comité como representante legítimo del exilio argentino, aumentó la voluntad de mantener un cierto grado de independencia política, dando lugar a ciertas aspiraciones unificadoras:

“Como teníamos un objetivo muy en paz, muy concreto, no había dificultades para llevarse bien. Porque teníamos cosas muy concretas; una era mantenernos entre nosotros para que no se nos quiebre, que no le haga mal a una persona, que todos estemos bien, que tengamos reuniones entre nosotros, para comer algo, para tomar algo, para salir a pasear, para ir a la playa cuando era verano, para ir a la montaña o lo que sea, pero tratamos de mantener eso, si había alguno medio débil, medio triste, alegrarle un poco, que un objetivo era, mantener a la colonia unida. Mantener tam-

²⁰ Por ejemplo, el *Comité Argentin d'Information et Solidarité* (CAIS) fue creado en 1975 como “representación no partidaria de los exiliados” y estaba integrado por miembros de Montoneros, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), otros grupos de la izquierda trotskista y algunos independientes (Franco, 2008: 95).

²¹ En México fue la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS) que, en términos políticos, terminó siendo un mosaico que reprodujo las diferentes perspectivas que nutrieron al exilio argentino en México (Yankelevich, 2004: 204).

²² En el *Argentina Kommite* participaron exiliados argentinos de diferentes orientaciones políticas (Canelo, 2007: 120).

bién a los que no estaban en el CAS, a toda la colonia. Era una responsabilidad del CAS también" (Entrevista con F.L., Rosario, 04/12/2011).

El ex presidente describe la tarea principal del comité como el mantenimiento de la "la unidad" para que "toda la colonia argentina" estuviese bien. El comité tenía un objetivo por estar muy "en paz" y por ello "no había dificultades" para llevarse bien. Sin embargo, en la literatura sobre el exilio no encontramos ningún caso en que no se hayan producido de alguna manera tensiones provocadas por las diferentes corrientes políticas convivientes en el exilio. La lectura de la convivencia política en el CAS por parte del ex presidente se podría interpretar tal vez más como una reelaboración idealizada por el paso del tiempo. Sin embargo, resulta interesante como muestra del imaginario de la militancia en el exilio que partió de la observación de "estar todos en la misma". Desde una consciencia política y un cierto sentido de urgencia emanó la convicción de que había que organizar la denuncia de lo que pasaba en la Argentina, que había que solidarizarse con los organismos de derechos humanos en el país, y fundamentalmente apoyar a los "compañeros presos", denunciar el terrorismo, la violencia y los desaparecidos, sacar a los compañeros de la cárcel, conseguir visas, recibir a los compañeros en Bélgica, etcétera. Los argentinos que querían seguir con algún tipo de compromiso político, encontraron en el CAS un lugar donde todos estos objetivos se materializaban.

En algunos testimonios, los ex militantes del CAS defendieron el carácter pluralista del comité con la afirmación de que "la política destruye más que lo que une", una referencia explícita a las tensiones posibles derivadas de las diversas pertenencias partidarias originales. Al mismo tiempo implica que los objetivos principales del comité, la denuncia y la solidaridad, fueron interpretados de alguna manera como "apolíticos" o que, por lo menos, trascendían la política entendida como política partidaria. Según esta lógica, la política partidaria y la denuncia de las violaciones a los derechos humanos parecían difícilmente compatibles dentro del mismo concepto de solidaridad. Podemos preguntarnos en qué medida esto fue el resultado de un proceso de introspección y autocrítica en el exilio, o bien de una estrategia colectiva del CAS a fin de legitimar la denuncia

argentina en la sociedad belga. Probablemente, los dos componentes influyeron en la construcción del nuevo discurso de denuncia y solidaridad.

Sin embargo, a pesar del objetivo de fortalecer la unidad, efectivamente existieron tensiones entre proyectos o ideologías políticas diferentes dentro del CAS, a menudo exteriorizando las tensiones que se manifestaron entre la continuidad de la militancia previa al exilio y la reconfiguración o revisión del proyecto político en el exilio. Según algunos testimonios, los argentinos se adhirieron al comité que identificaron como el comité más “independiente”, que proveyó un espacio político que permitió manifestar sus identidades políticas dentro de un contexto amplio y abierto para, de alguna manera, preservar y continuar su compromiso político. Esta continuación, ya fuera de manera diferente o con mayor o menor intensidad que antes del viaje a Bélgica, fue para muchos experimentada como fundamental en los primeros años de su exilio. Principalmente, el CAS fue un espacio donde los pasados políticos individuales y colectivos fueron (re)evaluados:

“M.V.M.: ¿Cuál fue la motivación para comprometerte en el CAS cuando llegaste aquí en Bruselas?

C.A.: Era algo esencial. Era imposible pensarse vivir en Bélgica olvidándose de dónde veníamos y qué nos pasaba y qué estaba pasando con tanta gente. Eso fue realmente un sentimiento que compartimos todos. Esas cosas ni se analizan, era más que obvio. Era una necesidad. Hubo gente que vino que también había estado presa o lo había pasado mal pero que a lo mejor no militó, hay varios que no militaron nunca de manera clara y participativa en un comité o en otros lugares, pero también venían a las cosas que nosotros organizábamos. Una conferencia, una comida,... Porque esa necesidad se sentía, de compartir, de denunciar...” (Entrevista con C.A., Bruselas, 21/02/2011).

“No olvidar el pasado” significó comprometerse, actitud que era considerada como “algo esencial”, “una necesidad”, algo “más que obvio”. Los que se reunieron en el CAS se obligaron de manera indirecta a construir una nueva for-

ma de expresar su compromiso político por el simple hecho que el contexto de su militancia era totalmente nuevo. Obligados a repensar sus propios pasados de una manera muy directa y concreta, muchos se construyeron consciente o inconscientemente un nuevo perfil político y abandonaron hasta cierto punto los antiguos proyectos. Las dificultades causadas por este proceso dependían obviamente de la historia personal de cada emigrante, de la conjugación de la militancia previa en el nuevo contexto del exilio.

Para todos los exiliados que tenían una historia de militancia, el exilio en Bélgica significó, inevitablemente, una desestructuración política debido a la ausencia de estructuras partidarias en Bélgica, las crisis internas de los partidos y organizaciones políticas, las dudas y la desilusión personal sobre la práctica política anterior. Como fue descrito en otros estudios, las crisis internas dentro de varios movimientos políticos argentinos, en particular Montoneros y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), causaron también dudas entre sus militantes que cuestionaban su adhesión a estos movimientos políticos, en particular los vinculados a la lucha armada.²³ La distancia geográfica que condicionó la situación de los emigrantes políticos argentinos agudizó la pérdida de contacto con las redes políticas ya de por sí muy afectadas por la represión y, en algunos casos, reforzó la reflexión sobre el pasado reciente. Esta revisión implicó un proceso de introspección que podía producir emociones muy mezcladas y contradictorias: desde el alivio de haber salvado la vida hasta culpa por haber sobrevivido y haberse ido. Por el proceso brutal de desconexión inherente a la emigración forzada, este “vínculo total”²⁴ podía llegar a consti-

²³ Una descripción de las tensiones que llevaron al distanciamiento crítico de la militancia en el caso del exilio argentino en Francia se encuentra en Franco (2008: 162-177). Para el caso mexicano, estas tensiones están descritas en Yankelevich (2004: 187-221; 2009: 142-149); para el caso español en Jensen (2004: 130-133) así como Jensen (2010) y Del Olmo (2007). Un análisis de las fracturas internas dentro de varias agrupaciones políticas que se comprometieron en la resistencia contra la dictadura y contraofensivas armadas se encuentra en Novaro y Palermo (2003: 67-80).

²⁴ Nos referimos al “vínculo total” como característica de la práctica política argentina de los años '70 en el seno de las organizaciones revolucionarias y armadas, donde lo político-ideológico era indisoluble de lo afectivo-emocional (Franco, 2008: 174-175).

tuirse en una fuente de conflicto interno para los militantes políticos. ¿Hasta qué punto la forma de compromiso en el exilio se correspondía o podía verse en consonancia con la militancia previa al exilio, la ideología del partido, las directivas de los dirigentes? En este sentido, el compromiso dentro del CAS podía significar un proceso de ruptura con el pasado. Otros mantuvieron su convicción y adhesión a un proyecto político preciso a lo largo de su militancia en el CAS. En situaciones conflictivas, esta visión y el mantenimiento de posturas políticas que, por su rigidez o por la falta de autocrítica, chocaron con posturas políticas más independientes o flexibles, constituyó un núcleo de enfrentamientos conflictivos en el exilio argentino en Bélgica. El CAS fue al mismo tiempo la entidad que externalizó y enfrentó las diferencias entre sus integrantes y el espacio catalizador. Su carácter pluralista provocó tensiones entre las varias tendencias políticas representadas en su interior, pero el comité proveyó también un lugar para manifestar el compromiso político y amortiguó así la ruptura política causada por el exilio para una parte de los emigrados políticos argentinos.

La permeabilidad internacional del compromiso político

El CAS no fue el único comité de solidaridad en Bélgica. Funcionó en un ambiente en donde una larga lista de organizaciones compartieron el mismo espacio de movilización, colaborando en varias actividades que se superponían entre sí. Estas organizaciones no eran entidades aisladas, por el contrario, siempre existió un cierto grado de permeabilidad entre todas ellas. Los miembros del CAS también participaron en la CADHU; Amnistía Internacional; el COLARCH; el Servicio Europeo de Universitarios Latinoamericanos (SEUL); la Coordinadora de Comités Latinoamericanos; el CEAL y COSOFAM. En cierto sentido, esta interacción revela la complejidad de las identidades de los actores políticos en el exilio. Esta identidad resultó ser un concepto dinámico que, expuesto a un contexto cambiante, fue capaz de adoptar nuevas estrategias y cambiar las modalidades del compromiso político. La obligación de reinventar

la militancia trajo consigo una flexibilidad pragmática que introdujo al exiliado argentino en Bélgica a nuevas formas de expresar y vivir su compromiso.

Geográficamente, esta movilización se desarrolló principalmente en Bruselas. La capital belga fue el lugar donde la mayoría de las organizaciones de solidaridad tenían su sede y donde los recién llegados tenían que tramitar su solicitud de refugio. Después, algunos se fueron a vivir en otra ciudad, pero en algún momento, tarde o temprano, muchos se mudaron a la capital nuevamente. Bruselas fue el lugar donde se concentró la comunidad argentina y donde había más actividad social, cultural y política.²⁵ La presencia de otros argentinos o personas que se encontraran en la misma situación fue un argumento importante para alojarse en Bruselas. La sensación de sentirse “unidos” se situaba en varios niveles que aumentaban la afinidad entre ellos, desde un nivel muy general hasta la identificación con un grupo muy específico: ser argentino, ser víctima del terrorismo de Estado, ser ex preso político, ser emigrante político, ser emigrante político en Bélgica. En Bruselas tuvieron lugar las reuniones del CAS y los otros comités argentinos. Además existía una comunidad latinoamericana importante en Bruselas que se reunía en lugares como el SEUL, que se convertiría en un lugar de encuentro para el exilio argentino también. Si dentro del exilio argentino en Bélgica existía una actitud abierta hacia la problemática política de otros países latinoamericanos, el SEUL era uno de los responsables de este acercamiento internacional. El SEUL fue fundado en 1964 como un servicio especializado del *Mouvement International des Étudiants Chrétiens* (MIEC) y *Pax Romana*²⁶ con el apoyo financiero de otras

²⁵ Situación parecida al papel que jugaron las capitales y las grandes ciudades en los varios países de destino. Por ejemplo París para el exilio argentino en Francia (Franco, 2006: 217 y 223), los centros urbanos de Barcelona (Jensen, 2004: 142-143) y Madrid (Mira Delli-Zotti, 2004: 91-99) para el exilio argentino en España, y Ciudad de México para el caso mexicano (Yankelevich, 2010: 27).

²⁶ Tenía su sede en Bruselas, en un edificio de la Universidad Libre de Bruselas (ULB) donde disponía de una sala de reunión, un centro de documentación y un espacio para editar la revista *Vispera*. Originalmente fue pensado como un organismo representativo que reunía los estudiantes latinoamericanos residentes en Europa y que promovía un espíritu y conciencia latinoamericanistas.

organizaciones²⁷ de índole cristiano-católicas.²⁸ A lo largo de los años 70 se convirtió en un punto de referencia para los flujos de emigrantes políticos que empezaron a llegar principalmente desde Chile. Dada la falta de capacidad de acogida y la alta necesidad de un espacio para acoger estos flujos masivos de latinoamericanos que se vieron obligados a salir de sus países por la violencia política y el clima represivo, la dirección del SEUL decidió reorganizar el servicio como un centro de acogida para emigrantes políticos y mudarse a un edificio más grande. El nuevo edificio no estaba bien equipado –no había baños ni cocina- pero dio la posibilidad de reunir a mucha gente y de organizar grandes actividades. En su nueva situación el SEUL se vio apoyado económicamente por un abanico de organizaciones no gubernamentales belgas como *Broederlijk Delen* y *Oxfam*, y recibió también subsidios de los gobiernos comunitarios flamencos y francófonos. Se reformaron también el funcionamiento y los objetivos de la organización: el servicio de estudiantes se transformó en una plataforma abierta al servicio de la comunidad latinoamericana en Bruselas. A partir de ese momento, el papel más importante del SEUL fue “reunir a la gente y escuchar sus historias”, como lo describió su ex presidente. El SEUL tenía que ser “un lugar de confianza”. Visto el discurso latinoamericanista del COLAT antes descrito, no sorprende que el comité haya funcionado durante un tiempo en el edificio del SEUL, un espacio donde el exiliado podía ser escuchado por personas que contrariamente a los actores de la solidaridad belga, conocían y compartían la misma experiencia como víctimas de terrorismo de Estado.

Efectivamente, el SEUL se convirtió a fines de los ´70 en el lugar de encuentro más frecuentado por los exiliados latinoamericanos. El testimonio siguiente da cuenta de la variedad de las actividades organizadas y del papel céntrico que jugó como lugar de encuentro para los exiliados latinoamericanos en Bélgica, pero también como lugar de paso para

²⁷ Principalmente organizaciones alemanas y holandesas. Así por ejemplo, *Adveniat*, una organización alemana católica de solidaridad con América Latina, hizo contribuciones económicas importantes (Entrevista con Meis Bockaert, Bruselas, 11/6/2012).

²⁸ Sobre las redes cristianas de activismo transnacional, véase el capítulo de Soledad Catoggio en este libro.

figuras internacionales importantes del mundo sindical, político y cultural:

“Un centro de actividad absolutamente extraordinaria donde pasó qué sé yo, donde pasó Lula por ejemplo. [...] En esa época era un sindicalista semi-clandestino. Pasó Eduardo Galeano, pasó Mario Benedetti, pasó [el Cardenal] Romero, pasó Ernesto Cardenal. Ahí se hizo toda la solidaridad con Nicaragua, contra la lucha sandinista, etc. Fue un centro social, intelectual, extremadamente importante [...] Se organizó por ejemplo un gran carnaval brasileño, de una escuela de samba que fue un éxito, que fuimos hasta la plaza bailando y cantando. En otra sala se hizo la primera presentación de un dúo uruguayo que se llama ‘Los Olimareños’, que eran famosísimos, que eran Tupamaros que habían estado presos. Cuando salieron de la cárcel, la primera presentación que hicieron fue aquí. Se hizo un congreso de cristianos latinoamericanos en el exilio, se hizo un congreso de sindicalistas. [...] Era el lugar” (Entrevista con D.F., Bruselas, 1/3/2011).

La transformación del SEUL coincidió con la llegada de los primeros grandes contingentes de argentinos a lo largo de los años 1977 y 1978. Desde el nacimiento del CAS hasta 1980, el SEUL fue también el lugar donde el comité organizó sus reuniones y actividades. En 1980, el CAS se mudó a la Casa Uruguay-Argentina donde convivía con algunos miembros del PRT, los representantes de COSOFAM, el Partido Comunista uruguayo, el Frente Amplio Uruguayo y el Movimiento 26 de marzo. Por la residencia del CAS en el SEUL, es decir, en el mismo edificio donde también funcionaban, por ejemplo, los comités brasileños, chilenos y uruguayos, y más tarde en la Casa Uruguay-Argentina junto con los comités uruguayos, se creó una convivencia intensa entre los varios exilios. Al compartir el mismo espacio político, aparece una interacción espontánea entre los diferentes colectivos y comités.

Estos vínculos que se crearon por la convivencia en el SEUL contribuyeron a la consolidación del exilio argentino como actor legítimo dentro del panorama extenso de las agrupaciones de migrantes políticos. El hecho de ser reconocido como grupo y actor político parece crucial en el caso argentino

dada la reducida dimensión cuantitativa. Resulta significativa en este contexto la afirmación de uno de los integrantes del CAS: “Nuestra fuerza fue el apoyo de otros latinoamericanos” (Entrevista con N.W., Bruselas, 25/2/2011). El SEUL fue el catalizador de este apoyo: por un lado, los exiliados argentinos fueron confrontados con otros casos parecidos o diferentes del suyo, y, por otro lado, encontraron un público comprometido para compartir sus propias historias. Insertarse en una dinámica colectiva en el SEUL donde se reunían las víctimas de los terrorismos de Estado de varios países latinoamericanos les permitió inscribir sus propias historias y sus propias trayectorias políticas en una historia de represión que trascendía las fronteras nacionales. Como escribe Luis Roniger (2011: 18), los emigrantes políticos argentinos podían construir nuevos vínculos con los exiliados de “naciones hermanas”; en una dinámica de reconocimiento mutuo y en la identificación de problemas e intereses transnacionales compartidos dentro del sistema interamericano.

Esta convivencia internacional provocó también tensiones. Existían varios ejes de conflicto dentro y entre varios sectores del SEUL; el lugar tenía una “geografía política”, una tensión entre por un lado la movilización y el discurso compartido, unificador y homogeneizante en torno a “la defensa de los derechos humanos de nuestro continente” como leemos en un boletín publicado por el SEUL (1978, Bruselas); y, por el otro lado, las estructuras partidarias nacionales. Así, los grupos políticos más nacionalistas dentro del exilio chileno y argentino enfrentaron algunos momentos de tensión.

Una de estas colisiones se produjo durante el episodio del “Conflicto del Beagle” entre Chile y Argentina en el año 1978 cuando surgieron discusiones intensas entre ambos grupos. Según el análisis de un exiliado chileno, el sector nacionalista, minoritario dentro del exilio chileno, se caracterizó por un cierto grado de soberbia y actitud competitiva, de “querer estar mejor” que los otros, y no sólo por el predominio cuantitativo (Entrevista con M.Z., Bruselas, 08/03/2011). La actitud distante de este sector frente al exilio argentino en Bélgica se explica según el mismo testimonio por la actitud del Partido Comunista chileno con respecto a la dictadura argentina, que en su análisis de la situación argentina calificaba el golpe militar argentino como un golpe que

evitó “algo peor”, o sea un “Pinochet argentino”.²⁹ Según este testimonio, había un reflejo nacionalista por parte de un sector del exilio chileno que creía que los derechos que tuvieron los chilenos –todo tipo de ayuda económica, ayuda para encontrar trabajo, etc.- encontraron que eso tenía que ser para los chilenos, pero no para los otros. Sin embargo, en otras ocasiones se formaron coaliciones entre los argentinos y chilenos, por ejemplo cuando se produjeron situaciones conflictivas con personas o instancias belgas, en donde todos los grupos se unieron en un frente latinoamericano.

Volviendo al caso argentino, el SEUL se convirtió en un lugar emblemático como parte de la experiencia latinoamericana e internacional del exilio argentino en Bélgica: por su estructura abierta, su funcionamiento activo y la cooperación entre los comités latinoamericanos y las organizaciones belgas, personificó el dinamismo del panorama internacional en Bruselas durante esa época. El SEUL ayudó el exilio argentino a insertarse y posicionarse en un contexto y discurso político más amplio que el argentino, posibilitando la creación de una red de relaciones supranacionales y generando una conciencia política que iba más allá de los esquemas nacionales. Creemos que, en este sentido, el SEUL y su dimensión internacional contribuyeron a la particularidad del exilio argentino en Bélgica.

Conclusiones

Resumiendo, y volviendo a las particularidades del caso belga, nos parece importante enfatizar el predominio fundamental del perfil de refugiados dentro del exilio argentino en Bélgica. Esta característica demuestra la importancia de las políticas de acogida como factor determinante para el perfil y la composición de los exilios y exiliados. La política belga perfiló que los argentinos fueran todos refugiados y que buena parte de ellos fueran ex presos. Y a su vez, eso dio un perfil político más definido, cercano pero no homogéneo, y un

²⁹ Sobre las posiciones del Partido Comunista de Argentina y del exilio ante la dictadura militar, véase el capítulo de Natalia Casola en este libro.

sentido preciso de la acción de solidaridad que no fue la denuncia pura como en otros países. Este perfil fue hasta cierto punto provocado o ‘producido’ por el estado belga y su política de acogida, y unificó finalmente el exilio, políticamente y experiencialmente.

Bruselas como ciudad, lugar de encuentro y centro de la movilización política de la comunidad argentina y latinoamericana, protagonizó la aproximación y la apertura de los argentinos hacia otras realidades. En el SEUL específicamente, la construcción de vínculos transnacionales fue facilitada por la coexistencia de varias corrientes, comunidades y nacionalidades en un espacio compartido. El número reducido del exilio argentino en Bélgica contribuyó a la conformación de esta movilización y conciencia política internacional que se materializó a través de colaboraciones interacciones, pero también fricciones con otros actores políticos.

Bibliografía

- Canelo, B. (2007). “Cuando el exilio fue confinamiento: argentinos en Suecia”. En Yankelevich, P. y Jensen, S. (eds.). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, (pp. 103-126). Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Cieters, Y. (2001). *Chilense ballingen in België 1973-1980: een studie van hun migratieproces, opvang en integratie*. Tesis de doctorado. VUB, Brussel: VUB.
- (2002). *Chilense ballingen in België 1973-1980: een studie van hun migratieproces, opvang en integratie*. Brussel: VUB Press.
- Cuypers, D. (1995). “Migratie en Arbeidsrecht”. En Foblets, M. C.; Hubeau, B. y Talhaoui, F. (eds.). *Migratie- en migrantenrecht, recente ontwikkelingen 2* (pp. 237-263). Brugge: Die Keure.
- Duhalde, E. L. (1999). *El estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Franco, M. (2008). *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gaus, H. (1992). *Politieke en sociale evolutie van België. Deel 1*. Leuven: Garant.

- Hellemans, S. y Hooghe, M. (1995). "Veel volk, niet zo veel macht. Nieuwe sociale bewegingen en de transformatie van de Belgische politiek". En Hellemans, S. y Hooghe, M. (eds.). *Van "Mei '68 tot "Hand in Hand". Nieuwe Sociale Bewegingen in België, 1965-1995* (pp. 9-27). Leuven: Garant.
- Jensen, S. (2004). "Política y cultura del exilio argentino en Cataluña". En Yankelevich, P. (comp.). *Represión y Destierro. Itinerarios del exilio argentino* (pp. 113- 156). La Plata: Ediciones Al Margen.
- Mira Delli-Zotti, G. (2004). "La singularidad del exilio argentino en Madrid: entre las respuestas a la represión de los '70 y la interpelación a la Argentina postdictatorial.". En Yankelevich, P. (comp.). *Represión y Destierro. Itinerarios del exilio argentino* (pp. 87-112). La Plata: Ediciones Al Margen.
- Ramakers, J. (1997). "The Challenges of refugee protection in Belgium". En Muus, P. (ed.). *Exclusion and Inclusion of refugees in Contemporary Europe* (pp. 96-116). Utrecht: ERCOMER.
- Rihoux, B. y Molitor, M. (1995). "Nieuwe sociale bewegingen in Franstalig België, eenheid en verscheidenheid". En Hellemans, S. y Hooghe, M. (eds.), *Van "Mei '68 tot "Hand in Hand". Nieuwe Sociale Bewegingen in België, 1965-1995* (pp. 109-126). Leuven: Garant.
- Roniger, L. (2011). "Destierro y exilio político en América Latina: Un campo de estudio transnacional e histórico en expansión". *Pacarina del Sur. Revista de pensamiento crítico latinoamericano*, oct-dic 2011. [en línea] Consultado 20 de septiembre de 2013 en <http://www.pacarinadelsur.com/>
- Vincineau, M. (1983). "Relations diplomatiques de la Belgique avec le Chili". En Álvarez García y Salmon (eds.), *10 ans de relations entre le Chili et les pays de la communauté Européenne* (pp. 12-23). Bruselas: CEAL/ULB.
- Witte, E. (ed.) (1997). *Politieke Geschiedenis van België van 1830 tot heden*. Brussel: VUB Press.
- Yankelevich, P. (comp.) (2004). *Represión y Destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- (2010). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- y Jensen, S. (eds.) (2007). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la*

dictadura militar. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Fuentes documentales

Informe del Instituto Neerlandés para Investigaciones de Trabajo Social (NIMAWO), (1978), *Autoinvestigación de la realidad del exilio en Holanda*, mimeo, Archivos privados.

Archivos y fondos documentales consultados

AMSAB – Instituut voor Sociale Geschiedenis, Gent, Bélgica.

Archivos del Ministerio de Asuntos Interiores, Departamento de Migración, Bruselas, Bélgica.

Archivos privados

LA TRAMA RELIGIOSA DE LAS REDES HUMANITARIAS Y DEL ACTIVISMO TRANSNACIONAL EN LAS DICTADURAS DEL CONO SUR DE AMÉRICA LATINA

*María Soledad Catoggio**

Introducción

La dimensión transnacional del mundo religioso fue decisiva en la gestión de la circulación y los intercambios entre víctimas de las dictaduras militares del Cono Sur de América Latina. Esta circulación permitió la confluencia de activistas de Derechos Humanos, muchos de ellos exiliados, de distintos orígenes nacionales e ideologías políticas. Los dotó de una infraestructura y de una serie de recursos que fueron clave para la asistencia a las víctimas y sus familiares y para la denuncia de las dictaduras. Este trabajo se propone analizar la trama religiosa de las redes de activismo transnacional que se conformaron como respuesta a los autoritarismos instaurados por las dictaduras militares en el Cono Sur de América Latina, a mediados del siglo XX. En particular, nos interesa ahondar en las articulaciones regionales y globales de organismos de actividad transnacional, desarrolladas entre 1973 y 1985, que fueron facilitadas por las ligazones previas y/o por el empleo de recursos (materiales y simbólicos) provenientes del mundo religioso (católico y protestante).

* Dra. en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad e investigadora de CONICET. scatoggio@ceil-conicet.gob.ar

Para comprender la importancia del problema que nos ocupa basta revisar las páginas del boletín número 4 de CLAMOR. En diciembre de 1978, este organismo de Derechos Humanos que funcionaba en Brasil bajo el amparo de la arquidiócesis de San Pablo, divulgaba internacionalmente las fotos de cuatro niños desaparecidos. Reunía allí los casos de Anatole y Victoria Julien Grisonas, el de Mariana Zaffaroni Islas y el de Simón Riquelme. Los cuatro niños eran uruguayos y habían sido secuestrados en distintas circunstancias en Buenos Aires (Lima, 2003: 78).

Los cuatro casos dejaban en evidencia el carácter coordinado que tuvo la represión en el Cono Sur de América Latina.¹ La misma naturaleza de los casos exigía esfuerzos de coordinación de parte de los familiares y organismos de Derechos Humanos a través de las fronteras. Gracias a estas campañas de denuncia internacional los primeros tres niños fueron identificados rápidamente. Anatole y Victoria fueron encontrados en una playa de Valparaíso, Chile. En el proceso de restitución de sus identidades jugó un papel central la Vicaría de la Solidaridad (Taiana y Piñero, 2007: 124-125). Mariana fue identificada en Buenos Aires, y su desaparición había sido producto de la apropiación de la niña por un agente de inteligencia de la Secretaría de Inteligencia de Estado en Argentina (SIDE). En su proceso de restitución, que demoró diez años, jugó un papel clave el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (Taiana y Piñero, 2007: 127; Bruchstein, 2002: 6). Simón recién fue identificado en 2002; había sido apropiado por un agente policial en Buenos Aires y en la resolución de este caso tuvo un lugar principal Rafael Michelini, el hijo del diputado uruguayo asesinado en Buenos Aires, que fue quien logró dar con su paradero.

Todos estos casos nos permiten ilustrar distintas dimensiones del problema que nos proponemos abordar. En primer lugar, evidencia, por una parte, un mosaico de territorios nacionales sin fronteras donde se ejerció la acción coordinada de la represión y, por otra parte, presenta la articulación de organismos de Derechos Humanos que actuaron más allá de los límites territoriales de sus Estados. Esto nos permitirá acercarnos al rol de las redes transnacionales y al

¹ Para un análisis del carácter coordinado de la operatoria represiva, véanse en este libro el capítulo de Enrique Serra Padrós y Melisa Slatman y, por otro lado, el de Cecilia Azconegui.

lugar que asumieron algunos exilios en particular de la región en sus prácticas de denuncia. En segundo lugar, si consideramos que se trata de organismos nacidos y/o con estrechas ligazones de buena parte de sus referentes con el mundo religioso, podemos afirmar que estos casos dejan entrever el funcionamiento de una trama religiosa del activismo humanitario que contribuyó tanto a construir puentes latinoamericanos en contextos de dictadura, así como a la integración de esos espacios regionales de Derechos Humanos a la dinámica global:

“En un momento dado cuarenta personas, familiares de niños desaparecidos se congregaron en la Vicaría de la Solidaridad; un extraccionista de sangre y otros especialistas viajaron desde Buenos Aires para extraerles sangre a esas cuarenta personas. Luego se almacenaron muestras aquí en Argentina, en el banco nacional de datos genéticos. De Chile cruzamos a Europa [...] De todos los demás organismos que nos ayudaron, el único que no puedo pasar por alto es ACAT [Asociación de Cristianos contra la Tortura] [...] crearon en las ciudades más importantes de Francia un padrinazgo para cada uno de nuestros nietos” (Testimonio de Rosa Roisinblit, Abuelas de Plaza de Mayo, en Taiana, 2007: 43).

Por último, los casos presentados permiten dar cuenta de la emergencia de formas de hacer política desde fuera o, incluso, reñida con el Estado, diversas de otras formas históricas de activismo internacional. En efecto, las redes de activismo no son una novedad de los años sesenta y setenta, podemos rastrear grupos que apelaron al internacionalismo y que actuaron con lógicas semejantes desde el siglo XIX, por ejemplo, en torno a la campaña de abolición de la esclavitud. Sin embargo, su dimensión, número, densidad y complejidad creció tangencialmente durante las últimas décadas del siglo XX. Es allí cuando claramente merecen el nombre de “redes de activismo transnacional” (Keck and Sikkink, 1998: 92).

El objeto construido de este modo es novedoso desde distintos puntos de vista. En primer lugar, para los estudios sobre las redes de activismo transnacional es original el enfoque propuesto desde la importancia del factor re-

ligioso (Keck y Sikkink, 1998; Dezalay y Garth, 2002; MacDowell Santos, 2007; Boaventura de Souza Santos y Garavito, 2007; Grimson y Pereyra, 2008). En segundo lugar, para estos mismos trabajos, que suelen vincular un destino nacional con otro internacional sin detenerse demasiado en la escala regional, es innovador el énfasis en la relación de las escalas de acción regional y global (Basualdo, 2011; Green, 2003; Power, 2009; González, 2009). En tercer lugar, es original para los estudios específicamente abocados al carácter transnacional del mundo religioso que, demasiado enfocados en las conexiones transnacionales y/o recursos materiales que proveyó ese mundo al campo de los Derechos Humanos, pierden de vista la importancia de los recursos simbólicos del mundo religioso que impulsaron, dieron sentido y/o circularon en esos intercambios (Smith, 1979; Loverman, 1998; Lima, 2003; Aló, 2012; Cavalleti, 2006; Harper, 2006; Taiana y Piñero, 2007). Por último, pensar el activismo humanitario en términos de acción política desde fuera y/o contra el Estado permite complementar las lecturas acerca del proceso de reconfiguración identitaria protagonizado por los exiliados latinoamericanos. Este proceso implicó el pasaje de la política revolucionaria a la lucha humanitaria, esto es una “despolitización” que habría reemplazado la acción política por la movilización de la denuncia (Chirio, 2005; Markarian, 2004; Franco, 2008).

Nuevas formas de membresía política: Derechos Humanos y religión

Las dictaduras militares del Cono Sur de América Latina que caracterizaron las décadas del sesenta, setenta y ochenta impulsaron el proceso de incorporación de redes de activismo transnacional de Derechos Humanos como actores significativos en la protesta contra la represión y el terrorismo de Estado (Keck y Sikkink, 1998). En la región, este proceso significó una “revolución paradigmática” que desplazó la consigna de “lucha de clases” y/o de “revolución nacional” e instaló el marco de las “violaciones a los Derechos Humanos” como clivaje central de la lucha antidictatorial (Jelin, 2004).

Quienes lideraron este proceso en el Cono Sur no fueron los partidos políticos, acostumbrados mediadores con el sistema político, sino una vasta red que incluyó a víctimas, familiares, actores religiosos, intelectuales, organizaciones internacionales y algunas figuras políticas, fundamentalmente exiliados (Jelin, 2004). De entre estos actores, aquellos pertenecientes al ámbito religioso han sido tratados marginalmente, incluso a pesar que se les reconozca un rol fundamental como parte integrante de las “redes de activismo transnacional” (Keck y Sikkink, 1998; Kelly, 2013).

A pesar de que los actores religiosos jugaron un rol importante en la legitimación de los regimenes militares en la región (Catoggio, 2011), la participación de actores provenientes de ese mundo en los incipientes movimientos de Derechos Humanos locales daba continuidad a viejas prácticas de solidaridad fuertemente destinadas a integrar a los migrantes a los Estados nacionales de principios de siglo XX. Recuperaba también la experiencia ganada en torno a la asistencia a los refugiados, desterrados políticos así reconocidos desde la segunda posguerra. El carácter transnacional de sus propias organizaciones los situaba en un lugar privilegiado, en una coyuntura que exigía nuevas dinámicas de movilidad e integración global. Por un lado, las iglesias católicas nacionales están integradas en una estructura vertical, jerárquica y obediente a la autoridad vaticana; por el otro, el protestantismo se organiza en federaciones y confederaciones de iglesias que le dan unidad. Desde 1948, el Consejo Mundial de Iglesias nucleaba a la gran mayoría de las llamadas “históricas” (Piñero, 2012).

En este sentido, la lógica de las redes de activismo transnacional –incluyendo las religiosas – está frecuentemente reñida contra el Estado en principios fundamentales (aunque no necesariamente con las identidades nacionales) y se diferencia abiertamente de la lógica de otros actores transnacionales que proporcionan recursos simbólicos y materiales para los Estados.

Tal como lo ha formulado Seyla Benhabib (2005), las tendencias a la desagregación de la ciudadanía son una característica propia de la globalización contemporánea. Existe un consenso entre los partidarios de la ciudadanía posnacional acerca del desacoplado de las identidades políticas de la pertenencia

nacional. En este proceso, el surgimiento y extensión del régimen de Derechos Humanos anuncia una nueva conciencia política y nuevas formas de membresía política. Como condición y consecuencia, decae el Estado-nación, se debilita la línea de los Derechos Humanos y los derechos ciudadanos y emergen nuevas modalidades de ciudadanía desterritorializada (Benhabib, 2005: 127). En el marco de estas preocupaciones, nuestro propósito arriba mencionado se circunscribe, a partir de la selección de un conjunto de casos preestablecidos, a las escalas de acción regional y global. Sin desconocer las especificidades locales de cada caso; esta propuesta deja expresamente de lado el análisis del surgimiento y desarrollo del movimiento de Derechos Humanos dentro de los contornos de cada territorio nacional.² Para analizar la dimensión regional elegimos tres organismos que nacieron del mundo religioso y/o cuyos referentes (al menos una parte significativa de ellos) provenía de ese mundo y que cobraron de igual manera gravitación en el plano regional e internacional. Tales son los casos del Comité de Cooperación para la Paz (COPACHI) y la Vicaría de la Solidaridad en Chile, de CLAMOR en Brasil y del CELS en la Argentina. La proyección internacional de estos organismos fue facilitada por conexiones e intercambios sostenidos con otras asociaciones y/o instituciones religiosas situadas fuera de la región. En particular, nos concentraremos en los intercambios mantenidos con organizaciones del mundo francés y norteamericano que cobraron relevancia por su compromiso con la región.

Por último, el estudio de estas articulaciones regionales y globales se concentra particularmente entre los años 1973 y 1985. En 1973 se inaugura el régimen militar en Chile y con él se funda al poco tiempo el COPACHI. Para la fundación del CELS hay que esperar a 1979, aunque su trabajo se inicia en 1978. Por distintos motivos el año 1985 marca un punto de inflexión y un cambio de estrategia de estos organismos de Derechos Humanos. En efecto,

² Sobre esta dimensión, véase: Leis (1989); Orellana y Quay Hutchinson (1991). En el caso de Brasil, la referencia a un movimiento de Derechos Humanos es bastante excepcional, la bibliografía más bien se ocupa de los movimientos de oposición al régimen militar; o bien, a los diversos movimientos (sindical, campesino, de mujeres, de vecinos, de comunidades de base, etc.). Al respecto, véase: Alves (1984) y Stepan (1989).

es una coyuntura de diálogo e, incluso, de acuerdos con el Estado. En Chile, el nuevo arzobispo de Santiago, Juan Francisco Fresno, al frente de la Vicaría de la Solidaridad, inició una estrategia de conciliación con el gobierno militar, que fracasó con el rechazo de Pinochet del Acuerdo para la Transición Nacional, mediado por el arzobispo (Klaiber, 1997). En Brasil, ese año se dio inicio a la transición a la democracia y fue la Iglesia católica, que había sido muy crítica con el régimen, la que promovió el diálogo (Klaiber, 1997). Ese mismo año, una serie de tensiones internas en el seno de CLAMOR, llevaron a Jaime Wright, su principal referente, a dejar el organismo. En la Argentina, en 1985 se llevó a cabo el Juicio a las Juntas Militares, impulsado por el gobierno democrático de Raúl Alfonsín, en el cual (pese a los desacuerdos iniciales) tuvo un gran protagonismo el CELS. Para este organismo, el viraje hacia el Estado había comenzado en la misma campaña electoral con la candidatura de uno de sus fundadores, Augusto Conte, quien se convertiría en el “diputado de los Derechos Humanos” (Bruchstein, 2002).

Este trabajo surge de una investigación de más largo aliento, cuya hipótesis de trabajo consistió en considerar a la dimensión transnacional del mundo religioso como un elemento decisivo en la gestión de la circulación y los intercambios entre activistas y organizaciones humanitarias que hicieron frente a la represión estatal trascendiendo los límites del Estado.³ La trama religiosa funcionó como una plataforma común que facilitó la confluencia regional de activistas de Derechos Humanos de distintos orígenes nacionales e ideologías políticas. Los dotó de una infraestructura y de una serie de recursos (materiales y simbólicos) que fueron clave para la asistencia a las víctimas y sus familiares, la lucha antidictatorial y la incorporación de los actores locales al campo internacional de los Derechos Humanos.⁴ Las confluencias regionales de activistas y organismos de Derechos Humanos fueron alentadas y reforzadas a partir de acendrados intercambios sostenidos con otras instituciones y asociaciones religiosas situadas en centros geográficos que excedían el plano regional y eran

³ En esta línea, puede leerse el capítulo de Mario Ayala en este libro.

⁴ El capítulo de Michiel Van Meervenne también ofrece interesantes apuntes en esta línea.

a su vez epicentro de conformación del campo de los Derechos Humanos en el seno de la comunidad internacional. Este proceso implicó la integración de viejas estrategias y experiencias de solidaridad propias del mundo religioso (catolicismo y protestantismo) a nuevas dinámicas de movilidad e integración global.

Las organizaciones: sus características y vínculos con el mundo religioso

De las tres organizaciones elegidas, CLAMOR es quizás la menos trabajada por la literatura académica. Se trata de una organización nacida en 1977 en San Pablo, Brasil, en plena dictadura militar, con un propósito específico: proteger y dar asistencia a las víctimas de las dictaduras del Cono Sur de América Latina en tránsito por Brasil.⁵ Su marca de origen tiene una proyección regional que la distingue como singular en el mapa de organizaciones de Derechos Humanos de la región. Al mismo tiempo, comparte con la Vicaría de la Solidaridad, de origen chileno, su carácter eclesial: nace como una organización vinculada a la Comisión Arquidiocesana de Derechos Humanos y Marginalizados de San Pablo. Es decir, como un organismo patrocinado por el entonces obispo de aquella diócesis, Evaristo Arns. Esto, sin embargo, no le impidió estar liderada por un pastor protestante. En efecto, su estructura original estuvo integrada por el reverendo Jaime Wright, perteneciente a la Iglesia Presbiteriana Unida de Brasil; por Jan Rocha, una periodista inglesa radicada en el país y por un abogado brasileño, Luis Eduardo Greenhalgh. Un líder religioso, una periodista y un abogado lograron reunir los recursos y *expertises* necesarias para asistir a las víctimas y denunciar a las dictaduras. Su herramienta central de funcionamiento fue a través de un boletín mensual, de una tirada de 2000 ejemplares,

⁵ En buena medida esta iniciativa buscó ser complementaria del trabajo llevado adelante entonces por ACNUR y estuvo destinada a aquellos que no accedían a la categoría de refugiados políticos, ya fuera porque se resistían a tener que dejar la región o porque por alguna razón se veían impedidos de obtenerla. Recordemos que Brasil en ese entonces no daba refugio a refugiados políticos (Aló, 2011).

editado en portugués, español e inglés y distribuido por América Latina, Europa y América del Norte (Aló, 2011).

El trabajo emprendido por CLAMOR puede ser periodizado en dos grandes etapas. La primera, entre 1978-1984, dedicada a la asistencia de las víctimas, llevada adelante a partir de una estrategia de “improvisación organizada” que exigía con frecuencia viajes relámpago a los países vecinos y a la acción de denuncia contra los regímenes dictatoriales de la región, y, fundamentalmente a través de la edición del boletín antes mencionado. La segunda, iniciada en 1985 y extendida hasta 1991, se caracterizó por las tareas de reconversión en acervo documental del pasado traumático del Cono Sur de América Latina y de denuncia de los regímenes autoritarios de América Central y Asia (Lima, 2003; Aló, 2011). Al mismo tiempo, sus integrantes se volcaron de lleno al mundo académico, divulgando estudios sobre temas ligados a Derechos Humanos. Con el tiempo, la misma organización fue sede de eventos académicos en este campo.

En Chile, un mes después de dado el golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973 y por iniciativa del entonces arzobispo de la diócesis de Santiago, el cardenal Silva Henríquez, se dio creación al Comité Ecuaménico de Cooperación para la Paz (COPACHI). El COPACHI articuló a representantes católicos, luteranos, baptistas, metodistas, pentecostales, griegos ortodoxos y judíos. De este modo, tuvo características análogas a CLAMOR, al ser un organismo ecuménico que funcionó bajo el paraguas institucional de una arquidiócesis de la iglesia católica. Es decir, a pesar de que funcionó articulado con dependencias provinciales, conservó su carácter local (arquidiocesano). Al igual que más tarde sucedería con la Vicaría de la Solidaridad, no contó con el apoyo del episcopado chileno en su conjunto lo cual impidió darle un carácter con proyección nacional. Se limitó a funcionar articulada localmente con el apoyo de algunos obispos de otras dependencias en términos individuales y de diversos militantes del movimiento católico (Cruz, 2004). El COPACHI fue presidido por los obispos Fernando Ariztía (católico) y Helmut Frenz (luterano). En lo operativo, la coordinación estuvo a cargo del sacerdote jesuita Fernando Salas, designado como secretario ejecutivo hasta 1974, cuando fue sucedido por Cristián Precht. Como presidente del episcopado chileno, Silva Henríquez, a pesar de

ser el mentor del comité, se mantuvo al margen de los puestos ejecutivos, cuidando preservar su capacidad de interpelar al conjunto de los obispos.

El equipo de trabajo inicial, convocado por Salas, estaba formado fundamentalmente por abogados provenientes del Movimiento de Acción Popular Unida, una escisión del ala izquierda del partido Demócrata Cristiano y, en menor medida, por cuadros de la democracia cristiana, militantes del Partido Socialista y del Partido Comunista y colaboradores sin una clara adscripción política (Lowden, 1996). El funcionamiento de este organismo generó álgidas tensiones con el gobierno chileno, que llevó adelante distintas medidas de deslegitimación y amedrentamiento hasta ordenar su disolución.⁶ Sin embargo, esto no impidió que al poco tiempo fuera creado un nuevo organismo: la Vicaría de la Solidaridad.

La Vicaría incorporó los aprendizajes de la experiencia previa del COPACHI. En primer lugar, resignó la condición “ecuménica”, que exigía un funcionamiento descentralizado y, por ello, dejaba al staff del organismo más expuesto a las acciones represivas del gobierno militar. Esta condición fue reemplazada por el cobijo bajo la estructura vertical y jerárquica del catolicismo, que se presentaba como una opción más eficaz para garantizar la seguridad del equipo. En segundo lugar, resignó la defensa de víctimas de la represión vinculadas a la lucha armada. Esta fue quizás la política más controvertida que asumió la Vicaría después de los acontecimientos que involucraron la represión a sus pro-

⁶ Estas acciones incluyeron la amenaza personal al cardenal Silva Henríquez, hecha por el director de la Dirección de Inteligencia Nacional-DINA, Manuel Contreras; la prohibición de reingreso al país del obispo Frenz, que había estado de viaje por el exterior, hasta una amplia campaña mediática de deslegitimación orientada a desprestigiar las acciones del COPACHI. El episodio que coronó la campaña tuvo lugar en septiembre de 1975, cuando el secretario de prensa del Episcopado, el obispo Carlos Camus, declaró ante la prensa extranjera la filiación de los miembros del Comité con “ideas marxistas”. El punto más álgido tuvo lugar un mes después, cuando el régimen incriminó públicamente al COPACHI por dar asilo a militantes miristas, allanó la casa de los padres columbanos, detuvo y torturó a la religiosa Sheila Cassidy con el pretexto de que habían cooperado junto con Fernando Salas (ex director del comité) y Patricio Cariola, miembro activo en el comité, con la defensa de los “extremistas”. Todo esto coadyuvó a justificar públicamente la exigencia de disolución del Comité de Cooperación para la Paz.

pios cuadros (Lowden, 1996).⁷ En lo operativo, mantuvo un funcionamiento análogo al COPACHI. El departamento legal se encargó de recibir las denuncias de la represión estatal, presentar los recursos de habeas corpus, centralizar la información, dar protección, denunciar y dar contención a los familiares. Los departamentos zonales atendían las consecuencias sociales de la estrategia represiva, política y económica de la dictadura, facilitando asistencia financiera y técnica para los desempleados por razones políticas, sosteniendo comedores infantiles y articulando cooperativas y bolsas de trabajo. A su vez, tuvo lugar la creación de la Academia de Humanismo Cristiano, un espacio dedicado a la reflexión y discusión de intelectuales principalmente provenientes del Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y la Izquierda Cristiana. La revista jesuita *Mensaje* y la revista *Solidaridad* fueron los principales órganos de difusión de estas experiencias.

En Argentina, el CELS desempeñó un rol análogo al de CLAMOR y la Vicaría en cuanto al trazado de estrategias de confluencia regional y de articulación internacional. Esta experiencia, iniciada en 1978, se formalizó en 1980 con la creación del organismo. El CELS nació de la confluencia de un grupo de cinco hombres afectados directamente por la represión estatal implementada por la última dictadura militar. Alfredo Galleti, Augusto Conte, Boris Pasik, Emilio Mignone y Federico Westerkamp compartían la dolorosa experiencia de ser padres de detenidos y/o desaparecidos (Bruschtein, 2002).⁸ Los primeros cuatro eran abogados y el último un físico. En este sentido, el CELS, a diferencia de las experiencias arriba comentadas, tuvo una pretensión académica desde sus orígenes, la cual quedó inscrita en su misma denominación como “Centro

⁷ La Vicaría fue una expresión de un vasto movimiento de organizaciones de Derechos Humanos, muchas de las cuales llenaron los espacios vacantes dejados por ella. La Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) creada en 1980 y estrechamente vinculada al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) basó su constitución en la declaración argelina de los derechos de los pueblos, que incluía entre sus principios el “derecho a rebelión” frente a un régimen represivo, dedicándose especialmente a la defensa de los casos vinculados a la lucha armada (Lowden, 1996).

⁸ También era el caso de Jaime Wright, iniciador de CLAMOR, cuyo hermano Paulo Wright había sido detenido-desaparecido en Brasil Lima, 2003: 31-32).

de Estudios". En consonancia, los esfuerzos del núcleo original se orientaron desde el comienzo a desarrollar un perfil profesional, antes que meramente militante. Para ello destinaron honorarios para los abogados que se integraban al staff y promovieron una profesionalización en Derechos Humanos desvinculada de la adscripción partidaria (Vecchioli y Garland, 2007).⁹

Aunque el CELS no contó con el paraguas institucional de la iglesia católica, varios de sus fundadores, como Augusto Conte y Emilio Mignone, se destacaban por tener una trayectoria marcada por una intensa socialización católica. De aquella socialización conservaban una experiencia militante y una red de relaciones que, como veremos, fue capitalizada frente a los desafíos que imponía la nueva coyuntura: la lucha ante los tribunales, la construcción de un archivo sistemático y la denuncia en los foros internacionales.¹⁰ La movilización de estas redes no fue un obstáculo para aquellos miembros del CELS que provenían de otras escuelas de militancia, por ejemplo, Pasik y Galleti que eran militantes socialistas y Weterkamp un racionalista científico, desinteresado de la política. La urgencia de la hora y/o las bondades de los intercambios con el mundo religioso primaron por sobre las alianzas y los conflictos ideológicos de tiempos pasados.

Confluencias regionales y articulaciones globales

La trama religiosa de intercambios en las distintas escalas de acción regional y global, tejida en torno a estos organismos puede analizarse a partir de tres dimensiones: los casos, los simposios y las trayectorias de los activistas. En primer lugar, en ocasiones los casos que se presentaban a partir de las denun-

⁹ Esta prescindencia era original en un contexto como el de los años sesenta y setenta, donde las asociaciones internacionales de Derechos Humanos eran consideradas "abiertoamente politizadas" (Guilhot, 2001, en: Vecchioli y Garland, 2007: 12).

¹⁰ Sobre el papel del CELS y de sus abogados en la transición democrática para la gestión de asuntos legales que permitieran los retornos del exilio, véase el capítulo de Soledad Lastra y Silvina Jensen en este libro.

cias de familiares y/o allegados de las víctimas exigieron la coordinación de esfuerzos entre distintos organismos a través de diversos países de la región.

El caso de los niños Julien-Grisonas, que mencionamos más arriba, selló una alianza entre CLAMOR y Madres de Plaza de Mayo en Argentina y en Uruguay. Su abuela, María Angélica Cáceres de Julien comenzó inmediatamente la búsqueda. Uruguaya también, radicada en Montevideo, comenzó sus viajes a Buenos Aires donde tomó contacto con otras madres, que más tarde serían conocidas como “Madres de Plaza de Mayo”. Ellas le hablaron por primera vez de CLAMOR y, siguiendo su consejo, escribió y anexó fotos de sus nietos, pidiendo ayuda.¹¹ En CLAMOR se hicieron eco de su pedido y dedicaron un boletín especial para contar el caso de los niños desaparecidos.

“La oficina de CLAMOR estaba integrada por Jaime Wright, la hermana Michel, Jan Rocha, Luis Eduardo Greenhalg. Ellos colaboraron con nosotras para encontrar a dos niños uruguayos que fueron secuestrados en Argentina y encontrados en Chile, los niños Julien-Grisonas. Ellos fueron los primeros nietos que hemos encontrado nosotras, y fue posible gracias a la colaboración de CLAMOR” (Testimonio de Rosa Roisinblit, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo en Taiana, 2007: 42).

Cuando los niños fueron hallados, gracias a esta campaña, en las playas de Valparaíso, el operativo de reconocimiento implicó la coordinación de CLAMOR con la encargada del Alto Comisionado de Naciones Unidas (ACNUR)¹² en Chile, Belela Herrera, quien a su vez tomó contacto con la Fundación de Ayuda Social de la Iglesia Católica (FASIC), la cual les facilitó un vehículo para circular por Valparaíso. Más tarde, la Vicaría de la Solidaridad, dependiente de

¹¹ Hasta la fecha, esto no ha sido muy investigado, pero los vínculos entre Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y CLAMOR parecen haber sido bastante aceptados. Al respecto, puede consultarse Taiana y Piñero, (2007); y Aló (2011).

¹² Sobre la labor desempeñada por ACNUR en el auxilio a las víctimas de las dictaduras del Cono Sur y en particular a los exiliados instalados o de paso en la región, véase el capítulo de Cecilia Azconegui en este libro.

la arquidiócesis de Santiago de Chile, desempeñó un rol fundamental en las negociaciones entre la familia adoptiva de los niños y su familia biológica, negociaciones que formaron parte del largo proceso judicial de restitución de la identidad.

“Entonces gracias al cardenal de San Pablo, Dom Paulo Evaristo Arns, y a las iglesias, se fundó CLAMOR, un organismo que se ocupó de denunciar las violaciones a los Derechos Humanos del Cono Sur [...] Ellos resultaron fundamentales en el apoyo a la búsqueda de las Abuelas y encontraron a muchos chicos que estaban desaparecidos. En ese sentido, la historia de los hermanos Julien es emblemática [...] A raíz de este hallazgo, muchas abuelas argentinas también fueron a Chile a ver si había otros chicos argentinos que hubieran aparecido allí. Incluso se contrataron detectives; aquí la Vicaría de la Solidaridad jugó un rol importantísimo” (Testimonio de Belela Herrera, funcionaria de ACNUR entre 1973 y 1988, en Taina, 2007: 124 y 125).

Con el tiempo la relación entre CLAMOR, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo se volvió más estrecha. Entre 1983 y 1984 CLAMOR financió un calendario fotográfico de niños desaparecidos (Aló, 2012: 14). Un rol análogo al que desempeñó CLAMOR en la escala regional lo cumplió en el plano global la asociación *Action des chrétiens pour l'abolition de la torture* (ACAT) que desarrolló en Francia padrinazgos para cada uno de los niños desaparecidos en la Argentina.

“La ACAT surgió a la manera de Amnistía, pero con carácter confesional. Eran dos señoras, hijas de pastoras protestantes que se sintieron interpe-ladas ¿qué hacemos nosotros como cristianos ante la tortura? [...] Sobre todo después de una conferencia que escucharon de un pastor que vino de Vietnam [...] Entonces ellas convocaron... desde el principio quisieron que fuera algo ecuménico. Se convocaron a católicos, a protestantes, a ortodoxos, a cuáqueros [...] En el año 81 vinieron aquí la presidenta y vice

presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo a encontrar ONGs y a proponerles que las ayudaran haciendo presión o con un sistema de apadrinamiento de los expedientes de los niños de desaparecidos. Le propusieron a Amnistía y a la ACAT y la ACAT dijo sí. Y las abuelas dejaron algo así como 150 historias de casos de niños que habían desaparecido. Y la ACAT hizo un trabajo enorme, porque cada grupo que se comprometía con un caso escribía a las iglesias, a los jueces, a las casas cunas, a los hospitales, diciendo “¿dónde está este niño?” Y así la ACAT empezó a ser muy conocida en la Argentina” (Entrevista a miembro del staff de la ACAT, 2012).

Como mencionamos al pasar, en nuestra introducción, el mismo boletín de CLAMOR incluyó el caso de Mariana Zaffaroni Islas, a pedido de su abuela Martha Castilla de Zaffaroni, que vivía en Río de Janeiro desde 1973. Veinte días después de la publicación, llegó una carta anónima a CLAMOR que informaba la dirección donde vivía la niña. Mariana había sido apropiada por un agente del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE), Miguel Ángel Furci. Otra vez, se conjugaron los esfuerzos de Abuelas de Plaza de Mayo, CLAMOR y ACNUR. Belela Herrera fue nuevamente convocada para desempeñar un papel clave: verificar el paradero de la niña. Una vez localizada, se inició un proceso judicial de restitución de la identidad que demoró diez años. En este caso también el CELS tuvo un papel clave:

“Y en cuanto a lo sucedido con Mariana Zaffaroni, contaron con la solidaridad inmensa del CELS y de todos los organismos de Derechos Humanos de la Argentina, la APDH, la Liga, etcétera. Todos fueron realmente decisivos en la búsqueda de chicos que todavía siguen apareciendo” (Testimonio de Belela Herrera, funcionaria de ACNUR entre 1973 y 1988, en Taina, 2007: 127).

“Emilio y Auguto [Conte] fueron los primeros abogados de Abuelas y estuvieron a cargo de las primeras causas de los chiquitos que aparecieron a partir de la denuncia de CLAMOR” (Bruschtein, 2002: 6).

En el caso del CELS, la misma esposa de Emilio Mignone, “Chela”, formaba parte de Madres de Plaza de Mayo. El CELS funcionaba a menudo como correo internacional de las Madres. Por intermedio de Emilio hicieron llegar, por ejemplo, una carta al cardenal Eduardo Pironio para al Papa:

“Me permito hacerle llegar una carta, por encargo de las madres de Plaza de Mayo, con el ruego que la ponga en manos del Papa [...] Se han dirigido también a los Obispos, que asistirán a la reunión de Puebla, comenzando por los argentinos, cada vez más mudos y temerosos, cuando no serviles y temerosos como Derisi, que ha pronunciado unas declaraciones cínicas en Porto Alegre. Pienso que las madres estarán igualmente presentes en Puebla” (Correspondencia, 8/09/1978, Fondo Emilio Mignone, Archivo CELS).

También entre los papeles de correspondencia de Mignone, encontramos huellas de la articulación entre el CELS y CLAMOR. A juzgar por la naturalidad del intercambio, la recomendación antes que un recurso excepcional, formaba parte del repertorio disponible para asistir a las víctimas de las dictaduras del Cono Sur:

“Con su carta de presentación fui a entrevistándome cronológicamente tonel Rev. Jaime Wright y telefónicamente con la señora Rocha. A través de ellos he conocido también otras personas que me han brindado asistencia, además del asesoramiento adecuado. Hoy al mediodía tengo cita con la señora Rocha y con el señor Jerry, del ACNUR, que viene de Río [...] valoro todo lo que usted, junto con todo este grupo de gente, están haciendo en defensa de los refugiados políticos” (Correspondencia Emilio Mignone, 1979, Archivo CELS).

Son variados los circuitos del mundo religioso que conducen a CLAMOR. En ocasiones estos circuitos son transitados por actores que no necesariamente tenían una identidad religiosa: son militantes políticos de signos ideológicos

variados y de distintos orígenes nacionales. Es el caso de los argentinos Oscar Gatica, militante Montonero, su mujer Ana María Caracoche y sus dos hijos secuestrados María Eugenia y Felipe. Víctimas de varios operativos represivos, la familia quedó dispersa: María Eugenia y Felipe secuestrados en distintas oportunidades y Ana María detenida. Oscar encontró refugio en un monasterio de monjes benedictinos y, luego, a través del sacerdote Juan Dieuzeide llegó a CLAMOR en 1980. Bajo su amparo, reunido nuevamente el matrimonio, Ana y Oscar se quedaron a vivir en Brasil. Cinco años más tarde, gracias a la acción coordinada de CLAMOR y Abuelas de Plaza de Mayo, Felipe y María Eugenia volvieron a reunirse con sus padres (Lima, 2003: 155-163 y 189-193).

A su vez, tanto el CELS como CLAMOR convergieron con el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU) a la hora de resolver casos de coordinación represiva Argentina/Uruguay y Uruguay/Brasil, respectivamente. La acción coordinada CELS-SIJAU se plasmó en las denuncias de las detenciones y abusos de argentinas (Paula Laborde, Nybia López, Elizabeth Barones y Ana María Días) en el Penal 2, de Punta Rieles, en Uruguay y de los secuestros y torturas de uruguayos (Enrique Rodríguez Larreta y Margarita Michelini, hija del diputado, entre otros) en el centro de represión clandestino "Automotores Orletti" en la Argentina (*Clarín*, 8/04/1984). Por su parte, la convergencia de las acciones CLAMOR-SIJAU tienen lugar a propósito del secuestro de los uruguayos Lilian Celiberti y Universindo Díaz, junto a su hijo Camilo en Brasil (Lima, 2003). El SIJAU fue creado en 1976 por abogados franceses y uruguayos y entre los primeros, se destacaron Louis Joinet y Jean Lois Well. Joinet integraba al mismo tiempo el Movimiento Internacional de Juristas Católicos. No es extraño entonces el rol decisivo del SIJAU en el impulso a misiones para verificar la situación de los Derechos Humanos en Uruguay como la celebrada entre el 12 y el 18 de diciembre de 1978 integrada por el Movimiento Internacional de Juristas Católicos, la Federación Internacional de Derechos Humanos y el Consejo Nacional de las Iglesias de Cristo (Merklen, 2006: 356).

El otro punto neurálgico de articulación de organismos de la región fueron los Simposios. En 1978 tuvo lugar en Chile, por medio de una convocatoria de la Vicaría de la Solidaridad, un Simposio Internacional de Derechos

Humanos que reunió a importantes exponentes de organismos de distintas latitudes. Entre ellos vale la pena destacar la participación del obispo Evaristo Arns, de la arquidiócesis de San Pablo, Brasil, de Jaime Wright, entonces como representante de la Coordinadora EcuMénica de Servicios (CESE), de Eduardo Pimentel, como representante de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), de la cual formaban parte entonces el núcleo fundador del CELS, junto con figuras que tenían - o llegarían a tener- gran prestigio internacional en el campo de los Derechos Humanos; éstos fueron: José Miguez Bonino y Charles Harper, representantes del Consejo Mundial de Iglesias; Jorge Pascale del Servicio de Paz y Justicia para América Latina; de Ennals Martin, secretario general de Amnistía Internacional; Theo van Boven, director de la división de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, André Jacques, del Comité Inter movimientos de Ayuda a los Evacuados; Brian Heir, de la Conferencia Católica de Estados Unidos, Roger Heckel, de la Comisión de Justicia y Paz del Vaticano, entre otros (Documentos oficiales del Simposio Internacional de Derechos Humanos, Santiago de Chile 22 al 25 de noviembre de 1978, Archivo de la Vicaría de la Solidaridad). A partir de los años ochenta varios miembros de CLAMOR desarrollaron una línea de investigación, sistematizando las diversas actuaciones y experiencias y empezaron a participar de reuniones académicas. En 1985, ya con un capital propio, el mismo organismo organizó un Seminario de Entidades de Derechos Humanos en el Cono Sur (Lima, 2003: 215).

Por último, el CELS, como mencionamos más arriba, nace con una vocación académica. En este sentido, el documento elaborado por Mignone y Conte presentado en el Coloquio de París en 1981, realizaba una primera conceptualización de la estrategia represiva del terrorismo de Estado bajo el rótulo de "Doctrina del Paralelismo Global". El Coloquio fue presidido por el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel y contó con la asistencia de alrededor de 500 juristas. La repercusión internacional y nacional del encuentro les significó a los integrantes del CELS el allanamiento de su oficina y la detención de Mignone, Pasik, Galleti y Carmen Lapacó (Bruschtein, 2002).

Los simposios funcionaron como espacios de articulación de redes trans-

nacionales, de intercambios de experiencias y fueron centrales para la conformación de un campo académico internacional de los Derechos Humanos que llegaría a consolidarse con la vuelta de la democracia a la región.

Con el tiempo, la evidencia del carácter coordinado de la represión ilegal instrumentada por las dictaduras en el Cono Sur, impuso entre las motivaciones fundacionales de primer orden de los organismos de Derechos Humanos de la región la necesidad de apelar a la comunidad internacional para denunciar los crímenes cometidos por los regímenes militares e impugnar su legitimidad. Así, Emilio Mignone, fundador del CELS definía claramente como campo de acción:

“la búsqueda abierta y no disimulada de solidaridad internacional, en los gobiernos e instituciones progresistas de los países occidentales americanos y europeos, y el contacto con sus embajadas en Buenos Aires” (Declaración de Emilio Mignone, en Bruschtein, 2002: 5).

Según Bruschtein, Mignone hacía una larga lista de las organizaciones e instituciones a las que era necesario sensibilizar, donde incluía a la ONU y a la Fundación Ford. La imposibilidad de encontrar respuestas en el propio país, los había llevado a concentrar los esfuerzos en el plano internacional. En esa coyuntura, esta estrategia era novedosa y acusada de “antipatriótica” por los militares y por muchos conciudadanos:

“Primero mis padres tocaron todas las puertas dentro del país, tratando de entrevistarse con militares, políticos, sacerdotes y obispos católicos y jueces [...] Al no obtener respuestas dentro del país, recuerdo que papá comenzó a moverse a nivel internacional –primero por vía escrita- ya que pensaba que si hacía saber lo que estaba ocurriendo a diario en la Argentina, países como Estados Unidos, Francia, Italia, España, Suecia, Holanda y Canadá iban a presionar al gobierno militar para que pararan las detenciones-desapariciones, torturas y asesinatos [...] Muchas veces los contactos con otros países se hacían a través de las embajadas” (Testimonio de Isabel Mignone, en Taiana, 2007: 162).

En esta labor, las propias trayectorias de los referentes de los organismos revelaron ser cruciales a la hora de tejer lazos de solidaridad transnacional. En este sentido, Mignone supo conjugar su socialización católica con su experiencia en el campo académico y diplomático. En Estados Unidos, por ejemplo, la organización no gubernamental, Washington Office on Latin America (WOLA), se convirtió en uno de sus principales interlocutores para denunciar los crímenes que se estaban cometiendo en la Argentina ante el Departamento de Estado y el Congreso norteamericano. WOLA fue fundada en 1974 por Joseph Eldridge y Joyce Hill del Consejo Nacional de Iglesias y Thomas Quigley de la Conferencia Católica de Estados Unidos. El contacto se concretó a través de la entonces subdirectora del organismo, Jo Marie Griesgraber. Para entonces, Griesgraber, estaba sensibilizada con el caso argentino, del cual había tomado conocimiento a partir del testimonio de una ex monja, conocida como Mary Daly, que había sido testigo del secuestro de Jim Weeks, un sacerdote norteamericano, junto con un grupo de seminaristas de la comunidad de La Salette y recurrió a WOLA para denunciar los hechos (Morello, 2012). Al mismo tiempo, Griesgraber conoció a Mignone a través de su yerno, Mario del Carril, quien era profesor de la Universidad de Georgetown, donde ella estudiaba (Testimonio de Griesgraber, en Taiana y Piñero, 2007: 147-152). Tal como lo ha demostrado James Green (2003), las redes religiosas y académicas norteamericanas están fuertemente imbricadas. Para una figura como Mignone, que había desarrollado una carrera académica fuertemente ligada a su militancia católica, este aspecto de la cultura norteamericana facilitaba las cosas. Tras su detención, Mignone encontró refugio en esta misma universidad, en Washington, donde se dedicó a escribir el reconocido libro titulado *Iglesia y dictadura* que estuvo dedicado a la denuncia de la complicidad eclesial con el régimen militar y al homenaje del clero víctima del terrorismo de Estado.

Al mismo tiempo, en sus viajes a Francia, tomó contacto con Louis Joinet, mencionado más arriba por su desempeño como integrante de diversas delegaciones del Movimiento Internacional de Juristas Católicos (PAX ROMANA).¹³

¹³ Con el objeto de reunir información sobre la suerte de los presos políticos, del 18 al 24 de mayo de 1975 visitó la Argentina una delegación de la Federación Internacional

Joinet, con quien compartía el mundo profesional y el catolicismo, se convirtió rápidamente en uno de sus principales interlocutores del mundo francés.

De manera análoga, la figura de Jaime Wright, por su trayectoria y sus vínculos con el mundo internacional, fue un engranaje clave en la estructura de CLAMOR. Wright había tenido participación directa en la fundación de la Coordinadora Ecu­ménica de Servicios (CESE), había formado parte del equipo de Pastoral de Consolación y Solidaridad del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) y del Servicio de Paz y Justicia de América Latina (SERPAJ). Tenía además vínculos personales con Charles Harper, responsable de Derechos Humanos del Consejo Mundial de Iglesias (CMI), desde 1973 (Lima, 2003: 54). Harper y Wright eran hijos de misioneros norteamericanos y habían compartido años de juventud en la misma iglesia en Brasil, donde Harper vivió hasta sus 17 años (Lima, 2003: 53).

A tal punto la figura de Wright era central en el trazado de redes de solidaridad y financiamiento internacional que cuando éste entró en conflicto con CLAMOR y notificó a las agencias financiadoras como el CMI y Diakonia (una agencia de acción ecuménica holandesa), éstas viraron su postura con respecto a CLAMOR. Para estas agencias la presencia de Wright garantizaba el carácter ecuménico del organismo, que se ponía en cuestión con su salida.

En este caso, la procedencia norteamericana había facilitado los nexos con el Consejo Mundial de Iglesias, con sede en Ginebra. Más tarde, la incorporación al equipo de CLAMOR de la misionera norteamericana, Michael Mary Nolan, renovó los vínculos con Estados Unidos.

En el caso chileno, la experiencia del COPACHI fue directamente financia-

de Derechos Humanos y del Movimiento Internacional de Juristas Católicos. La delegación contó con el auspicio de la CIMADE y del Consejo Mundial de Iglesias. La misma estaba integrada por Daniel Jacoby, Louis Joinet y Leopold Aisenstein (Piñero, 2012). En 1977, Joinet volvió a integrar una delegación del Movimiento Internacional de Juristas Católicos. En esta oportunidad el destino de la delegación fue Brasil. Puede verse en el Informe: *La situation des droits de l'homme au Bresil. Apparences et realites. Février 1977. Rapport per la mision effectuée par Louis Joinet* –Mario Stasi, Archivo Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine, Nanterre, París.

da por la Conferencia Episcopal Católica de Estados Unidos, entre otros organismos vinculados al mundo religioso como el Consejo Mundial de Iglesias, Misereor y Comunidad Taizé, entre otros (Comité de Cooperación para la Paz, Crónica de sus dos años de labor en Chile, 1975). Muchos de estos vínculos fueron capitalizados más tarde por la Vicaría de la Solidaridad, el organismo que dio continuidad a la tarea emprendida por el Comité. Sin embargo, el apoyo financiero y político no solo provino del mundo religioso. Organismos como la Fundación Interamericana y la Fundación Ford ayudaron a solventar los gastos y otros como Amnesty Internacional y el mismo Congreso norteamericano dieron su apoyo político para las campañas de denuncia internacional. En este punto es interesante la trayectoria de José Zalaquett, abogado miembro del COPACHI, detenido por el régimen de Pinochet y expulsado, quien a partir de los vínculos construidos con Amnesty en el marco de las acciones del COPACHI y el desempeño de toda una carrera en el campo de los Derechos Humanos en el exterior, llegará a ser, con el tiempo, presidente del Amnesty Internacional. En el mismo espacio del COPACHI, otros actores como el sacerdote Pablo Gajardo, construirán vínculos con un organismo francés, la CIMADE, que más adelante será clave para concretar su exilio en París, tras una experiencia de detención y torturas.

Conclusiones

En la etapa fundacional del campo de los Derechos Humanos en la región, la carencia de infraestructuras propias e, incluso, de un capital propio que luego definiría las reglas del campo fue suplida en buena medida a partir de vínculos, aprendizajes y recursos provenientes del mundo religioso. A modo de ejemplo anecdótico, Isabel Mignone, la hija de Emilio, cuenta que a fines de 1981, se mudó a Washington y comenzó a trabajar en Human Rights Internet (antes de que existiera Internet). Se trataba de una organización que coordinaba información y acción por los Derechos Humanos, en ese entonces dirigida por Laurie Wiseman. En ese marco organizó visitas a Washington de dirigentes

de Derechos Humanos latinoamericanos, como el mismo Augusto Conte. De este modo, una red de actores vinculados al mundo religioso se definía ahora por su condición de activistas de los Derechos Humanos y buscaba dotar sus acciones de un impulso e impacto que trascendiera los límites territoriales de la nación. Aquello que entonces denominaban *Internet* era una asociación de organizaciones que trazaba puentes latinoamericanos y se incorporaba a una dinámica global, cuando todavía se estaban inventando y ensayando esas lógicas globales de acción, que hoy, son inconcebibles sin internet.

En otros términos, y de acuerdo a la conceptualización elaborada por Keck and Sikkink (1998), se trata de una forma de hacer política desde fuera del Estado, que se construye sobre la base de distintas tácticas: a) políticas de información; b) políticas de simbolización c) políticas de apalancamiento y d) políticas de responsabilización. En este marco, la anécdota intenta ilustrar que en una coyuntura donde las modalidades globales de comunicación y circulación de la información eran todavía analógicas, la infraestructura del mundo religioso facilitó la circulación de información, la conformación de grupos y las tácticas de la política por fuera del Estado. Recordemos que el mismo Emilio Mignone –vía el cardenal Eduardo Pironio- funcionó como correo internacional de Madres de Plaza de Mayo para llegar al Papa. Esta táctica doble, de apalancamiento y de responsabilización permitía, por un lado, ligar la demanda de las Madres de Plaza a una figura de gran peso simbólico como el referente universal de la Iglesia Católica y por otro, responsabilizar a los obispos locales que legitimaban la dictadura.

El análisis presentado nos permitió dar cuenta de la centralidad que adquirieron las redes del mundo religioso ante la necesidad de articular estrategias humanitarias. Estas redes facilitaron tanto la confluencia regional de organismos y activistas de Derechos Humanos para dar solución a casos concretos de coordinación represiva en el Cono Sur, como para la construcción común de un campo de conocimiento en materia de Derechos Humanos que, con el tiempo, desarrollaría sus propias reglas y expertos.

A su vez, estas redes fueron indispensables para vincular a los organismos de la región con centros e instituciones capaces de financiarlos y de dar legiti-

midad internacional a sus causas. La trama religiosa facilitó estos vínculos de articulación transnacional que resultaron ser cruciales para denunciar ante el mundo los crímenes de las dictaduras latinoamericanas e impugnar sus bases de legitimidad.

La forma en que se tejieron estas confluencias regionales y articulaciones transnacionales conjugó viejas estrategias y experiencias de solidaridad propias del catolicismo a nuevas dinámicas de movilidad e integración global. Por un lado, de asistencia a migrantes, marginalizados y refugiados formaba parte de una vieja tradición en el mundo católico, empeñada por integrar a estos sectores a la nación; por otra, los desafíos de la hora, imponían la búsqueda de nuevas formas de instrumentar esa asistencia. Los organismos y activistas que provenían de ese mundo religioso, y se encontraban ahora como declarados enemigos de la nación por los militares en el poder y en ocasiones, por las mismas autoridades eclesiásticas, innovaron estrategias descentralizadas para los consolidados catolicismos nacionales, reforzando lógicas de acción ecuménicas y apelando a la dimensión transnacional de sus identidades católicas.

Bibliografía

- Allier Montañó, E. y Merklen, D. (2006). "Milonga de andar lejos. Los que fueron a Francia". En Dutrénit Bielous, S. (coord.). *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias y escenarios*. (pp. 340-369). Montevideo: Ediciones Trilce.
- Aló, W. (2012). "Solidariedade não tem fronteiras: a trajetória do Comitê de Defesa dos Direitos Humanos Para os Países do Cone Sul- CLAMOR (1978-1991)". En *Actas de las I Jornadas de trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. En línea: <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/i-jornadas/ponencias>
- Alves, M. H. M. (1894). *Estado e oposição no Brasil (1969-1984)*. Petrópolis: Vozes.
- Aranda, G. (2004). *Vicaría de la Solidaridad: una experiencia sin fronteras*.

Santiago: CESOC.

- Basualdo, G. (2011). "Estrategias cosmopolitas del CELS durante la dictadura militar". En VV. AA. (eds.). *X Congreso Argentino de Antropología Social* (pp. 1-25). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Benhabib, S. (2004). *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa.
- Bruschtein, L. (2002). "Centro de Estudios Legales y Sociales: ayer y hoy en la lucha de los Derechos Humanos". *Revista Puentes. Dossier: Historia de los organismos de Derechos Humanos. 25 años de Resistencia*, La Plata: Comisión Provincial por la Memoria, 1-14.
- Catoggio, M.S. (2011). "Religious Beliefs and Actors in the Legitimation of Military Dictatorships in the Southern Cone, 1964–1989". *Latin American Perspectives*, 38(6), 25-37.
- Cavaletti V. (2006). *Trasfigurazione. Una storia di desaparecidos, accoglienza e solidarietà*. Roma: Comune di Roma- Municipio Roma XVI.
- Chirio, M. (2005). "Formes et dynamiques des mobilisations politiques des exilés brésiliens". *Cahiers des Amériques latines – Brésil / Brésils*, (48-49), 75-90. En línea: <http://www.iheal.univ-paris3.fr/es/node/1031>
- Cruz, M. A. (2004). *Iglesia, represión y memoria. El caso chileno*. Madrid: Siglo XXI.
- de Sousa Santos, B. y Rodríguez Garavito, C. A. (2007). *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. Barcelona: Anthropos.
- Dezalay, Y. y Garth, B. G. (2002). *La internacionalización de las luchas por el poder. La competencia entre abogados y economistas por transformar los Estados Latinoamericanos*. Santiago: ILSA/Universidad Bolivariana.
- González, O. L. (2009). "Derechos Humanos, migrantes y transnacionalismo. El caso de ACAT en Francia". *Colombia Internacional*, 69, enero-junio, 124-141.
- Green, J. N. (2003). "Clerics, Exiles and Academics: Opposition to the Brazilian Military Dictatorship in the United States, 1969-1974". *Latin American Politics and Society*, 45(1), 87-117.
- Grimson, A. y Pereyra, S. (2008). *Lo global y lo local. Movilización y activismo en clave transnacional*. Buenos Aires: Prometeo.

- Harper, C. (2006). *El acompañamiento. Acción ecuménica por los Derechos Humanos en América Latina 1970-1990*. Ginebra: World Council of Churches.
- Jelin, E. (2004). "Los Derechos Humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales". *Estudios Sociales*, Año XIV, (27), segundo semestre, 91-113.
- Keck, M. y Sikkink, K. (1998). *Activists Beyond Borders*. Ithaca y Londres: Cornell University Press.
- Kelly, P. W. (2013). "Human rights and Christian Responsibility: Transnational Christian Activism, Human Rights and State Violence in Brazil and Chile in the 1970s". En VV.AA. (eds.) *Workshop: Religious responses to violence in Latin America, Center for Latin America and Latino Studies* (pp.1-23). Washington DC: Center for Latin American and Latino Studies: American University.
- Klaiber, J. (1997). *Iglesia, Dictaduras y Democracia en América Latina*, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima: Fondo Editorial.
- Leis, H. R. (1989). *El movimiento por los Derechos Humanos y la política argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, Colección Biblioteca Política Argentina N° 250.
- Levine, D. (2012). *Politics, Religion and Society in Latin America*. Colorado: Rienner.
- Lima, S. (2003). *CLAMOR. A vitória de uma conspiração brasileira*. Río de Janeiro: Objetiva.
- Loverman, M. (1998). "High-Risk Collective Action: Defending Human Rights in Chile, Uruguay and Argentina". *The American Journal of Sociology*, 104 (2), 477-525.
- Lowden, P. (1996). *Moral opposition to authoritarian rule in Chile, 1973-90*. Londres: Macmillan Press.
- MacDowell Santos, C. (2007) "El activismo legal transnacional y el Estado: reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos". *Sur. Revista Internacional de Direitos Humanos*, 4(7), 1-59.
- Markarian, V. (2006). *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de Derechos Humanos, 1967-1984*. México DF: Uribe y Ferrari.

- Orellana, P. y Quay Hutchison, E. (1991). *El Movimiento de Derechos Humanos en Chile: 1973 – 1990*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar, CEPLA.
- Piñero, M. T. (2012). "Iglesias protestantes y terrorismo de Estado". En *Actas de las I Jornadas de trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. En línea: <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/i-jornadas/ponencias>
- Power, M. (2009). "The U.S. Movement in solidarity with Chile in the 1970s". *Latin American Perspectives*, 36(6), 46-66.
- Santamaría, Á. y Vecchioli, V. (2008). *Derechos Humanos en América Latina: mundialización y circulación de conocimiento experto jurídico*. Colombia: Universidad de Rosario.
- Smith, B. H. (1979). "Churches and Human Rights in Latin American: Recent trends in the Subcontinent". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 21(1), 89-127.
- Stepan, A. (1989). *Democratizing Brasil: problems of transition and consolidation*. New York: Oxford University Press.
- Taiana, J. y Piñero, M. T. (2007). *Testimonios de solidaridad internacional*. Buenos Aires: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

CHILENOS EN ARGENTINA, ENTRE LA PROTECCIÓN DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) Y LA POLÍTICA DE EXPULSIÓN DE LA DICTADURA MILITAR

*María Cecilia Azconegui**

El exilio como problemática de la historia reciente ha ganado importantes espacios en la historiografía argentina convirtiéndose en un campo en construcción (Jensen, 2011). Los estudios sobre las experiencias exilares de argentinos en distintos países y acerca de la relación entablada entre la comunidad exiliada y la sociedad receptora han permitido avanzar en la comprensión del exilio producido por el Estado terrorista.¹ El énfasis historiográfico sobre las políticas represivas de la última dictadura argentina, por un lado, y la coordinación represiva entre las dictaduras del Cono Sur que dificultó la estrategia de exiliarse en los países limítrofes², por el otro, han obturado la posibilidad de pensar a la Argentina como un país receptor además de expulsor. En consecuencia, poco se ha investigado la problemática de la Argentina como país de acogida para el exilio conosureño en general y el chileno en particular.³

* Docente e investigadora de la Universidad Nacional del Comahue (Cehepyc-CLACSO), Doctoranda en Historia Universidad de San Andrés. cazconegui@gmail.com

¹ Para un análisis sobre los avances y las perspectivas del exilio en la historia reciente, véase Jensen (2011) y Jensen y Lastra en este libro.

² Para este tema, véase el capítulo de Enrique Serra Padrós y Melisa Slatman, en este libro.

³ Entre las excepciones para el caso chileno, cabe mencionar los trabajos de Paredes (2007) y Gatica (2010).

Asimismo, el énfasis en la política represiva y expulsiva que aplicó la última dictadura militar argentina hacia los exiliados y refugiados de la región ha contribuido a eclipsar experiencias, como las aquí analizadas: la de los chilenos que sobrevivieron a los embates del terrorismo de Estado y permanecieron en el país durante el período. Si bien la dictadura provocó que en muchos casos la experiencia exiliar deviniera en un “exilio serial” o “exilio en serie” (Sznajder y Roniger, 2009), es decir, que los expatriados se vieran obligados a cambiar su lugar de exilio por otro, este proceso no afectó a todos y cuando sí lo hizo su impacto no se produjo de inmediato. Como se analizará en este trabajo, la red nacional de asistencia a los refugiados que se había organizado en Argentina a principio de 1974 continuó funcionando y asistiendo a los miles de chilenos para quienes el país del tango constituyó su primera, y en algunos casos, única opción.⁴

A partir del análisis de fuentes orales y de la documentación hallada en los archivos de las agencias cristianas de asistencia a refugiados,⁵ este capítulo se propone esclarecer las transformaciones operadas en las relaciones entre el ACNUR, las iglesias cristianas y los gobiernos del período 1973-1983⁶ y analizar de qué manera la redefinición del tema de los refugiados como un problema de seguridad nacional condicionó las opciones y las condiciones de vida de

⁴ La extensión y porosidad de la frontera trasandina, convirtieron a la Argentina en la mejor opción principalmente para quienes carecían de recursos económicos y de la protección y los contactos partidarios que les permitieran organizar su partida. Como cualquier otro grupo de exiliados, los chilenos eran un grupo heterogéneo. Sin embargo, a diferencia de México, que congregó a personas vinculadas a las altas esferas del anterior gobierno y la administración pública, los chilenos que se exiliaron en la Argentina pertenecían en su mayoría a la clase obrera (Paredes, 2007; Gatica, 2010), y en menor medida a sectores de la clase media con experiencia en la administración pública (Letcher, 1981).

⁵ Aunque las fuentes utilizadas permiten analizar la situación de los chilenos residentes en la Argentina, no debemos perder de vista que su lectura está mediatizada por la mirada de las agencias humanitarias.

⁶ Si bien el comienzo y la transformación de esta relación se dieron durante el último gobierno peronista, la red nacional de asistencia a los refugiados que se conformó a partir de los acuerdos establecidos siguió actuando aún bajo la dictadura militar quien reguló su accionar hasta 1983.

los chilenos que residían en la Argentina. Estos cambios en la política gubernamental se inscriben no sólo en el marco de las luchas internas del peronismo y del proceso de “depuración ideológica” que se llevaba adelante en el interior del partido y en los distintos niveles de gobierno (Servetto, 2010), sino también en un clima político en el que crecía el consenso en torno a la idea de que la represión era la mejor manera de solucionar el problema de la violencia (Franco, 2012). En consecuencia, el progresivo avance de políticas restrictivas y represivas con respecto a los refugiados encontró escasas resistencias. En la primera parte se estudian los cambios en la política gubernamental con respecto a la problemática del exilio y la migración, y sus repercusiones en la red de asistencia a los refugiados. En la segunda, se exploran las distintas opciones legales disponibles para todos los exiliados⁷. Finalmente, en la tercera sección se analizan las condiciones de vida en las que vivieron un grupo específico de exiliados en la Argentina: los refugiados asistidos por el ACNUR y sus agencias en el país.

El gobierno argentino frente al exilio chileno: de la asistencia integral a la persecución y expulsión

El derrocamiento y muerte del presidente chileno Salvador Allende, y la posterior instauración de una dictadura militar en Chile tuvieron amplias repercusiones en el complejo escenario político argentino. En lo inmediato, las declaraciones y acciones del gobierno de Lastiri – quien ejercía sus últimos días al frente del ejecutivo ante la inminente asunción de Perón -, se diferenciaron de las expresiones y actitudes de la mayoría de la sociedad.⁸ El posiciona-

⁷ En este trabajo la categoría exiliado es utilizada de manera genérica para hacer referencia a todas aquellas personas que abandonaron su país de origen a causa de las políticas represivas implementadas por los Estado de origen. Asimismo, se hace una distinción entre asilado y refugiado. Mientras que el primero alude a las personas que han sido reconocidas como tales por el gobierno argentino en virtud del marco legal dado por las Convenciones Interamericanas de Asilo, el segundo se refiere a las personas reconocidas como refugiados en el marco del régimen global establecido por el ACNUR.

⁸ Perón, por su parte, no dudó en capitalizar políticamente la crisis política chilena para

miento un tanto ambiguo del presidente en funciones – que decretó un duelo nacional de tres días, pero al mismo reconoció al régimen militar trasandino y no rompió las relaciones diplomáticas –, contrastó con las declaraciones de franco repudio y solidaridad con el pueblo chileno de las cámaras del Congreso argentino. Más aún, la política de desprotección hacia los exiliados chilenos en la embajada argentina en Santiago y el encarcelamiento de los que llegaban a Ezeiza fueron fuertemente cuestionados desde varios sectores sociales y políticos (Cisneros y Escudé, 2000). Se sucedieron por entonces los reclamos al presidente Lastiri para que actuara tanto a favor de los asilados y exiliados chilenos en el país, como de los ciudadanos argentinos presos en territorio trasandino, y para que interviniera ante los organismos internacionales para asegurar que el régimen militar chileno respetara los Derechos Humanos. En tal sentido se expresaron personalidades del medio académico y literario, de miembros de la oposición (Cisneros y Escudé, 2000) e integrantes de la Coordinación de Movimientos de Ayuda a Chile (COMACHI).⁹ Si bien estas demandas fueron abordadas por los subsiguientes gobiernos peronistas, las decisiones tomadas sólo las satisficieron de manera parcial.

En principio, el presidente Juan D. Perón dio una respuesta más elaborada frente a la masiva llegada de personas. Su estrategia consistió en establecer políticas diferenciadas para los chilenos y los refugiados latinoamericanos que llegaban al país luego de haber sido expulsados de Chile.¹⁰ Para estos últimos,

tranquilizar a su propio frente interno. En su encuentro con los miembros de la Juventud Peronista caracterizó al gobierno de Allende como un ejemplo de la inconveniencia de “apresar” los procesos revolucionarios y de la necesidad de encauzarlos de una forma gradual y pacífica (Corigliano, 2002; Franco, 2012).

⁹ Presidida por políticos como Oscar Eduardo Alende e Hipólito Solari Yrigoyen y con sedes en distintas ciudades del país, la COMACHI organizó numerosas reuniones y manifestaciones masivas en contra de la dictadura chilena (Peñaloza Palma, 2013).

¹⁰ Las medidas implementadas por la dictadura chilena provocaron la salida de alrededor de 14.000 refugiados latinoamericanos quienes fueron asistidos y reasentados gracias a la labor conjunta del ACNUR y organizaciones chilenas creadas específicamente para realizar esa tarea (ACNUR, 2000).

la Argentina reafirmó el carácter limitado de su adhesión a la Convención y al Protocolo en materia de Refugiados, recibéndolos sólo de manera transitoria y realizando las actuaciones necesarias - como la emisión de "documentos de viaje" - para que los mismos fueran reasentados en terceros países.¹¹ En contraste, los perseguidos chilenos recibieron un tratamiento preferencial. Mientras que un ínfimo número de personas recibió el asilo político,¹² otros pudieron permanecer en el país a través de dos mecanismos implementados de manera paralela: la amnistía de 1974, y la creación de la Comisión Coordinadora de Acción Social (CCAS).¹³

La amnistía de 1974, concebida como un instrumento básico para el inicio de la ejecución de las políticas migratorias del gobierno, alcanzó no sólo a los migrantes limítrofes que hacía años que vivían ilegalmente en la Argentina sino también a los recién llegados, es decir, a los perseguidos políticos.¹⁴ De

¹¹ Al firmar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 el gobierno argentino decidió establecer la reserva geográfica por lo cual sólo se consideraron refugiados a las personas provenientes de Europa (Boletín Oficial, 11/10/1961). Si bien el protocolo de 1967 hizo extensivas las disposiciones de la Convención a nuevos grupos de refugiados al eliminar la fecha límite de 1951, en su adhesión la Argentina no modificó la reserva geográfica (Boletín Oficial, 10/10/1967). Sobre los documentos de viaje, véase los Decretos 978 y 1093 (Boletín Oficial, 24/1/1974 y 17/4/1974).

¹² Durante 1974 recibieron asilo territorial sólo 4 personas de origen chileno. La aplicación de esta protección para personas de condición social humilde o sin relevancia individual se vio dificultada por la idea, ampliamente difundida e incluso sostenida por estudiosos del tema, de que las convenciones americanas son para "personalidades políticas" (Esponda Fernández citado en González, 2003: 48).

¹³ Si bien desde el diseño de la política gubernamental se estableció esta tajante división entre los chilenos y el resto de refugiados que provenían de Chile, las facilidades otorgadas en materia de documentación en el caso de la amnistía y el amplio margen de acción y la flexibilidad con que actuaron los agentes de la CCAS en la implementación de la amnistía y la asistencia a los refugiados generan indicios suficientes para pensar que estos beneficios también pudieron ser aprovechados por los refugiados latinoamericanos provenientes de Chile.

¹⁴ Los principales objetivos de la política migratoria del gobierno peronista fueron: la reanudación de la inmigración ultramarina a través de un programa de migración selectiva dirigido a zonas rurales; la recuperación del personal calificado argentino emigrado hacia el exterior; y la integración de la inmigración proveniente desde los países limítrofes (Mármora, 1981).

hecho, las amplias facilidades otorgadas en materia de documentación permitieron la radicación de personas que excedían el límite temporal originalmente impuesto como requisito; disposición que generó el rechazo de quienes consideraban al decreto como un instrumento para que los “guerrilleros subversivos” de los países limítrofes pudiesen entrar y legalizar su situación en el país.¹⁵ Las crecientes resistencias por la presencia de contingentes de exiliados que habían conformado en la Argentina una “retaguardia revolucionaria” (Marchesi, 2012), -incluso al interior del gobierno peronista-, y la progresiva conflictividad sociopolítica local, condicionaron el diseño de las políticas hacia los exiliados así como también las actuaciones de quienes las llevaban adelante.¹⁶ La preocupación por la seguridad de los chilenos llevó a los agentes migratorios a hacer una doble recomendación a los recién llegados: primero, que optaran por radicarse como migrantes en lugar de acceder al status de refugiados; y, segundo, que si decidían obtener la protección del ACNUR que buscaran un tercer país ya que como la Argentina no los reconocería como tales su situación sería de extrema vulnerabilidad.¹⁷

¹⁵ Como prueba de entrada se aceptaron documentos alternativos al certificado de ingreso como ser la tarjeta de entrada al país, el pasaporte sellado, un certificado de funcionario público, y excepcionalmente la declaración jurada de dos testigos. Aunque la amnistía contemplaba sólo los casos de las personas que hubieran ingresado al país antes del 31 de diciembre de 1973, la posibilidad de reemplazar el documento público por la declaración jurada de dos personas facilitó el trámite de radicación a personas ingresadas con posterioridad al 1 de enero de 1974 – inclusive hasta el mes de agosto en que finalizó su implementación (Mármora, 1981).

¹⁶ Como señala Marchesi (2012), las organizaciones armadas de izquierda así como los militares conosureños parecieron compartir la idea de que entre 1973 y 1976 en Argentina se desarrolló un conflicto central para el futuro del Cono Sur que trascendía la política nacional. En esos años el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) facilitó el refugio a militantes de organizaciones de los países vecinos y proveyó los recursos materiales y humanos para planificar operaciones de retaguardia desde Argentina.

¹⁷ Según Lelio Mármora, a cargo de migraciones en esos meses, si bien se evaluó la posibilidad de revocar la reserva geográfica, el proyecto fue frenado en Cancillería y quedó desestimado al morir el presidente Perón el 1 de Julio de 1974 (Entrevista a L. Mármora, Buenos Aires, 24/7/2012).

Más allá de estas recomendaciones, el gobierno también impulsó la creación de las CCAS. Conformada por distintas organizaciones cristianas¹⁸, como la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF) y la Comisión Católica Argentina de Inmigración (CCAI), la CCAS fue reconocida como agencia del ACNUR en el país y facultada no sólo para trabajar en la asistencia integral a los refugiados, sino también para propiciar su asentamiento en el territorio argentino, para lo que estableció sedes en distintas provincias del país constituyendo una verdadera red nacional (Azconegui, 2012). En resumen, si bien la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) priorizó por razones de seguridad la integración de los chilenos como migrantes, también facilitó que los mismos accedieran a la protección del ACNUR, aunque dadas las conflictivas y cambiantes circunstancias que atravesaba el país se desconfiara de la viabilidad de esta opción.

Pero, para el gobierno peronista la cuestión chilena tenía varias aristas y por tanto su abordaje fue complejo. Dado que el nuevo escenario subregional afectaba la situación geopolítica argentina, desde algunos sectores se impulsaba un acercamiento al gobierno de facto de Pinochet, visualizando la problemática de los exiliados y refugiados chilenos bajo la óptica de la seguridad nacional.¹⁹ La influencia de estos sectores gubernamentales se plasmó en decisiones como la de guardar silencio con respecto a los argentinos detenidos en Chile y la de trabajar por un encuentro entre Perón y Pinochet que se concretó en mayo de 1974. Aunque estas actitudes generaron cierto rechazo en la sociedad, las mismas cumplieron los objetivos de evitar un posicionamiento claro de Perón (a favor o en contra) respecto a la “política antisubversiva” del régimen de Santiago; y de lograr un acercamiento a la dictadura trasandina que se cristalizó en la firma de una declaración conjunta sobre los derechos

¹⁸ Sobre las redes del humanitarismo cristiano, véase el capítulo de Soledad Catoggio en este libro.

¹⁹ La existencia de gobiernos de facto en Uruguay y Chile condicionaron el proyecto de unión geopolítica y económica del Cono Sur elaborado por Perón quien se vio obligado a reconstruir gradualmente las relaciones en la zona para evitar la recreación del eje “Santiago-Brasilia”, conceptualizado como una tradicional amenaza para la Argentina (Moneta, 1979).

soberanos de ambos países en el continente antártico (Corigliano, 2002).

La puja entre estas distintas posiciones fue en paralelo al proceso de descomposición interna del gobierno peronista.²⁰ La coexistencia y el delicado equilibrio que se intentó mantener entre quienes pretendían conservar el espíritu del “plan de gobierno” y concretar sus objetivos, y aquellos que privilegiaban las readaptaciones ante los condicionamientos impuestos por el cambio del contexto subregional y la profundización de los conflictos en la dinámica política interna, terminó de romperse con la muerte de Perón. El primer paso en esta dirección, que simbolizó a su vez la derrota del abordaje que apostaba por la integración de los chilenos como inmigrantes o refugiados, fue la caducidad de las facilidades que permitían la radicación de los extranjeros en agosto de 1974. Esta medida fue acompañada de la acefalía temporal de la DNM y de la salida al exilio en Perú de su último director, Lelio Mármora.²¹ El cambio de figura y de política no fue un hecho aislado. El mismo se situó en el marco de las luchas internas del peronismo y del proceso de “depuración ideológica” que se llevaba adelante en el interior del partido y en los distintos niveles de gobierno (Servetto, 2010). A partir de ese momento la política en materia de refugiados se hizo cada vez más restrictiva hasta que finalmente en noviembre de 1975 se comunicó al ACNUR la decisión del gobierno peronista de no aceptar refugiados (CCAS, 1975a). Con esta determinación se concretaron las previsiones y los temores en cuanto a la situación de vulnerabilidad de los refugiados chilenos en el país. Como la Argentina no los reconocía como tales, quienes permanecieron en el país sólo estaban protegidos por el ACNUR.

²⁰ Sobre los cambios en la dinámica interna del tercer gobierno peronista véase De Riz (2000).

²¹ Lelio Mármora estaba especializado en política migratoria y lideraba el proyecto de recepción de migrantes y refugiados. Con trayectoria en el llamado “peronismo político”, había pertenecido a la Juventud Peronista organizada en los años sesenta. Su labor frente a la Dirección Nacional de Migraciones le generó crecientes conflictos con López Rega (Entrevista a L. Mármora, Buenos Aires, 24/7/2012) y tuvo que exiliarse en Perú, uno de los países preferidos por los perseguidos de la Triple A. La elección de países de la región como destinos exiliares estuvo relacionada con la presunción de que se trataba de resguardarse o constituirse en una retaguardia que regresaría a la lucha en forma inminente (Jensen, 2007).

Dado que estos cambios progresivos se produjeron en un contexto caracterizado por la transformación del clima político y el creciente consenso en torno a la idea de que la represión era la mejor manera de solucionar el problema de la violencia (Franco, 2012), no es extraño que los mismos generaran escasas reacciones.²²

A diferencia de la relación pragmática vinculada a consideraciones de equilibrio de poder subregional, que había primado bajo las gestiones de Las-tiri y Perón; durante la gestión de la viuda de Perón, el vínculo argentino-chileno se constituyó sobre la base de un paradigma de acercamiento ideológico entre los regímenes anticomunistas del Cono Sur (Corigliano, 2002).²³

El cambio de gobierno y la decisión de no aceptar refugiados, tuvieron un fuerte impacto en el ACNUR, la red nacional de asistencia integral a los refugiados chilenos y en los mismos refugiados para quienes la Argentina pasó a ser un país de tránsito. En lo que respecta a la estructura organizada en el país, la decisión gubernamental trajo aparejada la suspensión de los trámites pertenecientes al programa de asentamiento, la creación de una nueva sección destinada al reasentamiento en terceros países y el comienzo de las negociaciones necesarias para obtener oportunidades adecuadas en los distintos países dispuestos a recibir a los refugiados chilenos.

Estos cambios, además transformaron la relación cotidiana entre el perso-

²² No casualmente, los pocos legisladores que Franco (2012) identifica como marcando disidencias con respecto a este consenso general eran integrantes de COMACHI.

²³ El compromiso ideológico se evidenció en una serie de hechos que tuvieron importantes repercusiones como la prohibición de actos en solidaridad con el pueblo chileno, las visitas a Chile del ministro de Defensa Adolfo Savino – una figura ligada al lopezreguismo – y del comandante en jefe del Ejército argentino, general Leandro Anaya un mes después del asesinato del general Prats, y la condecoración a Pinochet con la Gran Cruz de la Orden de Mayo al Mérito Militar. Por otra parte, la delegación argentina se opuso en dos oportunidades – 6/11/1974 y 9/12/1975 – a las resoluciones de las Naciones Unidas que condenaron al gobierno de Pinochet por “las constantes y flagrantes violaciones de los Derechos Humanos y libertades básicas” y urgieron a las autoridades de Santiago a “respetar en forma total los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos” y a “adoptar todos los pasos necesarios para restaurar y salvaguardar los derechos humanos básicos y libertades fundamentales” (Corigliano, 2002: 180).

nal de la CCAS y los funcionarios estatales. Así lo expresa quien fuera coordinador general de la CCAS:

“Funcionábamos con la Policía Federal dentro de la oficina cosa que generó en su momento infinidad de problemas primero con los refugiados que venían y se encontraban que el que les abría la puerta era el policía de la Federal... este... de uniforme... Como eran siempre los mismos terminamos siendo amigos de los canas viste... tipos jóvenes... - pero obviamente pasaban toda la información porque era una situación que una de las cosas que nosotros decíamos era “nosotros no tenemos nada que ocultar. De hecho, aunque el gobierno reniegue de nosotros pero estamos trabajando para el gobierno” [...] [El ACNUR] blanqueaba, ubicaba y terminaba sacando del país a la gente a la que el gobierno no quería” (Entrevista con V. Iwanow, Bariloche, 12/11/2011).

Como se desprende del testimonio, la relación de cooperación que solía haber entre el personal del Estado y de la CCAS se transformó en una relación basada en la desconfianza simbolizada en la presencia cotidiana del personal de la Federal. Una presencia que cumplía múltiples funciones: amedrentaba a los refugiados que acudían por ayuda a la CCAS, generaba desconfianza entre los refugiados y la CCAS, y vigilaba las actividades de la comisión y de su personal. Si bien Iwanow encuentra que la presencia de las fuerzas de seguridad era de utilidad para ellos ya que permitía transparentar el trabajo que allí se realizaba y demostrar que no había nada que ocultar, también resulta reveladora de las transformaciones operadas y cómo se fue desdibujando la posición del ACNUR y de la CCAS en la Argentina, cuya permanencia pasó a sostenerse sobre la base de ser los encargados de sacar del país a las personas que el gobierno identificaba como sus “enemigos”. Resulta claro que al trabajar bajo la estricta vigilancia del Estado, la CCAS podía terminar facilitando las tareas de la inteligencia policial en la detección de sus futuros blancos.

La transformación del tema de los refugiados en un problema de seguridad se evidenció también en la legislación – con la inclusión en la Ley de Segu-

ridad²⁴ de castigos que establecían la expulsión de extranjeros y naturalizados, y en las acciones de la fuerzas de seguridad tanto legales – la detención de refugiados y el allanamientos a refugios de la CCAS en las sedes de Neuquén, Mendoza y Buenos Aires – como ilegales – en el marco de la Triple A y del Operación Cóndor (CAREF, 1974; Paredes, 2007).²⁵

La CCAS se vio sobrepasada por el avance represivo del gobierno no sólo porque sus mismos integrantes fueron amenazados y debieron partir al exilio dejándola sin el personal suficiente como para contener la crítica situación sino principalmente porque la red nacional de asistencia que se había montado no podía seguir funcionando sin colaboración y, mucho menos, con la oposición de uno de sus pilares: el Estado. La incertidumbre inicial con respecto a la responsabilidad gubernamental en la avanzada represiva se despejó con el golpe del 24 de marzo de 1976.

El gobierno de facto comenzó a delinear su política con respecto a los extranjeros estableciendo, en el marco de la ley de Seguridad Nacional, la expulsión de aquellas personas que, entre otras cosas, hubieran realizado “actividades que afecten a la paz social, la seguridad nacional o el orden público” (González, 2003).²⁶ En línea con su predecesor, la dictadura incluyó a los extranjeros dentro del amplio abanico de fuerzas sociales y políticas demonizadas por sus ideas y acciones, e identificadas bajo el rótulo de “enemigos de la Nación”.²⁷ No obstante, la expulsión no fue la única estrategia implementada.

Esta legislación fue acompañada de otras disposiciones que regularon la presencia de los extranjeros que residían de manera irregular en el país y de-

²⁴ La ley 20.840 sancionada el 28 de septiembre de 1974 establecía penalidades para las actividades subversivas en todas sus manifestaciones (Boletín Oficial, 2/10/1974).

²⁵ Como ha establecido Gatica (2010) para el caso de Chubut, la persecución también alcanzó a los chilenos que cruzaron la frontera como simples migrantes.

²⁶ Esta amplia y vaga categoría de actividades también fue invocada como causa para impedir el otorgamiento de la ciudadanía por naturalización junto con la de profesar doctrinas que combatan la forma de gobierno de la República, y hacer pública exteriorización de las mismas (Boletín Oficial, 5/8/1977). Estos mismos elementos, aunque parafraseados, también aparecen en la ley de Nacionalidad y ciudadanía (Boletín Oficial, 23/5/1978).

²⁷ Para profundizar sobre esta construcción en el período véase Franco (2012).

terminaron quiénes podían radicarse y quienes debían partir, resultando estos últimos ampliamente mayoritarios.²⁸ Aunque las políticas desregulación y control se aplicaron sobre los miembros de toda la sociedad, los extranjeros ocuparon un lugar preferencial en dicho esquema, siendo los exiliados políticos uno de los sectores más destacados. El interés de las autoridades por determinar los antecedentes, el lugar de residencia y la cantidad de quienes residían en la Argentina de manera irregular y no podían volver a su país de origen por razones políticas, raciales y religiosas quedó de manifiesto en una serie de decretos que obligaban sólo a quienes caían bajo esta categoría a presentarse ante las autoridades migratorias (González, 2003).²⁹ Si bien los objetivos declarados de estas medidas fueron obtener un relevamiento preciso para desarrollar una política migratoria eficiente, la sensible información recabada por el Estado tuvo, sin duda, un importante valor para las fuerzas de seguridad que en ese momento trabajaban de manera conjunta con sus pares conosureñas en el marco de la Operación Cóndor.

Finalmente, la sanción de una nueva ley de migraciones³⁰ fue no sólo la respuesta más elaborada sino también la de más largo alcance – rigió hasta el 2004 –, que aportó la dictadura militar en la regulación de la entrada, permanencia y salida de personas en el territorio. Esta ley, que abordaba el asunto

²⁸ Si bien no hay cifras precisas de la cantidad de refugiados que pudieron radicarse en la Argentina a partir de 1976 – para el caso de Mendoza, Paredes (2007) estima que un 30 % de los refugiados asistidos en esa provincia obtuvo la radicación – los informes de la CCAS señalan de forma reiterada que a nivel nacional representaron un porcentaje mínimo ya que se mantuvo la reserva geográfica y se insistió en el reasentamiento en terceros países. La excepción a esta norma la constituyeron los refugiados asiáticos quienes fueron aceptados por el gobierno *de facto* en 1979 en un intento de mejorar la imagen del país en el extranjero mostrándose como un país “humanitario” en el año en que se realizó la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Sobre el programa de asistencia a los refugiados asiáticos véase, Forte (1986).

²⁹ Por el tipo de información que la declaración exigía, estas medidas causaron temor entre los refugiados que resistieron su cumplimiento.

³⁰ La “Ley general de migraciones y fomento de la inmigración” (ley 22.439) conocida como “ley Videla” fue sancionada y promulgada por el presidente de facto el 23 de marzo de 1981 (Boletín Oficial, 27/3/1981).

migratorio bajo la óptica de la soberanía y la seguridad nacional, reafirmó conceptos como la idea de presentar al inmigrante como un peligro para el orden público; instaló nuevas prácticas autoritarias al facultar a la DNM y a su policía auxiliar a ordenar y ejecutar detenciones y expulsiones de extranjeros sin ningún tipo de intervención o control del Poder Judicial; e indujo a los miembros de la sociedad a involucrarse en actitudes de delación al establecer la obligatoriedad de denunciar la existencia de personas extranjeras sin documentación (González, 2003).

No obstante, no siempre existe una relación lineal entre lo definido normativamente y las prácticas que efectivamente se desarrollan. La documentación suele presentar en primer plano el deber ser de la institución, los objetivos explícitos, dejando más oculta la existencia de otras dimensiones que también pueden iluminar las prácticas institucionales (Muzzopappa y Villalta, 2011). Siguiendo este razonamiento, la reiteración de disposiciones ordenando a la población extranjera con residencia irregular en el país a presentarse ante las autoridades migratorias y la inclusión de la obligación de denunciar a los indocumentados como un deber de los ciudadanos y de los empleados de distintas reparticiones estatales, no sólo denotan la manifiesta influencia de la perspectiva de la seguridad nacional y la necesidad de ejercer el control de la población, sino también dan indicios sobre una realidad: los exiliados políticos, como cualquier migrante, podían mimetizarse con los miembros de la sociedad de acogida y vivir al margen de la ley sin llamar la atención de las autoridades.

De manera similar, si bien las nuevas disposiciones facultaban al personal de migraciones a realizar detenciones y allanamientos, y a proceder con una actitud más cercana a la vocación policial que a la promoción de la migración, las mismas no pudieron evitar que la trama de relaciones personales preexistentes, ya sean intra o extra-institucionales, siguieran teniendo un significativo rol en los procedimientos burocráticos que se realizaban.

“En migraciones para sacar a la gente había que llenar papeles, un formulario, yo lo llenaba, los llevaba con un listado... a mí me llamaban “la señora de los refugiados” (...) en un momento dado la gente de migra-

ciones me decía “si no lo conseguís vos, no lo consigue nadie” porque era amiga del portero y del director” (Entrevista a A. Perreca, Buenos Aires, 23/7/2012).

“El ACNUR es como una embajada, por eso la gente no entraba al refugio, ellos no podían entrar pero si alguien salía los agarraban. Alguna vez entró la policía de la seccional pero acompañados por Lino... así que les mostramos las instalaciones pero teníamos esa suerte que Lino Pedisic era un cura conocido y anticomunista” (Entrevista a J. Letcher, Buenos Aires, 26/7/2012).

Como se desprende de los fragmentos, las relaciones personales preexistentes entre algunos miembros de la CCAI y el personal estatal, permitieron que esta agencia, pudiera no sólo realizar los trámites burocráticos necesarios para que los refugiados fueran reasentados en sus nuevos destinos sino también mantener su refugio en funcionamiento y alejado de los abusivos allanamientos policiales. Aunque los refugios distaron de tener la protección y la inviolabilidad de las embajadas – como mencionamos, a partir de 1975, no sólo hubo allanamientos de refugios sino detenciones de refugiados y del personal a cargo-, la analogía a la que recurre el entrevistado es interesante por la dimensión subjetiva que aporta. En contraste con otros relatos en donde aparece en primer plano la vulnerabilidad y la incertidumbre que se vivían en aquellos años (CAREF, 1986); en este caso la experiencia es recordada casi como una visita o una inspección que carece de peligrosidad por ser “dirigida” por Lino Pedisic, a cargo de la institución. Estos recuerdos donde aparece cierta sensación de protección y de seguridad sugieren que la acción del personal estatal no fue igual con todas las agencias que trabajaron con los refugiados y que hubo personas como Lino Pedisic, que al estar ubicados en posiciones estratégicas y contar con los contactos adecuados, pudieron influir en el devenir de los acontecimientos.³¹ Mientras que agencias nuevas como CAREF, creadas

³¹ El Padre Lino Pedisic fue el sacerdote franciscano que estuvo a cargo del secretariado de la CCAI entre 1961 y 1983. Llegado a la Argentina después de haber residido y trabajado

específicamente para defender y asistir a los refugiados como parte de una respuesta moral, política e ideológica frente al exilio masivo, fueron prácticamente neutralizadas por el accionar represivo del Estado; otras como la CCAI, conocida entre los refugiados como “la agencia fascista”, tuvo un mayor margen de acción y fue la que mejor pudo capitalizar sus relaciones personales e institucionales para potenciar el trabajo de asistencia a los refugiados.

Los chilenos y sus opciones: ¿Asentamiento, reasentamiento, repatriación o ilegalidad?

Este apartado analiza la diversidad del exilio chileno en la Argentina a partir de los condicionamientos legales del país de acogida y de las reacciones de los exiliados frente a las mismas. Las modificaciones en la política argentina y los requisitos de los programas del ACNUR delinearon distintas opciones para los recién llegados que determinaron desde entonces su situación. Esquemáticamente es posible identificar dos grandes caminos diferenciados por la decisión del exiliado de dar a conocer el pasado político que motivara la salida de Chile y presentarse ante el ACNUR, o guardar silencio y mezclarse en la sociedad argentina como uno más de los miles de migrantes chilenos que residían en el país.³² Si optaban por la primera opción, una vez obtenido el status de

en el campo de refugiados británico de Villachantes, Pedisic se había ordenado sacerdotes en pleno régimen del ustacha. Ante Pavelic (*La Redacción*, 1989). Los testimonios recabados coinciden en destacar que si bien era abiertamente anticomunista, su propio pasado como refugiado y su compromiso cristiano no permitieron que su posicionamiento ideológico se interpusiera en la labor de la Comisión.

³² Los exiliados no se acercaron a las agencias del ACNUR por diversas razones. Mientras que algunos desconocían su existencia, otros no pidieron el *status* porque no necesitaban ayuda económica. También hubo personas que no se presentaron porque desconfiaban de las Naciones Unidas o tenían miedo (Paredes, 2007). En otros casos el temor generó la respuesta inversa. Hubo chilenos que habiendo entrado al país a comienzos del régimen de Pinochet, recién a mediados de 1975 decidieron acercarse al ACNUR frente a los cambios sociales y políticos que se sucedían en Argentina (Azconegui, 2012).

refugiados podían decidir entre quedarse en la Argentina, buscar un nuevo destino, o volver a Chile. Si elegían la segunda, podían radicarse o permanecer como irregulares o clandestinos.

El asentamiento de los chilenos en la Argentina fue una de las primeras respuestas que surgió desde la DNM a principios de 1974. Migrantes y refugiados – en total unas 24.449 personas – decidieron aprovechar las amplias facilidades que surgieron de la aplicación de la amnistía hasta mediados de 1974. Aunque el sistema de radicación estaba diseñado para disuadirlos,³³ la cercanía geográfica y cultural hicieron del asentamiento en la Argentina una buena opción en lo inmediato cuando había incertidumbre con respecto a las posibilidades de continuidad del régimen pinochetista, se pensaba que el exilio era pasajero y se mantenía muy presente el anhelo de volver. No obstante, también había factores que desacreditaban esta oferta y le restaban interesados. La obligatoriedad de residir en ciudades del interior del país que no tenían las mejores oportunidades laborales y educativas – el gobierno peronista había establecido que los refugiados no podían vivir en ciudades como Buenos Aires o Córdoba ni en la franja fronteriza con el país de origen (200 km de ancho) – y el aumento de las acciones represivas dirigidas hacia los refugiados motivaron el incremento de los pedidos de reasentamiento en terceros países desde mediados de 1974.

Luego de que el otorgamiento de radicaciones estuviera suspendido durante el año 1975, el gobierno de facto invirtió los términos de la ecuación quitando a los exiliados algunas de sus opciones.³⁴ Dado que los procesos de radicación pasaron a iniciarse en el consulado argentino del país de origen, los exiliados que ingresaron a partir de octubre de 1976 ya no pudieron le-

³³ La radicación definitiva no se obtenía de manera inmediata, se necesitaba un certificado de buena conducta que muy pocos podían conseguir y sólo podía ser solicitada después de tener radicación precaria por tres años.

³⁴ Que los refugiados hayan tenido la posibilidad de optar por el asentamiento o reasentamiento durante los primeros meses fue una rareza. Salvo en el caso de la repatriación voluntaria que siempre queda a la decisión del propio interesado, en líneas generales el asentamiento o reasentamiento de los refugiados suelen ser impuestos por las autoridades del país de primer asilo (CCAS, 1975b).

galizar su situación como simples migrantes. De igual manera, ya no eran los refugiados quienes decidían si querían radicarse en la Argentina o seguir de viaje hacia nuevos destinos; esta decisión le correspondía ahora al servicio de información del Estado. Aunque los criterios seguidos por la dictadura no fueron difundidos, el carácter restrictivo de la selección se expresó en la numerosa cantidad de familias que quedaron divididas – mientras que las mujeres y los niños eran aceptados, los hombres, titulares del *status*, eran rechazados – y en la negativa del gobierno a modificar la situación. Esta respuesta dispar tuvo como efecto - dada la prioridad que el ACNUR le daba a la unidad de la familia -, la inclusión de los refugiados y sus familias en las listas de reasentamiento.

Pero, si la dictadura no quería a los refugiados en el país, muchos de ellos tampoco querían quedarse. Aunque las personas que recibían un decreto positivo debían comenzar la radicación de manera inmediata, muchos refugiados boicotearon esta posibilidad para intentar torcer su destino. Estas resistencias al proceso de radicación aparecen reflejadas en “las cartas a los refugiados” en las que las autoridades de la CCAS y del propio ACNUR intentaban aclarar a los refugiados cuáles eran sus opciones reales y convencerlos con definiciones, amenazas, y advertencias de las peligrosas consecuencias de no acatar lo establecido. Por ejemplo, se determinó que el refugiado que provocara deliberadamente su expulsión no merecía el reasentamiento; se recordó que el ACNUR no podía proteger a aquellos que voluntariamente se pusieran en falta con el gobierno; y se estableció un último plazo para iniciar el trámite y se determinó que el que no lo hubiera hecho para la fecha límite dejaría de recibir ayuda económica. Así, los “favorecidos” con el decreto positivo se enfrentaron a un dilema: iniciar la radicación o boicotearla, pero si elegían esta última no sólo perdían la protección del ACNUR sino una de las pocas opciones que tenían. Como las embajadas estaban cerradas para ellos ante esta situación sólo les quedaba la ilegalidad o la vuelta a casa.

Las demandas de reasentamiento crecieron a medida que el clima y la legislación represiva fueron avanzando y que los refugiados sintieron que su situación en la Argentina era cada vez más vulnerable. Esta opción, considerado por el ACNUR como último recurso (CCAS, 1975b), se convirtió en moneda de

uso corriente conforme avanzaron las restricciones de permanencia en el país. A raíz de estas modificaciones pasaron a ser candidatos de reasentamiento, los refugiados que se hallaban comprendidos dentro de algunas de las siguientes situaciones: poseer decreto negativo (o familias con resultados mixtos), haber entrado al país después del 1 octubre de 1976, tener importantes problemas de salud, tener radicación definitiva pero estar en peligro, tener radicación temporaria pero sin chances de renovarla, estar detenido o haber sido expulsado por la DNM.

La cantidad y variedad de casos hicieron que la CCAS estableciera categorías de urgencia para jerarquizar las demandas y organizar las salidas. Esta medida, aunque necesaria en materia de gestión, fue fuertemente resistida por los refugiados quienes cuestionaban su ineficacia – las personas con “cartas de urgencia” tardaban más de diez meses para salir del país – y su fundamento al considerar que la situación de urgencia era única y obvia ya que el enfermo no podía morirse, el libre no podía ser encarcelado,³⁵ y el encarcelado debía salir en libertad (CRPL, 1977). Si bien la CCAS era el foco de los reclamos, el proceso de reasentamiento excedía ampliamente sus funciones. Mientras ésta se encargaba de asistir a los refugiados en sus necesidades inmediatas y de conseguir los documentos necesarios, la reubicación dependía en última instancia de la receptividad de los países que colaboraban con el ACNUR.³⁶

La respuesta internacional frente al exilio chileno fue amplia e inmediata. La internacionalización de los principios de los Derechos Humanos en asocia-

³⁵ Los refugiados con decreto negativo pasaban a ser considerados ilegales y podían ser encarcelados o repatriados.

³⁶ Los intereses de los países receptores no siempre coincidían con los casos considerados como urgentes. Mientras que Canadá y Australia utilizaban criterios migratorios, Francia, Inglaterra y Suecia incluían consideraciones más humanitarias. Por otra parte, todos los países tenían cupos limitados y requisitos específicos que contemplaban la edad, la cantidad de personas por grupo familiar, la ocupación, el nivel educativo y los antecedentes políticos (países como Estados Unidos sólo aceptaban a militantes de partidos democráticos y excluían específicamente a los miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria y del Partido Comunista). En particular, la demanda de obreros calificados de países como Canadá y Australia fue compatible con la composición socio-laboral de los refugiados chilenos.

ciones internacionales y organizaciones no gubernamentales y la aparición de redes mundiales de solidaridad, allanaron el camino de los exiliados proveyéndoles no sólo de un lugar donde vivir sino también de una plataforma que les permitiría actuar políticamente (Sznajder y Roniger, 2009).³⁷ Dentro de este marco general que benefició a los latinoamericanos que huían de la persecución, el caso chileno revistió características específicas. Dado que “la vía chilena al socialismo” había sido observada con especial interés por los socialistas y socialdemócratas europeos, que la consideraban una posibilidad inédita, su trágico final generó reacciones inmediatas de solidaridad transformándose en la única gran causa política compartida por la izquierda europea (Esponda Fernández, 2003; Santoni, 2010). Dentro de estos países, Suecia constituyó un caso paradigmático ya que su primer ministro, Olof Palme, adoptó una activa política de refugio como parte de una estrategia de manifiesta condena a las dictaduras conosureña.³⁸

Sin embargo, los países que se ofrecían para recibir a los refugiados no siempre coincidían con sus preferencias. Si bien los refugiados tenían un margen de elección, el mismo era muy reducido.³⁹ Algunos de los destinos preferidos por tener sistemas de valores cercanos al propio como Cuba o los países

³⁷ Como Sznajder y Roniger (2009) han señalado, se desarrolló una nueva dinámica transnacional para las comunidades de exiliados. A la estructura tradicional de interacción entre los desterrados, los países de origen y los países de residencia, se sumó la esfera pública internacional, que otorgó a los exiliados un tipo diferente de proyección política en el ámbito internacional.

³⁸ La combinación de un espíritu receptivo y una acción gubernamental de apoyo fue una constante que se mantuvo incluso cuando el gobierno socialdemócrata cayó del poder en septiembre de 1976 (Moore en Sznajder y Roniger, 2007). El número de chilenos en Suecia ascendió de 9.716 en 1980 a más de 30.000 en 1991 (Orellana Vargas, 2008).

³⁹ Aunque los refugiados debían indicar tres naciones por orden de preferencia, sólo la tercera opción reflejaba sus deseos reales. A principios de 1975 se estipuló, en función de los cupos existentes, que la primera opción debía ser forzosamente Canadá o Australia, mientras que en la segunda se elegía entre Australia, Canadá, Inglaterra y Rumania (CCAS, 1975b). De los 7394 chilenos reasentados en el período 1973-1979, 2545 fueron a Canadá, 762 a Suecia, 640 a Gran Bretaña, 472 a Francia, 470 a Rumania, 457 a Estados Unidos, 262 a Australia y 215 a Nueva Zelanda (Letcher, 1981).

de Europa del Este, resultaron difíciles de alcanzar ya que sólo aceptaban a personas con antecedentes políticos de envergadura.⁴⁰ En contraste, las propuestas más generosas en materia de cupos, oportunidades laborales y beneficios para el futuro proceso de integración provenían de países como Canadá, Inglaterra o Francia que no sólo exigían aprender un nuevo idioma sino también incorporarse a sociedades fuertemente impregnadas de los valores capitalistas otrora criticados.

La distancia entre las expectativas de los refugiados y la ayuda real ofrecida por el programa no se reducía a los posibles destinos; también incluía los continuos reclamos por las demoras en el proceso de reasentamiento. Esta situación se tornó más acuciante hacia 1979 cuando habiendo miles de refugiados pendientes de reasentamiento, distintos factores confluyeron para conformar un escenario en el que las ayudas para los chilenos decayeron.⁴¹ En esta coyuntura los reclamos a la CCAS se transformaron en medidas de fuerza (toma de los refugios). Se trataba en cualquier caso de llamar la atención de la comunidad internacional para que la causa chilena no quedara en el olvido. No obstante, aunque la respuesta de la comunidad internacional fue excepcional, no alcanzó para absorber a todos los chilenos que necesitaban reasentarse; algunos de los cuales reconsideraron la posibilidad de volver a Chile.

La repatriación voluntaria era la tercera de las opciones disponibles para los refugiados chilenos que residían en la Argentina. Esta alternativa era considerada por el ACNUR como la mejor solución duradera ya que respondía al in-

⁴⁰ Estos países sólo recibieron al 8 % de los refugiados, sobresaliendo Rumania con 470 y Cuba con 111 personas (Letcher, 1981).

⁴¹ Según un informe de la CCAS, la disminución de la asistencia internacional a los chilenos estaba relacionada con la situación económica de desempleo e inflación que atravesaban los países europeos receptores, la merma en la cantidad de refugiados y la aparición de nuevos conflictos como el del sudeste asiático que reclamaron la asistencia internacional y desplazaron del centro de la escena a la causa chilena (CCAS, 1979). La situación de los chilenos también se vio afectada por los cambios en la política exterior norteamericana. La agenda exterior de Carter cambió de prioridades con la toma de rehenes americanos en la Embajada de Teherán, en noviembre de 1979 y la invasión soviética de Afganistán, en enero de 1980 (Morello, 2012).

terés del refugiado y a los deberes del Estado para con sus ciudadanos (CCAS, 1975b). No obstante, su implementación estaba sujeta a condiciones, como la existencia de un clima de confianza en el país de origen y el compromiso de las autoridades con respecto a la ausencia de sanciones o de discriminación hacia los retornados.⁴² Es por eso que si un refugiado decidía volver aún cuando no hubiera habido un cambio significativo de las circunstancias que motivaron originariamente su partida, el retorno era a propio riesgo del interesado y con escasas posibilidades de que el ACNUR pudiera intervenir en su favor ante cualquier imprevisto. Tal fue el caso de algunos de los chilenos que residían en los refugios mientras esperaban el reasentamiento. Luego de la amnistía de 1978 y ante la dificultad de acceder a las otras opciones, esta idea no sólo comenzó a ganar adeptos entre algunos refugiados sino que se concretó en el caso de al menos 575 personas que residían en los refugios de Buenos Aires (Letcher, 1981). Sin embargo, dado que las condiciones en Chile no habían sufrido modificaciones sustanciales, esta elección no resultó una solución duradera y algunas de estas personas tuvieron que huir por segunda vez, y al reingresar a la Argentina debieron permanecer como ilegales ya que por sus antecedentes no tenían acceso a las embajadas ni al ACNUR (Entrevista a A. Sosa, Buenos Aires, 3/2/2012).

Finalmente, también existía la posibilidad de vivir en condiciones de ilegalidad por carecer de los papeles necesarios para residir en la Argentina. Bajo esta caracterización jurídica se encontraban tanto las personas que nunca se habían registrado frente a las autoridades argentinas por haber cruzado la frontera por lugares no habilitados como aquellos que habiendo entrado legalmente habían perdido esta condición al infringir las disposiciones gubernamentales. Dentro de este último grupo había refugiados que habían perdido su *status* por boicotear su proceso de asentamiento o los que habiéndose repatriado habían vuelto a exilar, así como también los exiliados que habían entrado como turistas y se habían quedado o los registrados como residentes transitorios con permisos que ya habían caducado, etc. Esta enumeración

⁴² Para un abordaje de los retornos de exiliados argentinos, véase el capítulo de Soledad Lastra y Silvina Jensen en este libro.

no pretende ser exhaustiva sino mostrar la diversidad de situaciones posibles que albergaba la vida en la clandestinidad. Esta elección de permanencia, que implicaba altos costos como la posibilidad de la deportación, distó de ser una excepción como lo sugieren la ya mencionada legislación que obligaba a denunciar la existencia de personas extranjeras sin documentación y la radicación masiva de 75.566 chilenos en la amnistía de 1984 (OIM, 2012).

Condiciones de vida de los refugiados chilenos en la Argentina

Al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, la Argentina no estaba preparada para recibir a los exiliados.⁴³ Carecía no sólo de la infraestructura adecuada para estas situaciones sino también de los procedimientos necesarios para estudiar y resolver los casos de refugiados que se presentaban.⁴⁴ No obstante, el acuerdo entre un sector del gobierno peronista - la DNM -, el ACNUR y las iglesias cristianas hizo posible la creación de una red nacional de asistencia a los refugiados que comenzó a funcionar a principios de 1974 con sedes en distintas ciudades del país (Azconegui, 2012). Esta política de acogida fue acompañada de manifestaciones de solidaridad con el pueblo chileno que en algunos casos se tradujo en la conformación de organizaciones como COMACHI que colaboraron - principalmente en los años de mayor intensidad entre 1973 y 1975 - tanto en la contención de los primeros contingentes de exiliados como en la denuncia de las violaciones cometidas por el régimen pinochetista (Peñaloza Palma, 2013).⁴⁵ Este marco de aceptación y hospitalidad

⁴³ Si bien en este capítulo se analiza el exilio chileno, Argentina acogía también a uruguayos, paraguayos, bolivianos y brasileños.

⁴⁴ El Comité de Elegibilidad para los Refugiados - la autoridad competente para resolver las solicitudes y reconocer la condición de refugiado - fue creado recién en 1985 por el decreto N° 464/85.

⁴⁵ Si bien el exilio chileno abarcó un extenso período (1973-1989), tuvo dos etapas principales: la primera, entre 1973 y 1976, correspondió a la represión violenta y masiva post golpe, y la segunda, entre 1984 y 1987, a la represión post protestas (Orellana Vargas, 2008).

cumplió funciones centrales para algunos exiliados quienes necesitaban no sólo de continencia para sobrevivir y reorganizarse sino también de ayuda para neutralizar sus ansiedades y temores frente a la nueva realidad (Grinberg y Grinberg, 1984). Aunque el gobierno argentino dejó de colaborar con este programa e incluso lo obstaculizó, las agencias del ACNUR siguieron trabajando en la asistencia de los refugiados a quienes satisfacían en sus necesidades.

Dado que esta ayuda pretendía constituirse en una base real para que el refugiado y su familia pudieran recomponer su vida, la misma no se reducía a amparar la vida y la libertad, sino que se extendía para incluir lo que fuera necesario para generar una subsistencia en circunstancias de dignidad mínima. No obstante, las condiciones en las que vivieron los refugiados en la Argentina variaron según los cambios del escenario político – como venimos analizando se pasó de una política receptiva a una expulsiva, dificultando en algunos casos, su permanencia en el país, e imposibilitándola en otros - y también de la solución obtenida: reasentamiento o asentamiento.

El carácter transitorio de la estadía de los refugiados favorecidos con el reasentamiento determinó su alojamiento en hoteles y refugios principalmente en las ciudades de Buenos Aires y Mendoza. Mientras duraba la espera por el nuevo destino, los refugiados y sus familias eran provistos de alimentos en comedores comunes, vestimenta, asistencia médica y psicológica, y podían acceder a distintos tipos de estudios, que contemplaban las necesidades inmediatas de los niños (convenios con guarderías, jardines de infantes, escuelas primarias y secundarias) y las futuras de los adultos (cursos de idioma, capacitación profesional o técnica).⁴⁶ Sin embargo, las demoras en las salidas – hubo personas que llegaron a vivir cuatro años en estas condiciones -, y la constante entrada de nuevos refugiados desbordaron las instalaciones, que al estar pensadas como centros de acogida transitorios no estaban preparadas para largas estadías ni para albergar a tantas personas, y generaron problemas de convivencia en un clima de desconfianza fomentado por rumores de deportaciones y secuestros.

⁴⁶ Aunque a partir de 1976 se exigió que las personas acreditaran residencia para acceder a los servicios sanitarios y educacionales, las agencias lograron que los refugiados indocumentados también fueran asistidos.

Las condiciones de hacinamiento y marginalidad que resultaron de esta situación habitacional, y el *stress* generado por el futuro incierto, produjeron distintas reacciones dentro de la comunidad de refugiados.⁴⁷ Las mujeres fueron uno de los grupos más vulnerables. Con *status* y vida de refugiadas debido a la militancia de sus maridos, ellas tenían no sólo que enfrentar una situación para la cual no estaban mentalmente preparadas, sino que, dado que no trabajaban, permanecían todo el tiempo en los refugios y soportaban la carga emocional del grupo familiar y los problemas educativos de los niños (CAREF, 1982). Pero no sólo ellas se vieron afectadas por estas condiciones. Las malas y escasas oportunidades de trabajo para estos refugiados indocumentados generaron situaciones de extrema dependencia con respecto a las agencias. Frente a esta situación algunos pudieron actuar con responsabilidad y gratitud, aprovechando los beneficios ofrecidos, cumpliendo con sus obligaciones en el refugio y colaborando en el mantenimiento del mismo. Otros, recurrieron a diversos engaños para aumentar las ayudas del sistema (CCAS, 1979). También hubo otros que cayeron en el aislamiento y la apatía desvinculándose incluso de la comunidad inmediata o en profundas depresiones agobiados por el sentimiento de culpa. Finalmente, hubo refugiados que rechazaron esta dependencia por considerar que la misma los infantilizaba⁴⁸ y aprovecharon las instancias habilitadas por el centro de acogida como las “comisiones internas” para participar en la toma de decisiones en cuanto al funcionamiento diario del refugio (normas de disciplina, elección del menú, turnos de aseo y mantenimiento), la organización de actividades recreativas y de laborterapia (talleres de costura y tejido y trabajo con hueso y cuero) y la expresión de inquietudes y reclamos a las agencias que trabajaban con el ACNUR. Más aún, hubo quienes

⁴⁷ La falta de integración al medio, el deterioro del núcleo familiar, la pasividad ante el proyecto de vida, la falta de concurrencia de los niños a las escuelas y la existencia de enfermedades psicológicas y físicas propias del hacinamiento motivaron el cambio de los hoteles por el alquiler de casa en la sede de Mendoza en 1977 (Paredes, 2007). Los refugios se utilizaron en Buenos Aires hasta 1980 (CAREF, 1986).

⁴⁸ Similar reacción generó en los refugiados el sistema de campamentos sueco (Canelo, 2007). Para profundizar sobre los efectos psicosociales frente a estos sistemas de ayuda, véase Grinberg y Grinberg (1984).

se movilizaron y organizaron en los llamados Comités de Refugiados,⁴⁹ con la determinación de influir en el proceso de reasentamiento.

Si bien el contexto político argentino hizo imposible a partir de 1976 la recreación de los distintos partidos políticos chilenos, en claro contraste con las experiencias en otros países (Sznajder y Roniger, 2007), estos Comités se constituyeron en el medio a través del cual los refugiados expresaron mucho más que sus reclamos con el proceso de reasentamiento. Algunas de sus acciones, como las tomas de los refugios, se convirtieron en estrategias para mostrar (y mostrarse) la capacidad de organización y de lucha. A partir de problemas reales como el reasentamiento de un grupo de chilenos que resultaron no ser perseguidos políticos, las críticas del Comité de Refugiados Chilenos sobre los criterios del ACNUR para otorgar el *status* de refugiado, y la denuncia de su ineficacia frente a la acción represiva del Estado argentino, denotan tanto su posicionamiento frente al programa, como la existencia de jerarquías dentro de la comunidad de refugiados (CRC, 1975). Primero, los reclamos reflejan la fuerte desconfianza hacia el programa. Para estos refugiados, las agencias no eran ingenuas ni cometían errores de elegibilidad por utilizar el criterio amplio de dar al refugiado el beneficio de la duda y creer en su declaración. Muy por el contrario, desde su perspectiva las agencias no sólo no compartían sus objetivos y/o ideología, sino que estaban posibilitando la salida de “falsos refugiados” de manera deliberada para desprestigiar a los “verdaderos refugiados” y, por medio de ellos, a su causa. En segundo lugar, los miembros de este Comité expresaban que los únicos que merecían el *status* de refugiados eran los dirigentes políticos y sindicales, o funcionarios públicos que luego de haber sido detenidos en Chile temían por su seguridad y la de sus familiares. Aunque este Comité de Refugiados se abrogaba la representación de la comunidad de refugiados chilenos, su propio discurso muestra que en realidad representaba a una minoría. La definición estrecha de refugiados que utilizaba excluía a con-

⁴⁹ A diferencia de Mendoza en donde sólo residían refugiados chilenos, la amplia y diversa población de refugiados instalada en Buenos Aires se expresó en una organización tanto de comités conformados exclusivamente por chilenos, como por otros más amplios que representaban a los refugiados latinoamericanos.

juntos enteros como obreros, trabajadores rurales y estudiantes, que no sólo se encontraban en la mira del régimen pinochetista sino que, como hemos señalado, constituían una porción importante del exilio chileno en la Argentina.

A diferencia de estos refugiados que al esperar por el reasentamiento estaban como “suspendidos en el tiempo” y no podían planificar su futuro, los refugiados chilenos que obtuvieron la radicación pudieron focalizarse en iniciar un nuevo proyecto en Argentina. No obstante, sus posibilidades de integración estuvieron supeditadas a los vaivenes de la realidad local. Quienes llegaron primero no sólo obtuvieron sus papeles de manera rápida a través de la amnistía de 1974, sino que se encontraron con un contexto socio-económico propicio. Dado que el gobierno peronista había adoptado una política económica basada en el incremento del consumo interno, la expansión de la producción industrial y la creación de nuevas fuentes de trabajo, la absorción de trabajadores extranjeros era no sólo posible sino necesaria. Sin embargo, esta situación duró poco tiempo. Este clima rápidamente se tornó adverso y los refugiados pasaron a ser visualizados como un tema de seguridad, al tiempo que se vieron afectados por las nuevas medidas económicas implementadas desde mediados de 1975.⁵⁰ Dado que la mayoría de los chilenos radicados se incorporaron al mercado de trabajo como trabajadores manuales cumpliendo el rol de “colchón de reserva” de mano de obra, fueron los primeros en sufrir la desocupación cuando los cambios en la política económica repercutieron en la disminución de la actividad productiva y de la demanda de mano de obra (CCAS, 1979).

Aunque la inseguridad política y laboral fue la constante en esta etapa, el conflicto limítrofe por el canal de Beagle entre Argentina y Chile fue una coyuntura que empeoró la situación general de los chilenos residentes en el país y en particular la de los refugiados. La inminencia del enfrentamiento armado fue vivida con profundo temor por los chilenos residentes, a cuyos oídos había llegado el rumor de que serían internados en sitios estratégicos de Argentina para que operasen como escudo humano. Ante el miedo que generaba esta

⁵⁰ Para un análisis de la política económica del período véase Gerchunoff y Llach (1998).

amenaza que se materializaba según fuera el caso en el traslado a la represa del Chocón en Neuquén, a la destilería de YPF en Luján de Cuyo en Mendoza (Paredes, 2007) o al dique Florentino Ameghino en Chubut (Gatica, 2010), el ACNUR no tenía demasiadas herramientas para defender a sus protegidos salvo el compromiso de la DNM de que se respetarían los derechos básicos de los refugiados.⁵¹ Si bien estas amenazas nunca se concretaron y el diferendo limítrofe fue resuelto sin llegar a las armas, las representaciones prejuiciosas de los chilenos se tradujeron en actos de discriminación en las escuelas, en los barrios, en los lugares de trabajo, llegando incluso a producirse masivas deportaciones principalmente en la Patagonia (Pereyra, 2000). Más aún, el exacerbado nacionalismo que enmarcó las acciones y actitudes de aquellos meses también recayó sobre los argentinos que integraban la CCAS identificados como sospechosos por su trabajo con los chilenos.⁵² Estos actos discriminatorios apelaron a la dimensión funcional y simbólica del prejuicio hacia el país y los ciudadanos trasandinos (Cohen, 1999). Tanto la cotidianeidad como la historia que formaba parte del imaginario colectivo generaron representaciones que planteaban la inferioridad de los chilenos, y la sospecha hacia quienes no sólo desplazaban al nativo del mercado laboral mientras aprovechaban los beneficios sociales argentinos sino que pertenecían a un país con vocación expansionista. Aunque algunas de estas actitudes respondieron a claras directivas gubernamentales,⁵³ la reactivación de estos prejuicios fue facilitada porque los

⁵¹ Luego de las conversaciones sostenidas entre el director de la DNM y el representante regional del ACNUR se estableció que los refugiados debían portar en todo momento sus tarjetas de identificación y que se entregaría un listado completo de los refugiados y sus direcciones.

⁵² Más allá de los relatos que dan cuenta de la persecución vivida en aquellos años, las agencias registraron la existencia de casos de refugiados ya independizados que volvieron en busca de ayudas de emergencia (Paredes, 2007; CAREF, 1981). En diciembre de 1978 el responsable de la CCAS de Neuquén fue detenido, junto a otras dos personas relacionadas con la comunidad chilena local, acusado de traición a la patria. Fue liberado luego de permanecer encarcelado e incomunicado por 40 días y su causa fue finalmente desestimada en 1982.

⁵³ Por ejemplo los empleadores recibieron órdenes explícitas de declarar a sus empleados prescindibles.

mismos integraban el sentido común de una sociedad cuya identidad nacional había sido en parte construida a partir de la confrontación con el país trasandino. Asimismo, las reacciones discriminatorias desencadenadas demostraron que, más allá de la capacidad de los chilenos para incorporarse al país de acogida, la sociedad argentina albergaba prejuicios que condicionaban la integración.

Llevar adelante la vida en el exilio supuso enfrentar este y otros problemas de integración. Los refugiados chilenos desarrollaron distintas estrategias hacia los senderos de entrada ofrecidos por la sociedad receptora. Algunos vivieron el proceso de comenzar una nueva vida en la Argentina carente de compromiso político como una pérdida de la identidad que los definía o como una traición. Otros reaccionaron aferrándose a sus propias costumbres, buscando relacionarse en forma exclusiva con sus connacionales. También hubo quienes optaron por el extremo opuesto recurriendo a lo que Grinberg y Grinberg (1984) llaman una sobreadaptación maníaca, identificándose rápidamente con los hábitos y modalidades de funcionamiento argentinos tratando de olvidar el propio país, en mérito a un pretendido “realismo”. Aunque este tipo de reacción no es original del caso de los chilenos en la Argentina, la misma adquirió particular intensidad a partir de la difusión del clima antichileno antes mencionado. Muchos de aquellos que decidieron esconder su origen y parecer argentinos a través de la adopción de argentinismos (utilizar mucho las *eses*, *checheare* en lugar de decir *olle* como dice el chileno, dejar el “tu” por el “vos” y vocear de manera exagerada) no lo hicieron voluntariamente sino porque sintieron que era la única manera de ser aceptados (Muñoz, 2005). Finalmente, hubo quienes pudieron transitar un camino que les permitió integrarse a la sociedad argentina aún desde su propia chilenidad.

Más allá de la estrategia desarrollada por los refugiados de cara a la sociedad de acogida, una vez que iniciaban el proceso de radicación debían salir de los refugios y/u hoteles según fuera el caso y encontrar la manera de proveer por sí mismos a la satisfacción de sus necesidades básicas. Dado que se enfrentaban a un gran desafío el programa del ACNUR establecía ayudas mensuales que iban disminuyendo a medida que los refugiados ganaban autonomía y podían subsistir por sí solos. El exilio significó para la mayoría de los que se asentaron en Mendoza, Neuquén y provincia de Buenos Aires una

movilidad social descendente (Paredes, 2007; Muñoz, 2005; CAREF, 1982). El empobrecimiento y la disminución de la calidad de vida se reflejaron principalmente en las precarias condiciones de la vivienda y en la declinación de las oportunidades laborales limitadas a changas y trabajos como obreros no calificados. Las dificultades para acceder a la casa propia y a un empleo estable en un contexto marcado por una creciente crisis económica y la convicción de las agencias de que la vivienda y el trabajo eran factores centrales para favorecer el proceso de integración, motivaron la instrumentación de ayudas específicas para estos rubros. La inestabilidad laboral y el desempleo hicieron preferibles la financiación de proyectos generadores de empleo en los que los refugiados se convertían en cuentapropistas (carpinterías, zapaterías, kioscos, almacenes, talleres de reparaciones) y en algunos casos en cooperativistas.⁵⁴ El éxito de estos emprendimientos fue variable. La mayoría de ellos fracasaron a causa del impacto del proceso inflacionario, la propia inexperiencia en el rubro y el sentimiento antichileno antes mencionado. De hecho, algunos refugiados que ya se habían independizado de las agencias volvieron a pedir asistencia en este contexto. En contraste, las ayudas dirigidas a la construcción de viviendas fueron más exitosas (CAREF, 1982).⁵⁵ Aunque se pretendía evitar que las casas fueran construidas en villas de emergencia para que los refugiados no cayeran en una forma distinta de marginación, la mayoría de los chilenos se asentaron en barrios pobres en la periferia de las ciudades, y en muchos casos en las llamadas "tomas" realizadas sobre terrenos fiscales. Efectivamente, las precarias e inestables condiciones en las que vivían motivaron la creación de espacios organizativos como las juntas vecinales para reclamar ante las autoridades municipales por la regularización de su situación (Paredes, 2007; Muñoz, 2005).

⁵⁴ Esta situación fue menos común en la provincia de Neuquén adonde el desarrollo de actividades extractivas en la década del setenta acompañado por el despegue de la esfera oficial y la construcción provocaron una escasez de mano de obra que fue atendida por esta población (Perren, 2011).

⁵⁵ La construcción de viviendas se vio favorecida porque muchos chilenos fueron empleados en este rubro. La solidaridad entre los miembros de la comunidad de exiliados permitió reducir los gastos (Muñoz, 2005).

La necesidad de nuclearse entre extranjeros de un mismo origen en la sociedad de acogida es un elemento constitutivo del fenómeno migratorio ya que las organizaciones de extranjeros son parte de la red de contención que desarrollan diferentes comunidades con una doble intención: mantener vivo los recuerdos y patrones culturales de origen y facilitar la inserción en el nuevo lugar de asentamiento. Sin embargo, esta relación no fue posible en el caso de los refugiados chilenos. Según ha señalado Pereyra (citada en Gavazzo, 2007-2008: 58), el control pinochetista sobre las organizaciones de chilenos en el exterior marcó una “pared de cristal” entre los recién llegados y los previos migrantes y, por lo tanto, entre sus organizaciones y las de los “otros”. No obstante la existencia de una clara diferenciación ideológica entre “viejos” y “recién llegados”, el contexto político argentino, su sociedad vigilada y la “cultura de miedo” que la impregnaba impidieron que los refugiados y exiliados chilenos se organizaran políticamente. De hecho, las organizaciones de solidaridad con el pueblo trasandino como COMACHI, que surgieron en los albores del golpe, fueron perdiendo dinamismo a la medida que el clima político argentino se tornó cada vez más represivo y los refugiados dejaron de movilizarse, se sumergieron (Paredes, 2007). En consecuencia, en tanto se mantuvo en vigencia el terrorismo de Estado sólo pudieron expresar sus inquietudes en organizaciones culturales o vinculadas a las iglesias cristianas⁵⁶ o en comisiones vecinales en donde compartían con los miembros de la sociedad de acogida. Cuando la apertura política permitió su participación en organizaciones que luchaban por el retorno de la democracia en Chile, como Chile Democrático, estos refugiados y su dimensión política recobraron visibilidad.

Consideraciones finales

La red nacional de asistencia integral a los refugiados chilenos que funcio-

⁵⁶ Los chilenos que residían en Brasil constituyeron un caso similar. Allí el gobierno militar prohibió la actividad política abierta pero toleraba los acontecimientos políticos en los espacios privados como iglesias (Wright y Oñate, 2007).

nó en Argentina a partir de 1974 se articuló gracias a la tríada compuesta por la protección jurídica, los recursos económicos y la experiencia del ACNUR, el compromiso y los recursos humanos de las organizaciones cristianas nucleadas en la CCAS, y las facilidades otorgadas en un primer momento por algunas políticas del gobierno peronista. La conjunción de intereses hizo posible que la misma satisficiera las amplias y diversas necesidades de los refugiados. Si la participación activa del gobierno fue esencial para el buen funcionamiento de esta red nacional, el cambio de política gubernamental de agosto de 1974 fue un factor determinante de la redefinición de sus programas y de la transformación de las relaciones entre el ACNUR, la CCAS y el gobierno. La definición del tema de los refugiados como un problema de seguridad no sólo convirtió el vínculo de cooperación en una relación de desconfianza, sino que también desdibujó el lugar ocupado por el ACNUR y la CCAS ante los refugiados. De ser una red que asistía integralmente a los refugiados se convirtió en la sospechosa colaboradora del gobierno en la difícil tarea de reasentar en terceros países a los refugiados recientemente identificados como enemigos de la nación.

Aunque la política gubernamental pasó de la recepción y los intentos de integración a la represión y expulsión de los refugiados chilenos, la experiencia de quienes residieron en Argentina en esos años demuestra que no siempre existe una relación lineal entre lo definido normativamente y las prácticas que efectivamente se desarrollan. La permanencia de miles de chilenos como ilegales es un dato importante porque demuestra tanto la colaboración de los vecinos y de los empleados de las reparticiones estatales que decidieron no denunciarlos como la distancia existente entre el ideario presente en la cúpula gubernamental y distintos sectores de la sociedad, aún en los empleados públicos.⁵⁷ Estas actitudes junto con las desarrolladas por los miembros de la CCAS y algunos integrantes de la DNM también arrojan luz sobre los intersticios que se generan en determinadas coyunturas específicas en las que el accionar de una persona o de un número reducido de personas puede alterar los márgenes y los límites de lo que es y no es posible en determinados contextos históricos.

⁵⁷ Una clara excepción a esta idea la constituyó la reacción frente al conflicto de Beagle.

Asimismo, si apartamos la mirada del discurso y la reglamentación emanados del Estado y la focalizamos en los refugiados o exiliados es posible observar que la expulsión o la salida del país decretada por las autoridades argentinas no fue para muchos la última palabra. La mayoría de ellos contó con un margen de acción, diferente de acuerdo a las circunstancias específicas, que les permitió optar por la decisión que consideraron que era mejor en ese momento. Esto no quita que la permanencia en la Argentina no haya estado signada por amplias y numerosas dificultades, aún para aquellos que permanecieron vinculados a la protección del ACNUR.

Bibliografía

- ACNUR (2000). *La situación de los refugiados en el mundo: Cincuenta años de acción humanitaria*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR.
- Azconegui, M. C. (2012). "Triple Alianza para el Refugio: las Iglesias, el ACNUR y el gobierno peronista en la protección y asistencia a los refugiados chilenos (1973-1976)". En VV.AA. (eds.), *Actas de las VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. En: www.riehr.com.ar
- Canelo, B. (2007). "Cuando el exilio fue confinamiento: argentinos en Suecia". En Yankelevich, P. y Jensen, S. (comps.). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar* (pp. 103-146). Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Cisneros, A. y Escudé, C. (2000). *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina. Las relaciones exteriores de la Argentina subordinada, 1943-1989*. Tomo XIV. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Cohen, N. (1999). "Cuando la visión del otro se basa en la visión de las diferencias". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. 13/14 (40-41), 623-637.
- Corigliano, F. (2002). "Las relaciones entre Argentina y Chile 1973-1976: El doble canal de vinculación". *POSTData Revista de Reflexión y análisis político*, (8), 159-195.

- De Riz, L. (2000). *La política en suspenso, 1966-1976*. Buenos Aires: Paidós.
- Esponda Fernández, J. (2003). "La solidaridad con el exilio Chileno". *Persona y sociedad*. Universidad Alberto Hurtado. 17(3), 29-39.
- Forte, M. (1986). *Análisis y evaluación diagnóstica del programa para refugiados indochinos en la Argentina con particular referencia a la provincia de Río Negro en el período septiembre 1979-diciembre 1984*. Trabajo final de Seminario de Servicio Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Universidad Nacional del Comahue.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: FCE.
- Gatica, M. (2010). *¿Exilio, migración, destierro? Los trabajadores chilenos que se asentaron en el Noreste de Chubut a partir de Septiembre de 1973: Memorias, historias e implicancias*. [Tesis de Doctorado en línea]. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Consultado el 10 de Julio de 2012 en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.377/te.377.pdf>
- Gavazzo, N. (2007-2008), "Inmigrantes en el Imaginario de la Nación. Una visión desde las organizaciones de tres comunidades latinoamericanas en la Argentina del siglo XXI". *Colección*, Universidad Católica Argentina, (18/19), 49-77.
- Gerchunoff, P. y Llach, L. (1998). *El Ciclo de la Ilusión y el Desencanto. Un Siglo de Políticas Económicas Argentinas*. Buenos Aires: Ariel.
- González, M. (2003). *Los refugiados del Cono Sur durante regímenes autoritarios*. Tesis de Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales: Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales: Universidad de Buenos Aires.
- Grinberg, L. y Grinberg, R. (1984). *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid: Alianza Editorial.
- Jensen, S. (2007). *La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-2006)*. Barcelona: KM 13.774.
- (2011). "Exilio e Historia Reciente. Avances y perspectivas de un campo en construcción". *Aletheia. Revista de la Maestría de Historia y Memoria de la FaHCE*, 1(2). pp. 1-21.
- Letcher, J. (1981). "Refugiados Latinoamericanos en Argentina". *Migraciones*. N°

22. CCAI. pp. 1-72.

- Marchesi, A. (2012). "La partida decisiva de la revolución en América Latina". Militantes bolivianos, chilenos y uruguayos en la Argentina peronista. Buenos Aires, 1973-1976". *DOSSIER "El lugar de la "nueva izquierda" en la historia reciente*. [En línea]. Consultado el 11 de marzo de 2013 en http://historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis10_MARCHESI.pdf, pp. 226-239.
- Mármora, L. (1983). "La amnistía migratoria de 1974 en Argentina". *OIT, Documento de Trabajo*. Buenos Aires.
- Moneta, J. (1979). "La política exterior del peronismo: 1973-1976". *Foro Internacional*. 20 (2), 220-276.
- Morello, G. (2012). "Secularización y derechos humanos: Actores católicos entre la dictadura argentina (1976) y la administración Carter (1977-1979)". *Latin American Research Review*. 47(3), 62-82.
- Muñoz, J. (2005). *Los "Chilenos" en Neuquén- Argentina... idas y venidas*. Neuquén: Educo.
- Muzzopappa E. y Villalta, C. (2011). "Los Documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales". *Revista Colombiana de Antropología*. 47(1), 13-42.
- OIM (2012). "Integración y migraciones. El tratamiento de la variable migratoria en el MERCOSUR y su incidencia en la política argentina". *Cuadernos migratorios*. (3), 9-186.
- Orellana Vargas, P. (1992). *La represión en Chile, 1973-198*. Mimeo. [En línea] consultado el 4 de mayo 2012 en <http://www.probidadenchile.cl/>
- Paredes, A. (2007). *Las condiciones de vida de los exiliados chilenos en Mendoza, 1973-1989*. Tesis de Doctorado: La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Universidad Nacional de La Plata.
- Peñalosa Palma, C. (2013). "El país del exilio: experiencia de chilenos exiliados en Argentina, 1973-1976". En VV.AA. (eds.), *Actas de las XVI Jornadas de la Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales: "Veinte años de la AAHRI" y IV Jornadas de la Asociación Latinoamericana de Historia de las Relaciones Internacionales ALAHRI: "América Latina y sus caminos en la inserción en el escenario mundial"*. Buenos Aires. En CD Rom.

- Pereyra, B. (2000). "Entre la Chicha y el Mate: Identidad y Ciudadanía en Inmigrantes Chilenos residiendo en Buenos Aires". En VV.AA. (eds.), *Actas del encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*. Miami, 1-22.
- Perren, J. (2011) *Las migraciones internas en la Argentina moderna. Una mirada desde la Patagonia (Neuquén, 1960-1991)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Santoni, A. (2012), "El Partido Comunista Italiano y el otro "Compromesso Storico": los significados políticos de la solidaridad con Chile (1973-1977). *HISTORIA*, 2(43), Julio-Diciembre, 523-546.
- Servetto, A. (2010). 73/76. *El gobierno peronista contra las 'provincias montoneras'*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Sznajder M. y Roniger, L. (2007). "Exile communities and their differential institutional dynamics: a comparative analysis of the Chilean and Uruguayan political diasporas. *Revista de Ciencia Política*. 27(1), 43-66.
- (2009). *The Politics of Exile in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wright, T. y Oñate Zuñiga, R. (2007). "Chilean political exile". *Latin American Perspectives*. 34(4), 31-49.

Fuentes documentales

- CAREF (1974), *Informe de Trabajo*, Archivo CAREF.
- CAREF (1981), *Informe de Trabajo*, Archivo CAREF.
- CAREF (1982), *Informe de Trabajo*, Archivo CAREF.
- CAREF (1986), *Historia de CAREF. Comisión Argentina para los Refugiados, 1973-1985*, Archivo CAREF.
- CCAS (1975a), "Informe sobre los refugiados en Argentina", *Migraciones*, No 9-10, CCAI.
- CCAS (1975b), *Memo a las sedes del interior*, 8 de enero. Archivo Pastoral de Migraciones Neuquén.
- CCAS (1979), *Informes sobre el proceso de integración*, Archivo Pastoral de Migraciones Neuquén.

CRC (1975), *Nota del Comité de Refugiados chilenos*, Archivo CAREF, noviembre.
CRPL (1977), *Nota del Comité de Refugiados políticos Latinoamericanos*, Archivo
CAREF, 23 de mayo.

BRASIL Y ARGENTINA: MODELOS REPRESIVOS Y REDES DE COORDINACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO CICLO DE DICTADURAS DEL CONO SUR. ESTUDIO EN CLAVE COMPARATIVA Y TRANSNACIONAL

*Enrique Serra Padrós**

*Melisa Slatman ***

Introducción

Este trabajo partió de un problema común: por qué desaparecieron personas brasileñas en Argentina y por qué desaparecieron personas argentinas en Brasil.

La vía más fácil de resolver este problema podría haber sido postular la existencia de la Operación Cóndor como marco que permitía a las dictaduras secuestrar a los propios exiliados en los otros países que formaban parte de este acuerdo. Pero se consideró que esta respuesta era insuficiente, porque si bien remite a un proceso regional de coordinación represiva, que es mayor que la suma de las partes, no da cuenta de la especificidad de cada uno de sus componentes ni de la particularidad de la interacción entre ellas.

El objetivo de este trabajo, entonces, es establecer relaciones dinámicas entre la dictadura argentina y la brasileña, enfocando en la combinación de ambas y en el producto más transparente de esa combinación: la desaparición extraterritorial de personas.

Para eso se plantea la pertenencia de ambas dictaduras a un marco tem-

* Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) lola@adufrgs.ufrgs.br

** Universidad de Buenos Aires (UBA) melslatman@hotmail.com

poral y geográfico general (el ciclo de dictaduras del Cono Sur), se analizan y comparan las vías de desarrollo de sus entramados represivos, se puntualiza las particularidades y relaciones de cada caso en cuanto a los modos de destierro y la persecución a los exiliados y finalmente, se estudia la relación dinámica entre los casos en la variable de la desaparición extraterritorial de brasileros en Argentina y de argentinos en Brasil.

El ciclo de dictaduras del Cono Sur

El análisis relacional de las dictaduras que asolaron a la Argentina (desde 1976) y a Brasil (desde 1964) no puede restringirse a una mirada comparativa. La comparación favorece una descripción de las similitudes y diferencias, pero limita la posibilidad de comprensión de los elementos dinámicos de la relación entre dos experiencias históricas cercanas. Por lo tanto, no puede obviarse que esta perspectiva necesita sí o sí pensar a los productos históricos de escala nacional dentro de un ciclo que afectó a todos los países de la región. Eso no significa que, dentro de esa mirada que busca una lógica de interconexión y cruzamiento de experiencias, se desconsideren las especificidades de cada país (contradicciones más particulares, necesidades más urgentes de los sectores dominantes, relación de fuerzas, ritmos de los procesos internos y tendencias coyunturales, entre otros).

En relación con lo anterior, puede ensayarse una periodización regional específica de la evolución de los aspectos represivos del ciclo de dictaduras del Cono Sur. La totalidad del ciclo puede datarse entre 1964 (golpe de Estado en Brasil) y 1990 (finalización institucional de la dictadura chilena).

Entre 1964 y 1975 se observa una fase genética, de carácter reactivo. A medida que se fueron sucediendo los golpes de Estado, la represión se fue haciendo más virulenta y más clandestina, no solamente en el país en que sucedía el último golpe de Estado, sino también en el resto de los países. Esto puede verse, por ejemplo, en el aumento paulatino de las cifras de desaparecidos y asesinados sumariamente a medida que se sucedían los golpes, siendo

Brasil el país que registró menor cantidad de casos y Argentina el que registró mayor cantidad.

Entre 1975 y 1978 se produjo una aceleración en los ritmos represivos, tanto en el plano regional como en el de cada uno de los casos y tuvo como uno de sus productos la consolidación de la red de coordinación represiva más institucionalizada del período, la denominada “Operación Cóndor”, hacia fines de 1975. En el mismo período, además, operaron otras redes de coordinación, como la establecida entre las armadas uruguaya y argentina, por nombrar un caso (Slatman, 2012). Es de notar en este punto que, a diferencia de los demás golpes de Estado, el argentino se produjo en esta fase avanzada del desarrollo regional, momento en que, en Brasil, al menos en sus aspectos institucionales, comenzó la desaceleración del ritmo represivo.

A partir de 1978, se verificó un relajamiento de las tendencias represivas en la región, que tuvo relación con la apertura de la etapa fundacional de varias de las dictaduras, el comienzo de la transición en el caso de Brasil y, además, la emergencia de ciertos conflictos entre naciones, latentes durante el período anterior, como el del canal de Beagle o las tensiones por la represa de Itapú en 1978 y 1979. A esto debe sumarse el generalizado rechazo internacional ante la denuncia por las violaciones a los Derechos Humanos que, en algunos casos determinó también la quita de ayuda económica por parte de los Estados Unidos. A esta etapa corresponde, por último, una crisis de las relaciones de coordinación represiva, que no cesaron por completo y que en gran medida se orientaron a operaciones de acción psicológica. En relación con lo anterior, la curva de desapariciones extraterritoriales dentro de la región cayó bruscamente y en una tendencia similar a lo que sucedió en el interior de cada país.

Finalmente, en 1979 se inició la crisis terminal del ciclo de dictaduras, con la aprobación de la ley de amnistía en Brasil y finalizó con el fracaso de Pinochet en el referéndum de 1988 y el traspaso del poder en Chile en 1990. No debe dejar de anotarse que más allá de la periodización institucional, en realidad, las transiciones a la democracia se prolongaron en el tiempo, dependiendo de cada país.

Este es entonces el marco general para entender la relación entre las experiencias brasileña y argentina, que se narra a continuación.

Dos modelos represivos: los extremos del ciclo

Entre el golpe de Estado en Brasil, ocurrido en marzo de 1964 y el golpe de Estado en Argentina, de 1976, mediaron doce años y un proceso de cambios en toda la región. Si la implantación y consolidación del modelo brasileño ocurrió a base de experimentación y adaptación, el argentino se basó en la planificación. Si se piensa la cuestión regionalmente, Brasil inició un ciclo de golpes de Estado que tuvieron por finalidad la reorganización de las relaciones hegemónicas en el interior de cada uno de los países pero también en el nivel regional. A Brasil le siguió el golpe de Estado de Argentina de 1966, el de Bolivia de 1972, el de Uruguay en junio de 1973 y el de Chile en septiembre del mismo año. A esto debe sumarse que una dictadura de más larga duración y de otras características, la de Paraguay, modificó su estructura represiva al calor del avance del terrorismo de Estado en la región, acercándose Stroessner también a un modelo de dictadura de Seguridad Nacional.

En lo que hace al entramado represivo, Brasil transformó su estructura represiva, orientándola hacia las necesidades del desarrollo de la Doctrina de Seguridad Nacional con posterioridad al golpe de Estado. Cuando ocurrió el golpe de Estado en Brasil, ya existían los *Departamentos de Ordem Política e Social* (DOPS) y su policía política, las *Seções de Ordem Público* (SOPS), que constituían la columna vertebral de la estructura represiva estatal. Luego del golpe, los DOPS fueron reestructurados, militarizados (a pesar de continuar como servicios civiles) y mantuvieron las funciones de búsqueda de información y las prácticas de espionaje y represión (Aquino, 2002).

Para los fines de la racionalización de la represión, el nuevo régimen creó con tres meses de existencia el *Serviço Nacional de Informações* (SNI). Con el correr del tiempo este sistema de inteligencia se transformó en una compleja

red de espionaje, conocida como *comunidade de informação*¹, que realizaba actividades de infiltración, monitoreo y control. El SNI se transformó en la estructura estratégica de la dictadura para la represión y al DOPS le correspondió un papel más operacional y represivo. La presencia del SNI se hacía sentir en todas las instancias del aparato de Estado. Tenía la misión de coordinar en el territorio nacional y en el exterior las actividades de inteligencia y contraespionaje, además de centralizar toda la información generada por los organismos de gobierno y planificar los esfuerzos estatales de inteligencia. Paralelamente, las Fuerzas Armadas mantuvieron sus propios servicios de inteligencia, como el *Centro de Informações do Exército* (CIE), *Centro de Informações de Segurança da Aeronáutica* (CISA) y *Centro de Informações da Marinha* (CENIMAR), los cuales actuaban de forma enlazada.²

¹ La “comunidad de informaciones” de Brasil fue la estructura represiva más compleja de todas las que existieron en el Cono Sur en el contexto de las dictaduras de Seguridad Nacional. Con el paso del tiempo se configuró como una red que tenía en su vértice superior al SNI, donde se centralizaba, procesaba y se sistematizaba toda información aportada por los servicios secretos de los Ministerios militares, por las Divisiones de Seguridad Interna (instaladas en los Ministerios civiles) y por los DOPS, el instrumento armado civil de esta poderosa estructura. De ese entramado participaban: el SNI (Servicio Nacional de Informaciones), las DSIs (Divisiones de Seguridad Nacional e Informaciones), las ASIs (Asesorías de Seguridad e Informaciones), el CIE (Centro de Informaciones del Exterior – Itamaraty), FA-2 (segunda sección del Estado Mayor Conjunto), los E-2 (servicios secretos del Ejército), los M-2 (servicios secretos de la Marina), las A-2 (servicios secretos de la Aeronáutica), las S-2 (segundas secciones de los tres ministerios militares), el CIE (Centro de Informaciones del Ejército), los agregados del Ejército (ADIE), el CISA (Centro de Informaciones de Seguridad de la Aeronáutica), el CENIMAR (Centro de Informaciones de la Marina), los agregados navales (ADIDAL), los servicios secretos de la Policía Federal, los DOPS – o DEOPS - (Departamentos de Orden Política e Social), las P-2 (servicios secretos de la Policía Militar), los CODIs y los DOIs (Centro de Operaciones de Defensa Interna e Destacamentos de Operaciones Internas), y las DM (Divisiones Municipales vinculadas a los DOPS).

² Otros organismos a considerar fueron los *Centros de Operações de Defesa Interna/Destacamentos de Operações Internas* (CODI-DOI). Creados en 1970, profundizaron la experiencia de la Operación Bandeirante, primera estructura que integraba bajo mando único a representantes de las diversas fuerzas militares y de seguridad contra la “subversión” y que se constituyeron en un instrumento centralizado y especializado en el combate a los diversos grupos de la lucha armada. Este organismo se ocupaba, especialmente, de cuestiones de oposición

Los ciclos represivos en Brasil estuvieron signados por el dictado de los *Atos Institucionais*, que reglamentaron las prácticas de gobierno, sobre todo aquellas que contravenían las normas de la constitución, que no fue suspendida. A comienzos de abril de 1964 se dictó el *Ato Institucional* N° 1 (AI N°1), que, dentro del marco represivo se caracterizó por la supresión de cargos políticos electivos, suspensión de derechos políticos, durísima intervención en el servicio público, depuración de miembros de las Fuerzas Armadas, jubilación compulsiva, intervención en los sindicatos y prisión de miles de ciudadanos brasileños (Comissão Especial sobre Mortos e Desaparecidos Políticos, 2002). A este ciclo correspondió una primera generación de exiliados, entre los que se encontraban la dirigencia del gobierno depuesto que se asentó en los países limítrofes. A través de este instrumento jurídico se construyeron las bases del primer ciclo represivo, que acabó siendo llamado “Operación Limpieza”³

Este entramado represivo no logró, sin embargo, desarmar la resistencia popular, que continuó desarrollándose en los sindicatos, en el movimiento estudiantil y en los sectores intelectuales de la sociedad brasileña. Entre 1967 y 1968 se rearticuló en algunos centros industriales el movimiento sindical y, sobre todo, ganó protagonismo la lucha estudiantil, acompañada por manifestaciones públicas de envergadura. Como consecuencia, emergió un fuerte movimiento de oposición a la dictadura, que reaccionó promulgando el *Ato Institucional* N° 5 (AI N° 5), que dio origen a un periodo que los brasileños denominan *anos de chumbo*, los años de plomo. Ello implicó la consolidación de una “línea dura” a la cabeza del régimen y el recrudecimiento de los métodos de control de la sociedad; y sucedió entonces que los pocos y endebles espacios de contestación política que existían fueron desarticulados. Sin margen

interna, aunque, eventualmente, también actuaba en casos de seguimiento, detención y averiguaciones en relación a extranjeros que residían o estaban de paso por Brasil. Los interrogatorios a sus cuidados eran sinónimo de brutal tortura.

³ Su cometido principal era combatir a los militantes comunistas y del *Partido Trabalhista Brasileiro*, y también a activistas sociales, clérigos y católicos reformistas, sindicalistas, estudiantes, líderes campesinos, intelectuales, etc. (Alves, 1985: 59).

de opción, decenas de jóvenes pasaron a integrar grupos armados – pequeños y fragmentados –, lo que, a su vez, intensificó la escalada represiva. Si bien la represión estatal estuvo presente desde el inicio, es innegable que tuvo los picos más elevados entre 1969-1976.

El máximo punto de tensión en la evolución de la estructura represiva en Brasil fue la represión en 1972 a la guerrilla de Araguaia. Por primera vez se planificó y llevó a cabo una política oficial de exterminio, desaparición forzada y masiva de personas (Moraes y Silva, 2005).⁴ La aplicación de las técnicas de la doctrina contrarrevolucionaria francesa⁵ fue finalmente lo que permitió el triunfo de la dictadura: la guerrilla fue borrada del mapa y a continuación, se procedió a un brutal desplazamiento de pobladores de la región y se trabajó en el lugar para que no quedara ningún vestigio o señal de la acción militar.

En síntesis, en el caso brasileño se aprecia la constitución de un modelo represivo que fue de menor a mayor y que se fue volviendo complejo con el devenir del período.

A diferencia del modelo brasileño, el argentino que se inauguró en 1976 no fue un modelo de escala creciente sino decreciente. Es decir, partió de un punto de máxima tensión y tendió a relajarse en el largo plazo. Esto fue posible, justamente, por los años y las experiencias que median entre un golpe de Estado y el otro. En el caso argentino, el objetivo no fue la represión selectiva, como en el caso brasileño, sino que por el contrario, se propusieron desde un comienzo aniquilar materialmente toda traza de oposición, lo cual significó la muerte de treinta mil personas, el saqueo sistemático a las organizaciones e individuos, la apropiación de niños y otras prácticas aberrantes.

La Argentina ya había transitado por una dictadura de Seguridad Nacional entre los años 1966 y 1973. Durante esta dictadura los organismos repre-

⁴ Un antecedente cercano de esta forma de represión, aplicada en menor escala y con variaciones, fue la represión a la guerrilla de Ñancahuazú en Bolivia, en 1967, que implicó la desaparición de los cuerpos de varios combatientes, entre ellos, el del Che Guervara.

⁵ En la última campaña se realizó un importante proceso de infiltración para recolección de información (Operación Sucuri), acción altamente estratégica a la hora de desencadenar la campaña militar propiamente dicha (Martins Filho, 2012).

sivos del Estado fueron orientando paulatinamente su especificidad hacia la represión político-ideológica y comenzaron a vislumbrarse prácticas represivas que luego se generalizaron con el golpe de 1976, entre ellas, la desaparición de personas.

Se puede trazar un paralelo entre la dictadura de Juan Carlos Onganía, y los primeros años de dictadura en Brasil, en especial el periodo de Castello Branco. En los términos que aquí interesan, la irrupción de la movilización social contra las dictaduras tuvo resultados diferentes que determinaron el posterior desarrollo: la declinación de la dictadura de la “Revolución Argentina” luego de las grandes jornadas de lucha, la más conocida de las cuales fue el “Cordobazo”, que llevó a la crisis de la dictadura, la restauración democrática y el aumento de la conflictividad hasta la salida de la crisis de la manera más brutal que pueda imaginarse; y el fortalecimiento en lo represivo en el caso brasileño tras la promulgación del AI N° 5. El camino argentino fue, por lo tanto, más errático y la represión más intensa y el caso brasileño fue de constitución más gradual (Devoto y Fausto, 2004).

Lo que cambió en 1976 –y quizás un poco antes – en Argentina fue la planificación y puesta a punto de todo ese andamiaje represivo que se había ido construyendo, que se volvió funcional a un proyecto de aniquilamiento de la oposición con fines de reorganización de las relaciones sociales (Feierstein, 2010). De hecho, el período formativo del Estado terrorista argentino comenzó en febrero de 1975, con el “Operativo Independencia” en la provincia argentina de Tucumán.⁶ En octubre de 1975, aprovechando el impacto social que produjo el ataque de la organización Montoneros a un cuartel militar en la provincia de Formosa, el Poder Ejecutivo Nacional aprobó los que se conocen como “decretos de aniquilamiento” que, junto con las órdenes y directivas emanadas de los altos mandos militares, delinearon la forma de ejercicio de la represión

⁶ El Operativo Independencia fue el primer momento de intervención plena de las Fuerzas Armadas en la represión. Durante este operativo, que transcurrió entre febrero y diciembre de 1975, se desarrollaron los primeros centros clandestinos de detención y tuvo como saldo 680 “bajas”, entre muertos y desaparecidos.

durante la última dictadura. Estos decretos (N° 2770, 2771 y 2772)⁷ crearon un Consejo de Defensa y un Consejo de Seguridad Interior y extendieron a todo el país el “teatro de operaciones de la guerra contra la subversión”. Su creación apuntaba a “reglar la intervención de las Fuerzas Armadas y en la ejecución de operaciones militares a los efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos”⁸. El Consejo de Defensa delineó la Directiva del Consejo de Defensa N° 1/75⁹ en la que se ordenaba a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y policiales su compromiso con la “aniquilación de la subversión”. Se otorgó al Ejército la responsabilidad primaria de la represión y bajo su órbita quedaron subordinados orgánicamente el Servicio Penitenciario y las Fuerzas de Seguridad y funcionalmente, la Secretaría de Inteligencia del Estado. Asimismo, se establecieron zonas prioritarias para el ejercicio de la represión (provincias de Tucumán, Córdoba, Santa Fe y las ciudades de Rosario, Capital Federal y La Plata). A las otras Fuerzas (Armada y Aérea) se les confirió funciones secundarias de apoyo pero se les asignaron jurisdicciones de actuación.

El Ejército asumió aquella responsabilidad primaria y para ello, su comandante general impartió la Directiva 404/75.¹⁰ En 1976, el comandante en jefe del Ejército reformuló esta directiva por medio de la Orden Parcial 405/76¹¹, redefiniendo las áreas prioritarias sobre las que se desarrollaría la represión. La represión que seguiría tras el golpe de Estado, fue definida por medio del Plan del Ejército (contribuyente al Plan de Seguridad Nacional), publicado en febrero del mismo año, en el que se hacía una evaluación concreta del “enemigo” a

⁷ Seguridad Nacional. Consejo de Seguridad Interna. Consejo de Defensa. Competencias y atribuciones. Convenio con las provincias. Operaciones militares y de seguridad. Decreto 2770 (Bs. As. 06/10/1975); Decreto 2771 (Bs. As. 06/10/1975); Decreto 2772 (Bs. As. 06/10/1975). Boletín Oficial de la República Argentina N° 23276, 4/11/1975.

⁸ Decreto 2772 (Bs. As. 6/10/1975). Boletín Oficial de la República Argentina N° 23276, 4/11/1975.

⁹ Consejo de Defensa, “Directiva 1/75 (Lucha contra la subversión)”, 15/10/1975.

¹⁰ Ejército Argentino, “Directiva 404/75 (Lucha contra la subversión)”, 28/10/1975.

¹¹ Ejército Argentino, “Orden Parcial 405/76 (Reestructuración de jurisdicciones y adecuación orgánica para intensificar las operaciones contra la subversión)”, 21/05/1975.

aniquilar y las vías para realizarlo a partir del golpe de Estado.

En este contexto, tras el quiebre institucional, la represión en Argentina se ejecutó con una planificación centralizada y una forma de ejecución descentralizada. El Ejército y su Estado Mayor generaron directivas amplias sobre los objetivos generales de la represión que debían aplicarse en todo el país. Al mismo tiempo, se dividió el país en “zonas de defensa”, y éstas se subdividieron, a su vez, en subzonas y áreas. Estas jurisdicciones territoriales, responsables de materializar las directivas amplias emitidas por la cúpula del Ejército, fueron dotadas de grados de autonomía en cuanto al modo de desarrollo de los objetivos generales en el interior de cada unidad y, a la vez, las unidades se interconectaban por medio de la cadena de mando.

Esta modalidad de organización territorial fue adaptada de las técnicas de “guerra contrarrevolucionaria” francesa. No se trataba de algo nuevo para la Argentina, que la había implementado desde 1972¹² –al igual que Brasil en la represión de Araguaia– e implicó que cada comandante de cuerpo de Ejército, un general de división, pudiera decidir cómo llevar a cabo la represión en su territorio. En líneas generales y más allá de las heterogeneidades regionales, se dotó a cada subzona de un organismo de inteligencia (un destacamento) y a cada jefe de subzona se le confirió la responsabilidad de gestión de los centros clandestinos de represión bajo su jurisdicción. En un nivel inferior, las áreas de defensa participaban de la represión prestando apoyo de diferente manera, por ejemplo, asignando personal para los operativos, asegurando las “zonas liberadas” para que las patotas pudieran operar, etc.

Dentro de este esquema se crearon jurisdicciones represivas especiales para la Armada y para la Fuerza Aérea, a las que se le otorgaron jurisdicción sobre las subdivisiones territoriales en las cuales operaban de manera semi-autónoma, coordinando y/o compitiendo con las otras fuerzas.

Un segundo aspecto de esta planificación represiva fue la centralidad otorgada a las unidades de inteligencia de las tres armas. En el caso del Ejér-

¹² A través del Plan del Ejército para el marco interno, emitido por el general Alejandro Agustín Lanusse en 1972 (Ejército Argentino, Plan del Ejército para el marco interno (PE-MI-1972) (Mantaras, 2005).

cito, a través del organigrama de su servicio de inteligencia. En cada una de las instancias territoriales (zonas, subzonas, áreas) cumplía funciones una unidad de inteligencia que era responsable de recopilar la información que se obtenía mediante el secuestro y la tortura. Esta información se centralizaba en el Batallón de Inteligencia 601, ubicado en la Capital Federal, que dependía del Servicio de Inteligencia del Ejército y que, a su vez, proveía información al jefe II del Ejército (Inteligencia). El jefe de inteligencia del Ejército tenía la responsabilidad de asesorar al teniente general del Ejército sobre la evolución del plan represivo. En paralelo, actuaban el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) (y como se verá luego, también el Grupo de Tareas 3.3 de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada) y el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea. Según la normativa vigente en la época, estos servicios de inteligencia debían coordinarse entre sí. Existieron instancias en las que esto sucedió pero, no obstante, la puja de poder entre la Armada y el Ejército durante toda la dictadura, determinó que la coordinación no siempre funcionara, que la inteligencia se utilizara para debilitar a la otra Fuerza y que se produjeran instancias de competencia entre los servicios de inteligencia.

Una última característica fue la especialización de cada Fuerza en la represión de determinadas organizaciones políticas o político-militares. A grandes rasgos se puede decir que la Armada y la Fuerza Aérea operaron contra organizaciones de origen peronista en las áreas donde tenían influencia, y el Ejército contra organizaciones de origen marxista en todas sus vertientes y contra el movimiento obrero organizado (organismos sindicales y agrupaciones de base).

En síntesis, en sus aspectos represivos, la dictadura brasileña, la primera del ciclo de dictaduras, siguió un ritmo creciente en cuanto a la especialización de sus organismos represivos y al nivel de impacto de la represión en el conjunto de la sociedad. En contraposición, en el caso argentino, la especialización y complejización de los organismos represivos se produjo con anterioridad al golpe de Estado. Lo que cambió con el golpe de Estado fue la puesta a disposición de un proyecto de aniquilamiento de ese andamiaje represivo que se había ido construyendo durante una década. Esta posibilidad se debió, en

gran parte, a la experiencia acumulada en el nivel regional en lo represivo, y en este sentido, la planificación argentina puede pensarse como un intento de no repetir los errores de sus antecesores.

Las dictaduras y los destierros: la dinámica regional

Roniger y Sznajder (2009) indicaron que una de las características esenciales de las dictaduras del Cono Sur de los años sesenta y setenta fue el carácter masivo que asumieron los exilios como contracara de la radicalidad en cuanto a exclusión política que desarrollaron estas dictaduras.

Como se explicó en el apartado anterior, el caso argentino y el brasileño constituyeron dos extremos en cuanto a la construcción de los modelos represivos. Esto mismo se reflejó en la expulsión política como práctica opresiva. Lo que interesa ahora es entender cómo esos modelos represivos funcionaron en el aspecto de la expulsión política y el consecuente destierro, en el corto plazo y en el largo plazo, en lo que hace al control de esos desterrados que devinieron exiliados, o sea, sujetos que asumen una identidad de oposición

En los primeros años de la dictadura brasileña fue tarea del DOPS la actuación más intensa, sobre todo en su sección de Rio Grande do Sul, principal frontera de entrada y salida del país. En ese Estado también estaban las principales bases de apoyo político del gobierno de Goulart y, fundamentalmente, los sectores que apoyaban el liderazgo más radical de Leonel Brizola, quien fomentara, en los meses previos, la formación de pequeños grupos de movilización llamados de *Grupo de los Onze*¹³. Frente a esa especificidad local, el DOPS *gaucho* tuvo un papel central – pero no exclusivo – en el combate de la oposición que trataba de instalarse o transitar en su territorio y, principal-

¹³ Los *Grupo dos onze companheiros* eran pequeños contingentes de apoyo local diseminados por el Sur de Brasil. Inspirados en los equipos de fútbol (con once integrantes), eran pequeñas organizaciones creadas en 1963 por inspiración de Brizola, quien defendía la necesidad de contar con alguna forma de autodefensa de la sociedad civil ante la creciente tendencia golpista en gestación.

mente, en el territorio fronterizo junto al Uruguay.

Lógicamente, el SNI tuvo también una actuación importante. En función de los nuevos desafíos que debió enfrentar la dictadura, sus funciones se ampliaron a tal punto que traspasó las fronteras, preocupado por la dinámica política de los exiliados brasileños en los países vecinos. Era esencial tener información detallada sobre su actuación, cómo se relacionaban, cómo sobrevivían.

Surgió también, por último, una agencia particular para actuación en el exterior: el Centro de Informaciones del Exterior (CIEx) vinculado al Ministerio de Relaciones Exteriores. Pero antes de entender su rol en esta problemática, conviene detenerse un poco en el perfil del exilio brasileño.

La historiografía del exilio brasileño ha indicado la existencia de dos oleadas de exiliados políticos: la primera conocida como “generación ‘64” y que fue resultado del golpe de Estado de dicho año y la segunda, identificada como la “generación del ‘68” vinculada a una nueva escalada represiva en el país.

Con respecto a la primera oleada, estuvo integrada por defensores de las reformas de base propuestas por el gobierno de Goulart, generalmente relacionados con el *Partido Trabalhista Brasileiro* (PTB), el *Partido Comunista Brasileiro* (PCB), y también por intelectuales de izquierda y por militantes de otras organizaciones e instituciones de matriz reformista. Es curioso notar que entre ellos hubo personas que sobrevivieron a otra gran persecución política brasileña anterior, la del Estado Novo. Montevideo fue la capital de ese primer exilio brasileño, aunque los exiliados también se instalaron en otros lugares.

Como se señaló antes, el monitoreo de los exiliados en Uruguay fue responsabilidad inicial del DOPS *gaucho* y sus respectivas secciones (SOPS), esparcidos en el interior de Rio Grande do Sul y particularmente, instalados en la región de frontera. Porto Alegre constituyó la base central para el control operativo de las acciones sobre el perímetro fronterizo y el tránsito de los perseguidos políticos, sospechosos de “actividades subversivas” y colaboradores del gobierno derrocado.

La documentación del DOPS disponible confirma el especial interés por los enlaces entre la resistencia interior y en el exilio, llamados *pombos-correio* [palomas mensajeras], individuos que no habían tenido que exiliarse y per-

manecían legalmente en Brasil, durante los difíciles meses que siguieron al golpe. Al principio, el esfuerzo represivo se concentró en el control fronterizo, buscando detectar a quienes estaban en el país e intentaban salir al exilio, muchos de ellos *procurados* por el régimen, y aquellos que intentaban ingresar clandestinamente al territorio para abonar a la resistencia. Simultáneamente, se desarrolló un trabajo de rastreo en las zonas urbanas próximas a la frontera común uruguayo-brasileña. Con el paso del tiempo, los esquemas de control y persecución se tornaron más refinados.

Como resultado de las nuevas formas de actuación de la resistencia interna y exterior, se confeccionaron listas para uso de los órganos que cuidaban de la seguridad en la frontera, que contenían nombres de exiliados que el régimen había detectado como “peligrosos” y las respectivas órdenes de prisión preventiva. De la misma forma, eran conocidos los nombres de las personas que frecuentaban las reuniones de exiliados en Montevideo, las direcciones de los locales de encuentro, los comercios visitados, los hoteles en los que se hospedaban los *pombos-correios*, los medios de transporte utilizados, etc. Estos datos dan una idea aproximada del tamaño de la infraestructura y de los esfuerzos desplegados tanto por agentes brasileños como por agentes uruguayos que colaboraban con los órganos de seguridad de Brasil.¹⁴

Los documentos del DOPS dan cuenta del grado de información del que disponía el Estado brasileño; así por ejemplo hay informes que registraban la ausencia de algunos exiliados, especulando sobre su hipotético regreso al Brasil, o un viaje a un tercer país para realizar contactos o practicar denuncias.¹⁵

Dado el creciente activismo político del exilio brasileño y la acogida que le dispensaban tanto la prensa como los sectores de la izquierda uruguayo, Brasil

¹⁴ Relación de personas fugitivas de la Justicia Militar con orden de prisión preventiva y de personas que frecuentaban las reuniones de asilados en Uruguay. Acervo da Luta Contra a Ditadura. Fundo: Secretaria de Segurança Pública. Subfundo: Polícia Civil. Departamento de Polícia do Interior. Delegacia Regional de Erechim. SOPS/E – 1.2.92.3.1. Vacaria, 15 maio 1967.

¹⁵ Acervo da Luta Contra a Ditadura. Fundo: Secretaria de Segurança Pública. Subfundo: Polícia Civil. Departamento de Polícia do Interior. Delegacia Regional de Lagoa Vermelha. SOPS/LV – 1.2.894.10.4. Porto Alegre, 24 abril 1967.

comenzó a presionar al gobierno charrúa para que colaborase en tareas de control y espionaje de sus exiliados e impidiese que actuaran políticamente. Es aquí donde cabe retomar la cuestión estratégica del CIEy y el papel desempeñado en su construcción por el embajador Manuel Pío Corrêa,¹⁶ que utilizó el chantaje diplomático, comercial y político para revertir una postura inicial de no colaboración de la democracia uruguaya. La embajada brasileña en Montevideo se transformó en una plataforma de observación y actuación contra los exiliados y los sectores democráticos uruguayos que, solidarios, intentaron denunciar y resistir las presiones de Brasil. El uso de las embajadas en la región fue una táctica recurrente de la política externa brasileña, fueron utilizadas para fines de observación y como base de presión y articulación con los sectores locales afines.

El CIEy se estructuró con la finalidad de vigilar a esa primera oleada de exiliados. Con la experiencia acumulada por Pío Corrêa en Montevideo, el CIEy fue localizado en la red de embajadas y consulados de los países donde actuaba el exilio organizado. En tal sentido, el CIEy representó la dimensión externa de la comunidad de informaciones, usando como pantalla el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (Itamaraty). De su metodología de actuación destacan tareas tales como la infiltración de agentes entre los exiliados, la violación de correspondencia o el intercambio de informaciones con otros servicios de inteligencia. En síntesis, desarrolló una multiplicidad de acciones de espionaje, vigilancia y de operaciones de acción psicológica.

Con el advenimiento, a fines de 1967, de la administración de Pacheco Areco en Uruguay, los derivados de la espiral autoritaria y la radicalización del conflicto social interno y la imposición del AI-5 en Brasil, que produjo nueva oleada de fugas hacia Uruguay, se pasó a una nueva escalada de colaboración

¹⁶ No fue casualidad que Pío Corrêa fuera nombrado embajador en Uruguay, país donde se concentraron los principales líderes del gobierno de Goulart. Utilizando el peso que Brasil tenía en las relaciones bilaterales con Uruguay, la embajada presionó al gobierno oriental para que limitase la libertad de actuación del entorno de Goulart y Brizola. Finalmente, a pesar de cierta resistencia inicial, el gobierno uruguayo atendió el pedido y confinó a Brizola en el balneario de Atlántida, donde era más fácil vigilar su círculo de contactos.

represiva, ahora con marcas de reciprocidad.¹⁷ La situación se enrareció para quien buscaba u ofrecía solidaridad. En la práctica, las presiones del gobierno de Brasilia se hicieron sentir y como resultado, la movilidad de los exiliados políticos sufrió duras restricciones y amenazas. Señal de estos cambios de patrón fue la repatriación forzada y clandestina de varios ciudadanos brasileños, hecho que, en el marco del nuevo contexto represivo que se vivía Brasil correspondía casi a una condena a muerte. Del mismo modo, la policía uruguaya comenzó a tener un comportamiento más rígido de control de la circulación de ciudadanos brasileños en la ciudad de Rivera, principal ruta de articulación de la oposición brasileña con su exilio.

Para concluir, esta primera fase define el funcionamiento de los mecanismos básicos de control externo del enemigo interno; cabe resaltar que, como en Uruguay el proceso de deterioro democrático que culminó en el golpe de Estado fue relativamente largo (desde finales de 1967 hasta 1973), el exilio brasileño que aún permanecía en el país charrúa tuvo algunas oportunidades para huir, situación que se tornó mucho más dramática tras los golpes en Chile y Argentina. Sin embargo, desde 1968, Uruguay había dejado de ser un país atractivo y seguro. Esto llevó a los exiliados brasileños a buscar tierras más acogedoras. Cuando finalmente se instaló la dictadura en Uruguay, la presencia exiliar y el activismo político brasileño ya se habían reducido de forma considerable.

La segunda oleada del exilio brasileño comenzó con del recrudecimiento de la represión, tras la imposición del AI N° 5. En la llamada "generación del 68" hubo predominio de jóvenes (confirmando el impacto de las manifestaciones estudiantiles en los acontecimientos del "68"), con posiciones de dura crítica a la conducción del PCB. Esta generación estuvo muy marcada por la experiencia de la lucha armada, por la apuesta de construcción de una sociedad revolucionaria y por su voluntad de regresar a Brasil, hecho que promovió una actuación más intensa de los servicios de inteligencia y de seguridad en el exterior.

Entre los exiliados de la "generación del 68", la represión extrafronteriza

¹⁷ Puede atribuirse ese apoyo al gobierno de Pacheco Areco, el secuestro por la guerrilla tupamara del cónsul brasileño Dias Gomide, en julio de 1970. Gomide estuvo siete meses en cautiverio y fue liberado tras el pago de rescate (Gutiérrez, 1999).

brasileña prestó especial atención a los denominados *banidos*. Los banidos eran grupos formados por integrantes de las organizaciones armadas que habían sido “intercambiados” por diplomáticos secuestrados y a quienes se les había aplicado una pena especial (el *banimento*) que les prohibía permanecer en territorio nacional y de retornar al país, con lo cual perdían el derecho a la nacionalidad y se tornaban apátridas. La dictadura los consideraba “peligrosos” y por ello trató de evitar su retorno al país. Muchos de los que trataron de emprender el viaje de regreso fueron sorprendidos por los esquemas de seguridad.

Lo prematuro del golpe de Estado en Brasil hizo que la oposición política exiliada en la región viviera en una continua zozobra de repliegues, desplazamientos, infiltración y temores. Independiente de los ciclos represivos, su permanencia en la región en el contexto de los sucesivos golpes de Estado los convirtió en blanco sistemático de la política estatal de control, vigilancia y represión.

A fines de los años sesenta y entrados los años setenta, la DOPS comenzó a registrar cada vez con más frecuencia informes sobre organizaciones de izquierda de otros países de la región. A partir de entonces, el sistema represivo binacional (a veces trinacional) comenzó a señalar con mayor intensidad los puntos de contacto entre los “subversivos” de cada país. Las informaciones cruzadas se diseminaban por toda la región a través de los vasos capilares de las redes de los servicios de inteligencia. Se hacía evidente que las comunidades de exiliados estaban cada vez más cercadas, amenazadas e infiltradas. De la misma forma, las organizaciones de izquierda (políticas, sindicales o armadas) que actuaban en el interior de cada uno de los países, pasaban a ser blancos privilegiados de esa cooperación regional.

Entre la experiencia argentina y la brasileña en lo referido al tratamiento de los exiliados mediaron las experiencias uruguayo y chilena. Son dos modelos bastante diferentes, el primero más parecido al brasileño, con eje en la prisión política y el uso de establecimientos penales y militares para la detención de los militantes y el segundo, que innovó en los modos represivos. Los diferentes diseños represivos corresponden, en parte, a las diferentes necesidades: en el caso uruguayo, un modelo paulatino que va recrudesciendo al calor de la resistencia a la dictadura y en el caso chileno, uno que debe cortar de raíz con

una experiencia de democracia popular.

Los cambios que introdujo la experiencia chilena son importantes para poder definir el caso argentino. Se pasó del uso de grandes centros de concentración en los que se fusilaba a los detenidos ante la vista de la sociedad chilena y la opinión pública internacional, al establecimiento de centros clandestinos de detención y la desaparición de personas (Amorós, 2009). Asimismo, una vez que la dictadura chilena comenzó a vaciar los campos de concentración y delineó una política oficial de destierros y relegamientos, organizó la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) a fines de 1974 y junto a ésta, un dispositivo represivo clandestino centralizado y especializado en obtención de información por medio de tortura, desaparición de personas y el establecimiento de centros de detención (Moulián, 1997; Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1996). Y aquí es posible ver cómo la experiencia de la represión a la guerrilla de Araguaia se reeditó, amplificada, en el caso chileno, aunque no transcurridos ocho años – que son los que median entre el establecimiento de la dictadura en Brasil y esa experiencia –, sino en el curso de los dos primeros años del gobierno de Pinochet. Un dato no menor aquí es que los represores chilenos tuvieron contacto directo y fueron asesorados por agentes brasileños. Y es importante señalar también que el uso de este tipo de dispositivo no se restringió a reprimir a las organizaciones armadas, sino que afectó a la mayoría de la población detenida.

Ahora bien, en los tres casos -el brasileño, el uruguayo¹⁸ y el chileno-, se produjo la expulsión del país de los principales cuadros organizativos y de buena parte de la militancia. Por diferentes vías, esto fue aceptado y hasta impulsado por las dictaduras en el poder. Lo segundo para decir es que el Cono Sur de las dictaduras se convirtió en una especie de embudo, de manera tal que los principales cuadros fueron “desagotando” en Argentina. Para comienzos de 1976, los principales opositores a las dictaduras del Cono Sur se encontraban residiendo en ese país y la dictadura argentina los

¹⁸ Para una aproximación a la acción de los escuadrones de la muerte operando sobre los exiliados uruguayos radicados en Buenos Aires, véase el capítulo de Adrián Celentano en este libro.

consideró como parte del “enemigo” a combatir.¹⁹

En el caso argentino, la relación terrorismo de Estado-destierros-exilios se construyó mirando el fracaso de las políticas del resto de los países en cuanto a la eliminación de la oposición, por las características que tomó la lucha contra las dictaduras en el interior, pero principalmente en el exterior de cada uno de los países. Esta dictadura tuvo por objetivo la aniquilación física de aquellos que encarnaban los procesos de contestación social. Eligió como forma de imposición de la hegemonía de las clases dominantes el circuito secuestro-tortura-desaparición. Para ello convirtió a todo su espacio territorial en una enorme “ratonera”; desde el momento mismo del golpe de Estado blindó las fronteras, organizó cordones de seguridad en las embajadas, suspendió el derecho a opción hasta 1978 o generó temor en los procesos de obtención de pasaportes. Cuando pudo, impidió hasta el límite de sus posibilidades la salida de figuras públicas que pudieran causar impacto internacional. Son sintomáticos, en este sentido, los casos de los ex presidentes Héctor Cámpora y María Estela Martínez de Perón, principales herederos del tercer gobierno peronista. En los casos en que la presión externa se tornó acuciante, liberó a los secuestrados o detenidos (legal o ilegalmente). Lo anterior no implica que no haya habido exiliados argentinos sino solamente que la dictadura argentina no favoreció el exilio, al menos en los años más reactivos.

Como ya fue demostrado y no obstante lo dicho, la diáspora argentina fue muy numerosa y abarcó la totalidad de los continentes. Y en los casos en que la contestación se produjo fuera del territorio nacional, la dictadura buscó la manera de neutralizarla. Si había logrado consolidar pactos con otras dictaduras, lo hizo interrogando o incluso repatriando forzosa y clandestinamente a secuestrados, como sucedió en el Cono Sur. A veces, incluso lo intentó sin haber establecido esa clase de acuerdos (como en el caso de la “Operación México”, que buscó la desarticulación de la cúpula de Montoneros), realizando campañas de acción psicológica por medio del discurso de la “campaña antiargentina” en general o intimidando a las comunidades de exiliados con la presencia

¹⁹ Para el caso de los chilenos, véase el capítulo de Cecilia Azconegui en este libro.

de agentes de la represión fuera del país (por ejemplo en España o Francia).

A diferencia sobre todo de Brasil y en menor medida del resto de los países de la región, en Argentina son limitados los recursos documentales para describir cómo operaba la dictadura en relación al control de los exiliados. Sin embargo, es posible construir conocimiento a partir de algunos registros documentales argentinos que se han recuperado y principalmente, a partir de los repositorios documentales de los otros países de la región, en los que han quedado huellas de las actividades de los argentinos.

En primer lugar, como se indicó, en Argentina desde un comienzo estuvo vigente la cuestión del control exhaustivo de las fronteras, tanto en relación con la entrada como con la salida de personas fue una variable presente durante toda la dictadura. Desde el comienzo, el plan que organizó la toma del poder dispuso un operativo denominado “cerrojo” para “evitar la salida y/o restringirla de cualquier persona, nacional o extranjera, que así lo pretenda”.²⁰ Las fronteras se tornaron espacios sensibles, en las cuales se controlaba la posibilidad de salida o entrada de personas requeridas por medio de listados. Más todavía, durante ciertos momentos sensibles como el Mundial de Fútbol de 1978, fueron llevadas a los puestos de fronteras personas que se encontraban secuestradas y que eran compelidas a detectar a militantes que ingresaran o salieran del país, acción que se denominó “Operación Murciélagos”. Fueron muchos los detenidos en estas condiciones.

En segundo lugar, las listas de requeridos y los pedidos puntuales de información y de detención de argentinos por los organismos represivos argentinos circularon por todos los países de la región. Los archivos de Uruguay, Paraguay y Brasil preservan varias muestras de esto. Estas listas contienen información precisa sobre la situación de los principales representantes de las organizaciones argentinas, armadas y no armadas, sus lugares de residencia y sus actividades. En tal sentido, es posible comprobar la existencia de bases en las que se asentaron agentes represivos argentinos, desde las cuales se compiló información y que estaban asentadas en todos los continentes. Esta infor-

²⁰ Ejército Argentino. “Plan del Ejército (Contribuyente al plan de seguridad nacional). Anexo 6, vigilancia de fronteras”, Buenos Aires, febrero de 1976.

mación hace presumir, además, que las redes de coordinación de los militares argentinos traspasaban el Cono Sur.

En tercer lugar, las embajadas también jugaron un papel importante en el control de los exiliados. El caso más conocido fue el de la embajada en París, sede del "Centro Piloto" de la Armada, desde el cual se realizaron tareas de infiltración en las organizaciones de exiliados. Entre los marinos que viajaron a Francia para estas actividades estuvo el capitán Alfredo Astiz, responsable material del secuestro y asesinato de varias fundadoras de la organización Madres de Plaza de Mayo y las monjas francesa Alice Domon y Leonie Duquet. Pero no fue el único caso. Se intentó una experiencia similar en Bolivia y en Madrid.

Las embajadas también sirvieron de albergue al personal operativo que cumplía funciones de manera permanente o que viajaba de manera temporal a realizar operativos. En varias oportunidades fue denunciada la presencia de personal militar o policial argentino en los sitios de exilio. Esto sucedió también en el caso de Brasil.

¿Quiénes fueron los responsables del control de los exiliados argentinos? El control de las fronteras correspondió, según puede reconstruirse, a las Jefaturas de Subzona limítrofes con los países de la región. En este sentido es posible observar, por ejemplo, en el caso de la coordinación con Paraguay, la injerencia de la Jefatura de Subzona y de la Gendarmería Nacional en el intercambio de información y prisioneros y en los pedidos de información.

En la fundación de la Operación Cóndor fue la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) quien representó a la Argentina. Y por lo menos en la fase más reactiva de la represión actuó tanto en las actividades de intercambio de información como en el aspecto operativo, por ejemplo, gestionando conjuntamente con miembros del Servicio de Informaciones y Defensa (SID) de Uruguay el Centro Clandestino de Detención "Automotores Orletti".

Dentro de la "comunidad informativa", en cuya organización se asignó a las diferentes armas y también a la SIDE (al "Grupo de Tareas 5", que no debe confundirse con los grupos operativos de los centros clandestinos de detención), la responsabilidad de realizar tareas de inteligencia sobre organizaciones específicas; correspondieron a la SIDE las tareas de obtención de información

sobre organismos extranjeros en Argentina y sobre las actividades de argentinos en el exterior. Es lógico, en tanto dentro de la planta de la SIDE existía un sector especializado en actividades en el exterior (la "SIDE exterior"), que desarrollaba actividades asentando representantes en las embajadas y por medio de agentes encubiertos. En relación con lo anterior, se han recuperado, provenientes de diferentes repositorios documentales, informes elaborados por la SIDE sobre las actividades de los militantes argentinos en el exterior. Por ejemplo, existen varios informes sobre la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR) elaborados por la SIDE que han podido detectarse en Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil que muestran los modos en que la SIDE obtenía información sobre las actividades de ciertos grupos de exiliados.

Pero la SIDE no fue la única agencia que se encargó del control de los exiliados. Existen indicios numerosos y denuncias sobre las actividades del Grupo de Tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada en diferentes países (Francia, España, México, Venezuela, etc.). Estas actividades están vinculadas con la mencionada competencia entre Armada y Ejército.

Y hacia fines de la década del setenta, el Ejército habría creado una estructura especializada, el Grupo de Tareas Externo, responsable del control de los exiliados, en especial de los miembros de Montoneros que organizaban la "contraofensiva" y también de los intercambios con organismos represivos del exterior. Este grupo de tareas tuvo injerencia en el golpe de Estado en Bolivia en 1980 y estuvo presente en Centroamérica dando soporte material y técnico a los organismos contrarrevolucionarios.

Argentina, Brasil y la Operación Cóndor

Tal como se planteó en los apartados anteriores, las dictaduras de Brasil y Argentina se convirtieron en dos extremos, en su constitución como regímenes represivos y en particular en lo atinente a la expulsión de ciudadanos, la producción de destierros y la represión a quienes asumieron, desde fuera del país, una identidad de oposición y resistencia. Sin embargo, hay un aspecto más sobre el que se

puede reflexionar, que es la combinación de las dictaduras dentro de las redes de coordinación represiva, cuyo objetivo es facilitar la represión de aquellos que, por diversos motivos, habían escapado del control territorial en sus propios países. En este sentido, aunque ambas dictaduras representan extremos en lo organizativo interior, se combinaron en el marco de las redes de coordinación represiva y en el marco de esa combinatoria produjeron nuevos fenómenos.

Las redes de coordinación represiva regional fueron la expresión de la transnacionalización del terrorismo de Estado y, si bien los despliegues operativos remarcaron los aspectos represivos de los acuerdos visibles o encubiertos, no hay duda de que hubo una comunidad de intereses económicos e identidades políticas que sedimentaron los acuerdos más generales entre las cúpulas de los diversos países involucrados. Su centro doctrinario se conformó alrededor de las consignas de defensa de la seguridad nacional, sobre todo, en la comprensión estratégica del primado de las “fronteras ideológicas” que subordinaba incluso, el efecto funcional de las fronteras políticas, aunque no sin contradicciones.

El pacto entre los regímenes represivos regionales (dictaduras y democracias en franco proceso de quiebre institucional) apuntaba a consensuar, en diferentes grados, que el accionar anticomunista no debía enfrentar barreras, lo que reconfiguró un Cono Sur integrado contra la “amenaza subversiva”. La colaboración regional, al definir la intrínseca relación entre la defensa de la seguridad nacional y el primado de las fronteras ideológicas, reconoció no tener límites para combatir al “enemigo interno” donde se encontrara y postuló la necesidad de aunar esfuerzos para ayudar a eliminar a los “enemigos” de los gobiernos asociados.

Esto preparó la escena para la creación de “zonas liberadas internacionales”, para la represión fuera de la propia jurisdicción. En otra coyuntura, este tipo de acción represiva extraterritorial podría haber sido comprendida como agresión a la soberanía de un país vecino.

En la medida que avanzan las investigaciones sobre los casos concretos de coordinación represiva, aumenta la percepción de que ese fenómeno consistió en algo mucho más complejo que simplemente tener libertad de acción en territorio vecino; en realidad, fue algo mucho más elaborado y comprometedor, con la definición de directrices comunes, el uso de información y la formación

de unidades operativas conjuntas, la definición de elementos que habilitaran las relaciones y el uso de centros clandestinos de detención, la utilización de diversidad de mecanismos de presión, control y vigilancia, no sólo contra individuos, sino también contra instituciones, organizaciones y hasta gobiernos de los países vecinos que resistían al “pedido” de colaboración (caso de las relaciones de Brasil con Uruguay entre 1964 y 1973). Más todavía, las operaciones de acción psicológica en el marco de las coordinaciones represivas, como la “Operación Colombo” o “caso de los 119” de 1975 en el que se intentó hacer “aparecer” como muertos en Argentina en enfrentamientos internos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria a 119 secuestrados en Chile, el intento de la dictadura uruguaya de hacer “aparecer” a un grupo de militantes del Partido para la Victoria del Pueblo (PVP) secuestrados en Buenos Aires en junio y julio de 1976, como detenidos en Uruguay cuando intentaban ingresar a realizar acciones de sabotaje, dan cuenta de que el terrorismo de Estado ejercido de manera transnacional apuntaba más allá de los blancos efectivos: apuntaba a toda la sociedad. De la misma manera, cuando se perpetró el conocido secuestro de “los uruguayos de Porto Alegre”, la fallida “Operación Zapato Roto” de 1978 en el que, tras haber repatriado clandestinamente a Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez Díaz, militantes del PVP desde Porto Alegre hacia Uruguay y a pesar de todas las evidencias concretas, la dictadura brasileña negó sistemáticamente que el hecho hubiese efectivamente ocurrido y escondió que en su territorio se había producido la acción de un comando extranjero combinado con los organismos locales y que, a pesar del proceso aperturista en marcha, Brasil continuaba manteniendo compromisos represivos con las dictaduras de la región.

De todas las modalidades de actuación promovidas por las dictaduras del Cono Sur, ninguna fue tan sofisticada como aquella que se configuró como paradigma de coordinación represiva por excelencia, la Operación Cóndor. La Operación Cóndor, considerada en el largo plazo, no fue más que la aceleración y formalización de tendencias de coordinación represiva que pueden rastrearse por lo menos desde principios del siglo XX. Su capacidad operativa fue la mayor demostración de cómo, en aquel entonces, las fronteras nacionales fueron ignoradas y funcionaron de manera laxa para el paso de sus comandos.

Ahora bien, dado el carácter transnacional de las redes de coordinación represiva, ¿cómo se puede pensar que actúan las determinaciones nacionales?

De manera paradójica, lo que resultó más visible de las redes de coordinación represiva que se desarrollaron en el Cono Sur en el marco del ciclo de dictaduras de seguridad nacional fueron los desaparecidos. Tomando los datos más representativos existentes sobre desaparecidos argentinos y brasileños (el informe Nunca Más de la CONADEP y el informe de la Comisión de Familiares de Brasil) se obtiene la siguiente información

Período	Totales argentinos desaparecidos en Brasil ¹	Totales de brasileños desaparecidos en Argentina por año ²
01/05/1969-24/05/1973	0	1
15/05/1973-31/12/1973	2	2
01/01/1974-31/12/1974	1	
01/01/1975-31/12/1975	0	
01/01/1976-23/03/1976	0	2
24/03/1976-31/03/1976	0	4
01/01/1977-31/01/1977	0	1
01/01/1978-31/01/1978	2	
01/01/1979-31/12/1979	[1?]	
01/01/1980-31/01/1980	[2 o 4] + 2 ³	1
01/01/1981-31/01/1981	0	
01/01/1982-31/01/1982	0	
01/01/1983-31/01/1983	0	

¹ En base a CONADEP (1984)

² En base a informe preliminar de la Comisión Nacional de la Verdad de Brasil. Véase: http://www.cnv.gov.br/images/pdf/grupos_trabalho/lista_desaparecidos.pdf

³ El problema de ponderación se debe a que no está demostrado completamente el lugar de desaparición en dos de los casos.

En relación con la totalidad de los casos de argentinos desaparecidos en el exterior, Brasil es el segundo país en términos cuantitativos, luego de Uruguay (once casos) y seguido por Bolivia y Paraguay (seis casos), y finalmente Perú (cuatro casos). Si bien en los listados de la Secretaría de Derechos Humanos figura un desaparecido en Chile, se ha podido constatar que esa persona estuvo detenida en Chile y recuperó la libertad. Como se ha indicado antes, la represión en Argentina, por su planificación, tuvo un ritmo decreciente (Izaquirre, 2009). En este sentido, y guiándonos por lo que suele afirmarse sobre el carácter sistemático de la Operación Cóndor, sería esperable que la represión extraterritorial hubiera sido más intensa en esos años. Sin embargo, no sucedió de esa manera. Esto no quita que los argentinos que se refugiaron en Brasil no hayan sido objeto de persecución y espionaje.

En el caso de Brasil, y siguiendo la misma tendencia que se registra en el resto de los países del Cono Sur, la mayor cantidad de casos se concentra en Argentina (11 casos) y en el período de mayor violencia represiva (marzo del 1976 a diciembre del 1977). Los otros casos de brasileños desaparecidos en el exterior se concentran en Bolivia (un caso en 1970) y Chile (cuatro casos en 1973 y uno en 1974).

En relación con lo anterior deben señalarse cuestiones que llaman la atención. La primera es que la evolución de las desapariciones argentinas en Brasil no se condice con la evolución del patrón represivo interno en Argentina. Brasil fue país de acogida para quienes escapaban de la represión en Argentina. Era un país limítrofe, al que se podía acceder sin pasaporte ni visado. Quienes no contaban con redes de contactos personales o las propias de las organizaciones políticas y también quienes contaban con recursos económicos limitados optaron por este país. En las grandes urbes como Río de Janeiro, San Pablo o Porto Alegre se asentaron los exiliados argentinos que, al igual que en otros sitios de exilio, desarrollaron actividades de denuncia a pesar de la prohibición de ejercicio de la actividad política (Quadrat, 2005; Fernández, 2011). Estos exiliados residentes en Brasil fueron también objeto de control por parte de los organismos represivos argentinos.

Lo segundo, en relación con las desapariciones de argentinos en Brasil es

que se trataba de militantes que estaban en tránsito, ingresando a o saliendo de Brasil, pero no formaban parte de las comunidades de exiliados residentes en el país carioca.

Entre los casos más paradigmáticos podemos mencionar: el secuestro de Norberto Habbeger, militante de Montoneros que había ingresado en Brasil, proveniente de Argentina (1978); Osvaldo Cortado, detenido en el trayecto San Pablo-Buenos Aires (1978); Monica Pinus y Horacio Campiglia, secuestrados durante su ingreso a Brasil en el aeropuerto de Río de Janeiro (1980); las detenciones ese mismo año de Ismael Viñas y Jorge Oscar Adur, este último durante su ingreso a Brasil por Paso de los Libres. Además, también en 1980, en el paso fronterizo de Foz do Iguazu-Puerto Iguazú se suicidaron dos militantes de Montoneros, Liliana Goldenberg y Eduardo González, tras ser identificados por personal de la Policía brasileña en el trayecto de ingreso a la Argentina. El hecho de que casi todos estos casos estén dentro de la "Operación Retorno" de Montoneros (la Contraofensiva) ayuda a entender, parcialmente, el desfase entre un grado de actuación más represivo en el exterior que dentro del propio territorio nacional. Incluso porque se había desarrollado un intenso esfuerzo de inteligencia para infiltrar la organización guerrillera, posibilitando una mayor eficiencia en el momento de regreso al país; o sea, la lógica era capturar el mayor número de militantes al intentar ingresar al país (por eso el control sobre los pasos de frontera), o los aeropuertos internacionales de los países socios de la coordinación represiva.

De manera inversa, sí se verifican secuestros de brasileños en Argentina antes y durante los años más intensos de la represión argentina. Y de manera paradójica, existen más pruebas sobre acuerdos represivos para los desaparecidos antes de 1976 que luego del golpe de Estado. En este caso, no debe dejar de señalarse que estas desapariciones se produjeron todavía dentro de la fase de mayor violencia represiva en Brasil (los *anos de chumbo*) y que para el momento del golpe de Estado en Argentina la tendencia en Brasil era hacia el relajamiento de la represión. Y los secuestros posteriores al golpe de Estado se produjeron en un marco mayor, que la homologación dentro de la categoría de "oponente principal" de los militantes que se encontraran en el territorio,

fueran argentinos o extranjeros, en el marco particular de los secuestros de cientos de militantes exiliados que se habían replegado hacia la Argentina de la “primavera democrática”, para salvar sus vidas y en muchos casos, para dar continuidad a las luchas que venían sosteniendo en sus países de origen. El tratamiento para estos fue, en líneas generales, el mismo que para los argentinos (la desaparición) con excepción de casos en los que se decidió la repatriación forzada y que éstas se produjeron. En ese sentido, ser brasileño perseguido por la dictadura argentina dentro de su territorio, no significaba ayuda del gobierno de su país; muy por el contrario. La lógica de la Seguridad Nacional consideraba de hecho que, en 1976, al tornarse la región un verdadero océano coincidente en la defensa contra la amenaza comunista, todo “enemigo interno” que aún persistiera, independientemente de su origen nacional, era un enemigo interno de todas las dictaduras y así debía ser tratado.

Hay otro dato importante respecto a Brasil. La falta de sincronía con los demás procesos de implantación del terrorismo de Estado en el Cono Sur, no debe esconder que este país tenía otras preocupaciones generadas por una conjunción de factores regionales y geopolíticos. Cuando Brasil observaba la actuación de sus exiliados en Uruguay, también lo hacía en relación a las fuerzas internas uruguayas, que tenían perfil semejante y que interactuaban con los exiliados brasileños. Un proceso de radicalización de alguno de los países rioplatenses era algo preocupante para todos. La desestabilización de Uruguay o de Argentina por fuerzas de izquierda, podría generar efectos de estímulo sobre sus territorios fronterizos muy sensibles, caso de Rio Grande do Sul, con sus raíces laboristas y su pasado de fuerte apoyo a la campaña reformista de Goulart o de heroica resistencia ante la tentativa de golpe en 1961. Es por eso que, aun cuando ya había resuelto en gran parte sus problemas de contestación interna, Brasil actuó para evitar que la desestabilización de países vecinos pudiera repercutir internamente con alguna onda de inestabilidad o de proyectos de cambios bruscos.

De la misma forma, fue posible vivir en Brasil como exiliado, a partir de los avances aperturistas controlados y promovidos por el régimen desde 1975, siempre y cuando los recién llegados no se involucraran en política interna,

ni activaran contra las dictaduras de sus países de origen. De cualquier forma, hubo algunos grupos de uruguayos y argentinos amparados por la Iglesia (caso del entorno de Don Paulo Evaristo Arns, en São Paulo) o por organizaciones de Derechos Humanos (caso de CLAMOR), que denunciaron firmemente los crímenes que ocurrían en sus países. Ese paraguas, sin embargo, no los ponía totalmente a salvo. El vuelo del Cóndor en Porto Alegre y el secuestro de los militantes argentinos se hizo sentir; y cuando Videla visitó Brasil, el pánico cundió en las comunidades de exiliados, con miedo que el gobierno brasileño detuviera “preventivamente” a los exiliados, o en otro caso, que durante los días de la visita, comandos represivos argentinos circularan por el país como si fuera “zona liberada”.

Debe señalarse, entonces, un límite a las generalizaciones que puedan realizarse sobre la llamada Operación Cóndor y el funcionamiento de las redes represivas. Y aquí entra a jugar la especificidad histórica nacional en la descripción de los procesos transnacionales. Porque lo que parecen indicar estos datos es que, por un lado, la activación de las redes de coordinación se produjo en momentos puntuales y ante requerimiento del país interesado. No se podría explicar de otro modo si se tiene en cuenta la existencia y actividad de las comunidades de los exiliados argentinos en Brasil. Y por otro, que los exiliados, independientemente de la coyuntura y de los requerimientos de sus países de origen, por su propio carácter militante, podían convertirse en blanco de la represión en el país en el que se encontraban residiendo y habida cuenta de la vigencia de la tesis de las fronteras ideológicas que se sostenía en el Cono Sur.

Bibliografía

- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983 : un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo.
- Alves, M. H. M. (1985). *Estado e oposição no Brasil (1964-1984)*. Petrópolis: Vozes.
- Amorós, M. (2009). “La DINA: El puño de Pinochet.” en VV.AA. (Eds.) *Actas del*

- 53º Congreso Internacional de Americanistas. Mexico D.F. En línea: www.rebellion.org
- Andersen, M. E.(1993). *Dossier secreto: Argentina's Desaparecidos and the myth of the "Dirty War"*. Boulder: Westview Press.
- Aquino, M. A., Et. Al. (orgs.) (2002). *A alimentação do leviatã nos planos regional e nacional: mudanças no DEOPS/SP no pós 1964*, São Paulo: Arquivo do Estado de São Paulo/Imprensa Oficial.
- Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto: la interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.
- Comissão Especial Sobre Mortos E Desaparecidos Políticos (2007). *Direito à memória e à verdade*. Brasília: Imprensa oficial.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1984). *Nunca más. Anexos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago de Chile: Andros.
- D'Andrea Mohr, J.L. (1999). *Memoria debida*. Buenos Aires: Colihue.
- Devoto, F. y Fausto, B. (2004). *Argentina Brasil 1850-2000. Un ensayo de historia comparada*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fernandez, C. J. (2011). "Anclaos en Brasil: a presença argentina no Rio Grande do Sul (1966 - 1989)". Tesis doctoral. Porto Alegre: UFRGS.
- Gutiérrez, C. A. W. (1999). *A guerrilha Brancaleone*. Porto Alegre: Editora Proletra.
- Izaguirre, I. (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina 1973-1983 : antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: Eudeba.
- Mántaras, M. (2005). *Genocidio en Argentina*. Buenos Aires: M. Mántaras.
- Martins Filho, J. R. (2012). "A conexão francesa da Argélia ao Araguaia". *Varia Historia*, Belo Horizonte, 28(48), jul/dez, 519-536.
- Mazzei, D. H. (2002). "La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1961". *Revista de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Quilmes* (13), 105-137.
- Mittelbach, F. y Mittelbach J. L. (2002). *Sobre áreas y tumbas: informe sobre*

- desaparecidos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Moraes, T. y Silva, E. (2005). *Operação Araguaia: os arquivos secretos da guerrilha*. São Paulo: Geração Editorial.
- Moulián, T. (1997). *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: Arcis y Lom.
- Quadrat, S. V. (2007). "Exiliados argentinos en Brasil: una situación delicada." En S. Jensen y P. Yankelevich (Comps) *Exilios: destinos y experiencias bajo la dictadura militar* (pp. 63-102). Buenos Aires: Libro del Zorzal.
- Roniger, L., y Sznajder, M. (2009). *The politics of exile in Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- Stepan, A. C. (1988) *Rethinking military politics : Brazil and the Southern Cone*, Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Slatman, M. (2012). "Archivos de la represión y ciclos de producción de conocimiento social sobre la Operación Cóndor." *Taller*. (Segunda Época) 1(1), 47-66.

LOS PRESOS POLÍTICOS DE LA ÚLTIMA DICTADURA Y LA OPCIÓN DEL EXILIO. EL CASO DE LA CÁRCEL DE CORONDA

*María Virginia Pisarello**

El colectivo de presos políticos creció exponencialmente tras la declaración del Estado de sitio el 8 de noviembre de 1974, durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Así, poco después de amnistía general decretada por Héctor Cámpora el 25 de mayo de 1973, las cárceles argentinas se llenaron nuevamente de presos políticos. En este contexto, el Estado quedó facultado para detener, por razones preventivas, a quienes consideraba una amenaza para el orden instituido.

Cuando sobrevino el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 había 5.182 detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Al final de la dictadura, eran 8.625 y de estos, 3.500 estaban en la cárcel desde ante del último quiebre institucional (Garaño, citado por Franco, 2012: 128). Asimismo, durante el "Proceso de Reorganización Nacional" hubo 4.029 personas detenidas menos de un año, 2.296 de uno a tres, 1.172 de tres a cinco, 668 de cinco a siete y 431 de siete a nueve años (Novaro y Palermo, 2003: 76). Para estas personas hubo tres vías de salida del encierro. Una fue la liberación, que se implementó bajo diversas modalidades, mientras que las otras dos involucraron exilios: por un lado, se trató de la expulsión o deportación que rigió para los extranjeros

* FHUC-UNL/ FHAYCS-UADER. mvpisarello@gmail.com

y, por el otro, de la llamada “opción” que podían gestionar los argentinos. Esta última, consistía en una garantía contemplada en el Artículo 23 de la Constitución Argentina conforme a la cual los prisioneros encarcelados “a disposición del Poder Ejecutivo Nacional” por razones “preventivas” – sin causa ni proceso – podían elegir entre permanecer encerrados en el país o ser libres en el país extranjero que aceptara recibirlos.

Al igual que las unidades penales de Rawson, Resistencia, Caseros, Devoto, Córdoba y La Plata, la Unidad Penal Modelo N° I de Coronda – localidad situada a 45 kilómetros de la ciudad de Santa Fe –, ocupó un lugar axial dentro de la estrategia represiva nacional; y fue una pieza fundamental del circuito de detenciones legales instrumentadas por el II Cuerpo del Ejército. De hecho, en este penal se “blanqueaban” detenidos ilegales, usualmente al través de la figura de detenidos “a disposición del PEN”.

En este artículo indagamos las trayectorias de estos represaliados del terrorismo de Estado, con el objeto de responder a dos interrogantes que ligan al exilio con un tipo de partida que en parte respondió al uso de un derecho constitucional y en parte fue vivido por sus beneficiarios como una expulsión: ¿quiénes fueron los presos políticos alojados en el penal de Coronda?, y ¿quiénes los “opcionados”? Para ello, analizamos los legajos de 400 detenidos que estuvieron encarcelados en esa unidad penitenciaria entre 1974 y 1979, lo cual representa el 35,65 % del total de 1122 expedientes de presos políticos.¹ Estos materiales –actualmente depositados en la Sección Detenidos Especiales del Archivo Penitenciario de Santa Fe –, permiten reconstruir sus perfiles etarios, educativos y profesionales/laborales, y ayudan a situarlos geográficamente en función de su procedencia y su residencia al momento de la detención. Hacemos foco en una etapa en la vida de estas personas usualmente minusvalorada en tanto simple eslabón de una larga trayectoria carcelaria que incluyó el paso por distintas unidades penales, policiales o dependientes de las Fuerzas Armadas; y a la vez, consideramos las experiencias carcelarias junto a las de salida del país como partes sustantivas de la misma trama represiva.

¹ El listado completo se encuentra disponible en: <http://jorgedanielpedraza.lacoctelera.net/post/2006/06/28/listado-presos-politicos-coronda-1973-1979#c4343519>

El trabajo se estructura en tres partes. La primera sitúa al lector en la “Cárcel Modelo” de Coronda. La segunda se ocupa de describir el contingente de presos políticos que estuvo alojado entre 1974 y 1979, esto es, desde el momento en el cual este penal comenzó a recibirlos hasta el momento en el cual fue inhabilitado para este tipo de reclusos. La tercera indaga sobre el impacto de la “opción” entre los presos de la Unidad Penitenciaria de Coronda, intentando responder a la pregunta de si el uso de este derecho fue o no una estrategia de clase².

La cárcel de Coronda

La Unidad Penal N° I de hombres de Coronda fue pensada desde sus orígenes como una Cárcel Modelo Auburniano³, donde los presidiarios se alojaban en celdas individuales por las noches y durante el día compartían espacios bajo la regla del silencio absoluto, ya que sólo podían dirigirse a sus guardias. Esta perspectiva militarista se reeditó con inusitada dureza durante el período que estudiamos, en un marco donde se conjugaron “vigilancia y observación, seguridad y saber, individualización y totalización, aislamiento y transparencia” (Foucault, 2003: 229). Para resistir en este contexto, los presos políticos desarrollaron diversos medios de comunicación, entre los que se encontraba *El Periscopio*, nombre que actualmente lleva la Asociación Civil que aglutina a

² Siguiendo a Bourdieu, trabajamos la noción de clase desde una perspectiva que desdén todo determinismo economicista (Bourdieu, 1991) y concebimos las estrategias desde una teoría de la práctica. En efecto, las estrategias son acciones que implican un abanico de improvisaciones indisolubles del *habitus* que las engendra, y que toman sentido en una relación de ajuste constante con las condiciones objetivas de la situación (Catoggio, 2011: 2).

³ Las prisiones auburnianas fueron concebidas desde una perspectiva militarista que enfatizaba la necesidad de disciplinar a los detenidos a través del trabajo, apelando para ello a un severo régimen de castigos y aplicación de penas corporales. La Unidad Penal de Coronda en particular fue creada en 1909, a través de la Ley provincial N° 1592. De este modo, la elite gobernante buscaba avanzar en la instrumentación de medidas concretas para reprimir la creciente conflictividad social que atravesaba el sur provincial, cuyo epicentro era la ciudad Rosario (Hip y Cabrera, 2012).

los ex presos políticos de ese penal. Este artefacto era una herramienta de fabricación manual que fue utilizada por los presos para controlar los desplazamientos de los guardiacárceles en el pabellón e informar a sus compañeros al respecto (Asociación Civil “El Periscopio”, 2003: 298).

Los presos políticos comenzaron a llegar al penal de Coronda en noviembre de 1974, durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Al respecto, Ricardo recuerda:

“El 12 de junio me detienen; un mes después me sobreesen en la causa. La causa era una causa de sublevación y cosas de esas donde me sobreesen. Y al liberarme de la causa me trasladan al penal de Coronda. En el penal de Coronda había todo ala, que fue el ala de los presos políticos, que en eso estábamos en gestación, no éramos tantos. Entonces, en ese momento estábamos en pleno gobierno de Isabel, año ‘75” (Entrevista a Ricardo, Santa Fe, 28/10/2004).

Pese al aluvión de ingresos que se produjo en el ala de presos políticos tras la declaración del Estado de sitio, la cárcel de Coronda sólo incrementó de forma sustantiva su población después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Los detenidos-desaparecidos se multiplicaron luego del golpe de Estado tal como recuerdan los ex presos en la obra colectiva testimonial *Del Otro lado de la mirilla*:

“Al amanecer de ese mismo día [25 de marzo de 1976] se reveló la incógnita: el pabellón [de presos políticos] estaba que reventaba de nuevos inquilinos... Había de todo: flamantes ex militantes gremiales y estudiantiles, compañeros barriales, intelectuales catalogados como de izquierda, muchos “por las dudas”, y hasta algún conocido “facho” de la CAL (Comisión Anticomunista del Litoral), filial local de la Triple A e informantes de la cana que tiempo atrás habían pululado en las manifestaciones estudiantiles y populares marcando gente [...] Los nuevos detenidos le pusieron un toque distinto al Pabellón 5” (Asociación Civil “El Periscopio”, 2003: 114).

Los ex presos recuerdan el golpe como un quiebre en su vida al interior del penal. Se prohibieron los recreos por un lapso de tiempo y cuando se restablecieron, adoptaron características singulares, al punto que sus protagonistas expresan que “estos recreos eran al mejor estilo de los campos de concentración de la Alemania Nazi: había que caminar en fila india... sin mirar a los costados... sin hablar con nadie... girando en círculo alrededor de un pequeño sector del patio” (Asociación Civil “El Periscopio”, 2003: 115). A esta rutina fueron sometidos los detenidos, entre quienes se encontraban funcionarios destituidos, los miembros de las organizaciones político-militares, los representantes de UPCN –Unión Personal Civil de la Nación– y otros gremios intervenidos y los estudiantes que habían participado de variados espacios de militancia. Todos ellos eran “DT- delinquentes subversivos” conforme al criterio totalizador de las fuerzas represivas; no obstante, esta aparente homogeneidad estalla cuando analizamos los perfiles socioprofesionales de los detenidos.

En efecto, sus legajos presentan ciertas diferencias que cabe resaltar, puesto que los que pertenecen a los sujetos con mayor instrucción usualmente presentan más fojas que los del resto. Y es dentro de este grupo donde se usualmente se advierten las tramitaciones de visitas familiares y las gestiones realizadas para contraer enlace y/o para hacer uso de la “opción”.

A mediados de 1976 esa sección del penal alcanzó su configuración definitiva que no tuvo grandes variantes sino hasta que Coronda dejó de funcionar como lugar de detención de represaliados del Estado terrorista. Esto ocurrió en mayo de 1979, en vísperas de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuando los presos políticos fueron trasladados masivamente hacia otros destinos que la dictadura exhibió a los observadores y a la prensa internacional. La mayor parte de ellos fueron reubicados en la Unidad Penal de Caseros (Buenos Aires), que funcionó como “cárcel vidriera” para rebatir las denuncias que afirmaban que buena parte de los detenidos eran desaparecidos (VV.AA., 2006: 21). Al respecto, un ingeniero químico que se desempeñaba como docente de la Universidad del Litoral hasta su detención en 1975, recuerda de este modo su paso por Caseros:

“Permanecí detenido en Coronda hasta que se levantó Coronda en el `79. En ese momento nos trasladan a la mayoría a la nueva cárcel que se inauguró en Caseros, Buenos Aires; ya para esto era el `79, fines del `79. No... abril, mayo del `79 [...] [Yo estaba preso] Desde fines del `75, sí, noviembre del `75. Bueno, ahí, estando en Caseros ya viene el... 1980, `81, ya empieza el proceso de un poco... no sé si llamarlo de deterioro o [...] Está la visita de la Cruz Roja, la visita de... Y comienza a abrirse un poco más la válvula de salida, empieza a haber libertades vigiladas, libertades sin condiciones –que eran las menos-, y algunas... se empiezan a ver cada vez más concesiones de salida con “opción”. Bueno, ahí ya más o menos en el `81, mediados del `81, tengo una entrevista y me dicen de que me va a ser concedida “la opción”. [...] Llegó septiembre del `81. En ese momento se había aflojado bastante la cosa y teníamos... una vez a la semana teníamos gimnasia, había en la cárcel ahí en Caseros había un... gimnasio digamos. [Y estando ahí] así como estaba todo transpirado, que sé yo cuánto, [un día me llamaron y] me llevaron y me sacaron una foto para el pasaporte [risas], que creo que lo tengo acá [Busca en un cajón el pasaporte con el que salió en el 81 y lo exhibe]” (Entrevista a Tato, Santa Fe, 8/11/2007).

Sin embargo, la concentración de los presos políticos en las “cárceles vidrieras” no consiguió ocultar la realidad de los campos de exterminio y los delegados de la OEA tomaron nota de ello, incluyendo la situación carcelaria entre las violaciones a los derechos Humanos que continuaban perpetrándose en el país (Jensen, 2010). De hecho, ni la habilitación de gimnasios para los detenidos, ni la apertura de ciertas “válvulas de salida” (concesión de mayor número de opciones o de libertades vigiladas) modificaron en forma sustancial el carácter de la represión.

Los presos políticos de la Unidad Penal de Coronda

¿Cómo aparecen caracterizados los presos políticos de Coronda y en particular los que solicitaron la “opción” en los registros burocráticos del Servicio Penitenciario?

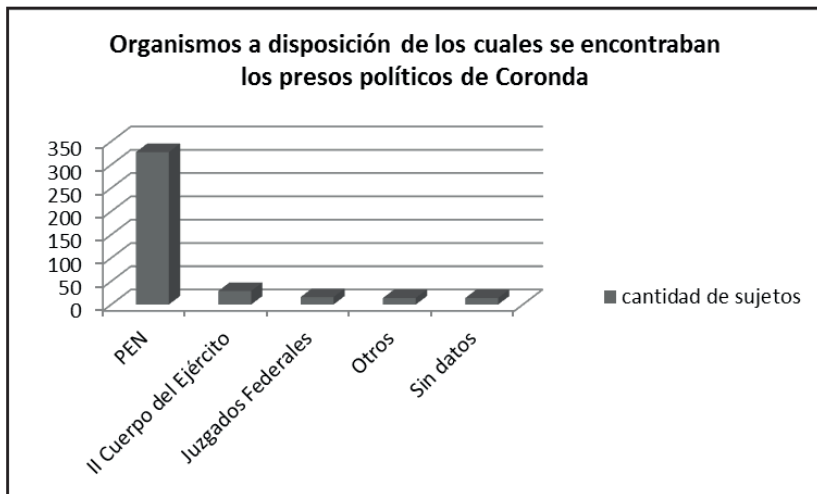
Para dar respuesta a esta pregunta, relevamos las fichas personales de cada interno, esto es la primera página⁴ de su legajo que era completada por el personal penitenciario a su ingreso al penal y sobre la base de la información suministrada por el detenido. Cabe señalar que este registro burocrático era utilizado al menos desde la década del sesenta, tanto para presos comunes, como para presos políticos en todas las unidades penitenciarias del país.

Los parámetros clasificatorios formulados por las mismas fuerzas represivas iluminan algunos aspectos clave del contingente de presos políticos alojados en la cárcel de Coronda entre 1974-1979 (ej. la edad de los internos y su procedencia). No obstante, hay otros rasgos clave, que fueron consignados. En tal sentido, esta investigación apunta a construir otras variables de análisis que permiten caracterizar al colectivo de presos políticos que solicitaron la “opción”. Por ejemplo, para identificar la clase social a la cual pertenecía cada detenido entrecruzamos los datos relativos al nivel de instrucción que poseía y contemplamos la profesión u oficio declarado.

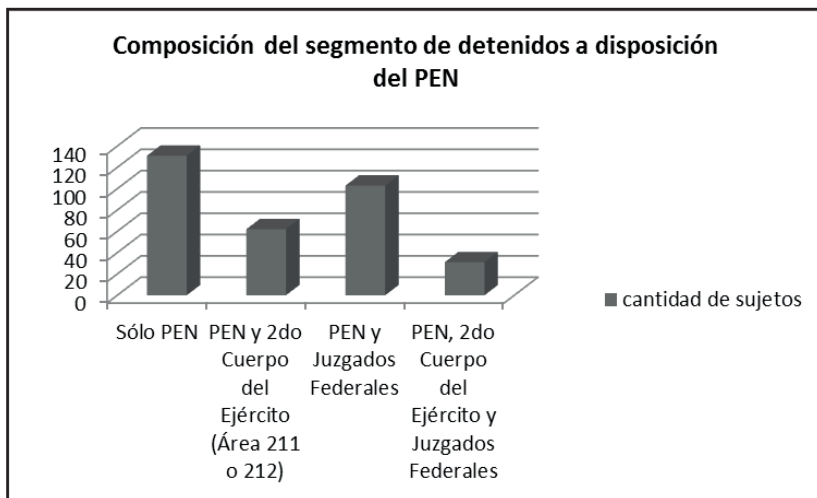
La situación legal de los detenidos

La mayoría los presos políticos de Coronda se encontraban detenidos a disposición del PEN, aunque también podían depender de otros poderes o instancias, como se aprecia en los siguientes gráficos:

⁴ Cabe especificar que las fichas contenían una serie de casilleros en blanco que se presentaban en este orden: 1) Unidad, 2) Apellido, 3) Otros apellidos y nombres que use, 4) Apodos o alias, 5) Hijo de, 6) Sexo, nacido el día, mes, año, 7) Localidad, Provincia o territorio, 8) Nación/Año en que se radicó en el país, 9) Residencia habitual (Urbana o rural)- Lugar, 10) Domicilio personal, de su familia, 11) Estado civil, Familiares a su cargo, esposa (nombres), hijos (nombres), ¿Vivía con ellos?, 12) Fecha de ingreso al establecimiento, 13) Establecimiento de procedencia, 14) Instrucción, 15) Religión, ¿la practica?, 16) Profesión u oficio, 17) Estado de salud, 18) Delito que se le imputa, 19) Lugar en donde delinquiró, 20) Fecha de comisión del delito, 21) Fecha en que fue detenido, 22) ¿Fue condenado en definitiva anteriormente?, 23) Antecedentes judiciales (delito, juzgado, resolución), 24) ¿A disposición de qué tribunal se encuentra procesado?, 25) Estado actual de la causa, 26) ¿Tiene otros procesos en trámite o pendientes?, 27) Clasificación dactiloscópica, 28) Prontuario, cédula de identidad, 29) Libreta de enrolamiento u otros documentos, 30) Depositados en, 31) Otros datos complementarios.



Dentro de la abrumadora mayoría de los presos a disposición del PEN, detectamos heterogeneidades, tal como lo revela el cuadro que sigue:



Entre 1974 y 1979, estar detenido a disposición del PEN o de un Juzgado otorgaba al preso mayores garantías de vida que la detención ilegal, pero no

implicaba ningún tipo de inmunidad definitiva. De hecho, en Coronda murieron dos internos que revistaban esta condición: Juan Carlos “el Gringo” Voisard y “el Negro” Hormaeche. En ambos casos, los legajos reproducen una serie de partes que indican que los internos habían sido trasladados al Hospital Piloto de la ciudad de Santa Fe y que sus decesos se habían producido por problemas previos de salud. Sin embargo, sus compañeros de prisión denuncian que ambos fallecimientos se debieron a la falta de atención médica en el penal.⁵

Vejámenes y torturas diversas formaron parte del repertorio de medidas que los penitenciarios y los miembros de otras fuerzas represivas aplicaron sobre los detenidos, aún sobre los que estaban detenidos a disposición del PEN. No obstante, sólo en escasas ocasiones estas denuncias permearon la censura y se filtraron en los legajos personales. Ello se acentuó tras la visita de la CIDH, tal como lo revela una serie de pedidos de informes de 1981 del Director Nacional del Servicio Penitenciario Federal, en los que requería a las autoridades de Coronda si el legajo de X preso acreditaba denuncias “por malos tratos y apremios ilegales” ante la Comisión de la OEA.⁶

Si bien algunos de estos procedimientos vejatorios de los derechos de los detenidos tenían larga data, la normalización del “Estado de excepción” (Agamben, 1996) agravó su situación. Todo esto en un contexto de paradójica convivencia entre “inusitados espacios de violencia y ausencia del Estado de derecho y uno de los ordenamientos más legalistas de la historia moderna argentina” (Crespo, 2008: 165). Sólo así pueden comprenderse los juicios y condenas anexas a los prontuarios de los presos de Coronda, donde el “reo subversivo” es pintado como un “agente marxista al servicio de intereses extranjeros”.

El crecimiento del ala de presos políticos

Al crecimiento exponencial de las detenciones durante 1976, le siguió una cierta estabilización y un ingreso más acotado de presos políticos, hechos que

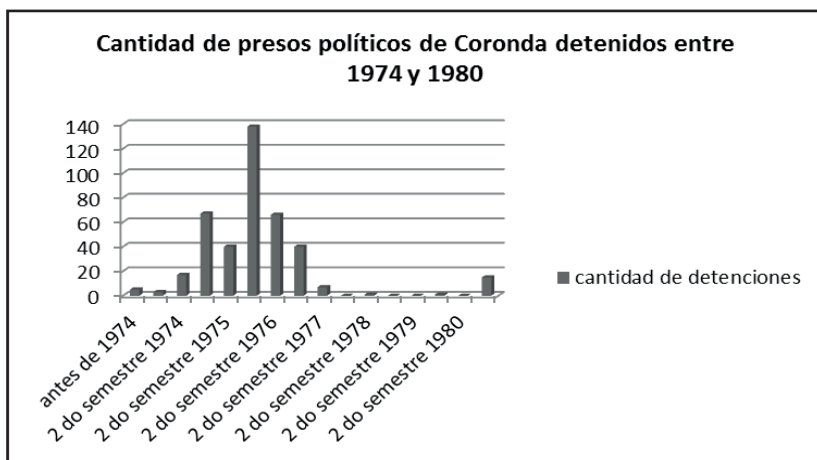
⁵ En Asociación Civil “El Periscopio”. *Del otro lado de la mirilla. Olvidos y memorias de ex Presos Políticos de Coronda, 1974-1979*, Santa Fe, El Periscopio, 2003, pp. 167, 212.

⁶ Archivo del Servicio Penitenciario de Santa Fe, Sección “Detenidos Especiales”, Caja 11.

guardan relación con el progresivo desarrollo de diversos centros clandestinos en la región. De hecho, entre 1977 y 1978 se desplegaron distintos operativos represivos en el centro-norte de la provincia de Santa Fe que derivaron en varias decenas de desapariciones, tal como quedó registrado en la investigación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).⁷

De acuerdo a los legajos analizados, el mayor número de ingresos al penal se concentran durante 1976, en particular a partir del golpe de Estado. De hecho, poco más del 15 % de las detenciones realizadas en contexto dictatorial se consumó en la semana posterior al 24 de marzo, de las cuales más de la mitad se produjeron entre el 24 y el 25 de marzo de 1976. Esto demuestra que las detenciones y deportaciones formaron parte de un plan represivo más amplio, que comprendía entre sus términos el sistemático de exterminio de los “enemigos”.

Sobre esta base cabe interpretar el gráfico que sigue, en donde se desagregan por semestre las detenciones que involucraron al universo de presos políticos de Coronda.



⁷ De los más de cuarenta sujetos que fueron desaparecidos mientras se encontraban en la ciudad de Santa Fe, sólo Alicia López, una docente vinculada a las Ligas Agrarias, fue vista con vida en otro centro, que fue la Comisaría Cuarta. En consecuencia, se presume que los desaparecidos de la localidad habrían circulado por un circuito paralelo a aquél por el que circularon los sobrevivientes.

El sesgo regional en la procedencia de los detenidos

Leída en clave territorial, la información sobre los sitios de nacimiento y residencia de los presos políticos que estuvieron alojados en Coronda entre noviembre de 1975 y mayo de 1979 nos invita a vincular regiones y localidades y a reflexionar sobre la relación de Argentina con otros países del Cono Sur:



Como vemos, en una abrumadora mayoría, los presos de Coronda eran ciudadanos argentinos nacidos en el país y sólo 10 de los considerados eran extranjeros: 7 de ellos del Cono Sur⁸ y 3 italianos. Estos últimos tenían además un rasgo diferencial: eran adultos, estaban casados y habían migrado a la Argentina durante la posguerra (entre 1949 y 1950). Al igual que otros italianos, se establecieron en áreas metropolitanas: uno en Córdoba –donde ejerció el periodismo-, otro en Rosario –donde vivía como jubilado al momento de su detención-, y el tercero en Villa Constitución –donde se desempeñaba como obrero metalúrgico.

A diferencia de los italianos, los conosureños eran jóvenes nacidos en la década del 1950, en su mayoría solteros. Todos los peruanos eran estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario y habían migrado al país entre 1973 y

⁸ Sobre la circulación de exiliados en el Cono Sur, véase capítulos de Azconegui, Celen-tano y Padrós y Slatman.

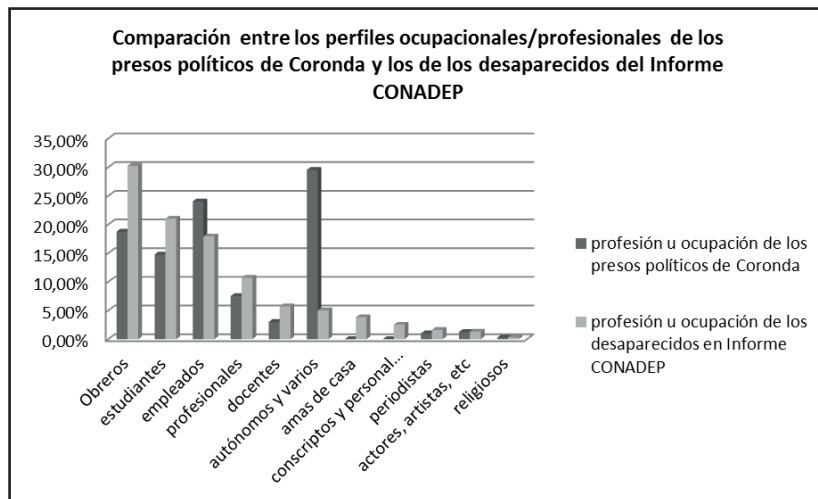
1975 con el objetivo de realizar estudios de educación superior en el país. Los dos ciudadanos chilenos también habían establecido su residencia legal en Argentina en 1975, y es posible que hubieran llegado huyendo de la represión desatada en su país luego del golpe de Estado perpetrado contra Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973. En efecto, Argentina se transformó en una trampa mortal para militantes de todo el Cono Sur (especialmente chilenos y uruguayos) que se refugiaron aquí durante el breve interludio democrático de 1973-1976 (Dutrenit Bielous, 2007).

Los chilenos eran trabajadores: uno era empleado y el otro albañil. El uruguayo también se declaraba albañil y había nacido en la fronteriza ciudad de Paysandú. Más allá de estos casos, la totalidad de los detenidos cuyos legajos analizamos eran argentinos y sus trayectorias no evidencian desplazamientos significativos respecto a su ciudad de origen; al tiempo que revelan el sesgo regional de la represión. Más de la mitad había nacido en la provincia de Santa y tres cuartas partes de los detenidos residían en esa provincia. Por último señalar que los argentinos tenían un perfil casi netamente urbano. Las ciudades de Rosario y Santa Fe concentraban el mayor número de nacimientos y/o residencias. Poco más de un tercio de los legajos, en cambio, indicaban que eran oriundos de provincias limítrofes, porcentaje que se reducía sensiblemente en materia de residencia, siendo Entre Ríos la provincia que aportó el contingente más nutrido. Por otra parte, el fenómeno de transvase de población desde las localidades menores hacia las ciudades de Santa Fe y Rosario se replica –a una escala menor– en la localidad de Villa Constitución. Al momento de la detención 28 presos políticos residían en ese próspero polo industrial, aunque sólo la mitad había nacido allí.

El perfil socioprofesional de los presos políticos

Los presos políticos integraron las filas de los represaliados durante el terror de Estado en la Argentina, cuya figura paradigmática son los desaparecidos. Conforme a ello, a continuación analizamos la composición del colecti-

vo de presos políticos de Coronda empleando las mismas categorías que la CONADEP propuso para la descripción de los desaparecidos.⁹



Al comparar las cifras relativas a los presos políticos de Coronda con las del *Informe Nunca Más* encontramos fuertes contrastes,¹⁰ pese a que en ambos casos los “obreros”, los “estudiantes” y los “empleados” componen los contingentes más nutridos. Los “obreros” constituyen el grupo más amplio para la CONADEP, mientras que en el penal de Coronda son los “empleados” los que ocupan este lugar. Ello probablemente se relaciona con las particularidades que ofrecen las ciudades de Santa Fe y Rosario, de donde procedían buena parte de los presos. La primera de ellas era eminentemente administrativa y comercial, y de allí procedían mayormente los “empleados” y “autónomos y varios”, mientras que la mayoría de los obreros considerados procedía del sur de la provincia de Santa Fe (28 de 75 eran metalúrgicos del cordón industrial que

⁹ Las cifras nacionales fueron consultadas en: *Informe Nunca Más*: <http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/>

¹⁰ El Informe de la CONADEP- Santa Fe no matiza esta realidad, puesto que el mismo presenta sólo tres categorías (obreros, estudiantes y empleados) que replican las tendencias observadas para el caso nacional.

une Rosario y Villa Constitución con la bonaerense San Nicolás).

En nuestros registros del penal de Coronda encontramos una sensible disminución de los porcentajes correspondientes a estudiantes, docentes y profesionales, con respecto a las cifras de referencia. Estos números se abultan ligeramente si consideramos el caso de los 7 estudiantes registrados como empleados y obreros debido a que tenían doble pertenencia y optamos por considerar aquella ocupación que garantizaba su manutención y que presumiblemente les insumía una mayor cantidad de horas de dedicación diarias. Por otra parte, entre los “periodistas”, “actores, artistas, etc.” y “religiosos” encontramos porcentajes semejantes a los de la CONADEP, lo cual no se replica en el rubro “amas de casa” debido a que trabajamos con un contingente masculino en donde probablemente ni siquiera se contempló esa ocupación. Un capítulo aparte merece la denominación “autónomos y varios”, que representa un 5% del total en el *Informe Nunca Más* y se multiplica casi por 6 hasta alcanzar un 29,5 % en la documentación de la cárcel. Son 118 los sujetos pasibles de ser catalogados dentro de este rango, dentro del cual ubicamos a agricultores, trabajadores de oficio (ej. plomeros, albañiles), técnicos y comerciantes.

Es probable que la abultada cifra de “Autónomos y varios” obedezca a las dificultades instrumentales que implicaba el empadronamiento de los presos por parte de personal penitenciario que no estaba calificado para hacerlo. No obstante, carecemos de información extra que nos permita repensar las categorías que reflejadas en los registros del penal.

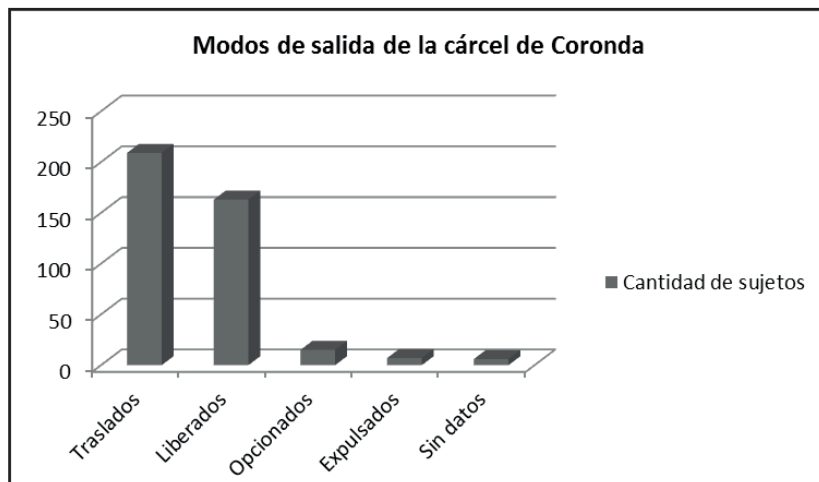
La “opción” como estrategia de clase

Mientras que las expulsiones directas afectaron a los nacidos fuera del territorio argentino, las liberaciones y las partidas haciendo uso de la “opción” rigieron entre los sujetos nacidos en el país. Efectuadas por orden de la/s autoridad/es a disposición de las cuales se encontraban, las liberaciones fueron dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, por Jefaturas de Área del Ejército, por la Policía local y/o por la Policía Federal.

La “opción”, en cambio, involucró otras instancias por tratarse de una garantía constitucional. La misma reconocía el derecho a ser libres en el extranjero a quienes se encontraban encarcelados sin causa ni proceso a disposición del Poder Ejecutivo Nacional; o a quienes tras haber cumplido su condena permanecían a disposición de ese organismo.

La discrecionalidad gubernamental reguló el otorgamiento de las autorizaciones para salir del país mediante la llamada “opción”, aunque “técnicamente” el detenido podía elegir entre irse del país o quedarse en la cárcel. Este derecho “fue suspendido en 1976 y luego restituido con ciertas restricciones en 1977; sólo entre 1979 y 1980 – en gran medida por las presiones internacionales- comenzó a producirse una partida importante de prisioneros políticos haciendo uso de este derecho” (Franco, 2006: 172). Si bien hay casos de expulsiones directas, la dictadura argentina –a diferencia de la chilena – “no instituyó la pena del exilio como tal” (Franco, 2006: 172). Pese a ello, la “opción” se transformó en una válvula para regular la salida de los “indeseables”, aún bajo el riesgo de que ellos continuaran la militancia en el exilio, tal como efectivamente sucedió (Franco, 2008; Jensen, 2010; Yankelevich, 2010).

Ahora bien, cabe preguntarse: ¿cuáles fueron las alternativas para salir del penal que tuvieron los presos políticos de la cárcel de Coronda?



Hubo expulsiones que afectaron a extranjeros y presos con doble ciudadanía, nacidos en el exterior (ej. italianos naturalizados argentinos). Estos solían recibir la orden de “expulsión directa” dentro de los seis meses posteriores a su detención aunque, en algunos casos, fueron “opcionados”. En los legajos de los extranjeros y/o argentinos naturalizados aparecen algunos rasgos distintivos, entre otros, las autorizaciones para recibir visitas por parte de los cónsules de sus respectivos países, en un contexto en el cual la mayor parte de los presos se encontraban incomunicados o con significativas restricciones al respecto. Estas visitas tenían una fuerte gravitación al interior del penal, al punto que, por ejemplo, la visita del cónsul peruano hizo posible que un estudiante universitario de la misma nacionalidad – que había sido detenido en abril de 1975 –, pudiera denunciar una lesión física sufrida durante la detención. En el legajo del joven se encuentra un acta fechada el 12 de mayo de 1975, en la que se detallaba que había sufrido una “contusión de arco costal lado derecho, con probable fisura de costilla”. Otra acta de la misma fecha certificaba “que las lesiones que presenta y que en el día de hoy fueran constatadas por el señor médico del establecimiento, le fueron producidas por personal policial, en dependencias de la policía de Rosario, en oportunidad de ser detenido, hecho ocurrido en fecha 18 de abril, aproximadamente a las 2,30 horas”(Sección Detenidos Especiales del Archivo del Servicio Penitenciario, Caja 7- Prontuario N° 17).

En este contexto, donde la posibilidad de la denuncia estaba vedada para la mayor parte de los sujetos y donde regían limitaciones de diversa índole sobre la “opción”, la pertenencia de clase jugó un rol fundamental. El tal sentido, la sobrerrepresentación de los presos de clase media entre los que gestionaron la “opción” no resulta un hecho discordante. Para los presos de los sectores populares, el horizonte era conseguir la libertad para “volver al pago”. Así lo expresaba un ex preso político desde Hunaqueros que el 31 de agosto de 1981 explicaba su compleja situación al Arzobispo de Santa Fe Vicente Zazpe:

“Señor Zazpe también le dire que mi esposa tendria que aber (SIC) salido en libertad primero que nosotros pero el doctor XX que es el abogado de ella no le abia (SIC) pedido la escarselación (SIC). Señor Arzobispo yo

le pido por favor si uste pudiera haser (SIC) el Gran favor (SIC) de poder hablar con el abogado de mi esposa XX porque es una injusticia que no le allan (SIC) pedido la escarselacion (SIC) siendo que con la escarselacion (SIC) ya tendria que estar en libertad. Señor yo también soy pobre y estoy sin dinero por eso no puedo ir a conversar con usted y también tengo sinco (SIC) hijitos y me encuentro sin trabajo y estoy junto con mi hermana que es la esposa de XX [también preso político], pero Gracias a Dios nos encontramos todos bien de salud, pero confío en Dios que pronto voy a conseguir trabajo, tambien le dire que el padre XX nos ayuda mucho y tambien se encuentra bien, de salud gracias a Dios. Señor Zaspé me despido de usted en el nombre de Dios para que uste se entrebiste (SIC) con el abogado de mi esposa XX, y el de mi cuñado XX y me conteste lo mas ante posible lo saludo atte" (Archivo del Arzobispado de Santa Fe, Sección "Monseñor Vicente Zaspé", Caja N°28).

La carta resalta en su originalidad porque nos deja ver en propia voz las penurias de un ex preso político de los sectores populares. Allí relataba sus limitadas opciones de supervivencia y la adversa realidad que le tocaba atravesar en el monte del norte santafesino, junto a sus cinco hijos y la familia de su hermana. Asimismo, la misiva deja entrever que si presos y exiliados fueron víctimas de un proceso represivo, el terrorismo de Estado no consiguió arrasar su filiación política, su capacidad de resistencia y su identidad de clase.

La cárcel no borró las diferencias sociales, sino que las reprodujo y potenció al momento de concebir las estrategias de supervivencia. Las apuestas colectivas pensadas desde el universo de la militancia se entrecruzaron aquí con las alternativas individuales, en un sutil juego donde "el afuera" terminó determinando buena parte de las decisiones tomadas dentro del penal.

La gestión de la "opción"

Cientos de presos políticos gestionaron la "opción" ante el Estado argen-

tino, pero un ínfimo porcentaje pudo hacer uso de la misma.¹¹ Entre ellos se encuentran Tato, un ingeniero químico santafesino que se desempeñaba como profesor universitario cuando fue detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en el penal de Coronda, a fines de 1975. Su relato resulta esclarecedor:

“Yo pedí la salida del país, pedí la opción de salir del país. La cuestión es que se fue postergando hasta que llegó el golpe [...] Creo que hice tres, cuatro, cinco pedidos de salida del país [...] Permanecí detenido en Coronda hasta que se levantó Coronda en el `79. En ese momento nos trasladan a la mayoría a la nueva cárcel que se inauguró en Caseros, Buenos Aires [...] Estando en Caseros ya viene 1980, el `81 [...] está la visita de la Cruz Roja... Y comienza a abrirse un poco más la válvula de salida, empieza a haber libertades vigiladas, libertades sin condiciones y [...] se empiezan a ver cada vez más concesiones de salida con opción.

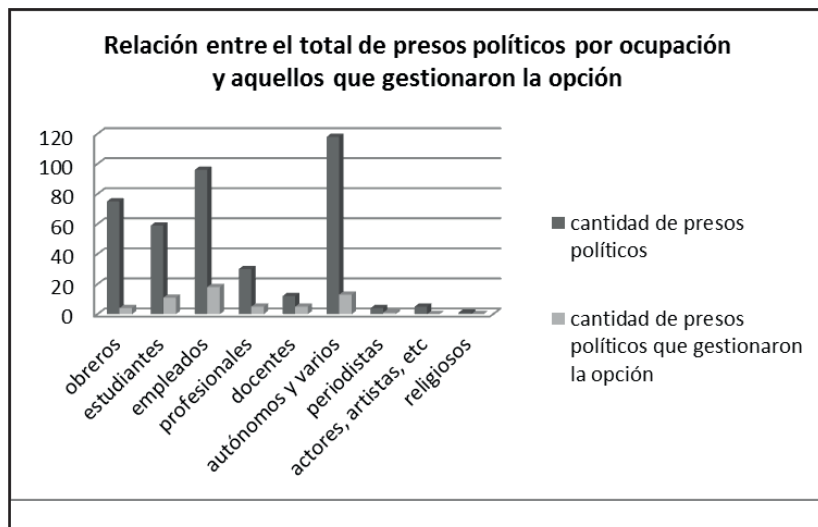
Ahí ya más o menos en el `81, mediados del `81, tengo una entrevista y me dicen que me va a ser concedida “la opción” [...] Y me dicen “¿a qué país piensa ir?” [y Tato responde] “tengo visa de Italia, de Francia, de Suecia”, [entonces le dicen] “Europa no”, “Si pide Europa no le vamos a ceder” [...] porque en Europa están todos los jefes Montoneros [...] Entonces empiezo a ver la posibilidad con Estados Unidos. Y bueno, ¿viste? Tenía un colega de trabajo de la facultad que había estado en Estados Unidos con una beca unos años antes, entonces dice “mirá, yo conozco gente, le puedo escribir, que manden de allá apoyo y ofrezcan trabajo y etc. etc.” [...] Inmediatamente esta persona que conocía se puso en contacto con [...] alguien ligado al Partido Demócrata, [...] un senador del Estado de Minnessotta. Él mandó una carta diciendo que él estaba interesado en mi caso, y este hombre me ofrecía un trabajo [...] el trabajo supongo que era inventado” (Entrevista a Tato, 8/11/2007, Santa Fe).

¹¹ Para un caso peculiar en la gestión de la “opción”, véase en este libro el capítulo de Van Meervenne.

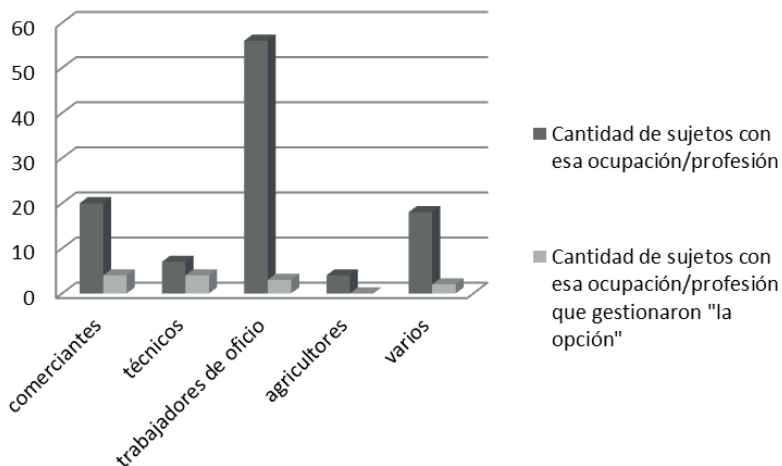
Tal como lo revela la cita precedente, la “opción” fue una alternativa generalmente utilizada por aquellos sujetos que contaban con capitales simbólicos y relacionales para ello.

Lejos de constituirse en una alternativa mayoritaria, fue gestionada por poco más de 1/8 de los sujetos considerados para este análisis. Concretamente, fueron 57 los que realizaron las presentaciones pertinentes, de los cuales: 4 recibieron respuestas denegatorias que se encuentran anexas a sus prontuarios y 14 partieron al exilio desde esta unidad penal (se mencionan como destinos México, Suiza e Israel, pero carecemos de detalle al respecto en la mayor parte de las fichas). En cuanto a los restantes, no encontramos respuestas a las solicitudes que presentaron y sólo pudimos advertir que 18 fueron liberados en distintos momentos entre 1976 y 1980 (frecuentemente en los prolegómenos de las navidades) y 21 fueron trasladados a otros penales o dependencias de la policía (en su mayoría al penal de Caseros en 4-5-79) o de las FF.AA.

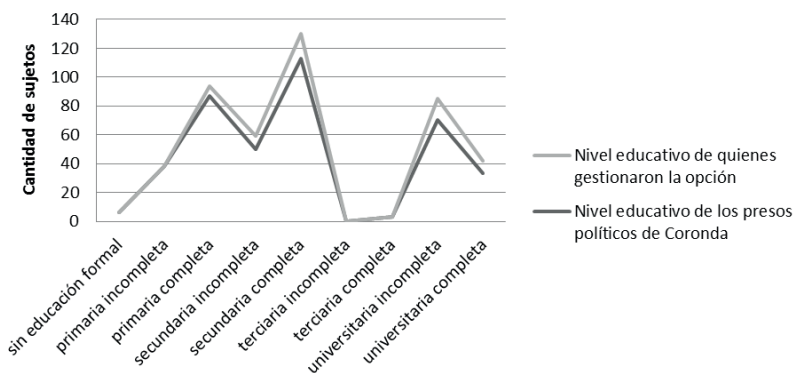
Dicho esto, cabe analizar el perfil ocupacional/profesional de los “opcionados” en su especificidad, a partir de los cuadros que siguen:

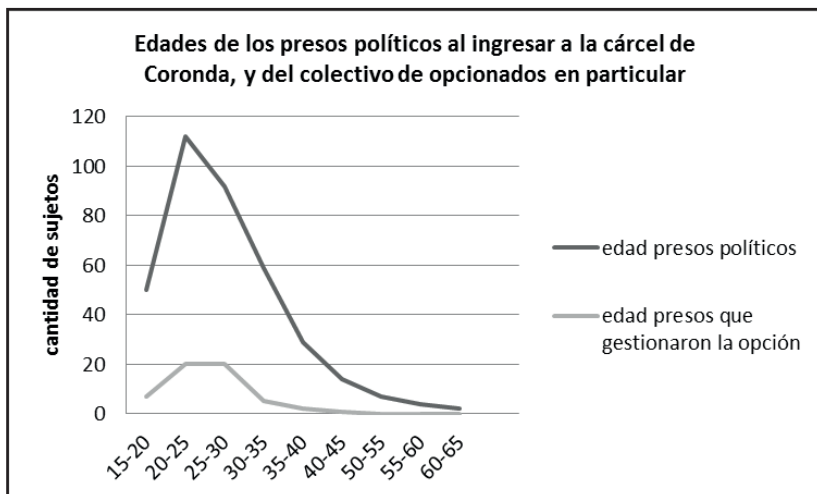


Detalle de la composición del segmento "autónomos y varios" atendiendo al colectivo que gestionó "la opción"



Nivel educativos de los presos políticos de Coronda y de aquellos que gestionaron "la opción"





Quienes gestionaron la “opción” eran usualmente sujetos con un nivel medio de escolaridad, puesto que predominan aquellos que culminaron los estudios secundarios, seguidos de cerca por quienes presentan estudios universitarios incompletos. Esto último probablemente se deba al marcado perfil juvenil de la población de presos políticos, que se acentúa aún más entre quienes efectuaron las presentaciones para salir al exilio. Más del 80 por ciento de estos últimos contaba entre 15 y 30 años cuando ingresó al penal de Coronda, y dos de ellos eran menores que se encontraban realizando sus estudios secundarios (uno tenía 16 y el otro 15 años de edad).

Por otra parte, quienes gestionaron la “opción” presentaban una diversa procedencia social. Destacaban empleados (18), estudiantes (11), profesionales (5) y docentes (5) como los que con mayor frecuencia recurrieron a este mecanismo legal. Entre los obreros, sólo 4 de los 71 consignados avanzaron por esta senda.

Si bien es cierto que los mismos presos a título personal tenían que solicitar la “opción”, fueron sus familias, sus abogados o representantes del entramado humanitario los que se encargaron de efectivizar los trámites para viabilizar sus partidas. En ese contexto, cabe resaltar la importancia de esos capitales

relacionales y simbólicos en la obtención de visados y permisos.¹²

Conclusiones

Actualmente podemos leer al exilio como una práctica de resistencia y supervivencia, sin embargo, al calor de los años sesenta, los militantes de las diversas organizaciones políticas no lo consideraban así.¹³ Por entonces para muchos, salir del país era “abandonar la causa”, y sobre esta idea se forjaron diversos mitos durante la última dictadura y tras el regreso de la democracia.

Algunos de esos fantasmas aún perviven. Hace un par de años, durante la presentación de un avance de este trabajo en unas Jornadas en San Lorenzo (Provincia de Santa Fe), una de las asistentes –ex presa política y “opcionada” – nos exhortó a estudiar al contingente de “opcionados” en función de su pertenencia política, argumentando que los del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) no contemplaban esta alternativa, mientras que los militantes del espectro peronista sí lo hacían. Acto seguido, consultamos a un ex preso político de Coronda que había militado en el PRT- ERP, y no sólo rebatió este planteo sino que recordó haber gestionado su partida al exilio, tal como lo constatamos luego en el Archivo del Servicio Penitenciario.

Si la pregunta por el exilio resulta conflictiva, no lo es menos interrogarse acerca de la dimensión de clase de los que salieron del país. Quizás por esto, es todavía una cuestión escasamente transitada por la historiografía reciente.

El exilio organizado que protagonizaron unos pocos sindicalistas no fue representativo de la situación atravesada por la mayoría de los obreros, y aquellos que lograron partir contaron con escasos apoyos. De hecho, los trabajadores argentinos estuvieron escasamente representados en las filas del exilio, pese a que la dictadura implementó una política sistemática de persecución

¹² Para analizar la importancia de las redes cristianas, véase el capítulo de Catoggio.

¹³ Sobre el exilio como derrota, véase capítulo de Casola.

sobre la clase obrera. En tal sentido, su subrepresentación en buena medida debe atribuirse a la debilidad de los capitales relacionales, simbólicos y materiales para concretar la huida. Muy escasamente, los trabajadores pudieron transitar la persecución vía salida al exilio, sea mediante salidas precipitadas desde el miedo, sea mediante el uso de la “opción”.

En efecto, como vimos, la población de presos políticos del penal de Coronda entre 1974 y 1979 estuvo compuesta mayormente por hombres jóvenes con un relativo nivel de instrucción (estudios secundarios completos), que se desempeñaban como empleados, estudiantes y en trabajos “jerarquizados” dentro del rango “autónomos y varios”. Esta tendencia se conservó y se agudizó entre los presos políticos que realizaron las gestiones necesarias para partir al exilio. En términos semejantes, los exiliados argentinos de la última dictadura que encontraron cobijo en las sociedades mexicana y catalana eran en su mayoría jóvenes, aunque con un grado de instrucción más elevado. Al igual que los protagonistas de este trabajo, pertenecían a las clases medias y habían atravesado instancias represivas previas, entre las que se cuentan las detenciones legales y clandestinas y los exilios internos (Yankelevich y Jensen, 2007: 244- 245).

Finalmente, el mecanismo por el cual los presos políticos que se encontraban a disposición del PEN, sin causa ni proceso, podían ser libres en el extranjero nos ubica en los márgenes de la cárcel y el exilio. “La opción” revela el modo en el cual se concatenaron diversas instancias represivas durante la última dictadura cívico-militar, puesto que constituye una pieza clave para desentrañar el aparentemente incomprensible juego entre actores y estructuras que en unos casos permitió y en otros semejantes obturó la salida de los detenidos legales en ese contexto.

Bibliografía

Agamben, G. (1996). “Política del exilio”. *Archipiélago – Cuadernos de crítica de la cultura*, nº 26-27, Invierno, pp. 41-60.

- Alonso, L. (2011). *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Asociación Civil "El Periscopio" (2003). *Del otro lado de la mirilla. Olvidos y memorias de ex Presos Políticos de Coronda, 1974-1979*. Santa Fe: El Periscopio.
- Bourdieu, P. (1991). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Catoggio, M. S. (2010). "La última dictadura militar argentina (1976-1983): la ingeniería del terrorismo de Estado" Consultado el 3 de agosto de 2013, en <http://www.massviolence.org/La-ultima-dictadura-militar-argentina-1976-1983-la>
- (2011). "Estrategias transnacionales del catolicismo frente a la represión estatal: el rol de la presión diplomática" en: TOURIS, Claudia (Coord.). *Actas de las Segundas Jornadas de Religión y Sociedad en la Argentina Contemporánea y países del Cono Sur (RELIGAR-SUR)*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Dutrénit Bielous, S. (coord.) (2006). *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Franco, M. (2006). "Narrarse en pasado. Reflexiones sobre las tensiones de algunos relatos actuales del exilio". *Sociedad* N° 25, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Buenos Aires: Prometeo Libros, primavera, (pp. 171-196)
- (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Hip, H. y Cabrera, M. (2012). *Modernización Carcelaria y Cuestión Social en la provincia de Santa Fe, durante la primera década del siglo XX. El caso de la Cárcel Modelo de Coronda*, mimeo.
- Jensen, S. (2007). *La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-*

- 2006). Barcelona: Casa América Catalunya
- (2010). *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar. 1976/1983*. Buenos Aires: Paidós.
- VV.AA. (2006). *Nosotras, presas políticas*. Buenos Aires: Nuestra América Editorial.
- Yankelevich, P. y Jensen, S. (2007). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: El Zorzal.
- Yankelevich, P. (2010). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

LA CRIMINALIZACIÓN JUDICIAL DE LA MILITANCIA Y SU IMPACTO EN EL RETORNO DE LOS EXILIADOS ARGENTINOS EN LA POSDICTADURA

*Soledad Lastra**

*Silvina Jensen***

Introducción

La temprana transición democrática en Argentina albergó pocos esfuerzos institucionales para dar respuesta al proceso de retorno de exiliados políticos que se estaba realizando de forma sostenida.

En julio de 1983, por impulso del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de otros organismos no gubernamentales –algunos vinculados a la defensa de los derechos humanos–, se creó la Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino (OSEA)¹. Un año después, el decreto presidencial 1798/84 formó

* Mgter. en Ciencias Sociales (FLACSO, México), docente de la Universidad Nacional de La Plata y becaria doctoral de CONICET. lastra.soledad@gmail.com

** Doctora en Historia (Universidad Autónoma de Barcelona, España). Docente de la Universidad Nacional del Sur e investigadora de CONICET. sjensen@criba.edu.ar

¹ OSEA estaba integrada por representantes del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH), el Movimiento por la Vida y la Paz (MOVIP), el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU) y el Comité Permanente de Defensa de la Educación (COPEDE).

la Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior (CNRAE) bajo la órbita de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, reuniendo a distintos representantes ministeriales del nuevo gobierno radical.² Estas dos organizaciones vinculadas a la recepción y asistencia a los retornados del exilio tuvieron distintos alcances en sus tareas. OSEA fue la institución de mayor perdurabilidad e intervención en las problemáticas del retorno hasta 1988, mientras que la CNRAE, tuvo un carácter consultivo del Poder Ejecutivo y su trabajo se extendió apenas hasta 1985.

Las ausencias del gobierno nacional frente al tema se tradujeron en débiles y escasos programas de repatriación y reinserción de los retornados en la sociedad argentina³; pero sobre todo, se manifestó en una intervención selectiva sobre los tipos de ayudas a brindar –priorizando a los científicos y técnicos–, así como en los obstáculos impuestos desde algunos ámbitos estatales sobre el regreso.

Las posiciones del gobierno argentino fluctuaron entre dos extremos: si desde los primeros años de la post dictadura (1983-1984), importantes funcionarios y dirigentes políticos de la escena estatal alentaron el regreso de científicos, técnicos, profesionales y personalidades de la cultura argentina radi-

² La CNRAE estuvo constituida por Esteban Roulet como secretario de la Presidencia de la Nación y Manuel Sadosky por la Secretaría de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación y Justicia; Hipólito Solari Yrigoyen y Ángel Federico Robledo en carácter de asesores presidenciales, Horacio Costa como Subsecretario de Acción de Gobierno, Carlos Ramón Alconada Magliano como coordinador del área administrativa del Ministerio de Educación y Justicia; Miguel Pi de la Serra como subsecretario de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Raúl Alfredo Galván como subsecretario del Ministerio del Interior y Florencia Vicente Galíndez como subsecretaria de Promoción Social del Ministerio de Salud y Acción Social. Junto a ese elenco de funcionarios, participaron Horacio Ravenna, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Eduardo de Robertis, Aída Bortnik, Juan José Giambiagi, Elena Julia Palacios y el ingeniero Jorge Luis Albertoni, como miembros honorarios (Decreto 1789/84, Presidencia de la Nación).

³ De hecho, el Programa de Rehabilitación de Retornados fue implementado con fondos del ACNUR y a través de la gestión institucional de organizaciones no gubernamentales como la Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino, la Comisión Argentina para los Refugiados y la Comisión Católica Argentina para las Migraciones, cumpliendo la CNRAE un rol de observador; pero dicho programa tuvo un corto alcance; véase Lastra (2012).

cados en el exterior; también levantaron y sostuvieron barreras legales frente a los regresos de otros sectores rotulados como “subversivos”. La persistencia de la imagen “demonizante” sobre la militancia setentista construida durante el “Proceso de Reorganización Nacional” impactó directamente en los planes de no pocos exiliados que vieron dificultados sus regresos al país. No hay que olvidar que la condición del exiliado como “subversivo” y “peligroso” se fortaleció en el contexto de los decretos presidenciales 157 y 158/83 que ordenaban respectivamente “la persecución penal por asociación ilícita, atentados contra el orden público y la paz interior de los líderes guerrilleros” que por entonces estaban en su mayoría fuera del país (Acuña y Smulovitz, 1995: 51); y de los integrantes de las Juntas Militares que ocuparon el poder entre 1976 y 1983⁴ por sus responsabilidades en la represión estatal.

En este escenario y a lo largo de todo el gobierno del presidente Alfonsín, persistieron y se articularon distintas barreras judiciales que complicaron e incluso frenaron el ingreso al país de algunos argentinos que residían fuera del país como consecuencia del terror político.

Este trabajo se propone analizar los retornos en sus dificultades administrativas, legales y judiciales, atendiendo a dos dimensiones de análisis que, si bien constituyen problemas en sí mismos, las recuperamos aquí en sus articulaciones significativas: por una parte, el exilio/retorno en su inscripción pública y política como “amenaza”; y, por la otra, la avanzada judicial sobre los que aspiraban regresar al país o los que ya lo habían hecho y sufrieron nuevas persecuciones penales en la temprana transición.

Si bien no todos los exiliados se sintieron señalados por la sociedad en la temprana transición, ni tuvieron que enfrentar problemas con la justicia, el hecho de que OSEA haya atendido las necesidades múltiples de unos 10.000 retornados (OSEA, 1988) y que haya presentado un total de 2000 habeas cor-

⁴ En el decreto 158/83 quedaban sometidos a juicio por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas el Teniente General Jorge R. Videla, Brigadier General Orlando R. Agosti, Almirante Emilio A. Massera, Teniente General Roberto E. Viola, Brigadier General Omar D. R. Graffigna, Almirante Armando J. Lambruschini, Teniente General Leopoldo F. Galtieri, Brigadier General Basilio Lami Dozo y Almirante Jorge I. Anaya.

pus preventivos para dar respuesta a esos problemas judiciales, nos habla de una dimensión del exilio que no puede soslayarse.

En resumen, este capítulo pretende aportar desde la focalización en los aspectos legales del retorno, al análisis de la peculiar forma que el gobierno de Alfonsín ensayó para tramitar los legados del autoritarismo que amenazaban la consolidación de la democracia y que hizo de la justicia la arena fundamental donde resolver los conflictos de un pasado violento

En lo que sigue, recorreremos esta problemática a través de tres escenarios. En primer lugar, exploraremos las representaciones que circularon en la coyuntura electoral en la prensa argentina de tirada masiva sobre el retorno del exilio y que potenciaron los debates políticos sobre los retornos, coadyuvando a delinear sentidos sobre la posible “amenaza” de esos regresos. En segundo lugar, nos detendremos en algunos discursos y políticas desplegadas en los primeros tiempos del gobierno de Alfonsín que, a la luz del lugar otorgado a la justicia como paradigma de la resolución de conflictos en el nuevo Estado de derecho, intervinieron en la judicialización de las militancias y, en consecuencia, de los militantes exiliados que regresaban o intentaban regresar al país. Y en tercer lugar, profundizaremos en el trabajo realizado por OSEA desde su área jurídico-legal que gestionó una importante presentación de habeas corpus preventivos para garantizar el ingreso al país de los exiliados argentinos y que denunció públicamente la vigencia de prácticas de persecución política hacia exiliados y retornados. En este tercer apartado, abordaremos específicamente el problema de lo legal-penal a partir de algunos habeas corpus⁵ tramitados por OSEA en 1984, y de otros documentos que se conservan en el archivo del CELS y de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), que nos permitirá identificar cuáles fueron las disputas entabladas entre esta organización no gubernamental y el sistema judicial, en relación a las condiciones reales que ofrecía la incipiente democracia para el retorno de sus exiliados.

⁵ Estos documentos fueron brindados por la Dra. Elena Moreno –abogada de OSEA entre 1983 y 1986- a quien le agradecemos por su gran ayuda para abordar esta dimensión de la investigación. Con el propósito de resguardar la identidad de los titulares de los expedientes, sólo serán referenciados con el número de cada causa.

El “problema” de los exiliados en el debate político y periodístico durante la coyuntura electoral

El exilio comenzó a tener un lugar de creciente importancia en la prensa argentina de tirada masiva (*La Nación*, *la Prensa*, *Clarín*) y en algunas revistas de interés general (*Gente*, *Somos*) tras la derrota en la guerra de Malvinas. Pero no fue sino hasta los meses previos a las elecciones de octubre de 1983 que su inscripción como tema político alcanzó cierta significación,⁶ y fue a través de él que la prensa de la transición indagó en los legados de la violencia política y de las consecuencias del autoritarismo de los años '70.

Buena parte de los medios periodísticos durante el “Proceso de Reorganización Nacional” habían contribuido a cimentar una desfiguración del exiliado político etiquetándolos como “subversivos en fuga” y agentes de la “campana antiargentina” (*La Nación*, 27/6/1978), “delincuentes terroristas cobardes” (*La Razón*, 17/6/1978), “auténticos violadores de los derechos humanos” (*La Nación*, 14/9/1979), “fuga de cerebros” (*Gente*, 9/3/1978) o “argentinos en el exterior” (*La Nación*, 31/12/1980). Sin embargo, durante la coyuntura del retorno, diarios y revistas de tirada masiva dieron cabida a otra representación del exiliado en tanto “perseguido” o “víctima” – fundada en las nociones de miedo, pérdida, castigo – y, en menor medida, en tanto “luchador antidictatorial” en el exterior, destacándolo como defensor humanitario que reivindicaba una excentricidad “no traidora”. Mientras tanto, el historial de militancia previa al exilio fue desplazado de la superficie redaccional o bien sirvió para confirmar la identidad “conflictiva y violenta” que los militares habían difundido hasta el hartazgo, reforzándose de este modo en las páginas de la prensa de la nacien-

⁶ Desde principios de 1982, los anuncios de regreso al país de músicos prohibidos, de artistas y científicos perseguidos y directores de cine y escritores censurados durante el imperio de la Triple A y tras el golpe castrense de 1976, comenzaron a poblar las páginas de publicaciones como *Humor* o *Punto de Vista*. También en la temprana transición serían un tema visible en la nueva *Crisis*, *Fin de Siglo*, *El Periodista de Buenos Aires*, *Nueva Presencia*. *Semanario Judeo Argentino* o *El Porteño*, entre otras publicaciones. Pero fue recién en la coyuntura preelectoral que el exilio político – y de políticos o de personajes de relevancia o visibilidad política – adquirió entidad periodística plena en la gran prensa.

te democracia, la demonización pretoriana.

En una sociedad preocupada por las “amenazas” a la estabilidad institucional, la imagen del exiliado violento, asesino o delincuente estuvo muy presente, reinstalándose como una “minoría mesiánica” situada “en los márgenes del sistema social” y que, como afirmaba Luis Gregorich⁷, quizás buscaba “reemprender el camino de la violencia” (*Resumen de Actualidad Argentina*, 7/11/1983). Parte de este carácter marginal se puede explicar por el hecho incontestable de que el último destierro argentino fuera un movimiento poblacional integrado prioritariamente por cuadros superiores y medios de las organizaciones armadas, así como por unos pocos políticos de las estructuras partidarias tradicionales, que no habían ocupado cargos expectantes en el gobierno o en la oposición. En ese sentido, como explicaba Luis Bruschi, “ninguna de las fuerzas políticas que se presenta[ron] en las elecciones [del 30/10/1983] tenía vinculaciones fuertes con el exilio” (*Página 12*, 30/10/2008).

Pero la inflexión en la curva emigratoria que registró la Argentina en la segunda mitad de los setenta, difícilmente podía ser soslayada por aquellos que luchaban por conquistar el sillón de Rivadavia. A nuestro juicio, la clave del desinterés y/o de las formas –sublimadas o desfiguradas– en que el exilio se plasmó en el debate político pre y post electoral se asienta en lo que las organizaciones humanitarias denunciaban como el predominio de una doble mirada “demonizadora” y “despolitizada” (*Reencuentro*, Diciembre 1984), cara y cruz de la forma de nominación dictatorial.

A su regreso, los exiliados parecieron lidiar indefectiblemente contra la condición de “sospechosos” que amplios sectores de la población argentina les atribuyeron por la sola circunstancia de haber salido al destierro. La sospecha, en cuanto mecanismo simbólico, articulaba el haber sido perseguido con una condición de culpabilidad, así como el hecho de haber huido operó generando equivalencias confusas entre un carácter disidente con otro de peligrosidad para la nación. Este rasgo “peligroso” se transfería a la vida cotidiana del retor-

⁷ Actor central de las “polémicas del exilio”, Gregorich había sido director del semanario cultural de *La Opinión* – intervenida por los militares desde la detención de Timerman en Junio de 1977. En 1981, pasó a dirigir la sección de “Internacionales” de *Clarín*.

nado en su reinserción cuando, por ejemplo, la ausencia de muchos años en el país se evidenciaba en su currículum, generando obstáculos para obtener un empleo (*Reencuentro*, Diciembre 1984).

Estos juegos de equivalencias entre el exilio y la peligrosidad, arrinconaron a los temas de repatriación de argentinos en los márgenes de los capítulos de “Ciencia y Tecnología” o “Cultura” de las plataformas de los partidos políticos. En las campañas electorales de 1983, los partidos políticos optaron por una de tres estrategias: en primer lugar, desplazaron el tema del exilio al contexto de la emigración económica y profesional y lo valoraron como “pérdida” para el país, impulsando políticas de recuperación del capital científico y cultural; éste fue principalmente el caso del Partido Radical y del Movimiento Renovación y Cambio liderado por Raúl Alfonsín que finalmente ganaría la contienda.⁸ En segundo lugar, algunos partidos políticos reconocieron a la experiencia exilar como un “daño” que el Estado debía “reparar”, aunque no siempre resultaba claro si la preocupación por el exilio de profesionales, técnicos y científicos respondía al peso social de este grupo en el destierro setentista o si apuntaban a una política sin distinciones hacia todos los argentinos expatriados; este fue por ejemplo el caso del Partido Intransigente. Y en tercer lugar, podemos identificar aquéllas líneas más conservadoras, como el Partido Unión del Centro Democrático, que otorgaron a los exiliados una identidad política clara: eran “subversivos” huidos del país.

Los distintos actores del sistema político argentino así como de la prensa nacional transitaban por estas tres grandes posturas frente al exilio, de manera que la noción del exilio como “huída de subversivos” no fue privativa de los sectores políticos más conservadores. Por otro lado, estas líneas de interpretación variaban de acuerdo a la pluralidad de trayectorias personales y políticas de cada uno durante los años del autoritarismo estatal, de manera que sobre todo en el peronismo y en algunos sectores del Partido Radical, las posturas no

⁸ En ese sentido, la plataforma incluía algunas propuestas en el área de Educación: “Se restituirán a sus cátedras y funciones educacionales a los docentes segregados arbitrariamente o por razones políticas, ideológicas o gremiales” y en Cultura: “Se eliminará toda forma de censura, “listas negras” y discriminaciones ideológicas” (UCR, Plataforma Electoral, 1983).

fueron homogéneas para todos sus líderes y afiliados.

En la construcción periodística del regreso de los exiliados como “problema” y aún como “amenaza”, pueden reconocerse algunos escenarios de debate que remiten a anuncios de retorno y/o a retornos efectivos al país, protagonizados por aquellos que habían sido blancos de la demonización pretoriana. En este sentido, distintos retornos de figuras relevantes⁹ del arco político argentino actuaron como catalizadores de los sentidos sociales acerca del peligro del retorno.

Uno de ellos fue el regreso del ex senador radical Hipólito Solari Yrigoyen – integrante de la Asociación Gremial de Abogados, perseguido por la Triple A, ex detenido-desaparecido, ex preso político, “opcionado”¹⁰ en 1977 y cabeza visible del exilio radical en París – que actuó como un termómetro del clima de sospecha, recelo, prevención y temor ciudadano. Pocos días después de la derrota de Malvinas, Adolfo Pérez Esquivel señalaba: “Hay absurdos como los de Solari Yrigoyen al que, bajo ningún concepto se lo puede tachar de guerrillero. Es un hombre político, de vida pública, y sin embargo no se le permite el regreso al país” (*Humor*, julio 1982). Las palabras del titular del Servicio de Paz y Justicia explican en buena medida lo ocurrido el 11 de junio de 1983, cuando una multitud lo recibió entusiasmada, escuchando sus declaraciones por la libertad y el rechazo de la violencia,¹¹ mientras la prensa alertaba sobre ciertos sectores sociales que consideraban su regreso como una “amenaza democrática” (Soriano en *Humor*, junio 1983). Para José Deheza –ex Ministro de Defensa del gobierno de Isabel Perón –, Solari Yrigoyen era una figura clave que explicaba la infiltración de la subversión en el país, destacando que “fue

⁹ Nos referimos por ejemplo a Raimundo Ongaro, Isabel Martínez de Perón, Casildo Herrerías, Eduardo Duhalde, Miguel Bonasso, Juan Gelman, Mario Firmenich, Fernando Vaca Narvaja, Ricardo Obregón Cano, Oscar Bidegain, Roberto Perdía, Enrique Gorriarán Merlo, Hipólito Solari Yrigoyen, entre otros.

¹⁰ Para un estudio sobre los “opcionados”, véase el capítulo de Virginia Pisarello en este libro.

¹¹ Solari Yrigoyen declaró: “¡ahora como antes mi lucha se inscribe en la defensa de las libertades públicas, los derechos humanos, la justicia social, el imperio del derecho y el rechazo de la violencia de todo signo!” (www.diario.inedito.com, consulta 29/7/2013).

uno de los más activos agitadores en París contra la dictadura militar” y que se habría vinculado a personas del comunismo internacional, “a través de un vínculo de amistades, solidaridades en el exilio, o lo que fuera, pueden infiltrarse elementos subversivos a través de Renovación y Cambio [...] cuidado, porque a través de esa solidaridad que nace del exilio, usted puede abrirle la puerta de la democracia a los terroristas” (*Gente*, 2/6/1983).

Concretamente era también el periódico *La República*, dirigido y editado por Solari Yrigoyen desde su exilio en Venezuela y posteriormente en París, el que funcionaba como evidencia de ese perfil “subversivo” y marxista que podría asociarse al ex senador. En todo caso, aunque Deheza reconocía en esta figura “un gran valor cívico” por el atentado sufrido y su labor en la defensa de los presos políticos previo a su salida del país, no dejaba de subrayar la importante actividad de infiltración que podrían estar realizando los “elementos subversivos” en el exterior a través de algunos políticos en el exilio que funcionarían como puentes de retorno al país. Alfonsín, en respuesta, desvinculó al ex senador de esas alarmas de infiltración y subrayó en su lugar la condición democrática de Solari Yrigoyen, evidenciada en que “se ganó el odio del terrorismo subversivo, al que procuró desenmascarar y atacó como antidemocrático en todos los foros políticos en los que actuó en Europa y muy especialmente en la socialdemocracia” (*Gente*, 2/6/1983).

Otros cimbronazos se generaron a partir de dos voces de las organizaciones armadas cuando declararon su apoyo al proyecto democrático argentino. Por un lado, Enrique Gorriarán Merlo, el líder del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), anunciaba desde México su deseo de regresar al país para integrarse “legalmente a la lucha del pueblo”, asegurando que defendería la democracia y que apoyaría las medidas positivas que decidiera tomar el gobierno democrático, sumándose a las luchas populares (*Clarín*, 22/11/1983). La otra voz provino del Movimiento Peronista Montonero (MPM) cuando anunció el retorno de sus principales referentes a través de una solicitada difundida por la prensa argentina. En dicha solicitada, anunciaban que el MPM actuaría apoyando el gobierno constitucional del signo político que fuese y situaba al retorno de sus líderes y militantes un regreso motivado por la necesidad de

sumarse políticamente al proceso democrático, logrando la unidad nacional y la liberación, que se alcanzaría con “el respeto a las instituciones democráticas y el pluralismo político; la transformación democrática interna del Movimiento Peronista y la legítima aspiración de la recuperación de su protagonismo nacional y popular, único modo de que seamos capaces de ejercer una oposición constructiva y democrática impidiendo toda tendencia a la desestabilización” entre otros puntos (*Clarín*, 3/12/1983).

Una de las respuestas más fuertes de rechazo a ese regreso cristalizó en la editorial de *Clarín* (2/12/1983) cuando explicaba la amenaza de este regreso no sólo para la “incipiente democracia” sino en términos morales, pues los describía como culpables de llevar al país al caos y de salvar sus vidas mientras muchos jóvenes morían por las mismas ideologías. Se alarmaba entonces porque “pasado el vendaval, pretenden retornar al país como si nada hubiera ocurrido y -para colmo- suponen que van a ser recibidos con beneplácito general y consultados en los planes futuros [...] ese regreso tendría las consecuencias de una bofetada en la conciencia moral de los argentinos que seguimos llorando a nuestros muertos. A todos nuestros muertos”.

La “pesadilla” (*Gente*, 1/12/1983) que anunciaba la prensa de tirada masiva pareció consumarse cuando el 20 de diciembre de 1983, los ex gobernadores Oscar Bidegain y Ricardo Obregón Cano llegaron a Ezeiza y se enfrentaron de forma distinta ante la justicia. Bidegain partió nuevamente al exilio antes de ser detenido, aunque (en su breve estancia en el país) pudo anunciar la disolución del MPM y la restitución del Partido Peronista Auténtico como parte de una “oposición democrática constructiva” que apoyaría “toda medida de gobierno que favore[ciera] a los sectores populares” (*La Voz*, 21/12/1983). Obregón Cano, en cambio, fue detenido bajo la disposición del decreto 157/83 y sentenciado en 1985, a diez años de prisión.¹²

¹² La prensa argentina se hizo eco de la detención de Obregón Cano y de las órdenes de captura contra Firmenich, Bidegain y otros líderes montoneros y también de la denuncia formulada por 15 diputados federales brasileños que acompañaron a los ex gobernadores de Córdoba y Buenos Aires en su regreso al país. En esa ocasión, *Clarín* (22/11/1983) recogió las declaraciones del canciller Dante Caputo que rechazó estas críticas como una “intromisión inadmisibles en los asuntos internos del país”.

Ante las declaraciones de estas figuras de la militancia armada apoyando al gobierno democrático, las operaciones para deslegitimar las declaraciones no se hicieron esperar. *Clarín* (7/12/1983) calificó a los máximos dirigentes del MPM de “fantasmas sombríos”, identificándolos como los máximos responsables por “motivar” “el estado de excepción y la descomunal represión del gobierno militar que desplazó al anterior constitucional” y alertaba sobre las pretensiones que sus líderes tenían por regresar a un país que había logrado superar el “vendaval” que ellos mismos habían provocado. En esas alarmas, *Gente* (1/12/1983) titulaba: “¿¡A qué viene!?”, “¡Hoy quieren volver... Ayer hicieron esto!” A juicio de la publicación de Atlántida, la trayectoria de Montoneros era una larga historia de secuestros, asesinatos y horror, que debía ser recordada ante el anuncio del retorno.¹³

A los anuncios de retorno de los líderes de la “subversión”, la prensa también se hizo eco de las declaraciones que realizó el entonces presidente electo en Madrid, invitando a todos los argentinos en el exterior a regresar al país y sumarse en el proceso de democratización. Así *Gente* avanzaba un paso más, introduciendo una pregunta molesta ante declaraciones políticas a favor de un supuesto regreso irrestricto de los exiliados al país:

“¿Todos? ¿Firmenich y Vaca Narvaja también? ¿Los hombres que lideraron el terrorismo en la Argentina, los que ordenaron poner bombas, asesinar argentinos, los que llevaron al país al caos, también? Esta es la situación de Mario Firmenich y Fernando Vaca Narvaja, los máximos dirigentes montoneros ante la justicia argentina ¿Pueden volver? Estos son los delitos que cometieron ¿Pueden volver?” (*Gente*, 1/12/1983).

Por otro lado, *La Nación* (19/11/1983) sentenciaba que “la República tiene derecho a no creerles” y que lo “más sano” para el futuro sería que se produjera el “extrañamiento definitivo del territorio nacional” de los líderes de la guerra-

¹³ *Gente* enfatizó también en la crueldad de los responsables del “juicio revolucionario” y posterior “ajusticiamiento” del General Aramburu frente al espíritu de concordia y no revanchismo del hijo del asesinado ex presidente de facto (*Gente*, 1/12/1983).

lla". Con mayor dureza se expresaron algunos dirigentes del ala más conservadora del peronismo; mientras Jorge Triaca afirmaba: "No los dejaremos volver" (*Gente*, 17/10/1983); Carlos Grosso declaraba que Firmenich "no t[enía] cabida en el Justicialismo" (*La Nación*, 7/12/1983).

Pero estas sospechas sobre la "voluntad democrática" de los líderes operaba en algunos casos como una mirada extendida a la totalidad de las personas que habían vivido el exilio, así lo explicaba por ejemplo *La Nueva Provincia* (4/12/1983): "Según el dicho clásico, los exiliados no aprenden nada ni olvidan nada durante el exilio, esto es, quedan fijados para siempre en el conflicto que los obligó a emigrar, lo llevan dentro de sí y son sus agentes vitalicios".¹⁴

Como veremos a continuación, a partir de 1983 con el gobierno de Alfonsín en marcha, la "intimidación judicial" hacia la militancia exiliada fue ganando visibilidad y alcance.

El gobierno radical: entre la demonización y la despolitización

En los primeros días como presidente, Alfonsín apuntó algunas cuestiones que resultaban fundamentales para la recuperación de Argentina como un país "civilizado" y democrático. Entre varios de esos puntos – entre los que destacaba la subordinación del poder militar al poder institucional del Estado – era importante el regreso de todos los exiliados para que aportaran al desarrollo nacional (*Crónica*, 11/12/1983). Sin embargo, estos regresos estaban condicionados por la clara política de juzgamiento a todos los responsables de la violencia política, tanto de los "cabecillas" de la "subversión", como del terrorismo de Estado.

Estas declaraciones fueron habituales en los principales referentes del radicalismo una vez que el gobierno democrático inició su marcha. Así, en el trán-

¹⁴ Este periódico bahiense también remarcaba los peligros que comportaba el regreso de los "guerrilleros exilados" y llamó a la sociedad a estar atenta frente a estos "personajes siniestramente diabólicos" que provocarían una reedición de la "guerra civil" en Argentina (*La Nueva Provincia*, 4/7/1983).

sito de las elecciones generales a la asunción del gobierno, el electo diputado radical Juan Carlos Pugliese declaraba que los dirigentes de Montoneros y del Ejército Revolucionario del Pueblo, “podr[ían] regresar”, pero “no serían recibidos como héroes, sino como lo que verdaderamente [eran]”. Y agregaba: “no hay que darle demasiada importancia a la presencia de estos señores, porque en definitiva vienen a contemplar en el país la imagen de su propia derrota” (*Clarín*, 22/11/1983). Asimismo, el futuro Ministro del Interior – Antonio Tróccoli – precisaba que “todos serían bienvenidos, incluidos los dirigentes del peronismo Montonero, Mario Firmenich y Fernando Vaca Narvaja”, siempre que no tuvieran “causas pendientes con la justicia” y en tanto regresaran para “convivir pacíficamente” (*La Voz*, 18/11/1983), mientras que al resto de los argentinos en el exterior que quisieran “regresar a trabajar por el país podr[án] hacerlo en un marco de total libertad y seguridad; para ello, borraremos todos los impedimentos y restricciones existentes en la actualidad” (*Clarín*, 17/11/1983).

Las declaraciones de los futuros funcionarios radicales tomaron forma tras la firma del decreto 157/83 que, junto al 158/83, comenzaron a delinear una lectura sobre el pasado reciente fundada en el rechazo de toda forma de violencia. En ese sentido, el régimen político democrático se inició con una apuesta fuerte por parte del gobierno nacional de trasladar los conflictos políticos del pasado inmediato a la arena judicial, ámbito que debía funcionar de forma autónoma y articulada con los otros poderes estatales. La justicia representaba una de las “semillas republicanas” a las que el radicalismo había apostado a lo largo de su campaña electoral.¹⁵

En la matriz de la nueva democracia, uno de los primeros pasos esperanzadores fue la renuncia de los jueces que habían integrado la Corte Suprema de Justicia durante el gobierno de facto, que fueron reemplazados por otros de la confianza del presidente. Situación que parecía augurar “un tránsito entre un régimen corporativo y autoritario a uno sometido a normas imparciales y republicanas” (Novaro, 2010: 56). Asimismo, desde el minuto cero de su gobierno, Alfonsín se rodeó de importantes juristas e intelectuales de reconocida

¹⁵ Sobre el papel de la justicia y de los juicios a los militares en la configuración del poder político del gobierno de Alfonsín, véase González Bombal, 1995.

trayectoria en el campo del derecho¹⁶ con el propósito de dar pasos seguros en la revisión del pasado reciente. A esto se sumó la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) cuya labor no sólo consolidó un conocimiento público sobre el crimen de la desaparición forzada de personas, sino que se constituyó en la pieza probatoria fundamental para llevar adelante los juicios a los militares en 1985. Como afirma Emilio Crenzel (2008), el *Nunca Más* dio paso a un nuevo régimen de memoria que explicaba lo sucedido como el enfrentamiento de dos terrorismos – de derecha e izquierda – frente a una sociedad espectadora e “inocente”. Como veremos más adelante, fue justamente esta interpretación la que discutió OSEA en el fuero judicial en el contexto del retorno de los exiliados.¹⁷

En este escenario, se sucedieron numerosas detenciones a militantes que complicaron el proceso de intimidación social y persecución judicial que ya venían sufriendo los retornados. Como señala en sus memorias Roberto Perdía (2013:608): “Obregón Cano fue apresado y condenado; Oscar Bidegain, nuevamente exiliado; Firmenich apresado y condenado, Vaca Narvaja y yo nos mantuvimos deambulando por la región para preservar nuestra libertad. Otros varios compañeros, entre ellos Osvaldo Lovey, Raúl Magario, Norman Briski, parecieron detenciones, citaciones o juicios”.

La situación fue denunciada por algunos líderes de la guerrilla que calificaron su retorno como imposible. Así, Miguel Bonasso¹⁸, que no concretó su regreso al país hasta la sanción de los indultos del gobierno de Carlos Menem¹⁹,

¹⁶ Nos referimos al grupo liderado por el jurista Carlos Nino que acompañó y asesoró al presidente en los problemas de normalización jurídica y la realización del juicio a las juntas militares, sobre este tema ver Basombrio, 2008.

¹⁷ Previamente a la publicación del informe *Nunca Más*, los resultados de la investigación realizados por la CONADEP se habían presentado por televisión abierta con una introducción a cargo del Ministro del Interior Antonio Tróccoli, en la cual situaba a la violencia guerrillera como la antesala para la violencia de Estado que sobrevino después (Crenzel, 2008: 82, 83).

¹⁸ El periodista integró el Movimiento Peronista Montonero en el exilio y se alejó de la organización en 1979 por diferencias con la conducción tras la contraofensiva (*El Porteño*, abril 1985).

¹⁹ Nos referimos al decreto 1003/89 por el cual el presidente Carlos Saúl Menem indultó

señalaba en *Crisis* que mientras el nuevo Poder Ejecutivo invitaba y recibía a los exiliados, el “doctor Miguel Pons dejaba trascender que pediría la captura de algunos de nosotros”, y sentenciaba, “Gelman, sigue en Europa, impedido de regresar por el juez Pons, por fiscales como Juan Martín Romero Victorica, quien utilizó en uno de sus informes al juez, la misma ‘historia de la subversión’ que la Cámara Federal de Apelaciones le rechazó airadamente al Ejército el año pasado, durante las sesiones del así llamado ‘juicio del siglo’” (*Crisis*, junio 1986:67). Desde la óptica de Bonasso, esa “espada de Damocles” de una justicia no democratizada era la contraparte de un sentir extendido entre quienes habiendo vivido la dictadura dentro del país, seguían preguntándose: “¿Para qué quieren volver? ¿Para volver a armar despelote?”

Así, en este contexto de persistencia de la estigmatización pretoriana y de avanzada judicial sobre ciertos sectores de la militancia setentista, muchos retornados resolvieron que lo mejor para regresar sin problemas y para reintegrarse a la sociedad era pasar desapercibidos. Pero en este movimiento, los propios exiliados coadyuvaban a que sus experiencias de destierro fuesen leídas socialmente como una empresa individual y ajena a la política (Jensen, 2008).²⁰ En 1985, Solari Yrigoyen aludía al solapamiento del exilio y al silencio que se comenzó a construir, explicando que “ninguno quería volver en un avión que fuera esperado por periodistas y filmado por televisión” (Solari Yrigoyen en Parceros et. al, 1985: 143). Los regresos anónimos fueron parte de una operación de respuesta a la “sospecha” que impulsó la necesidad de desligarse de esos estigmas, contribuyendo al borramiento de la raíz política de la

-entre otros- a Fernando Vaca Narvaja, Roberto Perdiá, Rodolfo Galimberti, Oscar Bidegain, Miguel Bonasso, Juan Gelman, Graciela Daleo y Osvaldo Lovey (*Página 12*, 8/10/1989).

²⁰ La ausencia de una presentación de su propia experiencia en clave política no parece haber sido privativa de los exiliados argentinos. En el caso del exilio uruguayo, también puede verse esta operación de transformación de la clave narrativa que silenció la propia militancia política (Markarian, 2006). Asimismo, la presentación testimonial realizada por integrantes de organismos de derechos humanos de Argentina durante la posdictadura y de cara a los juicios de 1985, también mantuvieron una importante cuota de silencio sobre los antecedentes políticos y militantes de los hijos y familiares detenidos-desaparecidos (Crenzel, 2008).

experiencia de destierro, tanto de las militancias, ideologías y prácticas políticas previas a la salida del país como de las mismas actividades de denuncia y reclamo por los derechos humanos en sus países de refugio.

Este silenciamiento de la experiencia del exilio también tuvo en el gobierno nacional a uno de sus autores más importantes. Así, desde la Comisión Nacional para el Retorno (CNRAE) creada por Alfonsín se subsumió al exilio en el universo semántico de los “argentinos en el exterior”, al tiempo que soslayó sus raíces políticas y recortó dentro del colectivo emigrado a los más calificados como sujetos de su labor. De hecho, la CNRAE apuntaba a “realizar acciones tendientes a facilitar el regreso de los argentinos en el exterior y de sus familias así como arbitrar procedimientos para consolidar los vínculos con quienes, aún sin cambiar de lugar de residencia, puedan contribuir al desarrollo cultural, económico y científico del país” (Decreto presidencial 1798/84).

En consecuencia, la clave de la repatriación para la CNRAE residía en contener el proceso de “fuga de cerebros” y en recuperar a los argentinos profesionalmente calificados que se encontraban afuera, medidas que estaban directamente vinculadas al desarrollo nacional en un contexto de aguda crisis económica.²¹ En ese marco, el tema de los “cerebros” fue uno de los tópicos que más preocupó al gobierno argentino y a la prensa, toda vez que el país dejaba de ser un receptor de mano de obra inmigrante para ser expulsor de una masa de profesionales, técnicos y científicos argentinos formados en el país.²² En esa

²¹ Nos referimos al enorme peso de la deuda externa sobre la economía nacional con un 433,7% de inflación en 1983, un monto de deuda externa equivalente a las exportaciones de cinco años – 5.067 millones de dólares –, desequilibrio fiscal superior al diez % del PBI, estancamiento de la productividad, entre otros indicadores (Pesce, 2006: 379).

²² La prensa argentina destacó que la diáspora se llevaba consigo a importantes científicos y técnicos “a los que la parálisis nacional no les daba el horizonte necesario para el desarrollo de sus posibilidades y aspiraciones” (*Clarín*, 23/10/1983), también rescataba historias de argentinos exitosos en el extranjero, que habían obtenido un reconocimiento por su desempeño científico e intelectual. Entre ellos, la figura de Manuel Sadosky fue una de las más recuperadas: “considerado ‘una bandera de los investigadores que debieron emigrar’, un eminente matemático de 68 años [...] afirmó que ‘en medio de esta inclinación a considerarnos un desastre irremediable, la Argentina tiene más posibilidades de lo que la gente se imagina’” (*Clarín*, 12/11/1983). Sadosky había regresado al país en 1983 y se incorporó al equipo del gobierno radical a cargo de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

clave podemos entender las declaraciones de Jorge Minervino, funcionario de la CNRAE:

“el 95 % de todos ellos [los exiliados] no tiene ningún problema pendiente con la justicia. Muchos se fueron porque temieron que se cometieran injusticias contra ellos. Fueron los casos de muchos profesionales o trabajadores que advirtieron la inseguridad en que vivían porque a amigos o a parientes se los apresaba. No es cierto que quien se fue del país fue por algo raro. En realidad son muy pocos los que en alguna medida estaban comprometidos” (*Somos*, 20/4/1984).

La CNRAE puede ser leída en este punto como una de las huellas más significativas que dejó el gobierno alfonsinista para comprender los significados de los retornos. Y es que desde su propia definición y fundamentos, así como el escaso impacto de su labor en la recepción y asistencia a retornados, esta comisión contribuyó también a ese proceso de borramiento de la naturaleza política del exilio, toda vez que en dicho proceso, no sólo operaron las decisiones personales de cada argentino exiliado a la hora de narrar o no sus historias, sino también las dinámicas institucionales y las medidas gubernamentales que colaboraron en la transfiguración de esos sentidos políticos subsumidos a una categoría más amplia de “argentinos en el exterior”.

En este somero contexto social y político, la construcción del exilio como “problema” naturalizó el proceso de persecución penal de un sector de los retornados, aunque envolvió en la estela de la estigmatización a todo aquél que había vivido una experiencia exilar. En parte, esto fue impulsado por la persistencia de prácticas y disposiciones judiciales heredadas de la dictadura, pero en no menor medida fueron consecuencia de la política alfonsinista respecto al pasado reciente. En este contexto de estigmatización y criminalización, como veremos a continuación, un pequeño grupo de abogados y figuras de reconocida intervención pública en el ámbito de los derechos humanos asumió la tarea de esclarecer y visibilizar esas prácticas de persecución judicial que impedían el regreso de los argentinos y su consecuente reinserción en la sociedad.

Las disputas por el retorno ante la justicia

El trabajo de OSEA fue impulsado inicialmente por la necesidad de dar respuestas a una gama de problemas de carácter legal y judicial que enfrentaron los exiliados que querían regresar al país. Si bien los pedidos de captura emitidos por las Fuerzas Armadas y que seguían vigentes eran, por supuesto, el pivote de las restricciones para ingresar al país; otras razones de índole administrativo-judicial también preocuparon a los argentinos antes de regresar. Entre ellas se encontraban las dificultades vinculadas a la obtención de documentos, la inscripción de hijos nacidos en el exterior, la nacionalización de los hijos apátridas, la recuperación de bienes perdidos como consecuencia del exilio, la obtención de pensiones y jubilaciones, así como el reconocimiento de títulos universitarios y equivalencias de cursos realizados en otros países, entre otros aspectos. Desde su creación, OSEA se dio a la tarea de responder a esos problemas y lo hizo a través del trabajo de Octavio Carsen y Elena Moreno, dos abogados vinculados al CELS que se habían desempeñado en la defensa de presos políticos en los tiempos de la dictadura militar.²³

Carsen asumió la dirección de OSEA durante toda la vida institucional de la organización y fue la voz más importante que interpeló al gobierno nacional ante las irregularidades que impedían los retornos. En una carta enviada en junio de 1984 al Dr. Jorge Pedro Graciarena – entonces presidente de la CNRAE –, Octavio Carsen expresaba su profunda preocupación por la situación de los retornados. Por un lado señalaba, respecto a la renovación de los pasaportes porque el Ministerio del Exterior no impartía instrucciones a la Policía Federal para que se borrarán automáticamente de los prontuarios policiales los pedidos de captura dispuestos desde 1976 al 10 de diciembre de 1983 por las autoridades militares. Y, sobre la urgencia de informar a la Policía Federal y a las embajadas y dependencias consulares sobre la pérdida de vigencia de los pedidos de captura que fueron amnistiados en 1973 y que, en 1984, seguían funcionando produciendo demoras innecesarias en la regularización de los

²³ Sobre las trayectorias de denuncias y activismo humanitario del CELS véase en este libro el capítulo de Soledad Catoggio.

pasaportes y gestiones ante los consulados (OSEA., correspondencia enviada, 29/06/1984).

Pero el gobierno no respondió de forma ágil ni favorable a estas demandas. Mientras la CNRAE no ofrecía respuestas a las irregularidades de orden legal que dificultaban los ingresos; a juicio de Horacio Ravenna²⁴, el gobierno tampoco desactivaba las redes de persecución heredadas del pasado autoritario, argumentando que no podía incidir sobre otro poder del Estado (Entrevista a Horacio Ravenna, 03/12/2012).²⁵

Las barreras legales no sólo limitaban el arribo al país sino que potenciaban la judicialización de la militancia y del exilio, a partir de nuevas detenciones que se realizaban en los aeropuertos y pasos fronterizos. Muchas de estas detenciones, como explicaba Ravenna, se desprendían de prácticas informales sedimentadas en las mismas instituciones estatales que evidenciaban la permanencia de sentidos y modos de proceder propios del régimen de facto. Ante esa situación, las modificaciones realizadas en las altas esferas de la justicia no necesariamente significaban un cambio rotundo en las prácticas cotidianas del personal y de los jueces del ámbito judicial y mucho menos en las de la policía, los servicios de inteligencia y las fuerzas de seguridad del Estado.

Ante la creciente demanda de los exiliados argentinos por conocer su situación legal antes de volver y ante un Estado que respondía selectivamente sin respaldar su ingreso irrestricto al país, los abogados de OSEA debieron enfrentar el problema de otro modo: atendiendo caso por caso las potenciales dificultades legales y detenciones.

²⁴ Ravenna era miembro de la Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior y fue director del área de derechos humanos en la Cancillería argentina hasta 1986.

²⁵ De acuerdo a Ravenna: “yo no me metía en eso porque no me parecía adecuado aparecer preguntándole a la justicia “che, ¿pero esta orden de captura es verdadera o no? Si había una orden de captura, la orden de captura estaba, nosotros aspirábamos a que todo el tema de la persecución a la gente que se había tenido que exilar se desactivara pero para eso había todo un sistema judicial en el que yo, como un Director General de Derechos Humanos de Cancillería, no podía meterme” (Entrevista a Horacio Ravenna, 3/12/2012).

El habeas corpus preventivo como herramienta de denuncia y protección judicial

La práctica legal más utilizada por los abogados de OSEA fue la presentación de recursos de habeas corpus preventivos ante los juzgados federales. Los habeas corpus habían sido utilizados de forma sistemática durante la dictadura militar por los familiares de detenidos-desaparecidos y por los abogados de organismos de Derechos Humanos con el objeto de interrogar al Estado por el paradero de esas personas de las que efectivamente no se conocía su destino. En el caso del exilio, el carácter preventivo del habeas corpus permitía iniciar una instancia de averiguación para conocer si sobre una persona recaía la amenaza de una detención. Este procedimiento tenía su apoyo jurídico en el Código de Procedimiento Penal y desde septiembre de 1984 tomó forma en la ley 23.098 a través de la cual se consolida como un recurso legal protector de la libertad. En este sentido, los habeas corpus preventivos se iniciaban cuando se estimaba que podía existir alguna limitación o amenaza de la libertad y tenía por objeto conocer la situación jurídica de los exiliados. El recurso ofrecía “tranquilidad y seguridad” para la persona que lo iniciaba, ya fuera para ingresar al país si no había pedidos de detenciones vigentes o para resolver su situación legal en caso de que hubiese una acusación formal (*Reencuentro*, noviembre 1985). En la amenaza a la libertad, el habeas corpus preventivo se convirtió en un instrumento utilizado por los abogados para garantizar que dicha amenaza no existiera y que, por lo tanto, los argentinos exiliados que desearan regresar pudieran hacerlo sin temor a una detención arbitraria.

Durante 1983 y 1984, Carsen y Moreno tramitaron más de dos mil habeas corpus preventivos (OSEA, 1986).²⁶ Para iniciarlos, los abogados se presenta-

²⁶ A partir de la aprobación de la nueva ley de habeas corpus (Ley 23.098) sancionada en septiembre de 1984, se establecieron modificaciones al procedimiento, una de ellas afectó seriamente la agilidad de los trámites, pues era necesario que los exiliados argentinos enviaran un poder legalizado a favor de los abogados de OSEA para que éstos pudieran funcionar como representantes legales lo cual incidió directamente en los tiempos de retorno (*Reencuentro*, Marzo 1985).

ban ante los jueces representando a los argentinos interesados en regresar al país explicando las razones por las cuales era imperativo que se diera curso a la solicitud. En esas explicaciones, los abogados ofrecían detalles de algunas experiencias represivas y de persecución política en Argentina que habían vivido sus representados de forma previa al exilio, consideradas antecedentes importantes para ponderar que sus libertades podían estar amenazadas en el presente. Por ejemplo, procedían a detallar eventos a los que se habían visto expuestos previamente a la salida del país, especificando allanamientos, pedidos de captura, detenciones, etc. Dos de ellos, iniciados en abril de 1984, explicaban:

“La beneficiaria de este recurso, ex diputada provincial de Neuquén, se encuentra viviendo en el exterior y desea regresar. Quiere saber cuál es su situación legal por cuanto en el año 1977 un comunicado del Comando con asiento en Neuquén, requería de colaboración de la población para procurar su detención y, durante el año 1976, fuerzas armadas aparentemente vinculadas a los servicios de seguridad, requirieron por ella en el domicilio de sus padres en San Luis. Por tales motivos se nos ha solicitado que iniciemos este recurso” (Causa n° 4503, fs. 1, Abril de 1984).

“El beneficiario de este recurso se encuentra viviendo en México y desea regresar al país. Quiere saber cuál es su situación legal por cuanto hallándose en el extranjero requirieron por él personas aparentemente vinculadas a los organismos de seguridad. Por ello nos ha solicitado que iniciemos este recurso” (Causa n° 4512, fs. 1, Abril de 1984).

En las presentaciones de los casos, los abogados privilegiaban la exposición de antecedentes de persecución que fundaban los temores de los exiliados. Sin embargo, esto no siempre alcanzaba para justificar la necesidad del recurso. En ambos casos, por ejemplo, la presentación fue rechazada por el juez en primera instancia debido a “las escuetas referencias a la ilegitimidad que se dice sufre el beneficiario y a los autores del agravio invocado” (Causa 4503 – fs.

5; Causa 4512, fs. 2, ambos de abril de 1984). El juez consideraba que los abogados no acompañaban las pruebas suficientes para darle “credibilidad” a la amenaza denunciada. Así, los argumentos se volvían circulares: los jueces pedían pruebas que demostrasen una persecución o situación amenazante para aceptar que desde la Justicia se pidieran pruebas a las fuerzas de seguridad del Estado acerca de la situación legal del peticionante.

Luego de muchos casos de rechazo de habeas corpus, los abogados comprendieron que la estrategia más efectiva consistía en iniciar los pedidos sabiendo que se rechazarían en el juzgado federal de primera instancia, lo que los llevaría indefectiblemente a interponer un recurso de apelación, es decir, oponerse a la resolución del juez a cargo y pedir que se elevaran los expedientes a las Cámaras de Apelaciones pues, en general, allí era donde se definía el curso de la solicitud a favor del exiliado.²⁷

Ya en la Cámara de Apelaciones, los abogados presentaban frente al fiscal y los jueces una argumentación más profunda de la importancia del recurso legal solicitado. Cada caso presentado y defendido ante la Cámara dejaba de ser explicado en función de los detalles personales e individuales sobre las violencias y amenazas por las que había transitado cada uno de los exiliados representados, para ser inscripto en un problema de marcos colectivos: los miedos a retornar por los que se pedía el habeas corpus preventivo tenían su razón de ser en un problema social y político, de represión estatal sobre toda la sociedad argentina:

“[el beneficiario] nos ha girado expresas instrucciones como abogados de la Oficina de Solidaridad para exiliados argentinos (sic), a efectos de que resolvamos la situación de un sector de la población argentina –el exilio- que desea incorporarse a su patria y participar en la reconstrucción nacional, pero que debe afrontar para ello diversas dificultades, muchas de ellas de tipo jurídico. Todos ellos son personas que [...] han sido blanco de la represión institucionalizada que vivió nuestra patria, requeridos por

²⁷ Comunicación personal de Elena Moreno con Soledad Lastra.

las fuerzas de seguridad, sus domicilios allanados, a veces destrozados, y que en muchos casos, tienen familiares desaparecidos” (Causa 4503 – fs. 15, Abril de 1984).

Pero los abogados daban un paso más: no se trataba solamente de subrayar la represión institucionalizada por parte del Estado pretoriano como motivo del temor a regresar, sino de que algunas prácticas de persecución tenían rasgos de continuidad en democracia. Así, la presentación de los abogados continuaba:

“Si bien las persecuciones políticas han cesado no sucede lo mismo con las secuelas, que aún perduran [...] No obstante la disposición general ha dejado sin efecto las capturas provenientes de las fuerzas armadas, las mismas siguen constando en los prontuarios que obran en la Policía Federal [...] Las capturas que aparecen en sus prontuarios, pueden motivarse en distintas causales, por imputación y/o comisión de delitos que fueron amnistiados, y/o que se encuentran prescriptos, por órdenes de detención para ser puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, o simplemente por la calificación de “subversivos”. Pocos son los que pueden estar seguros de que no obre alguna en su contra, pues han surgido de hábeas corpus preventivos que hemos tramitado informes que indican capturas por causales insólitas: ‘pertener a trabajadores de salud mental’ [...] ‘habiendo boicoteado desde España el Campeonato mundial de Fútbol’” (Causa 4503, fs. 15-16, mayo de 1984).

“Los órganos policiales parecen ignorar los cambios operados en el ámbito jurídico-político pues siguen informando a los juzgados de dichas capturas como vigentes, agregando en algunos casos que “ignorar si se lo sigue requiriendo” y este ignorar si perduran medidas restrictivas de libertad lo han llegado a informar hasta en casos que se derivaban de decretos de personas puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, durante la vigencia del estado de sitio [...] y cuyo levantamiento la policía ignora” (Causa 4512, fs. 12, mayo de 1984).

Se afirmaba que la disposición legal general no se traducían indefectiblemente en una supresión de las persecuciones y de las marcas sobre los prontuarios. Apoyados en una significativa lista de habeas corpus previamente presentados y en los cuales, los resultados arrojaron pedidos de captura vigentes,²⁸ los abogados defendían detrás de cada expediente la necesidad de dar curso legal a un trámite que debía garantizar derechos para todos los exiliados y que, en sus interpretaciones, también coadyuvaría a la consolidación del nuevo régimen político democrático. En ese sentido, OSEA se sumaban a la empresa democratizadora resaltando el aporte democrático que significaba el regreso de los exiliados argentinos en condiciones legales y con garantías judiciales para ejercer su libertad.

Junto a cada pedido de habeas corpus rechazado, los abogados denunciaban la clara persistencia de prácticas autoritarias y estigmatizadoras sobre el exilio por parte de un poder judicial que pretendía reconocerse como defensor, promotor y garante de un nuevo régimen democrático pero que parecía estar lejos de serlo. En este sentido, por ejemplo, OSEA denunciaba ante la Cámara de Apelaciones:

“La plenitud del Estado de Derecho exige que los jueces garanticen la seguridad jurídica y la tranquilidad de todos aquellos que debieron abandonar el país en estos años, huyendo del terrorismo de estado impuesto por el gobierno de facto y que ahora desean regresar al país en la certeza de que no serán privados de libertad, sin orden judicial legalmente dictada o de saber ante quién deberán presentarse” (Causa 4503- fs. 18, mayo de 1984).

Los dos expedientes mencionados hasta aquí obtuvieron resultados diferentes en la Cámara de Apelaciones. Mientras que el habeas corpus para la Causa 4512 fue aprobado por intermedio de una apelación ante la Cámara, el de la Causa 4503 fue rechazado en primera instancia y en la Cámara tam-

²⁸ En el caso de la causa 4512, se mencionaban 30 recursos de habeas corpus preventivos presentados hasta mayo de 1984 que habían arrojado pedidos de captura vigentes.

bién. En ambos casos, se habían librado pedidos de informes a las fuerzas de seguridad –en el primer caso del exiliado en México, a la Policía Federal y a la Policía de la Provincia de Buenos Aires; y para el segundo, a la Policía Federal y de Neuquén– y en ambos se confirmó la presencia de pedidos de captura sobre los titulares pero que, ante consulta al poder judicial sobre su vigencia, se declararon sin interés en dichos pedidos.²⁹

Los habeas corpus funcionaban como garantías judiciales para la protección ante amenazas a la libertad. Por ello aunque los pedidos de captura ya no fueran de “interés” para las fuerzas de seguridad, lo cierto es que con un habeas corpus aceptado los resguardos jurídicos ofrecían una mayor protección legal en el regreso que en el caso de que fuera denegado. Ante el rechazo, además, el trabajo de los abogados de OSEA se incrementaba, pues aunque se hubiera notificado de la pérdida de vigencia de los pedidos de captura eso no reemplazaba en poder legal de un recurso aprobado.

Por último, uno de los casos más importantes y controvertidos en la gestión de habeas corpus fue el de Amílcar Santucho. Este caso alcanzó visibilidad pública no sólo por el procedimiento exitoso de los abogados –que sirvió de antecedente para otros casos– sino porque se trataba de un nombre conocido dentro del arco de la militancia de izquierda. De hecho, OSEA reaccionó de manera contundente cuando conoció la resolución de la Cámara de Apelaciones que, a través del juez Rodolfo Ricotta Denby, rechazó *in-limine* el recurso de habeas corpus interpuesto, basándose en los siguientes argumentos:

“No puede decirse que SANTUCHO (sic) sufre en este momento una cierta y firme amenaza en su libertad, toda vez que el hecho de haber sido detenido o de que sus familiares fueron “detenidos desaparecidos” no reflejan

²⁹ En la causa 4512, se confirmaron pedidos de captura originados en el Destacamento de Inteligencia 143 dependiente del Dto III OP Comando Cuerpo del Ejército 1 en abril de 1976 (fs. 25) y para mayo del mismo año, del Comando de Brigada 1 Aerotransportada 4 de Córdoba. En ese caso, se explicitaba que se buscaba a la persona “por montonero” (fs. 26). En la causa 4503, los pedidos provenían del Comando Brigada Infantería de Montaña VI de la Provincia de Santa Cruz en mayo de 1976 (fs.34) y del Comando en Jefe del Ejército, Batallón de Inteligencia 601, Dto II. OP. Comando de Zona 1 en abril de 1978 (fs.31).

un cierto índice para pensar que peligraba su libertad. Amén de ello, en caso de que al regresar al país fuese detenido, allí es donde entra a jugar este recurso, y no en circunstancias como la presente donde a kilómetros de distancia una persona siente amenazada su libertad” (Expte 29.286 – Resolución de Cámara de Apelaciones, 19/04/1985).

Para el juez, la amenaza se “confirmaría” una vez que Santucho ingresara al país y fuera detenido, hecho que evidenciaría el miedo fundado aunque significara cercenar incluso el poder de un recurso legal que debía ofrecer la información concreta sobre su situación legal antes de regresar.

Esto obligó a los abogados de OSEA a fortalecer las denuncias públicas del accionar irregular del sistema judicial, presentando un recurso ante la Corte Suprema de Justicia. Desde su perspectiva, este movimiento ante el tribunal de suprema instancia era un síntoma de las graves inseguridades que rodeaban el retorno de los exiliados argentinos en general (OSEA, comunicado de prensa, 8/05/1985). El reclamo por la inconstitucionalidad del recurso se apoyó en dos consideraciones. Por un lado, en el carácter arbitrario de una interpretación “que desconoce la realidad de las circunstancias por las que ha pasado el país”. Y, por el otro, en que la resolución vulneraba el derecho a la libertad ambulatoria de todo ciudadano, “de la cual entrar y salir del país, sin detenciones arbitrarias forma parte” (Expte. 29.286, Presentación de Habeas Corpus, 1985).

El recurso de habeas corpus preventivo para Amílcar Santucho fue finalmente aceptado por la Corte Suprema, debiendo dar curso al pedido y obligando a la Cámara de Apelaciones y al juzgado federal a revisar los criterios utilizados. De acuerdo con Julio Raffo³⁰, el hecho de que la Corte Suprema de Justicia se expidiera a favor del habeas corpus presentado a favor de Santucho permitió restablecer la “buena interpretación” de la utilidad preventiva del recurso. Sin embargo, aclaraba que esto no quería decir que el habeas corpus fuese una garantía suficiente de que no se abrirían nuevas causas por hechos del pasado, situación que efectivamente sucedió en otros casos (*Reencuentro*, noviembre de 1985).

³⁰ Raffo es abogado y vivió su exilio en Brasil entre 1976 y 1984, vinculándose a su regreso en el trabajo del Servicio de Paz y Justicia y posteriormente fue director ejecutivo del CELS.

Pero aún en los casos que los habeas corpus tuvieron un trámite favorable para el denunciante, todavía faltaba sortear no pocos problemas burocráticos para concretar un retorno “apacible”. De hecho, el eslabón final del largo trámite se situaba en las oficinas de la Dirección Nacional de Migraciones, que debía eliminar de su base de datos todos los pedidos de captura que volvían “peligrosos” a estos retornados a la vista de las autoridades migratorias. Si se toma en cuenta que la resolución administrativa y burocrática de los habeas corpus aquí analizados implicó un tiempo aproximado de siete meses, podemos acercarnos con otros criterios analíticos a las dimensiones que estuvieron en juego en el retorno efectivo de una persona –o una familia– argentina en el exilio. Si en la decisión de retornar, los exiliados tuvieron que sopesar distintas variables de sus vidas personales en el exterior y de sus dinámicas familiares que intervinieron en los modos de gestionar el regreso, en un número no despreciable de casos el tiempo de la justicia fue uno de los más importantes.

Durante este primer año de trabajo, OSEA tramitó ciento veinte habeas corpus mensuales, de los cuales un 25% arrojaron pedidos de captura provenientes de distintas dependencias de las fuerzas armadas que, al ser consultadas, manifestaban no tener más interés en la captura; un 15% arrojó causas pendientes que posteriormente debieron ser sobreseídas por prescripción; un 5% resultó en causas pendientes sobre las que se debió esperar a que vencieran los términos de prescripción para pedir el sobreseimiento definitivo; y finalmente el 5% restante consistió en causas en las que se negaba la prescripción o la eximición de prisión y que, en algunos casos, persistían hacia 1988 (OSEA, 1988).

Las nuevas detenciones

El trabajo inicial de presentación masiva de habeas corpus preventivos fue modificándose gradualmente. Avanzado el año 1985 fueron otros los problemas penales para el retorno y la reinserción, problemas que se fueron entretejiendo con un contexto más general de la escena política, a partir del juicio en la Cámara Federal a los responsables militares por las violaciones a los de-

rechos humanos. De estos problemas, la apertura de nuevas causas fue la más preocupante.

La reactivación de detenciones de argentinos que ya habían arribado al país y que lo habían hecho en el marco de habeas corpus preventivos tramitados en tiempo y forma fue el eje de las mayores preocupaciones.³¹ Estas nuevas detenciones tenían en común que habían sido abiertas “contra personas que estando en el exterior solicitaron informes con resultados negativos y que, dentro del régimen democrático, jueces lanzaron pedidos de captura por delitos políticos o por delitos conexos con delitos políticos” (OSEA, 1988).

Uno de estos casos que requirió del esfuerzo de los abogados de OSEA con el apoyo del CELS fue el de Osvaldo Lovey, ex dirigente de las Ligas Agrarias, detenido bajo la figura penal de “asociación ilícita calificada”. La detención de Lovey en febrero de 1985 generó serias alarmas en los abogados de ambas organizaciones al menos por tres razones: en primer lugar, porque detrás de su detención se estimaba que habría al menos veinticinco casos más que figuraban en una lista en el juzgado pero de la cual no se tenían certezas; en segundo lugar, porque se lo acusaba de haber participado en la “conferencia de Roma” del MPM en 1977 cuando su salida del país como consecuencia de la persecución militar se habría realizado un año después³² y en tercer lugar, porque su retorno se había realizado en el marco de un habeas corpus preventivo aprobado en 1984 y que confirmaba que no tenía pedidos de captura vigentes (*Reencuentro*, marzo de 1985).

Las alarmas se dispararon con las nuevas persecuciones a muchos argenti-

³¹ Otros conflictos que permanecían eran las restricciones de ingreso al país que se evidenciaban, por ejemplo, en la manipulación de marcas y registros sobre algunos documentos y pasaportes, marcas realizadas por la Policía Federal para asentar que su portador tenía antecedentes políticos y sindicales (OSEA, 1986).

³² Los motivos de su detención se vincularon a una serie de documentos incautados en Roma en 1977 por el Servicio de Inteligencia del Estado y la Cancillería argentina. El pedido del Juez Federal Miguel Pons se apoyaba en una prueba tan endeble como que Lovey aparecía en una lista de nombres de militantes presumiblemente ligados al MPM, listado que carecía de firmas y que no podía certificarse como documento “oficial” de la organización en el exilio.

nos que, por el simple hecho de “haberse organizado – ¡en el exilio! – bajo una sigla vinculada a acciones armadas”, estaban condenados a probar inocencia para poder regresar y permanecer en el país. OSEA sentenciaba: “No se les acusa de haberlas ellos realizado o instigado. Simplemente habrían pertenecido a una organización que se las planteaba” (*Reencuentro*, Junio 1985).

Pero la lectura que aparecía con más fuerza detrás de esta apertura de causas, tenía que ver con una estrategia política ejecutada por el gobierno nacional para construir una “balanza” de detenciones que equilibraran los casos de “izquierda” y de “derecha”.

Esta denuncia de la búsqueda de un equilibrio en lo penal respondía al conflictivo proceso de enjuiciamiento a las juntas militares que desde finales de 1984 avizoraba la posibilidad de que, una vez resueltos los juicios, se pasara a una amnistía para “cerrar el pasado”. En consecuencia, la detención de Lovey era denunciada por OSEA como un instrumento estratégico del gobierno para que la amnistía fuese recibida, aceptada y justificada (*Reencuentro*, marzo 1985: 7). Así también, denunciando estas prácticas de detención “cargadas de intencionalidad política”, Lovey envió desde el Penal de Villa Devoto una carta abierta al presidente Alfonsín, exigiendo respuestas por su detención y la de otros compañeros suyos:

“¿Cuántas veces más me van a encauzar por Asociación ilícita para determinar si soy inocente? O, en tal caso, ¿cuántos sobreseimientos definitivos necesita la Justicia argentina sobre una misma causa para que sea declarada Cosa Juzgada?” [y a ello agregaba] “¿o fue acaso un error mío haber confiado en la democracia? [...] ¿Debí quedarme con mi familia a vivir en otro país de los tantos que nos han brindado tan solidaria hospitalidad, en vez de retornar a mi tierra para correr riesgos semejantes? [...] Soy consciente de errores cometidos, de los cuales no me excluyo, pero también creo suficientes los largos años de persecución y destierro para saldarlos” (*La Voz*, 19/04/1985).³³

³³ Lovey fue liberado en 1987 con prisión preventiva y luego indultado por el decreto 1003/89.

Con el auge de estas nuevas detenciones, OSEA endureció su denuncia pública sobre el lugar que se le estaba negando a los exiliados en el proyecto democrático. Sus reclamos buscaron visibilizar que el derecho de retornar al país era un derecho negado, y que operaba una criminalización de las actividades políticas del pasado que eran “mal interpretadas” desde un presente democrático y constitucional. En otras palabras, el error del gobierno partía de considerar como un delito político toda aquella actividad que hubiera resistido al régimen militar –tanto en el país como en el exterior- como si se tratase de un gobierno legítimo (*Reencuentro*, junio de 1985).

En tal sentido, los argumentos para la defensa de los retornados sostuvieron una explicación de las militancias pasadas en organizaciones armadas como parte de la lucha democrática. Estos desplazamientos y apropiaciones de la idea democrática como matriz desde la cual apoyar la defensa de la libertad no eran nuevos. De hecho, ya habían sido usados en los recursos de habeas corpus que se habían presentado desde 1983. De esta manera, OSEA participó de una lógica extensible a otros organismos de Derechos Humanos³⁴ que, en la coyuntura de la transición, fueron desplazando o silenciando la referencia a las militancias políticas pasadas de aquellos que fueron represaliados por el Estado terrorista.

Pero la persecución sobre los retornados no provino sólo del aparato judicial. También los servicios de inteligencia de la policía continuaron haciendo espionaje y ejerciendo control sobre los retornados y en no menor medida sobre las organizaciones solidarias.³⁵ La articulación de una red de colaboración judicial-policial para la obtención de información sobre los líderes de organizaciones armadas queda reflejada en varios informes de la DIPBA. Por ejemplo, el 8 de noviembre de 1985, el fiscal federal Juan Romero Victorica enviaba a la Policía de San Martín y al Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires un informe detallado de la causa 26.094 en la cual se narraban pormenorizada-

³⁴ Una interpretación en esta clave sobre la construcción de la identidad de los detenidos-desaparecidos en los años ochenta, véase Crenzel, 2010.

³⁵ Sobre el espionaje sobre agrupaciones y comunidades de exiliados, véase en este libro el capítulo de Florencia Osuna.

mente algunos hechos que permitían acusar a un líder montonero de homicidio y secuestro extorsivo. En el informe que enviaba, el fiscal anunciaba:

“La remisión que efectúo obedece a que considero indispensable que por razones de utilidad, de información y registro, esa gran Repartición cuente con un ejemplar o copia original de la pretensión punitiva desarrollada por el Ministerio Público que represento, haciendo propicia la oportunidad para expresar por este medio mi reconocimiento a la firme y constante colaboración desarrollada por esa Fuerza de Seguridad en las investigaciones en que me encuentro abocado como fiscal, tanto en la faz de seguridad como en la profesional” (Mesa “Ds”, carpeta Varios, Legajo 24887, Archivo DIPBA).

En este contexto puede comprenderse la intensa labor del área jurídico-legal de OSEA que siguió denunciando la persistencia de mecanismos de persecución y criminalización arraigados en las mismas estructuras del Estado democrático.³⁶

Con la sanción de las leyes de Punto Final (ley 23492, diciembre 1986) y de Obediencia Debida (Ley 23521, junio 1987), el papel de la justicia y el compromiso del gobierno alfonsinista en la defensa a ultranza de los derechos humanos se vieron seriamente cuestionados ante la opinión pública y sobre todo ante el movimiento de Derechos Humanos.

Sumada a la denuncia sobre la inconstitucionalidad de las leyes, OSEA no

³⁶ Este carácter denunciante del organismo, ya había sido subrayado por los servicios de inteligencia de la Policía desde antes de la asunción de Alfonsín. Por ejemplo, desde la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, se habían librado desde finales de 1982 pedidos de informes que evaluaran los grados de organización de algunos organismos de derechos humanos y de los partidos políticos. En uno de esos pedidos, la Prefectura de Bahía Blanca respondía el 11 de agosto de 1983, con un informe detallando un listado de organizaciones “de solidaridad” que tendrían vinculaciones con el “accionar marxista, socialista y de izquierda”. OSEA aparecía entre ellas como una organización peligrosa por su alcance internacional (Fondo documental Prefectura zona Atlántico norte, Bahía Blanca, Caja 1, Carpeta 3, 1983, Archivo DIPBA).

abandonó su labor de asistencia a los retornados hasta finales de 1987. En esta nueva coyuntura, la Oficina se focalizó en el reclamo por las irregularidades en los procesos penales de presos políticos y de exiliados retornados. Dos fueron los casos más destacados: el primero, de Osvaldo Antonio López, condenado en noviembre de 1978 a 24 años de prisión en base a una confesión obtenida bajo tortura y preso aún en democracia. El caso de López llegó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que, en junio de 1987, elaboró un dictamen en el que consideró que dicha detención debía ser entendida como una violación a los derechos humanos de parte de Argentina.³⁷ El segundo fue la detención de Graciela Daleo, detenida-desaparecida en el campo de concentración de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y exiliada en 1979 en Venezuela y luego en España, cuyo regreso al país se realizó en 1984. Como consecuencia de una orden emitida por el Juez Carlos Luft y a pedido del fiscal Juan Martín Romero Victorica, Daleo había sido detenida nuevamente en 1988, “mientras sus torturadores y secuestradores y asesinos de miles de adultos y niños, permanecen impunes y en libertad” (OSEA, 1988). Estos dos casos fueron atendidos entre Carsen y los abogados del CELS, pues para esa fecha OSEA ya estaba cerrando sus actividades.³⁸

En 1988, algunos regresos postergados por la vigencia de pedidos de captura se resolvieron favorablemente, como el de Juan Gelman y el de Miguel Bonasso; mientras que otros quedaron sujetos al complejo derrotero de la transición política que, mientras clausuraba las posibilidades de justicia punitiva contra los responsables del terrorismo de Estado, abría las puertas al retorno de algunos exiliados políticos que se beneficiaron con los indultos del presidente Carlos Menen.

³⁷ Como consecuencia, la Cámara Federal de San Martín, redujo la pena de detención de 24 a 16 años, 8 meses de reclusión y esto habilitó la libertad del reo en noviembre de 1987. Sin embargo, según OSEA la resolución de la Cámara no cumplió con el mandato de la CIDH en lo referido a la revisión de la causa. Véase CIDH (1987-1988).

³⁸ En ese momento de cierre se decidió trasladar las actividades del área legal que quedaban pendientes al CELS, organización en la que Carsen se integró como coordinador y desde donde pudo dar seguimiento y continuidad al trabajo de denuncia y de defensa de las personas que todavía se encontraban privadas de su libertad.

Consideraciones finales

El proceso de retorno de los exiliados políticos se produjo en un escenario en el que persistió la demonización pretoriana, realimentada por la prensa masiva que leyó el regreso en las historias individuales de los principales rostros de la guerrilla como una amenaza al orden social; ello se combinó con los temores de los políticos del arco ejecutivo y parlamentario tanto a quedar pegados con la “subversión” que manifestaba su deseo de volver al país, como a que los retornos efectivamente reeditaran el clima de violencia política que había desgarrado a la Argentina en los últimos años.

Es en este contexto que debemos entender por qué en la temprana transición, los retornos asumieron, por un lado, un carácter amenazante para el orden nacional y la joven democracia; pero, por el otro, se nutrieron de los mismos sentidos de la inocencia y la victimización que afectaron el relato de otras experiencias represivas (desaparición forzada), dificultando la explicitación no sólo de las razones de la salida al exterior, sino también del trabajo político realizado fronteras afuera y de cara a la denuncia de la dictadura.

De hecho, el nuevo gobierno democrático, tanto en sus declaraciones públicas en el país o ante las comunidades del exilio, como en sus políticas efectivas de asistencia para el retorno, prefirió apuntar a aquellos argentinos con máximas calificaciones profesionales, técnicas, científicas e intelectuales y entendió su regreso como un insumo valioso para el desarrollo nacional y el fortalecimiento democrático. En ese marco general, si la repatriación de “cerebros” fue algo deseado y un tema de agenda gubernamental, el regreso de otros sectores de la “Argentina exterior” y aquellos que se definían como exiliados políticos fue, en cambio, un asunto a dirimir en el ámbito de la justicia que se situó como árbitro de los conflictos en el nuevo sistema democrático.

La justicia fue el termómetro que midió el buen funcionamiento republicano, y en su arena se elaboraron los conflictos por las interpretaciones de un pasado inmediato, que en la atmósfera de la “teoría de los dos demonios”, tendió a igualar las responsabilidades de los violentos. El tratamiento del exilio y del retorno no fue ajeno a este clima de ideas y sin duda fue parte de las

señalizaciones políticas en las cuales el procesamiento del pasado se resolvería juzgando a todos por igual.

El trabajo de los abogados de OSEA también se inscribió en la defensa del principio republicano de la igualdad ante la ley. Desde su perspectiva, la auténtica democracia no admitía exclusiones, ni jerarquías de buenos y malos ciudadanos *per se* y por ello se imponía denunciar la persistencia de enclaves autoritarios en la arena judicial.

De hecho, la Justicia se transformó en la temprana transición en un territorio fundamental para resolver los problemas que enfrentó un sector del exilio argentino. Fue desde el interior del Estado que los abogados de OSEA denunciaron la avanzada “demonizante” sobre los retornados, señalando en el mismo procedimiento judicial de cada habeas corpus preventivo las dificultades que mostraban los jueces y fiscales de las distintas instancias por interpretar al fenómeno del exilio en su carácter colectivo y político. Pero además, evidenciaban que la persecución y represión estatal que estaban sufriendo los que intentaban reinsertarse en el país no eran sino una rémora del pasado pretoriano.

Si la democracia tenía la misión de cicatrizar las heridas del pasado violento, no podía continuarse con la tendencia a señalar quiénes serían bienvenidos y quiénes no en la nueva etapa que comenzaba a transitar el país. Del mismo modo, una democracia que aspiraba a consolidarse requería de la depuración de sus instituciones (en sus hombres, en sus prácticas, en sus culturas), proceso que sin duda se muestra lento y plagado de contradicciones tal como lo ponen en evidencia los complicados retornos que vivieron algunos exiliados políticos.

Referencias bibliográficas

Acuña, C. y Smulovitz C. (1995). “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”. En AAVV. *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina* (pp. 21-99).

Buenos Aires: Nueva Visión.

- Basombrio, C. (2008). "Intelectuales y poder: la influencia de Carlos Nino en la presidencia de Alfonsín". *Temas de Historia Argentina y Americana* (12), Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 15-52.
- Crenzel, E. (2010). "Introducción. Memorias y representaciones de los desaparecidos en la Argentina, 1983-2008". En Crenzel E. (coord.) *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)* (pp. 11-24). Buenos Aires: editorial Biblos.
- (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gargarella, R. (2010). "Democracia y derechos en los años de Raúl Alfonsín". En Gargarella, R., Murillo, M.V., y Pecheny, M. (comps). *Discutir Alfonsín* (pp. 23-40). Buenos Aires: Siglo XXI.
- González Bombal, I. (1995). "Nunca más: El juicio más allá de los estrados". En AAVV. *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina* (pp. 193-216). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jensen, S. (2008). "¿Por qué sigue siendo políticamente incorrecto hablar del exilio? La dificultosa inscripción del exilio en las memorias sobre el pasado reciente argentino (1983-2007)". *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, Universidad Nacional de Rosario, 1(1), 131-148.
- Lastra, M. S. (2012). "Tensiones en la migración política de retorno. Las organizaciones civiles de solidaridad con los retornados del exilio argentino (1983-1988)". En Hochman, N. (ed.). *El exilio del Retorno* (pp. 250-279). Bs As: Heterónimos.
- Markarian, V. (2006). *Idos y recién llegados. La izquierda revolucionaria uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1967-1984)*. México: Uribe y Ferrari Editores.
- Novaro, M. (2010). "Formación, desarrollo y declive del consenso alfonsinista sobre derechos humanos". En Gargarella, R., Murillo, M. V., y Pecheny M. (comps). *Discutir Alfonsín* (pp. 41-66), Buenos Aires: Siglo XXI.
- Parceró, D., Helfgot, M. y Dulce, D. (1985). *La Argentina Exiliada*. Buenos Aires: CEAL.

- Perdía, R. (2013). *Montoneros, el peronismo combatiente en primera persona*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Pesce, J. (2006). "Política y economía durante el primer año de gobierno de Raúl Alfonsín". En Pucciarelli, A. (coord.). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 367-412), Buenos Aires: Siglo XXI.
- Solari Yrigoyen, H. (1983). *Los años crueles*. Buenos Aires: Bruguera.

Documentos citados

- CIDH (1987-1988), Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Capítulo III, Caso 9635, en línea: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/anauales.asp>
- Fondo documental Prefectura zona Atlántico norte, Bahía Blanca, Caja 1, Carpeta 3, 1983, Archivo DIPBA.
- Mesa "Ds", carpeta Varios, Legajo 24887, Archivo DIPBA.
- OSEA, (1988), Informe sobre la actividad desarrollada por la Oficina de Solidaridad para Exiliados Argentinos y Evaluación sobre su reinserción en su patria entre el 1ero de julio de 1983 y el 30 de junio de 1988. Buenos Aires, Argentina. Archivo CELS.
- OSEA, Correspondencia enviada, 29/96/1984, Bs As, Archivo CELS.
- OSEA, (1986), Informe OSEA segundo semestre de 1986, Archivo CELS.
- OSEA, 8/05/1985, Comunicado de prensa, Archivo CELS.
- Expte 29.286 – Resolución de Cámara de Apelaciones, 19/04/1985, Archivo CELS.

Silvina Jensen

Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente, vive en Bahía Blanca, donde se desempeña como Profesora de Historia de la Historiografía y Metodología de la Investigación Histórica en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur y es investigadora del CONICET. Dedicada a la Historia Reciente, sus líneas de investigación tienen que ver con el estudio del exilio argentino de la última dictadura militar y sus memorias, los destierros masivos del mundo hispánico en clave comparada y las lógicas locales en la historiografía argentina del tiempo presente. Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas y varios libros, entre otros *La huida del horror no fue olvidado. El exilio político argentino en Cataluña (1973-1983)* (Editorial Bosch, Barcelona, 1998), *La provincia flotante. Historia de los exiliados argentinos de la última dictadura militar en Cataluña (1976-2006)* (Casa América Catalunya, Barcelona, 2007) y *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura* (Buenos Aires, Sudamericana, 2010). En coautoría destacan los *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar* junto a Pablo Yankelevich (Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2007) y *Presència catalana al món* junto a Oriol Dueñas y bajo la dirección de J.M. Solé i Sabaté y A. Segura i Más (Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2008).

María Soledad Lastra

Socióloga graduada de la Universidad Nacional de La Plata, es docente en la cátedra de Historia Social Argentina (FaHCE-UNLP) y Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO, México). Actualmente es becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y se encuentra realizando su tesis doctoral en Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Ha publicado en distintas revistas académicas y ha participado en diferentes jornadas y congresos especializados en historia reciente. Actualmente su línea de investigación se centra en los procesos de retornos del exilio argentino y uruguayo durante las transiciones democráticas en clave de una historia comparada.

Natalia Casola

Doctora en Historia de la Universidad de Buenos Aires y Profesora de Historia graduada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA donde se desempeña como docente de las materias Historia Argentina II y Problemas de Historia Argentina: el pasado reciente. También es profesora en el ISFD N° 39 y en el nivel secundario de la Ciudad de Buenos Aires. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas sobre temas de historia argentina reciente, sobre la historia de la izquierda y especialmente sobre el Partido Comunista de Argentina durante los años 70, tema de su tesis doctoral. También es parte del comité editor de la revista *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda* y autora de libros para el nivel secundario.

Florencia Osuna

Magíster en Historia (IDAES-UNSAM) y Profesora Universitaria en Historia (UNGS). Es becaria de la Comisión de Investigaciones Científicas y se encuen-

tra realizando un doctorado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ha investigado y publicado varios trabajos en libros y revistas nacionales e internacionales sobre la izquierda no armada en los años setenta y también sobre las políticas sociales de las últimas dictaduras argentinas

Adrián Celentano

Profesor de Historia, graduado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE-UNLP). Diplomado en Cultura Brasileña en la Universidad de San Andrés. Es Profesor Titular Ordinario de la cátedra "Historia Socioeconómica de América Latina y Argentina" de la Facultad de Trabajo Social de la (FTS-UNLP) y Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra "Historia de las ideas sociales políticas y filosóficas de América Latina y Argentina" de la FaHCE-UNLP. Es investigador categorizado y codirector del proyecto de investigación: "Sociedad y política en Argentina (1955-1976): la 'nueva izquierda' entre la protesta social y la política revolucionaria". Miembro del Instituto de Investigaciones de Humanidades y Ciencias de la Educación (IDIHCS-UNLP-CONICET). Es miembro de los comités editores de las revistas *Sociohistórica* (FaHCE-UNLP), *Revista Eletrônica ANPHLAC* (Universidad de San Pablo), *Los trabajos y los días* de la FTS-UNLP y *Escenarios* de la FTS-UNLP. Ha publicado capítulos de libros y artículos en publicaciones especializadas.

Mario Ayala

Profesor de Historia de la Universidad de Buenos Aires y candidato a Doctor en Historia de la misma universidad. Investigador del Programa de Historia Oral del Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones sobre América Latina y docente de Cátedra de Problemas Latinoamericanos Contemporáneos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Su proyecto de investigación doctoral se centra el exilio de argentinos en Vene-

zuela en el periodo 1973-1983. Ha publicado artículos en revistas académicas nacionales y extranjeras. Ha editado (junto a Soledad Lastra y Mónica Gatica) el dossier "Historia oral y exilios en América Latina" (*Testimonios. Revista de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina*, Año 3, N° 3, Invierno 2013), y coordinado los libros *Diez años de revolución en Venezuela. Historia, balance y perspectivas (1999-2009)* (Editorial Maipue, Ituzaingó, 2009, 384 pp.), *Poblaciones afrodescendientes de América Latina y el Caribe* (Programa de Estudios Africanos-CIECS-UNC-CONICET/UNTREF, Córdoba, 2012. 361 pp.) e *Historia contemporánea de Colombia. Conflicto armado, régimen político y movimientos sociales* (Centro de Estudios Trasandinos y latinoamericanos, FCPS-UNCuyo, Mendoza, 2012).

Michiel Van Meervenne

Inició su carrera académica en la Universidad de Gante (Bélgica), donde se recibió como Bachelor en Lingüística y Literatura Hispánica y Latina, y como Master en Lenguas Ibero-románicas, con una tesis de maestría sobre la recuperación histórica de la guerra civil española en una trilogía de Juan Eduardo Zúñiga. En la Facultad de Ciencias Políticas de la misma universidad se recibió como Master en Conflict & Development con una tesis sobre la reintegración social de agrupaciones paramilitares en Colombia, y un proyecto de investigación sobre el impacto migratorio del Red-Dead Canal Project en Jordania, en cooperación con el American Center of Oriental Research (ACOR) en Amman. En 2013 obtuvo el título de Magister en Estudios Latinoamericanos (Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de San Martín), a partir de su trabajo de investigación sobre el exilio argentino en Bélgica.

María Soledad Catoggio

Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires e Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Es Pro-

fesora de Historia Social Argentina y Latinoamericana y dicta cursos de grado y de posgrado. Ha participado de variados proyectos de investigación dedicados a la militancia y la represión en Argentina y América Latina; entre ellos: "Lógicas militantes, lógicas militares y formas de recuerdo. Lo político y la política en las décadas de 1960 y 1970", (UBACyT, Directora: Patricia Funes) y "Religious responses to Violence in Latin América" (American University, Director: Alexander Wilde). Pertenece al Programa Sociedad, Cultura y Religión, del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. En la actualidad sus investigaciones están orientadas al estudio de los catolicismos, las dictaduras y las formas de activismo humanitario en el Cono Sur de América Latina.

Cecilia Azconegui

Profesora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, Magister en Política Internacional por la Universidad de Melbourne (Australia) y Doctoranda en Historia por la Universidad de San Andrés. Docente en el área Argentina e investigadora en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue/Cehepyc/CLACSO. Registra entre sus antecedentes ponencias y publicaciones sobre problemáticas vinculadas a la historia de la última dictadura militar argentina, el exilio, las organizaciones de derechos humanos y la Iglesia Católica.

Enrique Serra Padrós

Doctor en Historia de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) y Profesor del Curso de Historia y de los Programas de Pos-Grado en Historia y Relaciones Internacionales (UFRGS). Investiga, principalmente, temas relacionados a los regímenes represivos del siglo XX y las dictaduras de seguridad nacional del Cono Sur y su conexión represiva. También se dedica a los estudios sobre la revolución y guerra civil española y la historia del tiempo presente en América Latina. Ha desarrollado distintos trabajos de consultoría y participado en organizaciones o instituciones como *Arquivistas Sem Fronteira-*

Brasil, Acervo da Luta contra a Ditadura/RS y Familiares de Mortos e Desaparecidos Políticos entre otros. Entre sus publicaciones recientes, ha co-organizado la edición de *A Ditadura de Segurança Nacional no Rio Grande do Sul: história e memória (1964-1985)* (4 vol. 2ª ed. Porto Alegre: Corag, 2010); *Memória, verdade e justiça: as marcas das ditaduras do Cone Sul* (Porto Alegre: Assembléia Legislativa do Rio Grande do Sul, 2011, en línea); es co-autor de *Memórias da resistência e da solidariedade: o Movimento de Justiça e Direitos Humanos contra as ditaduras do Cone Sul e sua conexão repressiva* (Porto Alegre: Ed. ASF-Brasil, 2013) y organizó el libro *Cone Sul em tempos de ditaduras: reflexões e debates sobre a História Recente* (Porto Alegre: Evangraf: UFRGS, 2013).

Melisa Slatman

Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y candidata a Doctora en Historia por la misma casa de estudios. Su proyecto de investigación se titula “Las operaciones represivas extraterritoriales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad argentinas en el Cono Sur de América Latina (1976-1983)”. Es miembro del equipo de la Unidad de Asistencia por causas de violaciones de los Derechos Humanos, jurisdicción Capital Federal, que interviene en el juicio por la causa Operación Cóndor y anexas. Es docente de la cátedra Problemas Latinoamericanos Contemporáneos, del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Es miembro del Comité Editorial de la Revista “Taller (Segunda Época). Sociedad, Cultura y Política en América Latina”. Integra la Asociación de Historia Oral de la República Argentina. Ha publicado artículos en revistas especializadas y capítulos en libros que abordan su problemática de investigación.

María Virginia Pisarello

Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Litoral. Actualmente se encuentra realizando el Doctorado en Historia en la Universidad Nacional

de La Plata, para lo cual ha contado con el apoyo de Becas de Postgrado de CONICET. Se desempeña como docente en la Universidad Nacional del Litoral y en la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Investiga sobre historia reciente argentina desde una perspectiva regional. Analiza las experiencias de partida al exilio desde el centro-norte santafesino, tomando en consideración las particularidades del colectivo de presos políticos de la cárcel de Coronda.